

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES

8847 *Resolución de 8 de abril de 2026, de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, por la que se aprueban las modificaciones introducidas en el modelo de contrato de financiación a comprador de bienes muebles, con letra de identificación «K», y sus anexos, para ser utilizado por la entidad Santander Consumer Finance, SA.*

Accediendo a lo solicitado por don Arturo Estrada Calonje, en representación de Santander Consumer Finance, SA, con domicilio social en Madrid, Ciudad Grupo Santander, avenida de Cantabria, s/n, y con número de identificación fiscal A-28122570.

Teniendo en cuenta:

Primero.

Que la mencionada entidad ha solicitado por escrito de fecha 28 de enero de 2026 se aprueben las modificaciones introducidas en el modelo de contrato de financiación a comprador de bienes muebles, con letras de identificación «K», y sus anexos: I «Otros intervinientes/otros objetos»; II «Cláusulas de indexación o revisión de las condiciones económicas»; III «Cuadro de pagos del préstamo», y «Gastos de reclamación de posiciones deudoras», así como las cláusulas de tratamiento de datos referidas a diversos fabricantes y distribuidores, aprobado por Resolución de 21 de septiembre de 1995 (BOE de 11 de octubre) y modificado por diversas Resoluciones posteriores, la última modificación de las cuales fue la aprobada por Resolución de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública de 9 de octubre de 2025 (BOE de 30 de octubre). Dichas modificaciones están relacionadas con la modificación de la denominación social de «Santander Consumer Finance SA» por «Open Bank, SA», así como matizaciones o cláusulas que permiten una mayor claridad y transparencia para el cliente.

Segundo.

Que se ha emitido el preceptivo informe no vinculante por el Registro de Bienes Muebles Central.

Tercero.

Que el letrado adscrito a la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública ha informado favorablemente la aprobación de las modificaciones solicitadas.

Esta Dirección General ha acordado:

1.º Aprobar las modificaciones introducidas en el modelo de contrato de financiación a comprador de bienes muebles, con letras de identificación «K», y sus anexos: I «Otros intervinientes/otros objetos»; II «Cláusulas de indexación o revisión de las condiciones económicas»; III «Cuadro de pagos del préstamo», y «Gastos de reclamación de posiciones deudoras», así como las cláusulas de tratamiento de datos referidas a diversos fabricantes y distribuidores, aprobado por Resolución de 21 de septiembre de 1995 (BOE de 11 de octubre) y modificado por diversas Resoluciones posteriores, la última de las cuales fue la aprobada por Resolución de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública de 9 de octubre de 2025 (BOE de 30 de octubre), para ser utilizado por la entidad Open Bank, SA.

2.º Disponer que se haga constar la fecha de esta resolución y la última de las anteriormente mencionadas.

Madrid, 8 de abril de 2026.—La Directora General de Seguridad Jurídica y Fe Pública,
María Ester Pérez Jerez.

CONTRATO DE FINANCIACIÓN A COMPRADOR DE BIENES MUEBLES (CONTRATO MODELO K)

Modelo aprobado por resolución de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública del
23/05/2022, 09/10/2025 ,XX/XX/XXXX

Hoja n.º: N.º de impreso:

N.º de operación:

CONDICIONES PARTICULARES

PRESTATARIO 1.º:

Nombre: _____

NIF: _____ Domicilio: _____

Correo electrónico: _____

Teléfono fijo: _____ Teléfono móvil: _____ Inscrita en: _____

_____ Y en su nombre: _____

PRESTATARIO 2.º:

Nombre: _____

NIF: _____ Domicilio: _____

Correo electrónico: _____

Teléfono fijo: _____ Teléfono móvil: _____ Inscrita en: _____

_____ Y en su nombre: _____

(en adelante, individual y conjuntamente como el Cliente).

FIADOR SOLIDARIO 1.º:

Nombre: _____

NIF: _____ Domicilio: _____

Correo electrónico: _____

Teléfono fijo: _____ Teléfono móvil: _____ Inscrita en: _____

_____ Y en su nombre: _____

(en adelante, individual y conjuntamente, como el Fiador).

En _____ a _____ de _____ de _____

El Cliente
(Los prestatarios)

El Fiador
(Los fiadores)

El Banco
OPEN BANK, S. A.
P. p.

CONTRATO DE FINANCIACIÓN A COMPRADOR DE BIENES MUEBLES (CONTRATO MODELO K)

Modelo aprobado por resolución de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública del
23/05/2022, 09/10/2025 ,XX/XX/XXXX

Hoja n.º: N.º de impreso:

N.º de operación:

Conforme a lo establecido en la cláusula general 2, el fiador o fiadores renuncian a los beneficios de orden, exclusión y división en los términos y condiciones de la cláusula mencionada.

En caso de que haya más de un fiador, los datos de los demás fiadores se encuentran en el anexo.

PRESTAMISTA:

OPEN BANK, S.A., con domicilio en Ciudad Grupo Santander, Avda. de Cantabria, s/n; 28660 Boadilla del Monte (Madrid). CIF: A28122570. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 1663, general 1081, sección 3.ª, libro de sociedades, folio 102, hoja 7.822.

Y, en su nombre y representación, D. _____
NIF: _____, con poder otorgado
ante el notario de _____ D. _____
El día _____
(en adelante el Banco).

Vendedor o intermediario financiero: _____
_____, con domicilio social en: _____
_____, que no interviene en este acto.

OBJETO FINANCIADO: Clase: _____
N.º de fabricación o de chasis _____
Matrícula en su caso _____
Marca: _____
Modelo: _____

PRECIO DE COMPRAVENTA (Valor al contado) _____ euros

DESEMBOLSO INICIAL (En su caso) _____ euros

IMPORTE INICIAL _____ euros

En _____ a _____ de _____ de _____

El Cliente
(Los prestatarios)

El Fiador
(Los fiadores)

El Banco
OPEN BANK, S. A.
P. p.

CONTRATO DE FINANCIACIÓN A COMPRADOR DE BIENES MUEBLES (CONTRATO MODELO K)

Modelo aprobado por resolución de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública del
23/05/2022, 09/10/2025 ,XX/XX/XXXX

Hoja n.º: N.º de impreso:

N.º de operación:

ESPACIO RESERVADO PARA COMISIONES Y GASTOS (se especificará en cada caso si son financiados o no financiados) _____

_____ euros

ESPACIO RESERVADO PARA SERVICIOS RELACIONADOS (se especificará en cada caso si son condicionantes o no condicionantes) _____

_____ euros

IMPORTE TOTAL DEL PRÉSTAMO _____

_____ euros

INTERÉS POR APLAZAMIENTO

Nº meses _____

TIPO DEUDOR _____

% _____

_____ euros

COSTE TOTAL DEL CRÉDITO _____

_____ euros

IMPORTE TOTAL ADEUDADO _____

_____ euros

ESPACIO PARA COMISIONES EVENTUALES Y FUTURAS (Condición general 6) _____

Importe del interés diario para el derecho de desistimiento _____ euros

En _____ a _____ de _____ de _____

El Cliente

(Los prestatarios)

El Fiador

(Los fiadores)

El Banco

OPEN BANK, S. A.

P. p.

CONTRATO DE FINANCIACIÓN A COMPRADOR DE BIENES MUEBLES (CONTRATO MODELO K)

Modelo aprobado por resolución de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública del
23/05/2022, 09/10/2025 ,XX/XX/XXXX

Hoja n.º: N.º de impreso:

N.º de operación:

RECONOCIMIENTO DE DEUDA:

Por tanto el comprador reconoce deber al financiador la cantidad de _____ euros, que
pagará en _____ plazos, conforme al plan de pagos, mediante recibos domiciliados en la
entidad _____ con domicilio en _____
_____ número de cuenta _____

_____ TAE o TAEVariable del _____ % Condición
general 6.

Duración: _____ meses.

INTERESES DE DEMORA según Condición general 7 _____ % anual

Derecho de desistimiento _____

El presente Acuerdo conlleva una reserva de dominio sobre el objeto financiado, según
estipulado en Condición general 3.1.

Los prestatarios declaran, a los efectos de la Ley de Contratos de Crédito al Consumo, que SÍ
/ NO son consumidor/es y que SÍ / NO han recibido la información normalizada europea por
escrito y explicaciones adecuadas de forma individualizada, previas al contrato, con la debida
antelación, antes de asumir ninguna obligación por ese contrato y de una manera clara, concisa
e inteligible, que les han permitido tomar una decisión informada para firmar este contrato.

Del mismo modo, el Fiador declara, a los efectos de la Ley de Contratos de Crédito al Consumo,
que SÍ / NO es consumidor y que SÍ / NO ha recibido la información normalizada europea por
escrito y explicaciones adecuadas de forma individualizada, previas al contrato, con la debida
antelación, antes de asumir ninguna obligación por ese contrato y de una manera clara, concisa
e inteligible, que le ha permitido tomar una decisión informada para firmar este contrato.

Los abajo firmantes conocen y aceptan el contenido de las condiciones particulares y
generales, que han sido preparadas por el Banco.

En prueba de conformidad, firman las partes el presente contrato del que reciben copia en
este acto en _____ hojas y _____ ejemplares.

En _____ a _____ de _____ de _____

El Cliente
(Los prestatarios)

El Fiador
(Los fiadores)

El Banco
OPEN BANK, S. A.
P. p.

CONTRATO DE FINANCIACIÓN A COMPRADOR DE BIENES MUEBLES (CONTRATO MODELO K)

Modelo aprobado por resolución de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública del
23/05/2022, 09/10/2025 ,XX/XX/XXXX

Hoja n.º: N.º de impreso:

N.º de operación:

OTROS PACTOS:

En _____ a _____ de _____ de _____

El Cliente
(Los prestatarios)

El Fiador
(Los fiadores)

El Banco
OPEN BANK, S. A.
P. p.

CONTRATO DE FINANCIACIÓN A COMPRADOR DE BIENES MUEBLES (CONTRATO MODELO K)

Modelo aprobado por resolución de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública del
23/05/2022, 09/10/2025 ,XX/XX/XXXX

Hoja n.º: N.º de impreso:

N.º de operación:

CONDICIÓN PARTICULAR ADICIONAL

TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

1. Responsable del tratamiento de tus datos

Es Open Bank, S. A. (en adelante citado como “nosotros” o el Banco):

- con domicilio en Av. de Cantabria, s/n, 28660 Boadilla del Monte (Madrid), y
- con delegado de protección de datos en la dirección: scprotecciondedatos@santanderconsumer.com.

2. Finalidades principales y legitimación

Trataremos tus datos con las siguientes finalidades principales y legitimaciones:

Para ejecutar tu contrato

Es decir: (i) evaluar la petición de contratación, consistente en valorar tu perfil para determinar tu capacidad de pago y seguirla, a partir de los datos aportados, tu comportamiento en otros contratos del Grupo (Santander Consumer Renting y Transolver Finance) y los que consten en ASNEF-EQUIFAX, en el Fichero BADEXCUG, en la Central de Información de Riesgos del Banco de España y en CONFIRMA, para generar tu perfil de riesgo mediante una decisión automatizada; (ii) en caso de formalizar el contrato, para gestionarlo con los cobros y pagos, las consultas y la resolución de quejas y reclamaciones; y (iii) la gestión de impagados .

En cumplimiento de obligaciones legales

Es decir: (i) prevención del blanqueo de capitales; (ii) declaración de riesgos en la CIRBE; (iii) atención de reclamaciones; y (iv) ejecución de auditorías.

En interés legítimo

Es decir (i) prevención del fraude, seudonimización de los datos, auditorías y verificación de cumplimiento, para lo que necesitamos remitir tus datos personales al FICHERO CONFIRMA, respecto del cual nos encontramos adheridos, para detectar y evitar posibles intentos de fraude, así como analizarlos y mejorar el funcionamiento del fichero, (ii) inclusión en ASNEF-EQUIFAX y fichero Badexcug, solo en los casos en los que impagues; (iii) envío de publicidad de productos propios, similares a los contratados, a partir de la información de tu operación; (iv) seudonimización de tus datos; y(iv) pruebas y entrenamiento de modelos basados en Inteligencia Artificial.

En _____ a _____ de _____ de _____

El Cliente

(Los prestatarios)

El Fidor

(Los fiadores)

El Banco

OPEN BANK, S. A.

P. p.

**CONTRATO DE FINANCIACIÓN A COMPRADOR DE BIENES MUEBLES
(CONTRATO MODELO K)**

Modelo aprobado por resolución de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública del
23/05/2022, 09/10/2025 ,XX/XX/XXXX

Hoja n.º: N.º de impreso:

N.º de operación:

CONDICIÓN PARTICULAR ADICIONAL**TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:****Con tu consentimiento**

Si consientes, para que durante tu contrato e incluso finalizado el mismo: (i) personalizemos las ofertas comerciales a partir de tu perfil comercial creado con los datos de tus operaciones y los de ficheros externos (ASNEF-EQUIFAX y Fichero BADEXCUG, entidades del Grupo (Santander Consumer Renting y Transolver Finance EFC) y fuentes públicas, a las que podemos acceder); (ii) comuniquemos los datos de tu operación y los de los ficheros externos mencionados a entidades del Grupo (Santander Consumer Renting, S. L. y Transolver Finance EFC, S. A.) para el envío por ellas de comunicaciones comerciales adaptadas a tu perfil comercial; y (iii) te enviemos comunicaciones comerciales de productos y servicios de otras entidades, de los sectores detallados en la información adicional, adaptadas a tu perfil comercial.

¿Qué es tu perfil comercial? Es el análisis de tus características económicas y personales que persigue determinar qué productos comercializados por Open Bank te podemos ofrecer, tras el análisis de dos variables: tu predisposición a contratar el producto y la probabilidad de concederte la operación. La creación de dicho perfil es una decisión exclusivamente automatizada. Cuando este perfil tenga efectos significativos sobre ti (por ejemplo, por contar con datos proporcionados por otras entidades), recabaremos tu consentimiento.

3. Transferencias internacionales

Salesforce Inc, como encargada del tratamiento, sociedad ubicada en EE. UU. El Banco ha suscrito cláusulas contractuales tipo que aseguran que se tomarán las medidas adecuadas.

4. Tus derechos

Acceder, rectificar, limitar, portar o suprimir sus datos, así como impugnar las decisiones automatizadas en privacy@openbank.com. Más información en Información Adicional. Te recordamos que puedes oponerte a la recepción de publicidad escribiendo a <https://sces.es/rbt3rb> o en cada comunicación.

+INFO:<https://www.santanderconsumer.es/clientes/informacion-a-clientes/politica-de-privacidad/>

En _____ a _____ de _____ de _____

El Cliente

(Los prestatarios)

El Fidor

(Los fiadores)

El Banco

OPEN BANK, S. A.

P. p.

CONTRATO DE FINANCIACIÓN A COMPRADOR DE BIENES MUEBLES (CONTRATO MODELO K)

Modelo aprobado por resolución de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública del 23/05/2022, 09/10/2025 ,XX/XX/XXXX

Hoja n.º: N.º de impreso:

N.º de operación:

CONDICIÓN PARTICULAR ADICIONAL

TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

CONFORMIDAD DEL CLIENTE

1. Acepto el uso de mis datos para que Open Bank personalice la publicidad que recibo de sus productos y servicios, a partir de un perfil comercial, basado tanto en información propia como de terceros (ASNEF-EQUIFAX, Fichero Badexcug, fuentes públicas y las demás entidades del Grupo), durante y con posterioridad a este contrato:

SÍ NO

2. Acepto que Open Bank facilite mis datos a las demás empresas del Grupo (Santander Consumer Renting, Santander Consumer Mobility Services, Transolver Finance), para que me remitan ofertas comerciales de sus productos y servicios, adaptadas a mi perfil comercial, basado en información contenida en fuentes externas (ASNEF-EQUIFAX, Fichero Badexcug, fuentes públicas y las demás entidades del Grupo), durante y con posterioridad a este contrato:

SÍ NO

3.- Acepto recibir de Open Bank ofertas comerciales de productos y servicios de otras entidades, adaptadas a mi perfil comercial, basado en información contenida en fuentes externas (ASNEF-EQUIFAX, Fichero Badexcug, fuentes públicas y las demás entidades del Grupo, durante y con posterioridad a este contrato:

SÍ NO

Nombre y apellidos:

NIF:

En _____ a _____ de _____ de _____

El Cliente
(Los prestatarios)

El Fidor
(Los fiadores)

El Banco
OPEN BANK, S. A.
P. p.

**CONTRATO DE FINANCIACIÓN A COMPRADOR DE BIENES MUEBLES
(CONTRATO MODELO K)**

Modelo aprobado por resolución de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública del
23/05/2022, 09/10/2025 ,XX/XX/XXXX

Hoja n.º: N.º de impreso:

N.º de operación:

CONDICIÓN PARTICULAR ADICIONAL**TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:****INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS****1. Responsable del tratamiento de sus datos**

Es Open Bank S. A., al que nos referimos también como “nosotros” o el Banco, con domicilio en Av. de Cantabria, s/n, 28660 Boadilla del Monte (Madrid), que cuenta con delegado de protección de datos cuya dirección electrónica es: <https://sc.es/rbt3rb>.

2. Datos tratados y fuentes de esos datos

Tratamos los mínimos datos necesarios para desarrollar las finalidades informadas a continuación. Es esencial, pues, que esos datos respondan a tu situación actual, por lo que, en caso de quedar desactualizados, debes comunicarnos los correctos.

Esos datos tratados corresponden a las siguientes categorías. En los casos en los que puedan ser tratadas todas las categorías, te lo resaltaremos indicando “todos los datos de la operación”.

2.1. Datos recabados directamente de ti

Son los que nos proporcionas directamente, a través de un formulario, de documentos requeridos (justificante de ingresos), a partir del acceso a tus cuentas, si así lo has autorizado, y los que se van generando a medida que mantienes una relación con nosotros. A continuación, te enumeramos cuáles son:

- **Datos identificativos y de contacto:** nombre completo, DNI o NIE, domicilio, número de teléfono, dirección de correo electrónico, imagen.
- **Datos de características personales:** sexo, estado civil, número de hijos, país de nacimiento, fecha de nacimiento, país de residencia.
- **Datos económicos y financieros:** cuenta bancaria, ingresos, gastos.
- **Datos de transacciones:** producto contratado, sus características (cuotas, condiciones económicas), vigencia, existencia de pagos e impagos, límites de crédito.
- **Datos sociodemográficos:** edad, sexo, provincia donde vive, profesión, trabajo actual, pensión o desempleo ingresos medios, situación familiar.

2.2. Datos recabados de la cuenta bancaria

Obtenidos de ella, solo si has consentido el acceso a través del servicio Rapid Score:

- **Operaciones de la cuenta:** devoluciones, embargos, descubiertos, ingresos no salariales, balance de cuenta, hipoteca, préstamos, consumo tarjetas de crédito, ratio de endeudamiento, antigüedad nómina, empleador, tipo de residencia, otros activos, gastos.

En _____ a _____ de _____ de _____

El Cliente
(Los prestatarios)

El Feador
(Los fiadores)

El Banco
OPEN BANK, S. A.
P. p.

**CONTRATO DE FINANCIACIÓN A COMPRADOR DE BIENES MUEBLES
(CONTRATO MODELO K)**

Modelo aprobado por resolución de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública del
23/05/2022, 09/10/2025 ,XX/XX/XXXX

Hoja n.º: N.º de impreso:

N.º de operación:

CONDICIÓN PARTICULAR ADICIONAL**TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:****2.3. Datos recabados de otras fuentes**

Son los que obtenemos de otras entidades, siempre que tengamos legitimación para ello:

- **Datos de solvencia:** procedentes de sistemas de información crediticia (ASNEF-EQUIFAX, EXPERIAN-Fichero Badexcug) que aportan datos sobre impagados con otras entidades (importe, antigüedad, sector y entidad declarante de la deuda).
- **Datos de tus riesgos:** que consten en la Central de Información de Riesgos de Banco de España como declarados por otras entidades (riesgos acumulados, antigüedad).
- **Datos del historial** de pagos actual y de otros productos contratados antes con las entidades del Grupo (Santander Consumer Renting, S. L. y Transolver Finance, EFC, S. A.), que comprende las cuotas abonadas y las impagadas, de operaciones que se encuentren vigentes o finalizadas.
- **Datos relativos a la comisión de fraude:** alerta de sospecha de fraude procedente de CONFIRMA.
- **Datos procedentes de redes sociales:** existencia de un perfil en una red social.
- **Datos de fuentes públicas:** guías telefónicas o registros públicos, como el Instituto Nacional de Estadística, el Registro Mercantil, el Registro de la Propiedad y el Catastro, el Registro Central de Titularidades Reales o el Registro Público Concursal.
- **Datos procedentes de bases de datos para la prevención del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo, así como cualquier otro crimen financiero:** nombre y apellidos coincidentes en listas de personas expuestas públicamente o sanciones. Esta información procede de listado oficiales, publicados por la Unión Europea.

2.4. Datos inferidos

Es decir, deducidos de todos los anteriores, con los que podemos alcanzar conclusiones y emplearlos para tomar decisiones. Estos datos no nos proporcionan información directamente de ti ni los obtenemos de otra entidad, pero sí que pueden ser asociados a tu perfil. En concreto, estos datos son las puntuaciones obtenidas para valorar tu propensión a tomar determinadas decisiones: a renovar, a cancelar antes del vencimiento o a contratar un determinado producto.

3. Finalidad y legitimación con las que tratamos tus datos

Le informamos de que trataremos tus datos con las siguientes finalidades y conforme a las siguientes legitimidades.

En _____ a _____ de _____ de _____

El Cliente

(Los prestatarios)

El Fidor

(Los fiadores)

El Banco

OPEN BANK, S. A.

P. p.

CONTRATO DE FINANCIACIÓN A COMPRADOR DE BIENES MUEBLES (CONTRATO MODELO K)

Modelo aprobado por resolución de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública del 23/05/2022, 09/10/2025 ,XX/XX/XXXX

Hoja n.º: N.º de impreso:

N.º de operación:

CONDICIÓN PARTICULAR ADICIONAL

TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

3.1. Evaluación y seguimiento de riesgos

FINALIDAD: evaluar tu idoneidad para conceder la operación solicitada, mediante un análisis de tu solvencia que permita predecir si podrás pagar las cuotas generadas.

Por eso, la solicitud de tu operación requiere el análisis de tu perfil, mediante el sistema de evaluación de riesgos, que calcula una puntuación de forma exclusivamente automatizada que será tenida en cuenta para la concesión o denegación de tu solicitud. Para obtener esta puntuación, analizaremos las variables referidas a tu capacidad económica (por ejemplo, ingresos, antigüedad laboral, situación familiar, propiedades) para comprobar que es acorde con la operación requerida (tipo de producto, plazo, importe mensual) asignando más o menos peso según tu solvencia y las deudas con otras entidades, que dará lugar a la puntuación indicada. Si esta puntuación no alcanza el umbral mínimo, entendemos que tu capacidad de pago se ve reducida y, por tanto, tu solicitud será denegada o revisada por un gestor (persona física).

Esta evaluación requiere el análisis de los siguientes datos: (i) identificativos, de contacto y características personales; (ii) transacciones, económicos financieros y datos de la cuenta bancaria (si lo has consentido); y (iii) relativos a la solvencia y al historial de pagos. El resultado de ello, será un dato inferido.

Igualmente, usamos tus datos identificativos y de contacto para consultar los sistemas de información crediticia (ASNEF-Equifax, EXPERIAN-Fichero Badexcug). Más información sobre estos ficheros en el tratamiento referido a **Inclusión en sistemas de información crediticia**.

Tus datos identificativos y de contacto, de características personales e historial de pagos los consultaremos en la solicitud de la operación a la Central de Riesgos de Banco de España.

Si tu solicitud es denegada, te informaremos, con especial indicación de si está motivada solo por detectar una deuda con otra entidad en un sistema de información crediticia. Tendrás derecho a impugnar la decisión tomada, a que un analista especializado pueda revisarla y a expresar tu punto de vista. Para esa revisión, podrás aportar la documentación adicional que consideres necesaria.

Para llevar a cabo el análisis de la documentación aportada, podemos hacer uso de herramientas de lectura automática, que determinen la congruencia y veracidad del mismo. En caso de duda, podrán ser revisados por una persona física

En _____ a _____ de _____ de _____

El Cliente
(Los prestatarios)

El Fidor
(Los fiadores)

El Banco
OPEN BANK, S. A.
P. p.

CONTRATO DE FINANCIACIÓN A COMPRADOR DE BIENES MUEBLES (CONTRATO MODELO K)

Modelo aprobado por resolución de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública del 23/05/2022, 09/10/2025 ,XX/XX/XXXX

Hoja n.º: N.º de impreso:

N.º de operación:

CONDICIÓN PARTICULAR ADICIONAL

TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

Cuando la operación se formalice, podremos clasificarte internamente para seguir tus riesgos y valorar la actuación que corresponda si aumenta de modo significativo esos riesgos. Esta clasificación se basará en los datos ya indicados y considerará el mayor número de productos contratados, el historial de pagos, la existencia de deudas declaradas en sistemas de información crediticia por otras entidades y la actividad realizada con el producto contratado (datos de pagos con la tarjeta o su límite).

El Banco somete el sistema de evaluación y seguimiento de riesgos a revisiones periódicas, para evitar desajustes o errores en las evaluaciones que den lugar a que se concedan operaciones o denieguen solicitudes indebidamente (por ejemplo, por implicar una discriminación). Estos modelos los configuramos con datos estadísticos que no pueden ser atribuidos a una persona (ver el apartado "Seudonimización de datos").

LEGITIMACIÓN: ejecución del contrato.

La consulta a los sistemas de información crediticia se efectúa en interés legítimo del Banco de verificar el cumplimiento de tus obligaciones de pago con otras entidades, antes de conceder la operación y durante el seguimiento de ella, a fin de comprobar que solo formalizamos operaciones financieras a las que puedes hacer frente. Este tratamiento solo lo efectuaremos en el momento de la solicitud y mientras perviva la relación contractual, para seguimiento de tus riesgos. Para más información, ver "Inclusión en sistemas de información crediticia".

La consulta a la CIRBE se efectúa en interés legítimo de la entidad, al amparo de lo dispuesto en la Ley 44/2002 de Medidas de reforma del Sistema Financiero.

En ambos casos, no podrás oponerte al tratamiento, por concurrir motivos imperiosos para tal fin.

DESTINATARIOS: Tus datos identificativos y de contacto, de características personales e historial de pagos los notificaremos, tras formalizar la operación, a la Central de Riesgos de Banco de España. Esta cesión se efectuará en cumplimiento de una obligación legal (Ley 44/2002 de Medidas de reforma del Sistema Financiero).

PLAZO DE CONSERVACIÓN: durante toda la operación y, finalizada esta, durante seis años.

En _____ a _____ de _____ de _____

El Cliente

(Los prestatarios)

El Fidor

(Los fiadores)

El Banco

OPEN BANK, S. A.

P. p.

**CONTRATO DE FINANCIACIÓN A COMPRADOR DE BIENES MUEBLES
(CONTRATO MODELO K)**

Modelo aprobado por resolución de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública del
23/05/2022, 09/10/2025 ,XX/XX/XXXX

Hoja n.º: N.º de impreso:

N.º de operación:

CONDICIÓN PARTICULAR ADICIONAL

TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

3.2. Gestión y mantenimiento de la operación

FINALIDAD: Gestión del contrato. Trataremos tus datos para emitir y gestionar la operación contratada. Este tratamiento se refiere a todas las gestiones de tu contrato: formalizarlo, mantenerlo y finalizarlo. En concreto, trataremos tus datos para registrar el contrato en los sistemas, para liquidar y cobrar las operaciones que genere, para atender las consultas que nos formules, incluida la solicitud de documentación (contratos, certificados o extractos); para registrar los pagos y cobros con ella; para tratar las incidencias que pudieran surgir y para realizar la conciliación contable con el establecimiento en el que has contratado.

Además, podremos contactar contigo para informarte sobre aspectos referidos al contrato. Estas notificaciones pueden derivarse de obligaciones legales asociadas (por ejemplo, exigencias de Banco de España) o estrictamente vinculadas, con tu contrato (por ejemplo, información sobre funcionalidades añadidas de tu tarjeta, envío de extractos, o comunicaciones de alta en la web, referidas a incidencias, a códigos de seguridad o a confirmación de operación).

LEGITIMACIÓN: ejecución del contrato.

DESTINATARIOS: los datos podrán ser comunicados a la entidad bancaria que nos hayas indicado, para gestionar los cobros, por ser necesario para ejecutar el contrato. En caso de ser requerido, a la Agencia Tributaria, como obligación legal.

Igualmente, tus datos identificativos y de contacto y tu número de cuenta bancaria serán verificados a través de la Sociedad Española de Sistemas de Pago, S.A. (en adelante, "Iberpay") con la exclusiva finalidad de comprobar la titularidad de la cuenta que nos hayas indicado. Te informamos de que los responsables del tratamiento de la plataforma Iberpay somos las entidades participantes en el Sistema de Compensación Electrónica (SNCE), siendo Iberpay encargado del tratamiento.

También, comunicaremos al establecimiento en el que adquiriste el bien tus datos identificativos y los de la transacción para contabilizar la operación y remitir las comisiones oportunas, siendo esta necesaria para ejecutar el contrato. Además, tus datos podrán ser notificados al Registro de Bienes Muebles, con la finalidad de llevar a cabo la inscripción registral del contrato. Esta comunicación es necesaria para ejecutar el contrato.

PLAZO DE CONSERVACIÓN: durante toda la operación y, finalizada esta, durante diez años.

3.3. Prevención del blanqueo de capitales

FINALIDAD: Trataremos también tus datos para cumplir con las obligaciones legales impuestas por la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.

En _____ a _____ de _____ de _____

El Cliente

(Los prestatarios)

El Fiador

(Los fiadores)

El Banco

OPEN BANK, S. A.

P. p.

CONTRATO DE FINANCIACIÓN A COMPRADOR DE BIENES MUEBLES (CONTRATO MODELO K)

Modelo aprobado por resolución de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública del 23/05/2022, 09/10/2025 ,XX/XX/XXXX

Hoja n.º: N.º de impreso:

N.º de operación:

CONDICIÓN PARTICULAR ADICIONAL

TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

En concreto, los datos identificativos y de contacto, características personales y de transacciones los trataremos para: (i) verificar tu identidad, recopilando tu documento de identidad (DNI o NIE) para consultarlo, si es necesario para el contrato o para cumplir con la obligación legal de identificación; (ii) verificar la naturaleza de tu actividad profesional o empresarial, por medio de los datos declarados, de los documentos aportados y, si lo has consentido, de la información contemplada en la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS) para la lucha contra la financiación del terrorismo y formas graves de delincuencia organizada y la prevención de blanqueo de capitales; (iii) identificar si eres una persona con responsabilidad pública o políticamente expuesta y, en caso afirmativo, aplicar las medidas reforzadas de diligencia debida en las relaciones de negocio u operaciones que mantengamos contigo. (para ello, será tratados datos procedentes de bases de datos para la prevención del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo).

En los casos en los que así te lo ofrezcamos, podrás identificarte a través de un sistema de videollamada, que capturará tu imagen y permitirá acreditar tu identidad comparándola con tu documento de identidad. Esta llamada será almacenada como prueba de haberla realizado. Te informaremos de este proceso antes de ejecutarlo.

LEGITIMACIÓN: obligación legal (ley citada en el punto anterior). La consulta a la Tesorería General de la Seguridad Social la efectuaremos solo si has dado tu consentimiento, que podrás revocar en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento previo (Convenio de colaboración entre la Tesorería General de la Seguridad Social y la Asociación Nacional de Establecimientos Financieros de Crédito, sobre intercambio de información, de 16 de marzo de 2017).

DESTINATARIOS: en caso de requerimiento u operativa sospechosa, al Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales y a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, juzgados y tribunales y administraciones competentes. Igualmente, te informamos de la comunicación de tus datos personales a otras sociedades del Grupo Santander junto con cualquier información relevante de la operación que permita el cumplimiento por dichas sociedades de (i) la normativa interna del Grupo en materia de prevención del crimen financiero, (ii) sus obligaciones legales de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo y (iii) el reporte regulatorio a las autoridades supervisoras. Por último, solo si así lo has autorizado en la cláusula específica, tus datos podrán ser consultados en la Tesorería General de la Seguridad Social.

En _____ a _____ de _____ de _____

El Cliente

(Los prestatarios)

El Fiador

(Los fiadores)

El Banco

OPEN BANK, S. A.

P. p.

CONTRATO DE FINANCIACIÓN A COMPRADOR DE BIENES MUEBLES (CONTRATO MODELO K)

Modelo aprobado por resolución de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública del 23/05/2022, 09/10/2025 ,XX/XX/XXXX

Hoja n.º: N.º de impreso:

N.º de operación:

CONDICIÓN PARTICULAR ADICIONAL

TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

PLAZO DE CONSERVACIÓN: durante toda la vigencia del contrato y, finalizado este, durante diez años.

3.4. Prevención del fraude

FINALIDAD: tomar medidas que impidan la contratación fraudulenta de operaciones (como suplantaciones de identidad en la contratación o durante la vigencia de la operación o solicitudes basadas en datos no veraces), tanto en el momento de la solicitud como durante la vigencia del contrato. Para ello, todos los datos de su operación serán tratados para analizar las solicitudes, verificando la identidad del solicitante y posibles incongruencias de la información proporcionada. Esta información se podrá contrastar con datos procedentes de perfiles públicos (por ejemplo, para verificar la veracidad de tu correo electrónico, la existencia del domicilio o del teléfono), que darán lugar a una puntuación referida a la probabilidad de la comisión de fraude, pero que no se sumará a los datos que nos hayas facilitado ni determinará por sí misma la concesión o denegación de la operación.

Este tratamiento podrá implicar la consulta al Fichero CONFIRMA, en cuyo nombre te informamos de lo siguiente:

Los datos de esta solicitud se comunicarán al Fichero Confirma, para detectar posibles fraudes en la contratación. Estos datos podrán analizarse igualmente para mejorar el funcionamiento del Fichero. La base jurídica es el interés legítimo de los corresponsables del tratamiento de prevenir el fraude (Considerando 47 RGPD), y mejorar los servicios de detección del fraude a través del Fichero Confirma. Se han adoptado medidas para reforzar la confidencialidad y seguridad de esta información.

Tus datos no serán utilizados para tomar decisiones automatizadas sin intervención humana ni para otros fines no informados aquí. El plazo máximo de conservación de los datos será de cinco años.

Los corresponsables del tratamiento son las Entidades Adheridas al Reglamento del Fichero Confirma, y el encargado del tratamiento es Confirma Sistemas de Información, S.L. El listado de Entidades Adheridas está disponible en www.confirmasistemas.es.

Los datos comunicados al Fichero Confirma podrán ser consultados por las Entidades Adheridas al Fichero Confirma. No está prevista la transferencia de datos a un tercer país u organización internacional.

Los interesados podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento, y portabilidad, dirigiéndose a CONFIRMA SISTEMAS DE INFORMACIÓN, S.L. a dpo@confirmasistemas.es. También pueden presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.

En _____ a _____ de _____ de _____

El Cliente

(Los prestatarios)

El Fidor

(Los fiadores)

El Banco

OPEN BANK, S. A.

P. p.

CONTRATO DE FINANCIACIÓN A COMPRADOR DE BIENES MUEBLES (CONTRATO MODELO K)

Modelo aprobado por resolución de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública del 23/05/2022, 09/10/2025 ,XX/XX/XXXX

Hoja n.º: N.º de impreso:

N.º de operación:

CONDICIÓN PARTICULAR ADICIONAL

TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

Para consultas de privacidad sobre el Fichero Confirma, contacta con el Delegado de Protección de Datos en dpo@confirmasistemas.es.

LEGITIMACIÓN: interés legítimo de tratar de impedir posibles consecuencias económicas negativas para el Banco o para otras personas (en caso, por ejemplo, de suplantaciones de identidad), así como otros daños derivados de estas conductas (perjuicios personales en los interesados o incumplimiento de obligaciones legales, referidas a la identificación del cliente). El análisis elaborado contempla los impagos, la localización del titular de la operación, la documentación sospechosa de falsificación o la comprobación de la veracidad de los datos facilitados, entre otros indicios derivados de incidencias en el pago, denuncias o reclamaciones.

La valoración de estos indicios responde a una política interna, que ha evaluado y definido las mejores medidas para prevenir y detectar las conductas fraudulentas, así como para mitigar el impacto sobre tu privacidad. Estas medidas implican: (i) supervisión por un analista especializado en la valoración de la conducta sospechosa de fraude de tu operación vigente; y (ii) remisión de información en caso de inclusión de la operación en sistemas de prevención del fraude internos (en cuyo caso, se informará expresamente). Este tratamiento no es oponible, por concurrir motivos imperiosos para el fin descrito.

DESTINATARIOS: además de a CONFIRMA, podremos comunicar tus datos a juzgados y tribunales, y a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, cuando concurra la obligación legal de notificar la comisión de sospechas de conductas delictivas.

PLAZO DE CONSERVACIÓN: los datos serán tratados mientras dure la operación vigente y, finalizada la misma, durante un plazo de seis años

3.5. Gestión de impagados.

FINALIDAD: en el caso de que no abones alguna cuota o liquidación, contactaremos contigo (por teléfono, correo electrónico, SMS, de forma presencial, mediante notificaciones en la web privada o en la aplicación móvil) para informarte de esa circunstancia.

Los datos serán tratados con la finalidad de poner en tu conocimiento la existencia del impago y lograr que lo resuelvas. Para ello, trataremos todos los datos identificativos y de contacto, datos de características personales, económicos y financieros y los de solvencia, así como datos obtenidos de fuentes públicas (existencia de bienes en propiedad, datos de inmueble o similares contenidos en los registros).

En _____ a _____ de _____ de _____

El Cliente

(Los prestatarios)

El Fiador

(Los fiadores)

El Banco

OPEN BANK, S. A.

P. p.

CONTRATO DE FINANCIACIÓN A COMPRADOR DE BIENES MUEBLES (CONTRATO MODELO K)

Modelo aprobado por resolución de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública del 23/05/2022, 09/10/2025 ,XX/XX/XXXX

Hoja n.º: N.º de impreso:

N.º de operación:

CONDICIÓN PARTICULAR ADICIONAL

TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

Igualmente, a partir de esta información, podremos definir el medio más adecuado para lograr el cumplimiento de tus obligaciones dinerarias, aplicando para ello métodos estadísticos, basados en la experiencia del Banco, que permitan determinar las acciones de recobro que puedan resultar más exitosas (ofrecimiento de acuerdos de pago, procedimiento judicial u otros).

Para ello, tendremos en cuenta los siguientes datos: (i) de características personales; (ii) relativos a tu solvencia e historial de pagos; (iii) datos estadísticos en el Banco (éxito de acciones de recobro en deudas de determinada antigüedad, probabilidad de pago en función de los bienes disponibles o semejante). Para ello, emplearemos un sistema de evaluación que verifica que tus datos de contacto estén actualizados (existencia del domicilio, teléfono activo, dirección de correo electrónico disponible).

LEGITIMACIÓN: ejecución del contrato.

El análisis de la estrategia de recobro más beneficiosa será efectuado en interés legítimo del Banco, de establecer los medios que resulten más eficientes para llevar a cabo las acciones (por ejemplo, porque resulten más económicas), y más satisfactorias para el deudor, por ser más ajustadas a su situación.

DESTINATARIOS: los datos no serán comunicados a terceros, salvo inicio de reclamación judicial o venta de cartera (que te sería informada expresamente). Podremos delegar en entidades dedicadas al recobro, que podrán contactar contigo, y cuya gestión es efectuada en nuestro nombre.

PLAZO DE CONSERVACIÓN: los datos serán conservados mientras perviva la situación de impago.

3.6. Inclusión en sistemas de información crediticia.

FINALIDAD: informar de las cuotas que impagues a partir de 50 euros a uno o los dos sistemas de información crediticia siguientes: ASNEF (ASNEF-EQUIFAX, SERVICIOS DE INFORMACIÓN SOBRE SOLVENCIA Y CRÉDITO S. L., apartado de Correos 10546, 28080 Madrid; correo electrónico sac@equifax.es; más información en <https://www2.equifax.es/consumidores/salesforce/privacyPolicy>) y Fichero BADEXCUG (EXPERIAN BUREAU DE CRÉDITO, S. A., apartado de Correos 1188, 28108 Alcobendas (Madrid; correo electrónico badexcug@experian.com; más info en www.experian.es).

En _____ a _____ de _____ de _____

El Cliente
(Los prestatarios)

El Fidor
(Los fiadores)

El Banco
OPEN BANK, S. A.
P. p.

**CONTRATO DE FINANCIACIÓN A COMPRADOR DE BIENES MUEBLES
(CONTRATO MODELO K)**

Modelo aprobado por resolución de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública del
23/05/2022, 09/10/2025 ,XX/XX/XXXX

Hoja n.º: N.º de impreso:

N.º de operación:

CONDICIÓN PARTICULAR ADICIONAL

TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

El Banco y cada una de las entidades citadas actuarán como corresponsables del tratamiento de tus datos. Estos serán tratados con la finalidad de mantener un registro de los impagos producidos, que podrán consultar otras entidades con las que mantengas una relación contractual (financieras, telecomunicaciones, eléctricas...) o con las que hayas decidido contratar.

Cuando notifiquemos tus datos a esos sistemas, recibirás una comunicación de ellos para informarte de la inclusión de tus datos.

Podrás ejercer tus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, oposición al tratamiento y portabilidad de los datos dirigiéndote al Banco o a cada uno de los sistemas indicados. Para cualquier reclamación referida a la existencia, antigüedad e importe de la deuda, deberás dirigirte a nosotros.

LEGITIMACIÓN: interés legítimo de las entidades participantes en el sistema de información crediticia de contar con información actualizada sobre el incumplimiento de las obligaciones de pago, para evitar un sobreendeudamiento. Este tratamiento no es oponible, por concurrir motivos imperiosos para tal fin. El tratamiento queda sujeto a lo recogido en el artículo 20 de la *Ley Orgánica 3/2018, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales*.

DESTINATARIOS: sistemas de información crediticia ASNEF y BADEXCUG.

PLAZO DE CONSERVACIÓN: los datos se mantendrán durante cinco años, salvo que se solvente la deuda antes.

3.7. Defensa de reclamaciones y procedimientos judiciales.

FINALIDAD: la totalidad de los datos tratados (incluidas las llamadas y videos que pudieran haberse grabado) podrán ser empleados para la formulación y defensa de reclamaciones, judiciales o extrajudiciales, iniciadas por esta entidad o por ti.

LEGITIMACIÓN: la atención de reclamaciones se sustenta en la obligación definida por la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero. Respecto a los procedimientos judiciales, ejecución del contrato (en caso de reclamaciones de deuda) o interés legítimo del Banco, de ejercitar las acciones legales que estime, así como para defenderse de aquellas que pudieran dirigirse contra la sociedad, todo ello en virtud del derecho a la tutela judicial efectiva. Este tratamiento no es oponible, por concurrir motivos imperiosos para tal fin.

DESTINATARIOS: Juzgados y Tribunales, administraciones públicas, organismos de representación de consumidores.

PLAZO DE CONSERVACIÓN: hasta finalización de la prescripción de acciones legales

En _____ a _____ de _____ de _____

El Cliente

(Los prestatarios)

El Fidor

(Los fiadores)

El Banco

OPEN BANK, S. A.

P. p.

CONTRATO DE FINANCIACIÓN A COMPRADOR DE BIENES MUEBLES (CONTRATO MODELO K)

Modelo aprobado por resolución de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública del
23/05/2022, 09/10/2025 ,XX/XX/XXXX

Hoja n.º: N.º de impreso:

N.º de operación:

CONDICIÓN PARTICULAR ADICIONAL

TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

3.8. Auditorías y verificación de cumplimiento.

FINALIDAD: la totalidad de los datos tratados (incluidas las llamadas y videos que pudieran haberse grabado) podrán ser consultados para la ejecución de los controles de verificación de cumplimiento implementados internamente, así como en el marco de las auditorías que, derivado de obligaciones legales o de procesos de calidad interna, sean desarrolladas.

LEGITIMACIÓN: interés legítimo en verificar la idoneidad de sus procesos, a los efectos de cumplir con sus obligaciones legales y estándares de calidad interna para la identificación, control y mitigación de riesgos legales u operativos. Este tratamiento no es oponible, por concurrir motivos imperiosos para tal fin. Igualmente, pueden concurrir auditorías efectuadas como consecuencia de obligaciones legales (p.ej., auditoría de cuentas).

DESTINATARIOS: los datos podrán ser visualizados por entidades dedicadas a la prestación de servicios de Auditoría.

PLAZO DE CONSERVACIÓN: mientras dure el contrato y, finalizado, hasta un plazo de diez años.

3.9. Seudonimización de datos.

FINALIDAD: Llevamos a cabo un proceso de seudonimización de los datos, que impide la identificación del titular de la operación, salvo en los casos en los que son requeridos por las autoridades competentes. Este proceso se realiza con la finalidad de efectuar análisis estadísticos para configurar los modelos necesarios para la evaluación y análisis de los riesgos, la propensión a determinadas acciones (por ejemplo, a contratar un producto determinado, a defraudar o a impagar) y la evolución de la compañía.

LEGITIMACIÓN: interés legítimo. El Banco requiere, para el desarrollo de su actividad, llevar a cabo estudios que permitan implementar mejoras en los productos y servicios (estudio de rentabilidades, tasas de impago, duración de contratos, mejoras en los modelos de riesgos) con datos que permitan conocer la actividad, sin que se necesite tu identificación. Por lo tanto, este tratamiento es necesario para preservar tu privacidad. Para ello, serán suprimidos los datos identificativos y de contacto, así como los que puedan conducir a identificarte (empresa, domicilio completo).

Para reducir el efecto de este tratamiento, hemos tomado las siguientes medidas: (i) no se tratan datos que permitan tu identificación (lo que se conoce como seudonimizar), que solo podrán recuperarse a petición de una Administración y con intervención del delegado de protección de datos; (ii) una vez seudonimizados, no se van a tomar decisiones que puedan afectarte de forma individual.

En _____ a _____ de _____ de _____

El Cliente
(Los prestatarios)

El Fiador
(Los fiadores)

El Banco
OPEN BANK, S. A.
P. p.

**CONTRATO DE FINANCIACIÓN A COMPRADOR DE BIENES MUEBLES
(CONTRATO MODELO K)**

Modelo aprobado por resolución de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública del
23/05/2022, 09/10/2025 ,XX/XX/XXXX

Hoja n.º: N.º de impreso:

N.º de operación:

CONDICIÓN PARTICULAR ADICIONAL

TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

DESTINATARIOS: no se comunican a otras personas ni entidades.

PLAZO DE CONSERVACIÓN: hasta plazos de prescripción de acciones legales.

3.10. Pruebas y entrenamiento de modelos basados en Inteligencia Artificial

FINALIDAD: tus datos podrán ser incluidos en el proceso de prueba de nuevas herramientas tecnológicas, que pueden incluir inteligencia artificial, para verificar su correcto funcionamiento y entrenar los modelos utilizados por las mismas con el fin último de asegurar que el sistema ejecuta adecuadamente el proceso.

Para dicho fin, trataremos todos los datos de tu operación (a excepción de aquellos que puedan ser considerados como categoría especial, es decir, datos referidos a tu raza, religión, estado de salud, entre otros). En los casos en los que sea posible, solo serán tratados datos seudonimizados.

LEGITIMACIÓN: interés legítimo. El Banco requiere, para el desarrollo de su actividad, llevar a cabo estudios que permitan implementar mejoras en la tecnología empleada (por ejemplo, para mejorar el tiempo de evaluación de solicitudes, para proporcionar un servicio más rápido al cliente o para identificar casos de fraude, entre otros) que exige la adopción de medidas y controles que comprueben su correcto funcionamiento. Por ello, el interés perseguido por el Banco es prevenir errores en la ejecución de los procesos a través de herramientas tecnológicas.

Para reducir el efecto de este tratamiento, hemos tomado las siguientes medidas: (i) solo se tratarán los datos para verificar que la tecnología funciona correctamente, sin que suponga la toma de una decisión sobre ti; (ii) salvo que sea imprescindible, serán suprimidos los datos identificativos y de contacto, así como los que puedan conducir a identificarte (empresa, domicilio completo).

Podrás oponerte a este tratamiento, dirigiéndote a privacy@openbank.com.

DESTINATARIOS: no se comunican a otras personas ni entidades.

PLAZO DE CONSERVACIÓN: los datos serán tratados para la ejecución de las pruebas.

Transcurridas las mismas, los datos empleados serán suprimidos del sistema afectado

3.11. Acciones comerciales del Banco

3.11.1. De productos del Banco (solo con datos proporcionados por ti al Banco)

FINALIDAD: enviarte comunicaciones comerciales por cualquier vía disponible en cada momento (correo, teléfono, SMS, aplicaciones de mensajería instantánea, correo electrónico, *web push*, *pop-up* o cualquier otro medio electrónico o telemático). Estas comunicaciones se referirán a productos que oferte el Banco y que consideremos que pueden serte de interés, por ser similares al que ya tienes contratado y por ser probable que sea concedido. Por ejemplo, podremos enviarte información referida a sorteos y concursos, estatus de tu operación, préstamos, tarjetas, aumentos de límite o cuentas corrientes.

En _____ a _____ de _____ de _____

El Cliente

(Los prestatarios)

El Fidor

(Los fiadores)

El Banco

OPEN BANK, S. A.

**CONTRATO DE FINANCIACIÓN A COMPRADOR DE BIENES MUEBLES
(CONTRATO MODELO K)**

Modelo aprobado por resolución de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública del
23/05/2022, 09/10/2025 ,XX/XX/XXXX

Hoja n.º: N.º de impreso:

N.º de operación:

P. p.

CONDICIÓN PARTICULAR ADICIONAL

TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

Para ello definiremos tu perfil de cliente solo con los datos contenidos en nuestros sistemas: datos identificativos y de contacto, para podértelas enviar; datos de las transacciones, para determinar si es un producto semejante al contratado y si puedes hacer frente a sus cuotas sin que suponga un sobreendeudamiento; y los sociodemográficos, para estimar si, estadísticamente, es un producto que sea contratado por personas con tus características. Igualmente, podremos verificar que las campañas se han distribuido correctamente, la estadística de apertura y las tasas de éxito (por ejemplo, contrataciones tras el envío.

LEGITIMACIÓN: interés legítimo del Banco de incentivar la contratación de nuevos productos que favorezcan nuestra actividad comercial, de ofrecerte contratar nuevos productos y mejorar las condiciones de los que ya tienes contratados, que favorezcan tu situación económica. Solo se producirá con los datos de tu contrato proporcionados por ti, mientras perviva la relación contractual y para productos similares a los que ya tienes. Puedes oponerte a este tratamiento en cada comunicación recibida, escribiendo a nuestra dirección o a <https://sces.es/rbt3rb>.

PLAZO DE CONSERVACIÓN: mientras dure el contrato.

3.11.2. De productos del Banco (con datos proporcionados al Banco por ti y otras entidades)

FINALIDAD: personalizar las ofertas comerciales para enviarte comunicaciones comerciales sobre nuestros propios productos y servicios, mientras esté vigente la relación contractual, e incluso después de haberla finalizado, por un periodo máximo de seis años (salvo que revoques antes el consentimiento). Remitiremos las comunicaciones comerciales por medios automatizados y no automatizados (correo, teléfono, SMS, mensajería instantánea, correo electrónico, *web push*, *pop-up* o cualquier otro medio electrónico o telemático disponible en cada momento) y tendrán en cuenta el análisis de tu perfil comercial de cliente.

Generaremos este perfil a partir del análisis de tus patrones de comportamiento y riesgo y de los datos recibidos de otras entidades. Para este tratamiento, el Banco tratará las siguientes categorías de datos personales: datos identificativos y de contacto, económicos y financieros, sociodemográficos, referidos a la transacción, relativos a la solvencia y al historial de pagos. A ellas, añadirá datos de otras entidades (ASNEF-EQUIFAX, Fichero Badexcug, fuentes accesibles al público, tales como registros mercantiles, Catastro o el INE).

En _____ a _____ de _____ de _____

El Cliente
(Los prestatarios)

El Fiador
(Los fiadores)

El Banco
OPEN BANK, S. A.
P. p.

CONTRATO DE FINANCIACIÓN A COMPRADOR DE BIENES MUEBLES (CONTRATO MODELO K)

Modelo aprobado por resolución de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública del 23/05/2022, 09/10/2025 ,XX/XX/XXXX

Hoja n.º: N.º de impreso:

N.º de operación:

CONDICIÓN PARTICULAR ADICIONAL

TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

La finalidad que perseguimos con la creación de estos perfiles es poder realizar un análisis de tus características económicas y personales, ajustado a tu situación personal, con el fin de determinar cuáles son los productos comercializados por esta entidad que van a serte ofrecidos, en función de dos variables: tu predisposición a contratar el producto y la probabilidad de concederte la operación. La creación del perfil será el resultado de una decisión automatizada, en la que se aplicará la siguiente lógica: valoraremos (i) la propensión de clientes semejantes a ti de contratar productos como los ofertados, aplicando los datos de tu operación y los procedentes de terceros (INE u otros datos estadísticos), y (ii) valoraremos tu capacidad para hacer frente al pago del mismo, mediante una evaluación de riesgos (para más información, ver “Evaluación y seguimiento de riesgos”), para lo que realizaremos una consulta ASNEF-EQUIFAX y Fichero Badexcug.

LEGITIMACIÓN: consentimiento. Podrás autorizar este tratamiento indicando “Sí” en la casilla habilitada o en la conversación telefónica de confirmación de la operación. Este consentimiento podrá ser revocado en cualquier momento, dirigiéndote a <https://sces.es/rbt3rb> o en el domicilio social.

PLAZO DE CONSERVACIÓN: mientras dure el contrato y, finalizado este, hasta que revoques tu consentimiento o transcurran seis años.

3.11.3. De productos de otras entidades del Grupo Santander para enviarte ofertas comerciales

FINALIDAD: comunicar las categorías de sus datos personales detalladas en este apartado a las empresas indicadas para que estas puedan ofrecerte productos y servicios que puedan ser de su interés, incluso después de finalizar el contrato, durante un periodo máximo de seis años.

Podremos hacer esta cesión de datos si nos has dado tu consentimiento.

Las empresas a las que comunicaremos sus datos personales son las siguientes:

- Santander Consumer Renting, S. L., Avenida de Cantabria s/n 28660 Boadilla del Monte (Madrid).
- Santander Consumer Mobility Services, S. A., c/ Santa Engracia, 6, 1.ª planta, 28010 Madrid.
- Transolver Finance, EFC, S. A, avenida de Aragón, 402, 28022 Madrid (todas con el mismo delegado de protección de datos que el Banco).

En _____ a _____ de _____ de _____

El Cliente

(Los prestatarios)

El Fidor

(Los fiadores)

El Banco

OPEN BANK, S. A.

P. p.

CONTRATO DE FINANCIACIÓN A COMPRADOR DE BIENES MUEBLES (CONTRATO MODELO K)

Modelo aprobado por resolución de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública del 23/05/2022, 09/10/2025 ,XX/XX/XXXX

Hoja n.º: N.º de impreso:

N.º de operación:

CONDICIÓN PARTICULAR ADICIONAL

TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

Estas comunicaciones comerciales podrán realizarse por medios automatizados y no automatizados (por correo postal, teléfono, SMS, aplicaciones de mensajería instantánea, correo electrónico, web push, pop-up o cualquier otro medio electrónico o telemático disponible en cada momento), y tendrán en cuenta el análisis de tu perfil de cliente, según la información facilitada en el tratamiento previo.

Este perfil se generará a partir del análisis de tus patrones de comportamiento y riesgo, así como de la información extraída de terceras entidades. En particular, para llevar a cabo este tratamiento, trataremos las siguientes categorías de datos personales: datos identificativos y de contacto, económicos y financieros, sociodemográficos, referidos a la transacción, relativos a la solvencia. Ten en cuenta que serán obtenidos datos de terceros (ASNEF-EQUIFAX, Fichero Badexcug).

Es importante que entiendas que esta actividad de tratamiento de datos se limita a la finalidad antes mencionada.

LEGITIMACIÓN: consentimiento. Podrás autorizar este tratamiento indicando “Si” en la casilla habilitada o en la conversación telefónica de confirmación de la operación. Este consentimiento podrá ser revocado en cualquier momento, dirigiéndote a <https://sces.es/rbt3rb> o en el domicilio social.

PLAZO DE CONSERVACIÓN: mientras dure el contrato y, finalizado este, hasta que revoques tu consentimiento o transcurran seis años.

3.11.4. De productos de otras entidades para acciones comerciales del Banco

FINALIDAD: enviarte acciones comerciales personalizadas de productos de otras entidades, incluso después de finalizar el contrato, durante un periodo máximo de seis años. Podremos enviarte estas comunicaciones comerciales por medios automatizados y no automatizados (correo, teléfono, SMS, aplicaciones de mensajería instantánea, correo electrónico, web *push*, *pop-up* o cualquier otro medio electrónico o telemático disponible en cada momento) y tendrán en cuenta el análisis de tu perfil comercial de cliente.

Las entidades que comercializan los productos y servicios del párrafo anterior desarrollan su actividad comercial, entre otros, en los siguientes sectores: financiero, *renting*, seguros, ocio y turismo, entretenimiento, telecomunicaciones, sociedad de la información, *retail*, lujo, salud, alimentación, automoción, hostelería, grandes almacenes, energía, inmobiliario o servicios de seguridad.

En _____ a _____ de _____ de _____

El Cliente
(Los prestatarios)

El Fidor
(Los fiadores)

El Banco
OPEN BANK, S. A.
P. p.

**CONTRATO DE FINANCIACIÓN A COMPRADOR DE BIENES MUEBLES
(CONTRATO MODELO K)**

Modelo aprobado por resolución de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública del
23/05/2022, 09/10/2025 ,XX/XX/XXXX

Hoja n.º: N.º de impreso:

N.º de operación:

CONDICIÓN PARTICULAR ADICIONAL

TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

Este perfil se generará a partir del análisis de tus patrones de comportamiento y riesgo, así como de la información extraída de otras entidades. En particular, para llevar a cabo este tratamiento, el Banco tratará las siguientes categorías de datos personales: datos identificativos y de contacto, económicos y financieros, sociodemográficos, referidos a las transacciones, relativos a la solvencia y al historial de pagos. Ten en cuenta que obtenemos datos de ASNEF, -EQUIFAX, Fichero Badexcug y fuentes accesibles al público.

La finalidad que perseguimos al crear estos perfiles es realizar un análisis de tus características económicas y personales, ajustado a tu situación personal, para predecir cuáles son los productos comercializados por el Banco que te vamos a ofrecer en función de dos variables: tu predisposición a contratar el producto y la probabilidad de concederte la operación.

La creación del perfil será el resultado de una decisión automatizada, en la que se aplicará la siguiente lógica: valoraremos: (i) la propensión de clientes semejantes a ti de contratar productos como los ofertados, aplicando los datos de tu operación y los procedentes de terceros (INE u otros datos estadísticos), y (ii) valoraremos tu capacidad para hacer frente a los pagos que genere el producto, mediante una evaluación de riesgos (para más información, ver "Evaluación y seguimiento de riesgos"), para lo que realizaremos una consulta a ASNEF -EQUIFAX y Fichero Badexcug.

Es importante que entiendas que esta actividad de tratamiento de datos se limita a la finalidad antes mencionada que es la de sugerirte productos y servicios de otras entidades, por lo que es independiente de las demás.

LEGITIMACIÓN: consentimiento. Podrás autorizar este tratamiento indicando "Sí" en la casilla habilitada o en la conversación telefónica de confirmación de la operación. Este consentimiento podrás revocarlo en cualquier momento, dirigiéndote a <https://sces.es/rbt3rb> o al domicilio social.

PLAZO DE CONSERVACIÓN: mientras dure el contrato y, finalizado este, hasta que revoques tu consentimiento o transcurran seis años.

4. Otros destinatarios y transferencias internacionales de datos

Contamos con la colaboración de proveedores que pueden acceder a tus datos y que los tratarán en nuestro nombre y por nuestra cuenta.

Seguimos un proceso riguroso para seleccionar los proveedores y verificar que cumplen con la normativa de protección de datos. Además, firmamos un contrato en el que estos proveedores se obligan a aplicar medidas técnicas y organizativas apropiadas, tratar los datos personales atendiendo solo a las instrucciones documentadas del Banco; y suprimir o devolver los datos a Banco.

En _____ a _____ de _____ de _____

El Cliente

(Los prestatarios)

El Fiador

(Los fiadores)

El Banco

OPEN BANK, S. A.

P. p.

CONTRATO DE FINANCIACIÓN A COMPRADOR DE BIENES MUEBLES (CONTRATO MODELO K)

Modelo aprobado por resolución de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública del 23/05/2022, 09/10/2025 ,XX/XX/XXXX

Hoja n.º: N.º de impreso:

N.º de operación:

CONDICIÓN PARTICULAR ADICIONAL

TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

Contrataremos los servicios de entidades que desempeñan su actividad en sectores como los siguientes: servicios tecnológicos, seguridad física, mensajería instantánea, entidades de gestión de impagados y centro de llamadas.

Podemos contar con proveedores o terceros ubicados fuera del Espacio Económico Europeo. Para garantizar que el tratamiento de tus datos es realizado de conformidad con lo dispuesto en la normativa, garantizaremos que solo se transmiten a terceros ubicados en países con un nivel de adecuación, adheridos a mecanismos que lo garanticen (por ejemplo, Data Privacy Framework) o aportando garantías adecuadas (como la firma de «cláusulas contractuales tipo»).

Igualmente, los datos podrán tratarlos terceros ubicados en Reino Unido, país considerado con nivel adecuado de protección por la Decisión de Ejecución (UE) 2021/1772 de la Comisión de 28 de junio de 2021. Para tener información actualizada sobre las transferencias de datos realizadas, consulta www.openbank.com, en el apartado «política de privacidad». o dirígete a privacy@openbank.com.

5. Tus derechos

Te detallamos los derechos que te reconoce la normativa.

Puedes ejercerlos dirigiéndote al delegado de protección de datos:

- En el formulario de solicitud: <https://sces.es/rbt3rb>, o
- por correo postal a Ciudad Grupo Santander, Av. de Cantabria, s/n, 28660 Boadilla del Monte (Madrid).

En ambos casos debes concretar el derecho ejercitado y acompañar una copia de tu DNI o NIE, para localizar tus datos en los sistemas y validar tu identidad. No será necesario que aportes copia de tu DNI o NIE si solicitas la baja de comunicaciones comerciales.

Tienes derecho a:

- **Acceder:** puedes obtener confirmación sobre si estamos tratando datos personales que te conciernen, o no y, en tal caso, conocer cuáles se tratan y con qué fines.
- **Rectificar:** en caso de datos inexactos.
- **Suprimir:** entre otros motivos, si ya no son necesarios para los fines que se recogieron.
- **Limitar el tratamiento de tus datos:** en cuyo caso únicamente los conservaremos para el ejercicio o la defensa de reclamaciones.
- **Oponerte al tratamiento:** dejaremos de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.

En _____ a _____ de _____ de _____

El Cliente
(Los prestatarios)

El Fidor
(Los fiadores)

El Banco
OPEN BANK, S. A.
P. p.

CONTRATO DE FINANCIACIÓN A COMPRADOR DE BIENES MUEBLES (CONTRATO MODELO K)

Modelo aprobado por resolución de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública del
23/05/2022, 09/10/2025 ,XX/XX/XXXX

Hoja n.º: N.º de impreso:

N.º de operación:

CONDICIÓN PARTICULAR ADICIONAL

TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

- **Impugnar la decisión adoptada de forma únicamente automatizada**, con la finalidad de que esta sea revisada por una persona, especialista en la materia.
- **Portar tus datos** para remitirlos directamente a otra entidad, designada por ti, en un formato estructurado, de uso común y lectura mecánica.
- **Retirar el consentimiento otorgado**, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento.

Igualmente, te informamos que el Banco cuenta con un delegado de protección de datos, al que puedes acudir para formular las consultas, reclamaciones o incidencias que estimes (por ejemplo, si consideras que no debes estar en un sistema de información crediticia, si no comprendes alguna parte de esta política, si tienes dudas sobre nuestros intereses legítimos o si ya has reclamado y no has obtenido respuesta satisfactoria, entre otras que consideres).

Para ello, puedes dirigirte al domicilio social o a la dirección de correo electrónico ya señalados.

También puedes reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (como autoridad de control para la protección de datos), especialmente cuando no hayas obtenido satisfacción en el ejercicio de tus derechos, mediante escrito dirigido a Agencia Española de Protección de Datos, c/ Jorge Juan, 6, 28001 Madrid o a través de la web <https://www.aepd.es>.

En _____ a _____ de _____ de _____

El Cliente
(Los prestatarios)

El Fiador
(Los fiadores)

El Banco
OPEN BANK, S. A.
P. p.

CONTRATO DE FINANCIACIÓN A COMPRADOR DE BIENES MUEBLES (CONTRATO MODELO K)

Modelo aprobado por resolución de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública del 23/05/2022, 09/10/2025 ,XX/XX/XXXX

Hoja n.º: N.º de impreso:

N.º de operación:

CONDICIONES GENERALES

1. OBJETO:

El presente contrato, de naturaleza mercantil, tiene por objeto conceder un préstamo de financiación para adquirir el objeto identificado en las condiciones particulares de este contrato.

2. SOBRE LOS INTERVINIENTES

2.1. Prestatarios

Si intervienen varios prestatarios (reflejados, como se ha dicho, como el Cliente), cada uno se obliga con carácter solidario (es decir, que cada uno responde por el total de la deuda y por todas las obligaciones en el cumplimiento del presente contrato).

2.2. Fiadores

Los fiadores, si intervienen más de uno, se afianzan solidariamente entre sí y con igual carácter solidario afianzan a los prestatarios en el cumplimiento de todas las obligaciones de este contrato.

Renuncian expresamente a los beneficios legales de:

- orden, es decir, renuncian a exigir que el Banco reclame antes a los prestatarios que a los fiadores; por lo que el Banco podrá reclamar a cualquiera de ellos sin un orden prefijado;
- división, es decir, renuncian a que la deuda se divida entre todos los fiadores, si hay más de uno, por lo que el Banco podrá reclamar el total de la deuda a un único fiador, y
- excusión (es decir, renuncian a exigir que el Banco embargue todos los bienes de los prestatarios antes de ejecutar los de los fiadores para compensar la deuda pendiente; por lo que el Banco podrá reclamar al fiador sin tener que embargar antes los bienes de los prestatarios.

2.3. Domicilio para notificaciones y pago

Los domicilios para notificaciones, requerimientos y emplazamientos son los recogidos en los datos de cada interviniente, al inicio del contrato, mientras no comunique la modificación por escrito al Banco.

Asimismo, se señala como domicilio de pago la domiciliación bancaria señalada en las Condiciones Particulares.

En _____ a _____ de _____ de _____

El Cliente
(Los prestatarios)

El Fiador
(Los fiadores)

El Banco
OPEN BANK, S. A.
P. p.

CONTRATO DE FINANCIACIÓN A COMPRADOR DE BIENES MUEBLES (CONTRATO MODELO K)

Modelo aprobado por resolución de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública del
23/05/2022, 09/10/2025 ,XX/XX/XXXX

Hoja n.º: N.º de impreso:

N.º de operación:

2.4. El Banco

2.4.1. Autoridad de supervisión competente

El Banco está sometido a la supervisión del Banco de España, con domicilio en Madrid, calle Alcalá, 50.

2.4.2. Procedimientos extrajudiciales de reclamación

En caso de desacuerdo entre el Cliente y el Banco sobre cualquier cuestión relacionada con este u otros contratos, el Cliente podrá presentar reclamación ante el Servicio de Reclamaciones y Atención al Cliente:

- por correo postal, dirigido a Ciudad Grupo Santander, Av. de Cantabria s/n, 28660 –Boadilla del Monte (Madrid), o
- por correo electrónico a santander_reclamaciones@gruposantander.es

Los clientes residentes en Cataluña pueden ser atendidos respecto de cualquier queja o reclamación en Vía Augusta, 21-23, 4.ª planta, 08006 Barcelona, y en el teléfono 900 812 101.

El teléfono de información es el 900 108 705.

El horario de atención del Servicio de Atención al Cliente es de Lunes a Viernes de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 20.00.

Si el Cliente está disconforme con la resolución de estas unidades, o si no le contestan en el plazo indicado por la normativa [ver a continuación], puede dirigirse al Banco de España con cualquiera de las opciones que describen en su sitio web (<https://cliente bancario.bde.es/pcb/es/>). Esta entidad tiene la competencia de resolver las reclamaciones de los clientes bancarios y es imprescindible haber presentado antes la reclamación ante el Servicio de Reclamaciones y Atención al Cliente.

Los plazos para que contesten los servicios citados del Banco son:

- 15 días hábiles si la reclamación se refiere a algún servicio de pago;
- un mes, para el resto de las reclamaciones, si el Cliente actúa como consumidor, o
- dos meses, para el resto de las reclamaciones, si actúa como no consumidor.

3. SOBRE EL OBJETO FINANCIADO

El Cliente, como comprador, no podrá vender ni gravar (aceptar ninguna carga o gravamen) el objeto financiado adquirido hasta que pague por completo el préstamo, salvo que tenga autorización expresa del Banco.

En _____ a _____ de _____ de _____

El Cliente

(Los prestatarios)

El Fidor

(Los fiadores)

El Banco

OPEN BANK, S. A.

P. p.

CONTRATO DE FINANCIACIÓN A COMPRADOR DE BIENES MUEBLES (CONTRATO MODELO K)

Modelo aprobado por resolución de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública del
23/05/2022, 09/10/2025 ,XX/XX/XXXX

Hoja n.º: N.º de impreso:

N.º de operación:

3.1. Reserva de dominio

El dominio, es decir, la propiedad del objeto financiado, pertenece al Banco hasta que el Cliente pague por completo el préstamo, momento en que pasará automáticamente al Cliente.

3.2. Autorización de pago

El Cliente autoriza al Banco a entregar el importe del préstamo al vendedor.

3.3. Tasación del bien

El Cliente y el Banco acuerdan que el valor de tasación del bien financiado, si es vehículo de motor que se matricula, motor marino y embarcación, será el asignado en función de sus años de uso en las tablas oficiales aprobadas y publicadas por el Ministerio de Hacienda en las que se recogen los precios medios de venta utilizables como medio de comprobación de valores a efectos de los impuestos sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados, sobre sucesiones y donaciones, y el especial sobre determinados medios de transportes, vigentes en el momento de la valoración, como recoge el apartado 13 del artículo 7 de la Ley 28/1998, de 13 de julio, de Venta a Plazos de Bienes Muebles (en adelante, "Ley 28/1998").

El valor de tasación de otros bienes distintos de los anteriores será el que resulte de aplicar sobre el precio de venta al contado, en función del tiempo transcurrido desde la fecha de suscripción de la operación, el doble de los coeficientes lineales máximos previstos para el bien de que se trate en la tabla vigente de coeficientes de amortización del impuesto sobre sociedades.

Las tablas referidas se usarán también como índice referencial de depreciación que recoge el artículo 16.2.e) de la citada Ley 28/1998.

4. IMPORTE DEL PRÉSTAMO

El importe total del préstamo concedido por el Banco para la financiación del vehículo objeto de este contrato asciende a la suma que figura en las Condiciones Particulares.

Este importe total incluye los siguientes conceptos:

- El precio de adquisición del vehículo señalado en las Condiciones Particulares asciende al importe señalado como Precio de Compraventa (Valor al Contado) en las Condiciones Particulares.
- Los gastos y comisiones asociados a la operación, tales como comisión de apertura, gestión y otros gastos relacionados, son detalladas en las Condiciones Particulares en el Espacio reservado para Comisiones y Gastos.

En _____ a _____ de _____ de _____

El Cliente
(Los prestatarios)

El Fiador
(Los fiadores)

El Banco
OPEN BANK, S. A.
P. p.

CONTRATO DE FINANCIACIÓN A COMPRADOR DE BIENES MUEBLES (CONTRATO MODELO K)

Modelo aprobado por resolución de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública del
23/05/2022, 09/10/2025 ,XX/XX/XXXX

Hoja n.º: N.º de impreso:

N.º de operación:

- La prima del seguro del vehículo, en caso de que el Cliente haya contratado dicho seguro a través del prestamista, asciende al importe indicado en las Condiciones Particulares en el Espacio reservado para Servicios Relacionados.
- Los intereses generados durante la vigencia del contrato son detallados en las Condiciones Particulares en el apartado de Intereses.
- Por tanto, el importe total adeudado por el Cliente, que comprende la suma de los conceptos anteriores, asciende al importe detallado en las Condiciones Particulares en el Importe Total Adeudado, y deberá ser reembolsado conforme al calendario de pagos establecido en este contrato.

5. DERECHO DE DESISTIMIENTO

5.1. En la venta a plazos de bienes muebles

El artículo 9 de la Ley 28/1998, recoge que, si el Cliente actúa como consumidor, puede ejercer el desistimiento como recoge ese artículo. Si el préstamo financia vehículos a motor, le afecta el número 4 de este artículo 9, que recoge la posible exclusión o adaptación de esta facultad que se haya pactado en las condiciones particulares de este contrato.

5.2. En el préstamo

El Cliente podrá arrepentirse del presente contrato de préstamo y dejarlo sin efecto comunicándolo al Banco, sin necesidad de indicar los motivos y sin que el Banco le aplique ninguna penalización.

Para ejercer este derecho de desistimiento:

- a) El Cliente ha de comunicarlo al Banco dentro de los 14 días naturales siguientes a la fecha de firma del contrato o a la fecha que reciba el propio contrato y la información obligatoria legal, si esta segunda fecha fuera posterior a la de firma.
- b) Para comunicar su decisión al Banco, debe hacerlo por escrito dirigido al domicilio social de este, o por cualquier medio admitido que deje constancia de la notificación como por correo electrónico. Se pone a su disposición el formulario de la página web www.santanderconsumer.es para su uso.
- c) El Banco considerará que se ha respetado el plazo si la notificación se ha enviado antes de que termine el plazo citado, en papel o en cualquier otro soporte que quede a disposición del Banco y pueda acceder a aquella.

En _____ a _____ de _____ de _____

El Cliente
(Los prestatarios)

El Fiador
(Los fiadores)

El Banco
OPEN BANK, S. A.
P. p.

CONTRATO DE FINANCIACIÓN A COMPRADOR DE BIENES MUEBLES (CONTRATO MODELO K)

Modelo aprobado por resolución de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública del 23/05/2022, 09/10/2025 ,XX/XX/XXXX

Hoja n.º: N.º de impreso:

N.º de operación:

- d) Pagar al Banco el importe total préstamo y el interés diario acumulado, calculado, con el importe pactado, desde la fecha de la operación hasta la fecha real de pago, como máximo a los treinta días naturales de haber enviado la notificación de desistimiento. Los intereses se calcularán sobre la base del tipo deudor acordado.
- e) El Banco no tendrá derecho a reclamar al Cliente ninguna otra compensación en caso de desistimiento, excepto la compensación de los gastos no reembolsables pagados por el Banco a la Administración Pública.

El derecho a desistir del presente contrato de préstamo no implica el derecho a desistir de la compraventa realizada, que se regirá por su normativa específica.

Si el Banco u otra entidad proporcionan al Cliente un servicio accesorio relacionado con el contrato de préstamo, el Cliente dejará de estar vinculado por dicho servicio accesorio si desiste del contrato de préstamo. Si el servicio accesorio es un seguro de vida, el derecho de desistimiento se regirá por el artículo 83.a) de la Ley 50/1980, de 8 de octubre, de Contrato de Seguro, y, en el resto de los casos, el consumidor tendrá derecho al reembolso de la parte de prima no consumida.

El derecho de desistimiento recogido en este apartado no aplicará en los contratos de préstamo de importe superior a 75.000 euros aún cuando el Cliente actúe como consumidor y cuyo objeto sea la financiación de vehículos a motor, conforme al artículo 9 de la Ley 28/1998.

No obstante, si el cliente ha ejercitado el derecho de desistimiento respecto al contrato de suministro de bienes/servicios, dejará de estar obligado por el crédito vinculado sin penalización alguna.

Por último, en el caso de los contratos a distancia celebrados mediante una interfaz en línea, el Cliente también podrá desistir del contrato utilizando una función de desistimiento determinada, siendo la establecida el formulario indicado arriba en este Contrato.

6. CONDICIONES ECONÓMICAS

6.1. Intereses:

El préstamo devengará, día a día, el tipo de interés anual a favor del Banco pactado en las condiciones particulares.

En _____ a _____ de _____ de _____

El Cliente
(Los prestatarios)

El Fidor
(Los fiadores)

El Banco
OPEN BANK, S. A.
P. p.

**CONTRATO DE FINANCIACIÓN A COMPRADOR DE BIENES MUEBLES
(CONTRATO MODELO K)**

Modelo aprobado por resolución de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública del
23/05/2022, 09/10/2025 ,XX/XX/XXXX

Hoja n.º: N.º de impreso:

N.º de operación:

La fórmula para calcular los intereses en cada cuota es:

$$\sum_{n=1}^N [cp \times ((1 + \frac{T.D.}{36500})^{días} - 1)]$$

Donde: *cp* = capital pendiente en cada período; *T.D.* = tipo de interés a favor del Banco; *días* = días del mes del período; y *n* = número de cuotas.

Si el contrato contempla un período de carencia de capital e intereses, o de carencia total o parcial de intereses (en el que se paga solo la cantidad de capital indicada en el cuadro de pagos), los intereses no pagados se liquidarán y capitalizarán (es decir, se sumarán al capital del préstamo) mensualmente por los importes y en las fechas señaladas en el cuadro de pagos.

También se puede contemplar un período de carencia de capital (es decir, en el que no se devuelve ninguna cantidad del préstamo), en el que se liquidan y pagan los intereses, en las fechas señaladas en el cuadro de pagos. Concluido el período de carencia, se iniciará el período de amortización, en el que el Cliente devuelve el préstamo en la forma pactada con arreglo al cuadro de pagos.

En caso de operaciones a tipo variable, el tipo de interés de la fórmula será el interés de cada período de revisión, calculado según la fórmula contenida en el anexo II de indexación o revisión de condiciones económicas.

6.2. Cálculo de la TAE

La tasa anual equivalente (TAE) iguala sobre una base anual el valor actual de todos los compromisos existentes o futuros asumidos por el Banco y el Cliente. Se obtiene aplicando la fórmula del anexo I de la Ley 16/2011, de 24 de junio, de contratos de crédito al consumo.

$$\sum_{k=1}^m (C_k (1+x)^{-t_k}) = \sum_{l=1}^{m'} D_l (1+x)^{-s_l}$$

Donde: X es la TAE;

m: es el número de orden de la última disposición del crédito;

k: es el número de orden de una operación de disposición de crédito, por lo que $1 \leq k \leq m$;

C_k : es el importe de la disposición número k;

En _____ a _____ de _____ de _____

El Cliente
(Los prestatarios)

El Fidor
(Los fiadores)

El Banco
OPEN BANK, S. A.
P. p.

CONTRATO DE FINANCIACIÓN A COMPRADOR DE BIENES MUEBLES (CONTRATO MODELO K)

Modelo aprobado por resolución de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública del 23/05/2022, 09/10/2025 ,XX/XX/XXXX

Hoja n.º: N.º de impreso:

N.º de operación:

t_k : es el intervalo de tiempo, expresado en años y fracciones de año, entre la fecha de la primera operación de disposición y la fecha de cada una de las disposiciones siguientes, de modo que $t^1 = 0$;

m' : es el número de orden del último reembolso o pago de gastos; l es el número de orden de un reembolso o pago de gastos;

D_t : es el importe de un reembolso o pago de gastos;

s_t : es el intervalo de tiempo, expresado en años y fracciones de año, entre la fecha de la primera disposición y la de cada reembolso o pago de gastos

Algunas observaciones sobre el cálculo de la TAE:

- Las sumas abonadas por cada una de las partes en diferentes momentos no son necesariamente iguales ni se abonan necesariamente a intervalos iguales.
- La fecha inicial es la de la primera disposición de fondos.
- Los intervalos entre las fechas utilizadas en los cálculos se expresarán en años o fracciones de año. Un año tiene 365 días (en el caso de los años bisiestos, 366), 52 semanas o doce meses normalizados. Un mes normalizado tiene 30,41666 días (es decir, 365/12), con independencia de que el año sea bisiesto o no.

El resultado del cálculo se expresará con una precisión de un decimal como mínimo. Si la cifra del decimal siguiente es superior o igual a 5, el primer decimal se redondeará a la cifra superior.

Para calcular la TAE, se tienen en cuenta todos los gastos, incluidos los intereses, las comisiones, los impuestos y cualquier otro tipo de gasto que el Cliente deba pagar por el préstamo y que el Banco conozca, con excepción de los gastos de notaría. El coste de los servicios accesorios relacionados con este contrato, en particular las primas de seguro, se incluye asimismo en este concepto si la obtención del crédito en las condiciones ofrecidas está condicionada a la contratación de esos servicios.

No obstante, aunque la contratación de los seguros accesorios a su préstamo sea estrictamente voluntaria y no condicione la obtención del crédito en las condiciones ofrecidas, el coste de la prima de algunos seguros que figuran en las condiciones particulares de su contrato se incluye en la TAE a efectos meramente informativos, cuando así se indique específicamente en las condiciones particulares al describir cada seguro.

En _____ a _____ de _____ de _____

El Cliente
(Los prestatarios)

El Fiador
(Los fiadores)

El Banco
OPEN BANK, S. A.
P. p.

CONTRATO DE FINANCIACIÓN A COMPRADOR DE BIENES MUEBLES (CONTRATO MODELO K)

Modelo aprobado por resolución de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública del 23/05/2022, 09/10/2025 ,XX/XX/XXXX

Hoja n.º: N.º de impreso:

N.º de operación:

Se exceptúan, a efectos de cálculo, los gastos que el Cliente tenga que pagar por incumplir alguna de sus obligaciones por este contrato y los gastos, distintos del precio de compra, que corran por cuenta del Cliente, tanto si la operación se paga al contado como a crédito.

El cálculo se efectúa bajo la hipótesis de que el contrato se mantendrá en vigor durante toda su duración y que el Cliente y el Banco cumplirán lo pactado.

Si la TAE es variable (TAEVariable), variará con las revisiones del tipo de interés.

6.3. Gastos

Los gastos de inscripción del contrato y de la reserva de dominio serán por cuenta del Banco. Los gastos de cualquier clase que se originan por la modificación, cumplimiento o extinción de las obligaciones resultantes de este contrato, especialmente los derivados de cancelación de la reserva de dominio, los honorarios o corretajes de fedatarios públicos, si los hay, serán a cargo del Cliente.

Las comisiones eventuales que cobrará el Banco si se prestan los servicios o se producen los hechos que las generan se especifican en las condiciones particulares, y en el apartado 7 y no se pueden cambiar durante la vigencia del contrato.

6.4. Cláusula sobre comisiones por servicios bancarios

6.4.1. Principio general de justificación y proporcionalidad

La entidad únicamente podrá cobrar comisiones o gastos al cliente por servicios bancarios efectivamente prestados o por gestiones realizadas que hayan supuesto un coste real para la entidad. Dichas comisiones no podrán tener carácter remuneratorio o generar un beneficio indebido para la entidad, debiendo respetar en todo caso los principios de transparencia, necesidad y proporcionalidad.

6.4.2. Relación directa con el servicio prestado

Toda comisión deberá estar directamente vinculada a una actuación concreta solicitada o aceptada por el cliente, o necesaria para la ejecución del contrato.

No podrán cobrarse comisiones por servicios no solicitados, automáticos o redundantes. El importe de cada comisión deberá estar respaldado por costes reales y verificables soportados por la entidad en relación con el servicio correspondiente.

En _____ a _____ de _____ de _____

El Cliente
(Los prestatarios)

El Fidor
(Los fiadores)

El Banco
OPEN BANK, S. A.
P. p.

CONTRATO DE FINANCIACIÓN A COMPRADOR DE BIENES MUEBLES (CONTRATO MODELO K)

Modelo aprobado por resolución de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública del 23/05/2022, 09/10/2025 ,XX/XX/XXXX

Hoja n.º: N.º de impreso:

N.º de operación:

6.4.3. Vinculación o no con la duración del contrato

Las comisiones que se devenguen y se cobren en su totalidad al inicio del contrato, como contraprestación por los servicios prestados en ese momento y expresamente identificadas por el Banco (como, por ejemplo, la comisión de apertura para evaluar la solicitud de préstamo y su viabilidad), se considerarán no vinculadas a la duración del contrato. En consecuencia, no serán reembolsadas, en su totalidad o en parte, en caso de cancelación anticipada, rescisión o vencimiento del contrato por cualquier motivo.

6.4.4. Información previa y desglose

La entidad pondrá a disposición del cliente, antes de la contratación del servicio, y en todo caso antes de su cobro, información clara, detallada y por escrito sobre las comisiones aplicables, incluyendo su importe, la base de cálculo, periodicidad, motivo del cobro y vinculación con la duración del contrato.

Asimismo, el cliente podrá consultar en cualquier momento el detalle de las comisiones aplicadas a través de los canales habituales de comunicación.

6.4.5. Las comisiones que se pueden derivar de este contrato son las siguientes:

a) Comisión de apertura

La comisión de apertura retribuye al Banco por los gastos de estudio, tramitación o concesión del préstamo y cualquiera otro inherente a la actividad del prestamista ocasionados por la concesión del préstamo. Dichos gastos no están remunerados por ninguna otra comisión ni incluidos en ningún otro gasto a cargo del prestatario.

Esta comisión se devenga una única vez sin que esté vinculada con la duración del contrato.

b) Gastos por reclamación de posiciones deudoras: si se produce el impago de alguna cuota o liquidación, el cliente deberá pagar los gastos que se desarrollan en el Anexo de este documento sobre los gastos de reclamación de posiciones deudoras.

7. CONSECUENCIAS EN CASO DE IMPAGO

7.1. Retraso en el pago

Si el Cliente se retrasa en el pago de las cuotas o liquidaciones previstas, deberá pagar el interés de demora recogido en las condiciones particulares. Este interés se devenga día a día, sin necesidad de requerimiento, aplicando la fórmula del interés simple: $I = (C \times R \times T) / 36500$.

En _____ a _____ de _____ de _____

El Cliente
(Los prestatarios)

El Fidor
(Los fiadores)

El Banco
OPEN BANK, S. A.
P. p.

CONTRATO DE FINANCIACIÓN A COMPRADOR DE BIENES MUEBLES (CONTRATO MODELO K)

Modelo aprobado por resolución de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública del 23/05/2022, 09/10/2025 ,XX/XX/XXXX

Hoja n.º: N.º de impreso:

N.º de operación:

Asimismo, el impago de cualquier cuota prevista en el cuadro de pagos devengará la comisión señalada en el Anexo de gastos de reclamación de posiciones deudoras, que se percibirá una vez por cada cuota reclamada.

7.2. Interés de demora

Si el Cliente se retrasa en la fecha de los pagos, estará obligado, sin previo requerimiento, a pagar el interés de demora equivalente al tipo de interés pactado incrementado en 2 puntos porcentuales, este tipo de interés será aplicable para todos los pagos.

El interés de demora se devengará diariamente y se liquidará el día que realice el pago. Esta liquidación se producirá al margen de la que proceda realizar por el Banco_ para la reclamación judicial o extrajudicial.

7.3. Gastos de reclamación de posiciones deudoras

El impago de cualquier cuota prevista en el cuadro de pagos devengará la comisión señalada en el Anexo de gastos de reclamación de posiciones deudoras, que se percibirá una vez por cada cuota reclamada.

7.4. Vencimiento anticipado

La falta de pago de dos cualesquiera de los plazos a que se hace referencia en las Condiciones Particulares permitirá al Banco exigir al Cliente el pago de toda la deuda pendiente de este préstamo. Así, el Banco podrá reclamar, además de los plazos vencidos e impagados, el importe de las cuotas o plazos pendientes de vencimiento. El Banco otorgará el plazo de un mes al Cliente para el pago de la deuda pendiente. La cantidad resultante tendrá el carácter de líquida y exigible.

Esa cantidad exigible en caso de ejecución será la que resulte de la liquidación que efectúe el Banco en la forma convenida en el presente contrato, como prevé el artículo 572.2 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

7.5. Información sobre el impago

El Banco informa al Cliente y al Fidor de que, si no atienden los pagos debidos por cualquier concepto de este contrato, además de generarse las consecuencias anteriormente enunciadas, los datos del impago podrá ser comunicados a la Central de Información de Riesgos del Banco de España ("CIRBE"), como a los ficheros comunes de solvencia patrimonial y crédito (como por ejemplo, ASNEF, EXPERIAN, etc.)

En _____ a _____ de _____ de _____

El Cliente
(Los prestatarios)

El Fidor
(Los fiadores)

El Banco
OPEN BANK, S. A.
P. p.

CONTRATO DE FINANCIACIÓN A COMPRADOR DE BIENES MUEBLES (CONTRATO MODELO K)

Modelo aprobado por resolución de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública del
23/05/2022, 09/10/2025 ,XX/XX/XXXX

Hoja n.º: N.º de impreso:

N.º de operación:

7.6. Acciones judiciales

El Banco podrá iniciar acciones judiciales, pudiendo llegar a embargar los bienes presentes y futuros del cliente, atendiendo al artículo 1911 del Código Civil, con el objetivo de recuperar la deuda.

El Banco y el Cliente pactan que la cantidad exigible en caso de reclamación ejecutiva por vía judicial será la que resulte de la liquidación efectuada por el Banco en la forma convenida en el presente contrato.

8. CANCELACIÓN ANTICIPADA

El Cliente podrá pagar anticipadamente todo o parte del importe pendiente del préstamo en cualquier momento, comunicándolo por escrito al Banco.

En la cancelación parcial, el Cliente puede elegir entre reducir el importe de las cuotas restantes o la duración del préstamo. Si no indica su preferencia en la notificación, el Banco reducirá la duración del préstamo, siendo esta la opción financiera más favorable para el Cliente, permitiéndole devolver el préstamo antes y pagar menos intereses.

Dependiendo de que el Cliente actúe como consumidor o no en este contrato (a efectos de la Ley 16/2011, de contratos de crédito al consumo), se tendrá en cuenta lo siguiente:

- a) Si el Cliente no actúa como consumidor, o, siéndolo, la operación es mayor de 75.000 €, el reembolso anticipado supone que el Cliente no pague los intereses de la cantidad cancelada. Los pagos parciales no podrán ser menores del 20 % del precio del bien financiado y el Cliente pagará la comisión de cancelación anticipada recogida en las condiciones particulares de este contrato.

Esta comisión no podrá ser mayor del 1,5 % de la cantidad pagada anticipadamente en los contratos con tipo de interés variable ni del 3,0 % en los contratos con tipo de interés fijo, de acuerdo con el artículo 9, número 3, de la Ley 28/1998, de 13 de julio, de Venta a Plazos de Bienes Muebles.

- b) Si el Cliente actúa como consumidor, a los efectos de la Ley 16/2011, de 24 de junio, de contratos de crédito al consumo, el importe del préstamo no es mayor de 75.000 €, tendrá derecho a una reducción del coste total del crédito, que comprende los intereses y costes (incluso si estos hubieran sido ya pagados) correspondientes a la duración del contrato que quede por transcurrir.

En _____ a _____ de _____ de _____

El Cliente
(Los prestatarios)

El Fidor
(Los fiadores)

El Banco
OPEN BANK, S. A.
P. p.

**CONTRATO DE FINANCIACIÓN A COMPRADOR DE BIENES MUEBLES
(CONTRATO MODELO K)**

Modelo aprobado por resolución de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública del 23/05/2022, 09/10/2025 ,XX/XX/XXXX

Hoja n.º: N.º de impreso:

N.º de operación:

Solo si el tipo de interés a favor del Banco es fijo, deberá abonar una compensación, fijada en las condiciones particulares, que será del 1 % del importe del capital reembolsado anticipadamente si el período entre el reembolso anticipado y la terminación del contrato es mayor de un año; si ese período es menor de un año, la compensación será del 0,5 % del importe pagado anticipadamente. La compensación no será mayor del importe del interés que el consumidor habría pagado durante el período comprendido entre el reembolso anticipado y la finalización del contrato.

En caso de que el préstamo cuente con un seguro vinculado al pago del préstamo o que la concesión del préstamo se haya condicionado a suscribir un seguro o que de dicha suscripción dependan las condiciones ofrecidas, dará lugar a la devolución por parte de la entidad aseguradora al consumidor de la parte de prima no consumida.

9. IMPUTACIÓN DE PAGOS

La imputación de los pagos realizados por el Clientes para operaciones pendientes se realizará en el orden previsto en el cuadro de pagos.

10. EXTRACTO DE CUENTA

El Cliente, si actúa como consumidor, tiene derecho a recibir gratuitamente un extracto de cuenta, en forma de cuadro de pagos, previa solicitud y en cualquier momento de la duración del contrato.

Cuando el tipo de interés no sea fijo, los datos del cuadro solo serán válidos hasta la siguiente modificación del tipo deudor.

10.1. Información pública sobre tipos de interés y comisiones

Sin perjuicio de que el cliente pueda solicitar información al Banco, este trimestralmente publicará a través de la página web www.santanderconsumer.es, las comisiones y tipos de interés ofrecidos de manera más habitual en las operaciones más frecuentes.

11. CONTRATOS VINCULADOS

El Cliente, si actúa como consumidor y si este contrato está regido por la citada Ley 16/2011, de 24 de junio, de Contratos de Crédito al Consumo, además de poder ejercer sus derechos ante el vendedor de los bienes o servicios adquiridos mediante un contrato de crédito vinculado, podrá ejercer esos mismos derechos frente al Banco si se dan todos los siguientes requisitos:

- Que no se hayan entregado, en todo o en parte, los bienes o servicios objeto del contrato o no sean conformes con lo pactado en el contrato.

En _____ a _____ de _____ de _____

El Cliente
(Los prestatarios)

El Fiador
(Los fiadores)

El Banco
OPEN BANK, S. A.
P. p.

CONTRATO DE FINANCIACIÓN A COMPRADOR DE BIENES MUEBLES (CONTRATO MODELO K)

Modelo aprobado por resolución de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública del 23/05/2022, 09/10/2025 ,XX/XX/XXXX

Hoja n.º: N.º de impreso:

N.º de operación:

- Que el consumidor haya reclamado judicial o extrajudicialmente, por cualquier medio válido en derecho, contra el proveedor y no haya obtenido la satisfacción a que tiene derecho.
- Si el consumidor ha ejercido su derecho de desistimiento en un contrato de suministro de bienes o servicios financiado total o parcialmente mediante un contrato de préstamo vinculado, dejará de estar obligado por este sin penalización alguna.

Conforme al artículo 4.5. de la Ley 16/2011, de 24 de junio de Contratos de Crédito al Consumo en relación con el artículo 29 de la misma norma, no será de aplicación a los contratos en los que aún cuando el Cliente actúe como consumidor, el importe sea superior a 75.000 euros.

12. ADVERTENCIA SOBRE EL RIESGO DE ENDEUDAMIENTO

El Cliente reconoce que la contratación de un producto financiero implica la obligación de reembolsar el importe prestado, junto con los intereses y otros gastos asociados, en los plazos acordados. Asumir una deuda puede afectar su situación financiera y su capacidad de pago futura. Por ello, es importante valorar cuidadosamente sus ingresos, gastos y compromisos financieros antes de la contratación de cualquier producto financiero. El incumplimiento en el pago puede conllevar consecuencias negativas, como intereses de demora, inclusión en ficheros de morosidad y, en casos extremos, acciones legales. Le recomendamos que utilice el crédito de forma responsable y dentro de sus posibilidades económicas.

13. AUTORIZACIÓN PARA LA REMISIÓN TELEMÁTICA

13.1. Registro del bien financiado

La/s parte/s firmante/s del contrato autoriza/n al financiador a remitir telemáticamente al Registro de Bienes Muebles un fichero código-valor con el total contenido correspondiente al contrato suscrito en este documento homologado a los solos efectos de obtener la inscripción del mismo en el Registro competente. De la exacta correspondencia entre el contenido del fichero y el del documento contractual suscrito por las partes responderá el financiador autorizado.

13.2. Falta de disponibilidad de correo electrónico

En el caso de que alguna de las partes intervinientes en el contrato distinta del financiador no consigne una dirección de correo electrónico se procederá de la siguiente forma:

En _____ a _____ de _____ de _____

El Cliente

(Los prestatarios)

El Fidor

(Los fiadores)

El Banco

OPEN BANK, S. A.

P. p.

**CONTRATO DE FINANCIACIÓN A COMPRADOR DE BIENES MUEBLES
(CONTRATO MODELO K)**

Modelo aprobado por resolución de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública del
23/05/2022, 09/10/2025 ,XX/XX/XXXX

Hoja n.º: N.º de impreso:

N.º de operación:

a) La notificación del hecho de la presentación telemática, en su caso, en el Registro de Bienes Muebles correspondiente, podrá ser realizada por el registrador, dentro de los treinta días siguientes a la firma del contrato, mediante la publicación, durante diez días naturales del hecho de la presentación misma y del contenido del contrato, en la Sección del Registro de Bienes Muebles que se habilite al efecto en la página Web del Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España, a la que las partes intervinientes podrán acceder mediante la combinación de su NIF/CIF y los identificadores del contrato.

b) Las referidas partes intervinientes podrán oponerse a la inscripción dentro de los treinta días siguientes a la fecha límite para la publicación del contrato, esto es, a partir del trigésimo día natural siguiente a la fecha de la firma del contrato.

13.3. Contratos firmados mediante firmas no criptográficas como códigos de un solo uso, firmas OTP o similares (Instrucción de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, de 22 de junio de 2020).

La/s parte/s interviniente/s en el contrato autoriza/n al vendedor/financiador/arrendador a remitir telemáticamente al Registro de Bienes Muebles el documento electrónico en el que se ha formalizado el contrato, a los solos efectos de obtener su inscripción en el Registro competente. El arrendador/vendedor/financiador responderá frente al Registro de la autenticidad e integridad de dicho documento electrónico.

14. SOBRE NORMATIVA RELACIONADA**14.1. Prevención del blanqueo de capitales**

El Banco informa al Cliente de que está obligado a pedirle información sobre la actividad económica que desarrolla y a comprobar la veracidad de esa información, de acuerdo con la legislación vigente sobre prevención del blanqueo de capitales.

Solo para verificar la información facilitada por el Cliente, este autoriza al Banco para que pueda solicitar y obtener de la Tesorería General de la Seguridad Social datos sobre su actividad empresarial o profesional.

Asimismo, el Banco podrá solicitar al Cliente documentación que justifique el origen y destino de los fondos antes de realizar las operaciones que haya ordenado. Si el Cliente no proporciona esa documentación, el Banco no ejecutará la operación de que se trate.

En _____ a _____ de _____ de _____

El Cliente

(Los prestatarios)

El Fiador

(Los fiadores)

El Banco

OPEN BANK, S. A.

P. p.

CONTRATO DE FINANCIACIÓN A COMPRADOR DE BIENES MUEBLES (CONTRATO MODELO K)

Modelo aprobado por resolución de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública del 23/05/2022, 09/10/2025 ,XX/XX/XXXX

Hoja n.º: N.º de impreso:

N.º de operación:

14.2. Cesión

El Banco puede ceder a otra entidad los derechos y acciones derivados del presente contrato, la reserva de dominio constituida a su favor y cualquier otra garantía formalizada con ocasión del presente contrato.

Si el Cliente actúa como consumidor, el Banco le informará de la cesión, salvo que el Banco, de acuerdo con el nuevo titular, siga prestando los servicios propios del préstamo al consumidor.

14.3. Exclusión de la aplicación de la Orden EHA/2899/2011

Las partes, en consonancia con el artículo 2.4 de la Orden EHA/2899/2011 de 28 de octubre, de transparencia y protección del cliente de servicios bancarios, y con la norma segunda de la Circular 5/2012 del Banco de España, acuerdan expresamente que, cuando el Cliente sea personas físicas y actúe en el ámbito de su actividad empresarial o profesional, esas normas no serán de aplicación al presente contrato, salvo las excepciones recogidas en las mismas.

15. SOMETIMIENTO

El Cliente y el Banco acuerdan someterse al ámbito de aplicación de la Ley 28/1998, de 13 de julio, de Venta a Plazos de Bienes Muebles, que se aplicará en lo que no marque la citada ley de crédito al consumo si esta es aplicable.

16. ENTREGA DE EJEMPLAR DEL CONTRATO

Cada interviniente en el contrato recibe un ejemplar de este contrato, firmado por todos los demás, para cumplir con el artículo 6 de la Ley 28/1998, de 13 de julio, de Venta a Plazos de Bienes Muebles, el artículo 12 de la Orden de 19 de julio de 1999 por la que se aprueba la Ordenanza para el Registro de Venta a Plazos de Bienes Muebles y el artículo 16.1 de la Ley 16/2011, de 24 de junio de Contratos de Crédito al Consumo, también citada.

17. DERECHO A OBTENER COPIAS DEL CONTRATO

Una vez formalizado el contrato de crédito, el Cliente tiene derecho a solicitar y obtener en cualquier momento una copia del contrato suscrito, así como de cualquier otro documento relacionado con el mismo. El Banco facilitará dichas copias de forma gratuita y en un formato accesible, ya sea en papel o en soporte duradero, a elección del Cliente.

18. IDIOMA DE COMUNICACIÓN

El Banco se compromete a mantener toda la comunicación con el Cliente en idioma español. Esto incluye, pero no se limita a, la entrega de documentación contractual, notificaciones, información relevante sobre el crédito y cualquier otra comunicación relacionada con la relación contractual.

En _____ a _____ de _____ de _____

El Cliente
(Los prestatarios)

El Fiador
(Los fiadores)

El Banco
OPEN BANK, S. A.
P. p.

CONTRATO DE FINANCIACIÓN A COMPRADOR DE BIENES MUEBLES (CONTRATO MODELO K)

Modelo aprobado por resolución de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública del 23/05/2022,
09/10/2025 ,XX/XX/XXXX

Hoja n.º: N.º de impreso:

N.º de operación:

19. LEGISLACIÓN Y JURISDICCIÓN APLICABLES

La ley aplicable al contrato es la legislación española. Las cuestiones que surjan con motivo de la interpretación, aplicación o ejecución del contrato se someten a la jurisdicción de los juzgados y tribunales españoles del domicilio del Cliente.

20. INFORMACIÓN SOBRE ACCESIBILIDAD

En virtud de lo establecido en el artículo 13, punto 2 de la Ley 11/2023 en materia de accesibilidad «2. Los prestadores de servicios incluirán, en las condiciones generales o documento equivalente, la información que evalúe de qué manera el servicio cumple los requisitos de accesibilidad establecidos en el artículo 3. La información describirá los requisitos aplicables y contemplará el diseño y el funcionamiento del servicio, en la medida en que sea pertinente para la evaluación».

A continuación, el Banco facilita la siguiente información:

20.1. Descripción general del servicio

El servicio consiste en un préstamo que la entidad financiera concede al cliente destinado a facilitar la adquisición de un bien y en su caso, servicios accesorios al mismo. Todo ello se detalla en el contrato que contiene las condiciones, tanto particulares como generales, que rigen el servicio.

El Banco le entrega documentación sobre cada contrato o servicio que el Cliente desee contratar, antes de firmar el contrato u orden.

Además, el gestor o persona del Banco que le atienda puede aclararle los puntos que no comprenda de esa documentación, hasta que el Cliente se sienta plenamente informado y que puede tomar una decisión acorde con sus intereses y conocimientos. Si el contrato es a distancia o por medios electrónicos, el Banco siempre pondrá a disposición del Cliente un servicio en el que podrá aclarar cualquier duda o cuestión sobre la documentación que se le va facilitando sobre el contrato o servicio.

20.2. Descripciones y explicaciones necesarias para la comprensión del funcionamiento del servicio

Los documentos previos al contrato (documentación precontractual) y los propios del contrato (documentación contractual) están redactados procurando que no rebase un nivel de complejidad determinado (B2), como dice la norma citada antes. A ese requisito, el Banco ha añadido otras mejoras (tamaño de letra, organización de los apartados, interlineado, explicaciones...) que ayudan a entender mejor el contenido de la documentación que recibe el Cliente.

En _____ a _____ de _____ de _____

El Cliente
(Los prestatarios)

El Fiador
(Los fiadores)

El Banco
OPEN BANK, S. A.
P. p.

**CONTRATO DE FINANCIACIÓN A COMPRADOR DE BIENES MUEBLES
(CONTRATO MODELO K)**

Modelo aprobado por resolución de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública del 23/05/2022, 09/10/2025 ,XX/XX/XXXX

Hoja n.º: N.º de impreso:

N.º de operación:

No obstante, en documentación tan amplia como la citada, es posible que incluso ese nivel de complejidad sea excesivo para el Cliente. Por eso, el Banco dispone de personas y procedimientos a disposición del Cliente para explicar y ampliar la información de cualquier punto de los documentos que reciba.

La propia experiencia con el Cliente hará que el Banco detecte los aspectos que no están suficientemente explicados y pueda ir mejorando en el futuro el grado de accesibilidad de todos los clientes a los documentos relacionados con los contratos y operaciones.

20.3. Descripción de la forma en que el proceso de prestación del servicio y su seguimiento garantizan la conformidad del mismo y cumplen los requisitos de accesibilidad

El Banco es una entidad regulada y sometida a la supervisión del Banco de España (ver el pie de este documento). Como concededor de la normativa, el Banco las cumple promoviendo las adaptaciones necesarias del producto o servicio que el Cliente desea contratar.

Además, cuenta con servicios de auditoría y de cumplimiento normativo que están atentos a que los contratos cumplan con la normativa que les afecte antes, durante y después de su vigencia. Y los complementa con el Servicio de Atención al Cliente al que el Cliente puede dirigir sus consultas, quejas y reclamaciones (en varios documentos contractuales y en la propia web del Banco, www.santanderconsumer.es se informa al Cliente de cómo puede hacerlo).

En prueba de conformidad, firman las partes el presente contrato del que reciben copia en este acto en _____ hojas y _____ ejemplares.

En _____ a _____ de _____ de _____

El Cliente

(Los prestatarios)

El Fiador

(Los fiadores)

El Banco

OPEN BANK, S. A.

P. p.

CONTRATO DE FINANCIACIÓN A COMPRADOR DE BIENES MUEBLES (CONTRATO MODELO K)

Modelo aprobado por resolución de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública del 23/05/2022,
09/10/2025 ,XX/XX/XXXX

Hoja n.º: N.º de impreso:

N.º de operación:

ANEXO I

OTROS INTERVINIENTES/OTROS OBJETOS

Anexo al Contrato de Financiación a comprador de bienes muebles, impreso nº: _____
Celebrado entre _____

y _____

OTRO/S PRESTATARIO/S SOLIDARIO/S (Datos personales)

Nombre y apellidos _____
N.I.F.: _____ Domicilio: _____

Correo electrónico: _____
Teléfono fijo: _____ Teléfono móvil: _____ Inscrita en: _____

Y en su nombre: _____

OTRO/S FIADOR/ES SOLIDARIO/S (Datos personales)

Nombre y apellidos _____
N.I.F.: _____ Domicilio: _____

Correo electrónico: _____
Teléfono fijo: _____ Teléfono móvil: _____ Inscrita en: _____

Y en su nombre: _____

OTRO/S OBJETOS

Descripción Objeto _____	Marca _____
Modelo _____	Matricula (en su caso) _____
Nº Fabricación o Chasis _____	Valor al Contado _____
Descripción Objeto _____	Marca _____
Modelo _____	Matricula (en su caso) _____
Nº Fabricación o Chasis _____	Valor al Contado _____

En _____ a _____ de _____ de _____

El Cliente
(Los prestatarios)

El Fiador
(Los fiadores)

El Banco
OPEN BANK, S. A.
P. p.

CONTRATO DE FINANCIACIÓN A COMPRADOR DE BIENES MUEBLES (CONTRATO MODELO K)

Modelo aprobado por resolución de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública del 23/05/2022,
09/10/2025 ,XX/XX/XXXX

Hoja n.º: N.º de impreso:

N.º de operación:

ANEXO I

OTROS INTERVINIENTES/OTROS OBJETOS

Descripción Objeto	_____	Marca	_____
Modelo	_____	Matricula (en su caso)	_____
Nº Fabricación o Chasis	_____	Valor al Contado	_____
Descripción Objeto	_____	Marca	_____
Modelo	_____	Matricula (en su caso)	_____
Nº Fabricación o Chasis	_____	Valor al Contado	_____
Descripción Objeto	_____	Marca	_____
Modelo	_____	Matricula (en su caso)	_____
Nº Fabricación o Chasis	_____	Valor al Contado	_____
Descripción Objeto	_____	Marca	_____
Modelo	_____	Matricula (en su caso)	_____
Nº Fabricación o Chasis	_____	Valor al Contado	_____

En _____ a _____ de _____ de _____

El Cliente
(Los prestatarios)

El Fiador
(Los fiadores)

El Banco
OPEN BANK, S. A.
P. p.

CONTRATO DE FINANCIACIÓN A COMPRADOR DE BIENES MUEBLES (CONTRATO MODELO K)

Modelo aprobado por resolución de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública del 23/05/2022,
09/10/2025 ,XX/XX/XXXX

Hoja n.º: N.º de impreso:

N.º de operación:

ANEXO II

CLÁUSULAS DE INDEXACIÓN O REVISIÓN DE LAS CONDICIONES ECONÓMICAS

Anexo al Contrato de Financiación a comprador de bienes muebles, impreso n.º: _____

_____ Celebrado entre _____

_____ y _____

El contrato de financiación a comprador de bienes muebles de referencia se regirá, además de por los pactos recogidos en sus condiciones particulares y generales y en sus anexos, por las siguientes CONDICIONES PARTICULARES ADICIONALES:

- Cláusula de revisión:

En _____ a _____ de _____ de _____

El Cliente
(Los prestatarios)

El Fiador
(Los fiadores)

El Banco
OPEN BANK, S. A.
P. p.

CONTRATO DE FINANCIACIÓN A COMPRADOR DE BIENES MUEBLES (CONTRATO MODELO K)

Modelo aprobado por resolución de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública del 23/05/2022,

09/10/2025 ,XX/XX/XXXX

Hoja n.º: N.º de impreso:

N.º de operación:

ANEXO II

- Tipo de interés de referencia (índice de referencia objetivo)

- Tipo sustitutivo

En _____ a _____ de _____ de _____

El Cliente
(Los prestatarios)

El Fiador
(Los fiadores)

El Banco
OPEN BANK, S. A.
P. p.

CONTRATO DE FINANCIACIÓN A COMPRADOR DE BIENES MUEBLES (CONTRATO MODELO K)

Modelo aprobado por resolución de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública del 23/05/2022,
09/10/2025 ,XX/XX/XXXX

Hoja n.º: N.º de impreso:

N.º de operación:

ANEXO II

- Fórmula del nuevo interés

La TAEVariable se ha calculado con la hipótesis de que los índices de referencia no varían; por tanto, esta TAEVariable cambiará con las revisiones del tipo de interés.

A efectos de variación de interés en perjuicio de tercero se fija como tope máximo de tipo de interés el _____ % nominal anual

En _____ a _____ de _____ de _____

El Cliente

(Los prestatarios)

El Fidor

(Los fiadores)

El Banco

OPEN BANK, S. A.

P. p.

CONTRATO DE FINANCIACIÓN A COMPRADOR DE BIENES MUEBLES (CONTRATO MODELO K)

Modelo aprobado por resolución de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública del 23/05/2022,
09/10/2025 ,XX/XX/XXXX

Hoja n.º: N.º de impreso:

N.º de operación:

ANEXO III CUADRO DE PAGOS DEL PRÉSTAMO

Anexo al contrato de financiación a comprador de bienes muebles, impreso n.º: _____
entre _____

_____ y _____

Coste efectivo remanente (CER): _____ %

VENCIMIENTO	IMPORTE PLAZO	AMORTIZACIÓN CAPITAL	INTERESES	INTERESES DEVENGADOS INCORPORADOS AL PRÉSTAMO	CAPITAL PENDIENTE	CER %
-------------	------------------	-------------------------	-----------	--	----------------------	----------

En operaciones a tipo variable los datos del cuadro solo serán válidos hasta la siguiente modificación del tipo deudor o de los costes adicionales en virtud del contrato de crédito.

En _____ a _____ de _____ de _____

El Cliente
(Los prestatarios)

El Fiador
(Los fiadores)

El Banco
OPEN BANK, S. A.
P. p.

**CONTRATO DE FINANCIACIÓN A COMPRADOR DE BIENES MUEBLES
(CONTRATO MODELO K)**

Modelo aprobado por resolución de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública del 23/05/2022,
09/10/2025 ,XX/XX/XXXX

Hoja n.º: N.º de impreso:

N.º de operación:

Anexo al contrato de venta a plazos n.º _____ de fecha _____
suscrito entre OPEN BANK, S.A. y _____

Gastos de reclamación de posiciones deudoras

Además del interés de demora, recogido en la Condición General 7 si se produce el impago de alguna cuota o liquidación, se devengarán los siguientes gastos para el Cliente según el desglose de la tabla adjunta:

FASES	GASTOS	IMPORTE
Primera fase		
Desde el inicio del impago al día 6.º	Si el pago se produce en los primeros 6 días tras la comunicación, no se devengará ningún gasto.	0 euros
Desde el día 6.º hasta el día 30.º de impago	Los gastos son: a) Gastos fijos de estructura y de plataformas internas (personal, medios materiales, infraestructuras, desarrollos y mantenimientos informáticos, etc.).* b) Gastos derivados de plataformas externas dedicadas a la reclamación de deudas, y gastos de las comunicaciones realizadas (llamadas telefónicas, envíos de SMS, de cartas o de correos electrónicos, comunicaciones en el área privada de la web, y otros).*	Según el importe de la cuota impagada que dará lugar a la gestión de reclamación que a continuación se indica, los importes concretos a cobrar al cliente con ocasión de la reclamación del impago serán los siguientes por los gastos fijos de estructura y plataformas internas, así como los derivados de plataformas externas, comunicaciones, SMSs emails, y otros: - De 0 a 30 €: 7 €. por la gestión y reclamación consistente en el envío de comunicación en el área privada de la web / APP + SMS + email + Links de pago. - De 31 a 200 €: 15 €. por la gestión y reclamación consistente en el envío de comunicación en el área privada de la web / APP + SMS + email + Llamadas telefónicas + Links de pago.

En _____ a _____ de _____ de _____

El Cliente
(Los prestatarios)

El Fiador
(Los fiadores)

El Banco
OPEN BANK, S. A.
P. p.

**CONTRATO DE FINANCIACIÓN A COMPRADOR DE BIENES MUEBLES
(CONTRATO MODELO K)**

Modelo aprobado por resolución de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública del 23/05/2022,
09/10/2025 ,XX/XX/XXXX

Hoja n.º: N.º de impreso:

N.º de operación:

Gastos de reclamación de posiciones deudoras

		<p>- >200 €: 25 €. por la gestión y reclamación consistente en el envío de comunicación en el área privada de la web / APP + SMS + email + Llamadas telefónicas + Links de pago + remesas</p> <p><i>El importe del gasto no superará el 40 % del importe de la cuota impagada.</i></p>
Segunda fase		
Desde el día 31.º hasta el día 90.º de impago	<p>(i) Gastos Fijos de Estructura y de Plataformas internas para la reclamación de deudas (Personal, medios materiales, infraestructuras, desarrollos y mantenimientos informáticos etc...)*y plataformas de pago.</p> <p>(ii) Gastos derivados de la Gestión Tutelada, realizada bien a través de plataformas externas telefónicas y/o con Gestión Presencial personalizada para la reclamación de deudas. Así como los gastos de las comunicaciones realizadas (Llamadas telefónicas, visitas presenciales, envío de SMS, envío de cartas, envío de correos electrónicos certificados, comunicaciones en el área privada de la web, visitas presenciales y otros)*</p>	<p>Según el importe de la cuota impagada, que dará lugar a la gestión de reclamación que a continuación se indica, los importes concretos a cobrar al cliente con ocasión de la reclamación del impago serán los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> De 0 a 300 €: 30 €, por la gestión y reclamación consistente en el envío de comunicación en el área privada de la web / APP + SMS + email + Llamadas telefónicas + Links de pago + E mails Certificadas + Gestión Tutelada Telefónica o Presencial. <p>De 301 en adelante €: 40 €, por la gestión y reclamación consistente en APP + SMS + email + Llamadas telefónicas + Links de pago+ E mails certificados + Gestión Tutelada telefónica o Presencial</p> <p><i>El importe del gasto no superará el 40 % del importe de la cuota impagada.</i></p>

En _____ a _____ de _____ de _____

El Cliente
(Los prestatarios)

El Fidor
(Los fiadores)

El Banco
OPEN BANK, S. A.
P. p.

CONTRATO DE FINANCIACIÓN A COMPRADOR DE BIENES MUEBLES (CONTRATO MODELO K)

Modelo aprobado por resolución de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública del 23/05/2022,
09/10/2025 ,XX/XX/XXXX

Hoja n.º: N.º de impreso:

N.º de operación:

Gastos de reclamación de posiciones deudoras

* Además, el Banco informa al Cliente de que:

- estos gastos se devengarán, liquidarán y deberán ser pagados una sola vez por cada cuota vencida y reclamada, atendiendo a criterios de proporcionalidad;
- a partir de la segunda cuota impagada, el Banco podrá reclamarle la deuda completa pendiente;
- la aplicación de estos gastos busca reconducir el pago de la deuda y es incompatible con otras penalizaciones, pero sí es compatible con los intereses de demora derivados del retraso en el pago de la deuda;
- el importe de estos gastos puede aumentar durante la vigencia del préstamo si suben los costes de la reclamación. No obstante, si se produjera, el Banco informará al Cliente en las comunicaciones de reclamación y la subida no podrá ser mayor del 20 % de los gastos descritos en este anexo.
- los gastos podrá negociarlos con el Banco dependiendo del caso concreto y los pagos que deba realizar el Cliente, con el fin de reconducir la situación de impago.

En prueba de conformidad, firman las partes el presente contrato del que reciben copia en este acto en _____ hojas y _____ ejemplares.

En _____ a _____ de _____ de _____

El Cliente
(Los prestatarios)

El Fidor
(Los fiadores)

El Banco
OPEN BANK, S. A.
P. p.

**CONTRATO DE FINANCIACIÓN A COMPRADOR DE BIENES MUEBLES
(CONTRATO MODELO K)**

Modelo aprobado por resolución de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública del
23/05/2022, 09/10/2025 ,XX/XX/XXXX

Hoja n.º: N.º de impreso:

N.º de operación:

CONDICIÓN PARTICULAR ADICIONAL**TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:****INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS****1. Responsable del tratamiento de tus datos**

Es Open Bank, S. A. (en adelante citado como “nosotros” o el Banco):

- con domicilio en Av. de Cantabria, s/n, 28660 Boadilla del Monte (Madrid), y
- con delegado de protección de datos en la dirección:
scprotecciondedatos@santanderconsumer.com.

2. Finalidades principales y legitimación

Trataremos tus datos con las siguientes finalidades principales y legitimaciones:

Para ejecutar tu contrato

Es decir: (i) evaluar la petición de contratación, consistente en valorar tu perfil para determinar tu capacidad de pago y seguirla, a partir de los datos aportados, tu comportamiento en otros contratos del Grupo (Santander Consumer Renting y Transolver Finance) y los que consten en ASNEF-EQUIFAX, en el Fichero BADEXCUG, en la Central de Información de Riesgos del Banco de España y en CONFIRMA, para generar tu perfil de riesgo mediante una decisión automatizada; (ii) en caso de formalizar el contrato, para gestionarlo con los cobros y pagos, las consultas y la resolución de quejas y reclamaciones; y (iii) la gestión de impagados .

En cumplimiento de obligaciones legales

Es decir: (i) prevención del blanqueo de capitales; (ii) declaración de riesgos en la CIRBE; (iii) atención de reclamaciones; y (iv) ejecución de auditorías.

En interés legítimo

Es decir (i) prevención del fraude, seudonimización de los datos, auditorías y verificación de cumplimiento, para lo que necesitamos remitir tus datos personales al FICHERO CONFIRMA, respecto del cual nos encontramos adheridos, para detectar y evitar posibles intentos de fraude, así como analizarlos y mejorar el funcionamiento del fichero, (ii) inclusión en ASNEF-EQUIFAX y fichero Badexcug, solo en los casos en los que impagues; (iii) seudonimización de tus datos; y(iv) pruebas y entrenamiento de modelos basados en Inteligencia Artificial.

3. Transferencias internacionales

Salesforce Inc, como encargada del tratamiento, sociedad ubicada en EE. UU. El Banco ha suscrito cláusulas contractuales tipo que aseguran que se tomarán las medidas adecuadas.

4. Tus derechos

Acceder, rectificar, limitar, portar o suprimir sus datos, así como impugnar las decisiones automatizadas en privacy@openbank.com. Más información en Información Adicional.

Te recordamos que puedes oponerte a la recepción de publicidad escribiendo a <https://sc.es/rbt3rb> o en cada comunicación.

+INFO:<https://www.santanderconsumer.es/clientes/informacion-a-clientes/politica-de-privacidad/>

Nombre y apellidos:

NIF:

En _____ a _____ de _____ de _____

El Cliente
(Los prestatarios)

El Fiador
(Los fiadores)

El Banco
OPEN BANK, S. A.
P. p.

CONTRATO DE FINANCIACIÓN A COMPRADOR DE BIENES MUEBLES (CONTRATO MODELO K)

Modelo aprobado por resolución de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública del
23/05/2022, XX/XX/XXXX

Hoja n.º: N.º de impreso:

N.º de operación:

CONDICIÓN PARTICULAR ADICIONAL

TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

1. Responsable del tratamiento de sus datos

Es Open Bank S. A., al que nos referimos también como “nosotros” o el Banco, con domicilio en Av. de Cantabria, s/n, 28660 Boadilla del Monte (Madrid), que cuenta con delegado de protección de datos cuya dirección electrónica es: <https://sces.es/rbt3rb>.

2. Datos tratados y fuentes de esos datos

Tratamos los mínimos datos necesarios para desarrollar las finalidades informadas a continuación. Es esencial, pues, que esos datos respondan a tu situación actual, por lo que, en caso de quedar desactualizados, debes comunicarnos los correctos.

Esos datos tratados corresponden a las siguientes categorías. En los casos en los que puedan ser tratadas todas las categorías, te lo resaltaremos indicando “todos los datos de la operación”.

2.1. Datos recabados directamente de ti

Son los que nos proporcionas directamente, a través de un formulario, de documentos requeridos (justificante de ingresos), a partir del acceso a tus cuentas, si así lo has autorizado, y los que se van generando a medida que mantienes una relación con nosotros. A continuación, te enumeramos cuáles son:

- **Datos identificativos y de contacto:** nombre completo, DNI o NIE, domicilio, número de teléfono, dirección de correo electrónico, imagen.
- **Datos de características personales:** sexo, estado civil, número de hijos, país de nacimiento, fecha de nacimiento, país de residencia.
- **Datos económicos y financieros:** cuenta bancaria, ingresos, gastos.
- **Datos de transacciones:** producto contratado, sus características (cuotas, condiciones económicas), vigencia, existencia de pagos e impagos, límites de crédito.
- **Datos sociodemográficos:** edad, sexo, provincia donde vive, profesión, trabajo actual, pensión o desempleo ingresos medios, situación familiar.

2.2. Datos recabados de la cuenta bancaria

Obtenidos de ella, solo si has consentido el acceso a través del servicio Rapid Score:

- **Operaciones de la cuenta:** devoluciones, embargos, descubiertos, ingresos no salariales, balance de cuenta, hipoteca, préstamos, consumo tarjetas de crédito, ratio de endeudamiento, antigüedad nómina, empleador, tipo de residencia, otros activos, gastos.

En _____ a _____ de _____ de _____

El Cliente
(Los prestatarios)

El Fiador
(Los fiadores)

El Banco
OPEN BANK, S. A.
P. p.

CONTRATO DE FINANCIACIÓN A COMPRADOR DE BIENES MUEBLES (CONTRATO MODELO K)

Modelo aprobado por resolución de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública del
23/05/2022, XX/XX/XXXX

Hoja n.º: N.º de impreso:

N.º de operación:

CONDICIÓN PARTICULAR ADICIONAL

TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

2.3. Datos recabados de otras fuentes

Son los que obtenemos de otras entidades, siempre que tengamos legitimación para ello:

- **Datos de solvencia:** procedentes de sistemas de información crediticia (ASNEF-EQUIFAX, EXPERIAN-Fichero Badexcug) que aportan datos sobre impagados con otras entidades (importe, antigüedad, sector y entidad declarante de la deuda).
- **Datos de tus riesgos:** que consten en la Central de Información de Riesgos de Banco de España como declarados por otras entidades (riesgos acumulados, antigüedad).
- **Datos del historial** de pagos actual y de otros productos contratados antes con las entidades del Grupo (Santander Consumer Renting, S. L. y Transolver Finance, EFC, S. A.), que comprende las cuotas abonadas y las impagadas, de operaciones que se encuentren vigentes o finalizadas.
- **Datos relativos a la comisión de fraude:** alerta de sospecha de fraude procedente de CONFIRMA.
- **Datos procedentes de redes sociales:** existencia de un perfil en una red social.
- **Datos de fuentes públicas:** guías telefónicas o registros públicos, como el Instituto Nacional de Estadística, el Registro Mercantil, el Registro de la Propiedad y el Catastro, el Registro Central de Titularidades Reales o el Registro Público Concursal.
- **Datos procedentes de bases de datos para la prevención del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo, así como cualquier otro crimen financiero:** nombre y apellidos coincidentes en listas de personas expuestas públicamente o sanciones. Esta información procede de listado oficiales, publicados por la Unión Europea.

2.4. Datos inferidos

Es decir, deducidos de todos los anteriores, con los que podemos alcanzar conclusiones y emplearlos para tomar decisiones. Estos datos no nos proporcionan información directamente de ti ni los obtenemos de otra entidad, pero sí que pueden ser asociados a tu perfil. En concreto, estos datos son las puntuaciones obtenidas para valorar tu propensión a tomar determinadas decisiones: a renovar, a cancelar antes del vencimiento o a contratar un determinado producto.

En _____ a _____ de _____ de _____

El Cliente
(Los prestatarios)

El Fiador
(Los fiadores)

El Banco
OPEN BANK, S. A.
P. p.

**CONTRATO DE FINANCIACIÓN A COMPRADOR DE BIENES MUEBLES
(CONTRATO MODELO K)**

Modelo aprobado por resolución de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública del
23/05/2022, XX/XX/XXXX

Hoja n.º: N.º de impreso:

N.º de operación:

CONDICIÓN PARTICULAR ADICIONAL

TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

3. Finalidad y legitimación con las que tratamos tus datos

Le informamos de que trataremos tus datos con las siguientes finalidades y conforme a las siguientes legitimidades.

3.1. Evaluación y seguimiento de riesgos

- **FINALIDAD:** evaluar tu idoneidad para conceder la operación solicitada, mediante un análisis de tu solvencia que permita predecir si podrás pagar las cuotas generadas.

Por eso, la solicitud de tu operación requiere el análisis de tu perfil, mediante el sistema de evaluación de riesgos, que calcula una puntuación de forma exclusivamente automatizada que será tenida en cuenta para la concesión o denegación de tu solicitud.

Para obtener esta puntuación, analizaremos las variables referidas a tu capacidad económica (por ejemplo, ingresos, antigüedad laboral, situación familiar, propiedades) para comprobar que es acorde con la operación requerida (tipo de producto, plazo, importe mensual) asignando más o menos peso según tu solvencia y las deudas con otras entidades, que dará lugar a la puntuación indicada. Si esta puntuación no alcanza el umbral mínimo, entendemos que tu capacidad de pago se ve reducida y, por tanto, tu solicitud será denegada o revisada por un gestor (persona física).

Esta evaluación requiere el análisis de los siguientes datos: (i) identificativos, de contacto y características personales; (ii) transacciones, económicos financieros y datos de la cuenta bancaria (si lo has consentido); y (iii) relativos a la solvencia y al historial de pagos. El resultado de ello, será un dato inferido.

Igualmente, usamos tus datos identificativos y de contacto para consultar los sistemas de información crediticia (ASNEF-Equifax, EXPERIAN-Fichero Badexcug). Más información sobre estos ficheros en el tratamiento referido a **Inclusión en sistemas de información crediticia**.

Tus datos identificativos y de contacto, de características personales e historial de pagos los consultaremos en la solicitud de la operación a la Central de Riesgos de Banco de España.

Si tu solicitud es denegada, te informaremos, con especial indicación de si está motivada solo por detectar una deuda con otra entidad en un sistema de información crediticia. Tendrás derecho a impugnar la decisión tomada, a que un analista especializado pueda revisarla y a expresar tu punto de vista. Para esa revisión, podrás aportar la documentación adicional que consideres necesaria.

En _____ a _____ de _____ de _____

El Cliente
(Los prestatarios)

El Fiador
(Los fiadores)

El Banco
OPEN BANK, S. A.
P. p.

CONTRATO DE FINANCIACIÓN A COMPRADOR DE BIENES MUEBLES (CONTRATO MODELO K)

Modelo aprobado por resolución de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública del
23/05/2022, XX/XX/XXXX

Hoja n.º: N.º de impreso:

N.º de operación:

CONDICIÓN PARTICULAR ADICIONAL

TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

Para llevar a cabo el análisis de la documentación aportada, podemos hacer uso de herramientas de lectura automática, que determinen la congruencia y veracidad del mismo. En caso de duda, podrán ser revisados por una persona física

Cuando la operación se formalice, podremos clasificarte internamente para seguir tus riesgos y valorar la actuación que corresponda si aumenta de modo significativo esos riesgos. Esta clasificación se basará en los datos ya indicados y considerará el mayor número de productos contratados, el historial de pagos, la existencia de deudas declaradas en sistemas de información crediticia por otras entidades y la actividad realizada con el producto contratado (datos de pagos con la tarjeta o su límite).

El Banco somete el sistema de evaluación y seguimiento de riesgos a revisiones periódicas, para evitar desajustes o errores en las evaluaciones que den lugar a que se concedan operaciones o denieguen solicitudes indebidamente (por ejemplo, por implicar una discriminación). Estos modelos los configuramos con datos estadísticos que no pueden ser atribuidos a una persona (ver el apartado "Seudonimización de datos").

- **LEGITIMACIÓN:** ejecución del contrato.

La consulta a los sistemas de información crediticia se efectúa en interés legítimo del Banco de verificar el cumplimiento de tus obligaciones de pago con otras entidades, antes de conceder la operación y durante el seguimiento de ella, a fin de comprobar que solo formalizamos operaciones financieras a las que puedes hacer frente. Este tratamiento solo lo efectuaremos en el momento de la solicitud y mientras perviva la relación contractual, para seguimiento de tus riesgos. Para más información, ver "Inclusión en sistemas de información crediticia".

La consulta a la CIRBE se efectúa en interés legítimo de la entidad, al amparo de lo dispuesto en la Ley 44/2002 de Medidas de reforma del Sistema Financiero.

En ambos casos, no podrás oponerte al tratamiento, por concurrir motivos imperiosos para tal fin.

- **DESTINATARIOS:** Tus datos identificativos y de contacto, de características personales e historial de pagos los notificaremos, tras formalizar la operación, a la Central de Riesgos de Banco de España. Esta cesión se efectuará en cumplimiento de una obligación legal (Ley 44/2002 de Medidas de reforma del Sistema Financiero).

- **PLAZO DE CONSERVACIÓN:** durante toda la operación y, finalizada esta, durante seis años.

En _____ a _____ de _____ de _____

El Cliente
(Los prestatarios)

El Fiador
(Los fiadores)

El Banco
OPEN BANK, S. A.
P. p.

CONTRATO DE FINANCIACIÓN A COMPRADOR DE BIENES MUEBLES (CONTRATO MODELO K)

Modelo aprobado por resolución de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública del 23/05/2022, XX/XX/XXXX

Hoja n.º: N.º de impreso:

N.º de operación:

CONDICIÓN PARTICULAR ADICIONAL

TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

3.2. Gestión y mantenimiento de la operación

FINALIDAD: Gestión del contrato. Trataremos tus datos para emitir y gestionar la operación contratada. Este tratamiento se refiere a todas las gestiones de tu contrato: formalizarlo, mantenerlo y finalizarlo. En concreto, trataremos tus datos para registrar el contrato en los sistemas, para liquidar y cobrar las operaciones que genere, para atender las consultas que nos formules, incluida la solicitud de documentación (contratos, certificados o extractos); para registrar los pagos y cobros con ella; para tratar las incidencias que pudieran surgir y para realizar la conciliación contable con el establecimiento en el que has contratado.

Además, podremos contactar contigo para informarte sobre aspectos referidos al contrato. Estas notificaciones pueden derivarse de obligaciones legales asociadas (por ejemplo, exigencias de Banco de España) o estrictamente vinculadas, con tu contrato (por ejemplo, información sobre funcionalidades añadidas de tu tarjeta, envío de extractos, o comunicaciones de alta en la web, referidas a incidencias, a códigos de seguridad o a confirmación de operación).

LEGITIMACIÓN: ejecución del contrato.

DESTINATARIOS: los datos podrán ser comunicados a la entidad bancaria que nos hayas indicado, para gestionar los cobros, por ser necesario para ejecutar el contrato. En caso de ser requerido, a la Agencia Tributaria, como obligación legal.

Igualmente, tus datos identificativos y de contacto y tu número de cuenta bancaria serán verificados a través de la Sociedad Española de Sistemas de Pago, S.A. (en adelante, "Iberpay") con la exclusiva finalidad de comprobar la titularidad de la cuenta que nos hayas indicado. Te informamos de que los responsables del tratamiento de la plataforma Iberpay somos las entidades participantes en el Sistema de Compensación Electrónica (SNCE), siendo Iberpay encargado del tratamiento.

También, comunicaremos al establecimiento en el que adquiriste el bien tus datos identificativos y los de la transacción para contabilizar la operación y remitir las comisiones oportunas, siendo esta necesaria para ejecutar el contrato. Además, tus datos podrán ser notificados al Registro de Bienes Muebles, con la finalidad de llevar a cabo la inscripción registral del contrato. Esta comunicación es necesaria para ejecutar el contrato.

PLAZO DE CONSERVACIÓN: durante toda la operación y, finalizada esta, durante diez años.

En _____ a _____ de _____ de _____

El Cliente
(Los prestatarios)

El Fiador
(Los fiadores)

El Banco
OPEN BANK, S. A.
P. p.

CONTRATO DE FINANCIACIÓN A COMPRADOR DE BIENES MUEBLES (CONTRATO MODELO K)

Modelo aprobado por resolución de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública del
23/05/2022, XX/XX/XXXX

Hoja n.º: N.º de impreso:

N.º de operación:

CONDICIÓN PARTICULAR ADICIONAL

TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

3.3. Prevención del blanqueo de capitales

FINALIDAD: Trataremos también tus datos para cumplir con las obligaciones legales impuestas por la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.

En concreto, los datos identificativos y de contacto, características personales y de transacciones los trataremos para: (i) verificar tu identidad, recopilando tu documento de identidad (DNI o NIE) para consultarlo, si es necesario para el contrato o para cumplir con la obligación legal de identificación; (ii) verificar la naturaleza de tu actividad profesional o empresarial, por medio de los datos declarados, de los documentos aportados y, si lo has consentido, de la información contemplada en la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS) para la lucha contra la financiación del terrorismo y formas graves de delincuencia organizada y la prevención de blanqueo de capitales ; (iii) identificar si eres una persona con responsabilidad pública o políticamente expuesta y, en caso afirmativo, aplicar las medidas reforzadas de diligencia debida en las relaciones de negocio u operaciones que mantengamos contigo. (para ello, será tratados datos procedentes de bases de datos para la prevención del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo).

En los casos en los que así te lo ofrezcamos, podrás identificarte a través de un sistema de videollamada, que capturará tu imagen y permitirá acreditar tu identidad comparándola con tu documento de identidad. Esta llamada será almacenada como prueba de haberla realizado. Te informaremos de este proceso antes de ejecutarlo.

LEGITIMACIÓN: obligación legal (ley citada en el punto anterior). La consulta a la Tesorería General de la Seguridad Social la efectuaremos solo si has dado tu consentimiento, que podrás revocar en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento previo (Convenio de colaboración entre la Tesorería General de la Seguridad Social y la Asociación Nacional de Establecimientos Financieros de Crédito, sobre intercambio de información, de 16 de marzo de 2017).

DESTINATARIOS: en caso de requerimiento u operativa sospechosa, al Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales y a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, juzgados y tribunales y administraciones competentes.

En _____ a _____ de _____ de _____

El Cliente
(Los prestatarios)

El Fiador
(Los fiadores)

El Banco
OPEN BANK, S. A.
P. p.

**CONTRATO DE FINANCIACIÓN A COMPRADOR DE BIENES MUEBLES
(CONTRATO MODELO K)**

Modelo aprobado por resolución de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública del
23/05/2022, XX/XX/XXXX

Hoja n.º: N.º de impreso:

N.º de operación:

CONDICIÓN PARTICULAR ADICIONAL**TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:**

Igualmente, te informamos de la comunicación de tus datos personales a otras sociedades del Grupo Santander junto con cualquier información relevante de la operación que permita el cumplimiento por dichas sociedades de (i) la normativa interna del Grupo en materia de prevención del crimen financiero, (ii) sus obligaciones legales de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo y (iii) el reporte regulatorio a las autoridades supervisoras. Por último, solo si así lo has autorizado en la cláusula específica, tus datos podrán ser consultados en la Tesorería General de la Seguridad Social.

PLAZO DE CONSERVACIÓN: durante toda la vigencia del contrato y, finalizado este, durante diez años.

3.4. Prevención del fraude

FINALIDAD: tomar medidas que impidan la contratación fraudulenta de operaciones (como suplantaciones de identidad en la contratación o durante la vigencia de la operación o solicitudes basadas en datos no veraces), tanto en el momento de la solicitud como durante la vigencia del contrato. Para ello, todos los datos de su operación serán tratados para analizar las solicitudes, verificando la identidad del solicitante y posibles incongruencias de la información proporcionada. Esta información se podrá contrastar con datos procedentes de perfiles públicos (por ejemplo, para verificar la veracidad de tu correo electrónico, la existencia del domicilio o del teléfono), que darán lugar a una puntuación referida a la probabilidad de la comisión de fraude, pero que no se sumará a los datos que nos hayas facilitado ni determinará por sí misma la concesión o denegación de la operación.

Este tratamiento podrá implicar la consulta al Fichero CONFIRMA, en cuyo nombre te informamos de lo siguiente:

Los datos de esta solicitud se comunicarán al Fichero Confirma, para detectar posibles fraudes en la contratación. Estos datos podrán analizarse igualmente para mejorar el funcionamiento del Fichero. La base jurídica es el interés legítimo de los corresponsables del tratamiento de prevenir el fraude (Considerando 47 RGPD), y mejorar los servicios de detección del fraude a través del Fichero Confirma. Se han adoptado medidas para reforzar la confidencialidad y seguridad de esta información.

Tus datos no serán utilizados para tomar decisiones automatizadas sin intervención humana ni para otros fines no informados aquí. El plazo máximo de conservación de los datos será de cinco años.

En _____ a _____ de _____ de _____

El Cliente
(Los prestatarios)

El Fidor
(Los fiadores)

El Banco
OPEN BANK, S. A.
P. p.

**CONTRATO DE FINANCIACIÓN A COMPRADOR DE BIENES MUEBLES
(CONTRATO MODELO K)**

Modelo aprobado por resolución de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública del
23/05/2022, XX/XX/XXXX

Hoja n.º: N.º de impreso:

N.º de operación:

CONDICIÓN PARTICULAR ADICIONAL

TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

Los corresponsables del tratamiento son las Entidades Adheridas al Reglamento del Fichero Confirma, y el encargado del tratamiento es Confirma Sistemas de Información, S.L. El listado de Entidades Adheridas está disponible en www.confirmasistemas.es.

Los datos comunicados al Fichero Confirma podrán ser consultados por las Entidades Adheridas al Fichero Confirma. No está prevista la transferencia de datos a un tercer país u organización internacional.

Los interesados podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento, y portabilidad, dirigiéndose a CONFIRMA SISTEMAS DE INFORMACIÓN, S.L. a dpo@confirmasistemas.es. También pueden presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.

Para consultas de privacidad sobre el Fichero Confirma, contacta con el Delegado de Protección de Datos en dpo@confirmasistemas.es.

LEGITIMACIÓN: interés legítimo de tratar de impedir posibles consecuencias económicas negativas para el Banco o para otras personas (en caso, por ejemplo, de suplantaciones de identidad), así como otros daños derivados de estas conductas (perjuicios personales en los interesados o incumplimiento de obligaciones legales, referidas a la identificación del cliente). El análisis elaborado contempla los impagos, la localización del titular de la operación, la documentación sospechosa de falsificación o la comprobación de la veracidad de los datos facilitados, entre otros indicios derivados de incidencias en el pago, denuncias o reclamaciones.

La valoración de estos indicios responde a una política interna, que ha evaluado y definido las mejores medidas para prevenir y detectar las conductas fraudulentas, así como para mitigar el impacto sobre tu privacidad. Estas medidas implican: (i) supervisión por un analista especializado en la valoración de la conducta sospechosa de fraude de tu operación vigente; y (ii) remisión de información en caso de inclusión de la operación en sistemas de prevención del fraude internos (en cuyo caso, se informará expresamente). Este tratamiento no es oponible, por concurrir motivos imperiosos para el fin descrito.

DESTINATARIOS: además de a CONFIRMA, podremos comunicar tus datos a juzgados y tribunales, y a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, cuando concurra la obligación legal de notificar la comisión de sospechas de conductas delictivas.

PLAZO DE CONSERVACIÓN: los datos serán tratados mientras dure la operación vigente y, finalizada la misma, durante un plazo de seis años.

En _____ a _____ de _____ de _____

El Cliente
(Los prestatarios)

El Fiador
(Los fiadores)

El Banco
OPEN BANK, S. A.
P. p.

CONTRATO DE FINANCIACIÓN A COMPRADOR DE BIENES MUEBLES (CONTRATO MODELO K)

Modelo aprobado por resolución de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública del
23/05/2022, XX/XX/XXXX

Hoja n.º: N.º de impreso:

N.º de operación:

CONDICIÓN PARTICULAR ADICIONAL

TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

3.5. Gestión de impagados.

FINALIDAD: en el caso de que no abones alguna cuota o liquidación, contactaremos contigo (por teléfono, correo electrónico, SMS, de forma presencial, mediante notificaciones en la web privada o en la aplicación móvil) para informarte de esa circunstancia.

Los datos serán tratados con la finalidad de poner en tu conocimiento la existencia del impago y lograr que lo resuelvas. Para ello, trataremos todos los datos identificativos y de contacto, datos de características personales, económicos y financieros y los de solvencia, así como datos obtenidos de fuentes públicas (existencia de bienes en propiedad, datos de inmueble o similares contenidos en los registros).

Igualmente, a partir de esta información, podremos definir el medio más adecuado para lograr el cumplimiento de tus obligaciones dinerarias, aplicando para ello métodos estadísticos, basados en la experiencia del Banco, que permitan determinar las acciones de recobro que puedan resultar más exitosas (ofrecimiento de acuerdos de pago, procedimiento judicial u otros).

Para ello, tendremos en cuenta los siguientes datos: (i) de características personales; (ii) relativos a tu solvencia e historial de pagos; (iii) datos estadísticos en el Banco (éxito de acciones de recobro en deudas de determinada antigüedad, probabilidad de pago en función de los bienes disponibles o semejante). Para ello, emplearemos un sistema de evaluación que verifica que tus datos de contacto estén actualizados (existencia del domicilio, teléfono activo, dirección de correo electrónico disponible).

LEGITIMACIÓN: ejecución del contrato.

El análisis de la estrategia de recobro más beneficiosa será efectuado en interés legítimo del Banco, de establecer los medios que resulten más eficientes para llevar a cabo las acciones (por ejemplo, porque resulten más económicas), y más satisfactorias para el deudor, por ser más ajustadas a su situación.

DESTINATARIOS: los datos no serán comunicados a terceros, salvo inicio de reclamación judicial o venta de cartera (que te sería informada expresamente). Podremos delegar en entidades dedicadas al recobro, que podrán contactar contigo, y cuya gestión es efectuada en nuestro nombre.

PLAZO DE CONSERVACIÓN: los datos serán conservados mientras perviva la situación de impago.

En _____ a _____ de _____ de _____

El Cliente
(Los prestatarios)

El Fiador
(Los fiadores)

El Banco
OPEN BANK, S. A.
P. p.

CONTRATO DE FINANCIACIÓN A COMPRADOR DE BIENES MUEBLES (CONTRATO MODELO K)

Modelo aprobado por resolución de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública del
23/05/2022, XX/XX/XXXX

Hoja n.º: N.º de impreso:

N.º de operación:

CONDICIÓN PARTICULAR ADICIONAL

TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

3.6. Inclusión en sistemas de información crediticia.

FINALIDAD: informar de las cuotas que impagues a partir de 50 euros a uno o los dos sistemas de información crediticia siguientes: ASNEF (ASNEF-EQUIFAX, SERVICIOS DE INFORMACIÓN SOBRE SOLVENCIA Y CRÉDITO S. L., apartado de Correos 10546, 28080 Madrid; correo electrónico sac@equifax.es; más información en <https://www2.equifax.es/consumidores/salesforce/privacyPolicy>) y Fichero BADEXCUG (EXPERIAN BUREAU DE CRÉDITO, S. A., apartado de Correos 1188, 28108 Alcobendas (Madrid; correo electrónico badexcug@experian.com; más info en www.experian.es).

El Banco y cada una de las entidades citadas actuarán como corresponsables del tratamiento de tus datos. Estos serán tratados con la finalidad de mantener un registro de los impagos producidos, que podrán consultar otras entidades con las que mantengas una relación contractual (financieras, telecomunicaciones, eléctricas...) o con las que hayas decidido contratar.

Cuando notifiquemos tus datos a esos sistemas, recibirás una comunicación de ellos para informarte de la inclusión de tus datos.

Podrás ejercer tus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, oposición al tratamiento y portabilidad de los datos dirigiéndote al Banco o a cada uno de los sistemas indicados. Para cualquier reclamación referida a la existencia, antigüedad e importe de la deuda, deberás dirigirte a nosotros.

LEGITIMACIÓN: interés legítimo de las entidades participantes en el sistema de información crediticia de contar con información actualizada sobre el incumplimiento de las obligaciones de pago, para evitar un sobreendeudamiento. Este tratamiento no es oponible, por concurrir motivos imperiosos para tal fin. El tratamiento queda sujeto a lo recogido en el artículo 20 de la *Ley Orgánica 3/2018, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales*.

DESTINATARIOS: sistemas de información crediticia ASNEF y BADEXCUG.

PLAZO DE CONSERVACIÓN: los datos se mantendrán durante cinco años, salvo que se solvente la deuda antes.

En _____ a _____ de _____ de _____

El Cliente
(Los prestatarios)

El Fiador
(Los fiadores)

El Banco
OPEN BANK, S. A.
P. p.

CONTRATO DE FINANCIACIÓN A COMPRADOR DE BIENES MUEBLES (CONTRATO MODELO K)

Modelo aprobado por resolución de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública del
23/05/2022, XX/XX/XXXX

Hoja n.º: N.º de impreso:

N.º de operación:

CONDICIÓN PARTICULAR ADICIONAL

TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

3.7. Defensa de reclamaciones y procedimientos judiciales.

FINALIDAD: la totalidad de los datos tratados (incluidas las llamadas y videos que pudieran haberse grabado) podrán ser empleados para la formulación y defensa de reclamaciones, judiciales o extrajudiciales, iniciadas por esta entidad o por ti.

LEGITIMACIÓN: la atención de reclamaciones se sustenta en la obligación definida por la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero. Respecto a los procedimientos judiciales, ejecución del contrato (en caso de reclamaciones de deuda) o interés legítimo del Banco, de ejercitar las acciones legales que estime, así como para defenderse de aquellas que pudieran dirigirse contra la sociedad, todo ello en virtud del derecho a la tutela judicial efectiva. Este tratamiento no es oponible, por concurrir motivos imperiosos para tal fin.

DESTINATARIOS: Juzgados y Tribunales, administraciones públicas, organismos de representación de consumidores.

PLAZO DE CONSERVACIÓN: hasta finalización de la prescripción de acciones legales

3.8. Auditorías y verificación de cumplimiento.

FINALIDAD: la totalidad de los datos tratados (incluidas las llamadas y videos que pudieran haberse grabado) podrán ser consultados para la ejecución de los controles de verificación de cumplimiento implementados internamente, así como en el marco de las auditorías que, derivado de obligaciones legales o de procesos de calidad interna, sean desarrolladas.

LEGITIMACIÓN: interés legítimo en verificar la idoneidad de sus procesos, a los efectos de cumplir con sus obligaciones legales y estándares de calidad interna para la identificación, control y mitigación de riesgos legales u operativos. Este tratamiento no es oponible, por concurrir motivos imperiosos para tal fin. Igualmente, pueden concurrir auditorías efectuadas como consecuencia de obligaciones legales (p.ej., auditoría de cuentas).

DESTINATARIOS: los datos podrán ser visualizados por entidades dedicadas a la prestación de servicios de Auditoría.

PLAZO DE CONSERVACIÓN: mientras dure el contrato y, finalizado, hasta un plazo de diez años.

En _____ a _____ de _____ de _____

El Cliente
(Los prestatarios)

El Fiador
(Los fiadores)

El Banco
OPEN BANK, S. A.
P. p.

CONTRATO DE FINANCIACIÓN A COMPRADOR DE BIENES MUEBLES (CONTRATO MODELO K)

Modelo aprobado por resolución de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública del
23/05/2022, XX/XX/XXXX

Hoja n.º: N.º de impreso:

N.º de operación:

CONDICIÓN PARTICULAR ADICIONAL

TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

3.9. Seudonimización de datos.

FINALIDAD: Llevamos a cabo un proceso deseudonimización de los datos, que impide la identificación del titular de la operación, salvo en los casos en los que son requeridos por las autoridades competentes. Este proceso se realiza con la finalidad de efectuar análisis estadísticos para configurar los modelos necesarios para la evaluación y análisis de los riesgos, la propensión a determinadas acciones (por ejemplo, a contratar un producto determinado, a defraudar o a impagar) y la evolución de la compañía.

LEGITIMACIÓN: interés legítimo. El Banco requiere, para el desarrollo de su actividad, llevar a cabo estudios que permitan implementar mejoras en los productos y servicios (estudio de rentabilidades, tasas de impago, duración de contratos, mejoras en los modelos de riesgos) con datos que permitan conocer la actividad, sin que se necesite tu identificación. Por lo tanto, este tratamiento es necesario para preservar tu privacidad. Para ello, serán suprimidos los datos identificativos y de contacto, así como los que puedan conducir a identificarte (empresa, domicilio completo).

Para reducir el efecto de este tratamiento, hemos tomado las siguientes medidas: (i) no se tratan datos que permitan tu identificación (lo que se conoce comoseudonimizar), que solo podrán recuperarse a petición de una Administración y con intervención del delegado de protección de datos; (ii) una vezseudonimizados, no se van a tomar decisiones que puedan afectarte de forma individual.

DESTINATARIOS: no se comunican a otras personas ni entidades.

PLAZO DE CONSERVACIÓN: hasta plazos de prescripción de acciones legales.

3.10. Pruebas y entrenamiento de modelos basados en Inteligencia Artificial

FINALIDAD: tus datos podrán ser incluidos en el proceso de prueba de nuevas herramientas tecnológicas, que pueden incluir inteligencia artificial, para verificar su correcto funcionamiento y entrenar los modelos utilizados por las mismas con el fin último de asegurar que el sistema ejecuta adecuadamente el proceso.

Para dicho fin, trataremos todos los datos de tu operación (a excepción de aquellos que puedan ser considerados como categoría especial, es decir, datos referidos a tu raza, religión, estado de salud, entre otros). En los casos en los que sea posible, solo serán tratados datosseudonimizados.

En _____ a _____ de _____ de _____

El Cliente
(Los prestatarios)

El Fidor
(Los fiadores)

El Banco
OPEN BANK, S. A.
P. p.

CONTRATO DE FINANCIACIÓN A COMPRADOR DE BIENES MUEBLES (CONTRATO MODELO K)

Modelo aprobado por resolución de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública del
23/05/2022, XX/XX/XXXX

Hoja n.º: N.º de impreso:

N.º de operación:

CONDICIÓN PARTICULAR ADICIONAL

TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

LEGITIMACIÓN: interés legítimo. El Banco requiere, para el desarrollo de su actividad, llevar a cabo estudios que permitan implementar mejoras en la tecnología empleada (por ejemplo, para mejorar el tiempo de evaluación de solicitudes, para proporcionar un servicio más rápido al cliente o para identificar casos de fraude, entre otros) que exige la adopción de medidas y controles que comprueben su correcto funcionamiento. Por ello, el interés perseguido por el Banco es prevenir errores en la ejecución de los procesos a través de herramientas tecnológicas.

Para reducir el efecto de este tratamiento, hemos tomado las siguientes medidas: (i) solo se tratarán los datos para verificar que la tecnología funciona correctamente, sin que suponga la toma de una decisión sobre ti; (ii) salvo que sea imprescindible, serán suprimidos los datos identificativos y de contacto, así como los que puedan conducir a identificarte (empresa, domicilio completo).

Podrás oponerte a este tratamiento, dirigiéndote a privacy@openbank.com.

DESTINATARIOS: no se comunican a otras personas ni entidades.

PLAZO DE CONSERVACIÓN: los datos serán tratados para la ejecución de las pruebas. Transcurridas las mismas, los datos empleados serán suprimidos del sistema afectado

4. Otros destinatarios y transferencias internacionales de datos

Contamos con la colaboración de proveedores que pueden acceder a tus datos y que los tratarán en nuestro nombre y por nuestra cuenta.

Seguimos un proceso riguroso para seleccionar los proveedores y verificar que cumplen con la normativa de protección de datos. Además, firmamos un contrato en el que estos proveedores se obligan a aplicar medidas técnicas y organizativas apropiadas, tratar los datos personales atendiendo solo a las instrucciones documentadas del Banco; y suprimir o devolver los datos a Banco.

Contrataremos los servicios de entidades que desempeñan su actividad en sectores como los siguientes: servicios tecnológicos, seguridad física, mensajería instantánea, entidades de gestión de impagados y centro de llamadas.

En _____ a _____ de _____ de _____

El Cliente
(Los prestatarios)

El Fidor
(Los fiadores)

El Banco
OPEN BANK, S. A.
P. p.

CONTRATO DE FINANCIACIÓN A COMPRADOR DE BIENES MUEBLES (CONTRATO MODELO K)

Modelo aprobado por resolución de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública del
23/05/2022, XX/XX/XXXX

Hoja n.º: N.º de impreso:

N.º de operación:

CONDICIÓN PARTICULAR ADICIONAL

TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

Podemos contar con proveedores o terceros ubicados fuera del Espacio Económico Europeo. Para garantizar que el tratamiento de tus datos es realizado de conformidad con lo dispuesto en la normativa, garantizaremos que solo se transmiten a terceros ubicados en países con un nivel de adecuación, adheridos a mecanismos que lo garanticen (por ejemplo, Data Privacy Framework) o aportando garantías adecuadas (como la firma de «cláusulas contractuales tipo»).

Igualmente, los datos podrán tratarlos terceros ubicados en Reino Unido, país considerado con nivel adecuado de protección por la Decisión de Ejecución (UE) 2021/1772 de la Comisión de 28 de junio de 2021. Para tener información actualizada sobre las transferencias de datos realizadas, consulta www.openbank.com, en el apartado «política de privacidad». o dirígete a privacy@openbank.com.

5. Tus derechos

Te detallamos los derechos que te reconoce la normativa.

Puedes ejercerlos dirigiéndote al delegado de protección de datos:

- En el formulario de solicitud: <https://sces.es/rbt3rb>, o
- por correo postal a Ciudad Grupo Santander, Av. de Cantabria, s/n, 28660 Boadilla del Monte (Madrid).

En ambos casos debes concretar el derecho ejercitado y acompañar una copia de tu DNI o NIE, para localizar tus datos en los sistemas y validar tu identidad. No será necesario que aportes copia de tu DNI o NIE si solicitas la baja de comunicaciones comerciales.

Tienes derecho a:

- **Acceder:** puedes obtener confirmación sobre si estamos tratando datos personales que te conciernen, o no y, en tal caso, conocer cuáles se tratan y con qué fines.
- **Rectificar:** en caso de datos inexactos.
- **Suprimir:** entre otros motivos, si ya no son necesarios para los fines que se recogieron.
- **Limitar el tratamiento de tus datos:** en cuyo caso únicamente los conservaremos para el ejercicio o la defensa de reclamaciones.
- **Oponerte al tratamiento:** dejaremos de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.

En _____ a _____ de _____ de _____

El Cliente
(Los prestatarios)

El Fiador
(Los fiadores)

El Banco
OPEN BANK, S. A.
P. p.

CONTRATO DE FINANCIACIÓN A COMPRADOR DE BIENES MUEBLES (CONTRATO MODELO K)

Modelo aprobado por resolución de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública del
23/05/2022, XX/XX/XXXX

Hoja n.º: N.º de impreso:

N.º de operación:

CONDICIÓN PARTICULAR ADICIONAL

TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

- **Impugnar la decisión adoptada de forma únicamente automatizada**, con la finalidad de que esta sea revisada por una persona, especialista en la materia.
- **Portar tus datos** para remitirlos directamente a otra entidad, designada por ti, en un formato estructurado, de uso común y lectura mecánica.
- **Retirar el consentimiento otorgado**, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento.

Igualmente, te informamos que el Banco cuenta con un delegado de protección de datos, al que puedes acudir para formular las consultas, reclamaciones o incidencias que estimes (por ejemplo, si consideras que no debes estar en un sistema de información crediticia, si no comprendes alguna parte de esta política, si tienes dudas sobre nuestros intereses legítimos o si ya has reclamado y no has obtenido respuesta satisfactoria, entre otras que consideres).

Para ello, puedes dirigirte al domicilio social o a la dirección de correo electrónico ya señalados.

También puedes reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (como autoridad de control para la protección de datos), especialmente cuando no hayas obtenido satisfacción en el ejercicio de tus derechos, mediante escrito dirigido a Agencia Española de Protección de Datos, c/ Jorge Juan, 6, 28001 Madrid o a través de la web <https://www.aepd.es>.

En _____ a _____ de _____ de _____

El Cliente
(Los prestatarios)

El Fiador
(Los fiadores)

El Banco
OPEN BANK, S. A.
P. p.

**CONTRATO DE FINANCIACIÓN A COMPRADOR DE BIENES MUEBLES
(CONTRATO MODELO K)**

Modelo aprobado por resolución de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública del
23/05/2022, 09/10/2025 ,XX/XX/XXXX

Hoja n.º: N.º de impreso:

N.º de operación:

CONDICIÓN PARTICULAR ADICIONAL**TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:****INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS****1. Responsable del tratamiento de tus datos**

Es Open Bank, S. A. (en adelante citado como “nosotros” o el Banco):

- con domicilio en Av. de Cantabria, s/n, 28660 Boadilla del Monte (Madrid), y
- con delegado de protección de datos en la dirección: scprotecciondedatos@santanderconsumer.com.

2. Finalidades principales y legitimación

Trataremos tus datos con las siguientes finalidades principales y legitimaciones:

Para ejecutar tu contrato

Es decir: (i) evaluar la petición de contratación, consistente en valorar tu perfil para determinar tu capacidad de pago y seguirla, a partir de los datos aportados, tu comportamiento en otros contratos del Grupo (Santander Consumer Renting y Transolver Finance) y los que consten en ASNEF-EQUIFAX, en el Fichero BADEXCUG, en la Central de Información de Riesgos del Banco de España y en CONFIRMA, para generar tu perfil de riesgo mediante una decisión automatizada; (ii) en caso de formalizar el contrato, para gestionarlo con los cobros y pagos, las consultas y la resolución de quejas y reclamaciones; y (iii) la gestión de impagos .

En cumplimiento de obligaciones legales

Es decir: (i) prevención del blanqueo de capitales; (ii) declaración de riesgos en la CIRBE; (iii) atención de reclamaciones; y (iv) ejecución de auditorías.

En interés legítimo

Es decir (i) prevención del fraude, seudonimización de los datos, auditorías y verificación de cumplimiento, para lo que necesitamos remitir tus datos personales al FICHERO CONFIRMA, respecto del cual nos encontramos adheridos, para detectar y evitar posibles intentos de fraude, así como analizarlos y mejorar el funcionamiento del fichero, (ii) inclusión en ASNEF-EQUIFAX y fichero Badexcug, solo en los casos en los que impagues; (iii) envío de publicidad de productos propios, similares a los contratados, a partir de la información de tu operación; (iv) seudonimización de tus datos; y(iv) pruebas y entrenamiento de modelos basados en Inteligencia Artificial.

En _____ a _____ de _____ de _____

El Cliente

(Los prestatarios)

El Fiador

(Los fiadores)

El Banco

OPEN BANK, S. A.

P. p.

CONTRATO DE FINANCIACIÓN A COMPRADOR DE BIENES MUEBLES (CONTRATO MODELO K)

Modelo aprobado por resolución de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública del
23/05/2022, 09/10/2025 ,XX/XX/XXXX

Hoja n.º: N.º de impreso:

N.º de operación:

CONDICIÓN PARTICULAR ADICIONAL

TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

Con tu consentimiento

Si consientes, para que durante tu contrato e incluso finalizado el mismo: (i) personalizemos las ofertas comerciales a partir de tu perfil comercial creado con los datos de tus operaciones y los de ficheros externos (ASNEF-EQUIFAX y Fichero BADEXCUG, entidades del Grupo (Santander Consumer Renting y Transolver Finance EFC) y fuentes públicas, a las que podemos acceder); (ii) comuniquemos los datos de tu operación y los de los ficheros externos mencionados a entidades del Grupo (Santander Consumer Renting, S. L. y Transolver Finance EFC, S. A.) para el envío por ellas de comunicaciones comerciales adaptadas a tu perfil comercial; y (iii) te enviemos comunicaciones comerciales de productos y servicios de otras entidades, de los sectores detallados en la información adicional, adaptadas a tu perfil comercial.

¿Qué es tu perfil comercial? Es el análisis de tus características económicas y personales que persigue determinar qué productos comercializados por Open Bank te podemos ofrecer, tras el análisis de dos variables: tu predisposición a contratar el producto y la probabilidad de concederte la operación. La creación de dicho perfil es una decisión exclusivamente automatizada. Cuando este perfil tenga efectos significativos sobre ti (por ejemplo, por contar con datos proporcionados por otras entidades), recabaremos tu consentimiento.

3. Tratamientos de COFIBER FINANCIERA, E.F.C., S.A.

Si consientes marcando "SI" en la casilla, tus datos serán comunicados a COFIBER FINANCIERA, E.F.C., S.A para el envío de comunicaciones comerciales adaptadas a tus características. Este consentimiento puede ser retirado en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento.

4. Transferencias internacionales

Salesforce Inc, como encargada del tratamiento, sociedad ubicada en EE. UU. El Banco ha suscrito cláusulas contractuales tipo que aseguran que se tomarán las medidas adecuadas.

5. Tus derechos

Acceder, rectificar, limitar, portar o suprimir sus datos, así como impugnar las decisiones automatizadas en privacy@openbank.com. Más información en Información Adicional.

Te recordamos que puedes oponerte a la recepción de publicidad escribiendo a <https://sces.es/rbt3rb> o en cada comunicación.

+INFO:<https://www.santanderconsumer.es/clientes/informacion-a-clientes/politica-de-privacidad/>

En _____ a _____ de _____ de _____

El Cliente

(Los prestatarios)

El Fidor

(Los fiadores)

El Banco

OPEN BANK, S. A.

P. p.

CONTRATO DE FINANCIACIÓN A COMPRADOR DE BIENES MUEBLES (CONTRATO MODELO K)

Modelo aprobado por resolución de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública del
23/05/2022, 09/10/2025 ,XX/XX/XXXX

Hoja n.º: N.º de impreso:

N.º de operación:

CONDICIÓN PARTICULAR ADICIONAL

TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

CONFORMIDAD DEL CLIENTE

1. Acepto el uso de mis datos para que Open Bank personalice la publicidad que recibo de sus productos y servicios, a partir de un perfil comercial, basado tanto en información propia como de terceros (ASNEF-EQUIFAX, Fichero Badexcug, fuentes públicas y las demás entidades del Grupo), durante y con posterioridad a este contrato:

SÍ NO

2. Acepto que Open Bank facilite mis datos a las demás empresas del Grupo (Santander Consumer Renting, Santander Consumer Mobility Services, Transolver Finance), para que me remitan ofertas comerciales de sus productos y servicios, adaptadas a mi perfil comercial, basado en información contenida en fuentes externas (ASNEF-EQUIFAX, Fichero Badexcug, fuentes públicas y las demás entidades del Grupo), durante y con posterioridad a este contrato:

SÍ NO

3.- Acepto recibir de Open Bank ofertas comerciales de productos y servicios de otras entidades, adaptadas a mi perfil comercial, basado en información contenida en fuentes externas (ASNEF-EQUIFAX, Fichero Badexcug, fuentes públicas y las demás entidades del Grupo), durante y con posterioridad a este contrato:

SÍ NO

Autorizaciones en relación con COFIBER FINANCIERA, E.F.C., S.A.

4- Acepto que Open Bank comunique a COFIBER FINANCIERA, E.F.C., S.A., todos los datos de la operación para que me envíen ofertas comerciales de sus productos que puedan ser acordes con mi perfil comercial, durante y con posterioridad a este contrato:

SÍ NO

Nombre y apellidos:

NIF:

En _____ a _____ de _____ de _____

El Cliente

(Los prestatarios)

El Fiador

(Los fiadores)

El Banco

OPEN BANK, S. A.

P. p.

**CONTRATO DE FINANCIACIÓN A COMPRADOR DE BIENES MUEBLES
(CONTRATO MODELO K)**

Modelo aprobado por resolución de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública del
23/05/2022, 09/10/2025 ,XX/XX/XXXX

Hoja n.º: N.º de impreso:

N.º de operación:

CONDICIÓN PARTICULAR ADICIONAL**TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:****INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS****1. Responsable del tratamiento de sus datos**

Es Open Bank S. A., al que nos referimos también como “nosotros” o el Banco, con domicilio en Av. de Cantabria, s/n, 28660 Boadilla del Monte (Madrid), que cuenta con delegado de protección de datos cuya dirección electrónica es: <https://sc.es/rbt3rb>.

2. Datos tratados y fuentes de esos datos

Tratamos los mínimos datos necesarios para desarrollar las finalidades informadas a continuación. Es esencial, pues, que esos datos respondan a tu situación actual, por lo que, en caso de quedar desactualizados, debes comunicarnos los correctos.

Esos datos tratados corresponden a las siguientes categorías. En los casos en los que puedan ser tratadas todas las categorías, te lo resaltaremos indicando “todos los datos de la operación”.

2.1. Datos recabados directamente de ti

Son los que nos proporcionas directamente, a través de un formulario, de documentos requeridos (justificante de ingresos), a partir del acceso a tus cuentas, si así lo has autorizado, y los que se van generando a medida que mantienes una relación con nosotros. A continuación, te enumeramos cuáles son:

- **Datos identificativos y de contacto:** nombre completo, DNI o NIE, domicilio, número de teléfono, dirección de correo electrónico, imagen.
- **Datos de características personales:** sexo, estado civil, número de hijos, país de nacimiento, fecha de nacimiento, país de residencia.
- **Datos económicos y financieros:** cuenta bancaria, ingresos, gastos.
- **Datos de transacciones:** producto contratado, sus características (cuotas, condiciones económicas), vigencia, existencia de pagos e impagos, límites de crédito.
- **Datos sociodemográficos:** edad, sexo, provincia donde vive, profesión, trabajo actual, pensión o desempleo ingresos medios, situación familiar.

2.2. Datos recabados de la cuenta bancaria

Obtenidos de ella, solo si has consentido el acceso a través del servicio Rapid Score:

- **Operaciones de la cuenta:** devoluciones, embargos, descubiertos, ingresos no salariales, balance de cuenta, hipoteca, préstamos, consumo tarjetas de crédito, ratio de endeudamiento, antigüedad nómina, empleador, tipo de residencia, otros activos, gastos.

En _____ a _____ de _____ de _____

El Cliente

(Los prestatarios)

El Fiador

(Los fiadores)

El Banco

OPEN BANK, S. A.

P. p.

**CONTRATO DE FINANCIACIÓN A COMPRADOR DE BIENES MUEBLES
(CONTRATO MODELO K)**

Modelo aprobado por resolución de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública del
23/05/2022, 09/10/2025 ,XX/XX/XXXX

Hoja n.º: N.º de impreso:

N.º de operación:

CONDICIÓN PARTICULAR ADICIONAL

TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

2.3. Datos recabados de otras fuentes

Son los que obtenemos de otras entidades, siempre que tengamos legitimación para ello:

- **Datos de solvencia:** procedentes de sistemas de información crediticia (ASNEF-EQUIFAX, EXPERIAN-Fichero Badexcug) que aportan datos sobre impagados con otras entidades (importe, antigüedad, sector y entidad declarante de la deuda).
- **Datos de tus riesgos:** que consten en la Central de Información de Riesgos de Banco de España como declarados por otras entidades (riesgos acumulados, antigüedad).
- **Datos del historial** de pagos actual y de otros productos contratados antes con las entidades del Grupo (Santander Consumer Renting, S. L. y Transolver Finance, EFC, S. A.), que comprende las cuotas abonadas y las impagadas, de operaciones que se encuentren vigentes o finalizadas.
- **Datos relativos a la comisión de fraude:** alerta de sospecha de fraude procedente de CONFIRMA.
- **Datos procedentes de redes sociales:** existencia de un perfil en una red social.
- **Datos de fuentes públicas:** guías telefónicas o registros públicos, como el Instituto Nacional de Estadística, el Registro Mercantil, el Registro de la Propiedad y el Catastro, el Registro Central de Titularidades Reales o el Registro Público Concursal.
- **Datos procedentes de bases de datos para la prevención del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo, así como cualquier otro crimen financiero:** nombre y apellidos coincidentes en listas de personas expuestas públicamente o sanciones. Esta información procede de listado oficiales, publicados por la Unión Europea.

2.4. Datos inferidos

Es decir, deducidos de todos los anteriores, con los que podemos alcanzar conclusiones y emplearlos para tomar decisiones. Estos datos no nos proporcionan información directamente de ti ni los obtenemos de otra entidad, pero sí que pueden ser asociados a tu perfil. En concreto, estos datos son las puntuaciones obtenidas para valorar tu propensión a tomar determinadas decisiones: a renovar, a cancelar antes del vencimiento o a contratar un determinado producto.

3. Finalidad y legitimación con las que tratamos tus datos

Le informamos de que trataremos tus datos con las siguientes finalidades y conforme a las siguientes legitimidades.

En _____ a _____ de _____ de _____

El Cliente	El Fiador	El Banco
(Los prestatarios)	(Los fiadores)	OPEN BANK, S. A.
		P. p.

CONTRATO DE FINANCIACIÓN A COMPRADOR DE BIENES MUEBLES (CONTRATO MODELO K)

Modelo aprobado por resolución de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública del
23/05/2022, 09/10/2025 ,XX/XX/XXXX

Hoja n.º: N.º de impreso:

N.º de operación:

CONDICIÓN PARTICULAR ADICIONAL

TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

3.1. Evaluación y seguimiento de riesgos

FINALIDAD: evaluar tu idoneidad para conceder la operación solicitada, mediante un análisis de tu solvencia que permita predecir si podrás pagar las cuotas generadas.

Por eso, la solicitud de tu operación requiere el análisis de tu perfil, mediante el sistema de evaluación de riesgos, que calcula una puntuación de forma exclusivamente automatizada que será tenida en cuenta para la concesión o denegación de tu solicitud.

Para obtener esta puntuación, analizaremos las variables referidas a tu capacidad económica (por ejemplo, ingresos, antigüedad laboral, situación familiar, propiedades) para comprobar que es acorde con la operación requerida (tipo de producto, plazo, importe mensual) asignando más o menos peso según tu solvencia y las deudas con otras entidades, que dará lugar a la puntuación indicada. Si esta puntuación no alcanza el umbral mínimo, entendemos que tu capacidad de pago se ve reducida y, por tanto, tu solicitud será denegada o revisada por un gestor (persona física).

Esta evaluación requiere el análisis de los siguientes datos: (i) identificativos, de contacto y características personales; (ii) transacciones, económicos financieros y datos de la cuenta bancaria (si lo has consentido); y (iii) relativos a la solvencia y al historial de pagos. El resultado de ello, será un dato inferido.

Igualmente, usamos tus datos identificativos y de contacto para consultar los sistemas de información crediticia (ASNEF-Equifax, EXPERIAN-Fichero Badexcug). Más información sobre estos ficheros en el tratamiento referido a **Inclusión en sistemas de información crediticia**.

Tus datos identificativos y de contacto, de características personales e historial de pagos los consultaremos en la solicitud de la operación a la Central de Riesgos de Banco de España. Si tu solicitud es denegada, te informaremos, con especial indicación de si está motivada solo por detectar una deuda con otra entidad en un sistema de información crediticia. Tendrás derecho a impugnar la decisión tomada, a que un analista especializado pueda revisarla y a expresar tu punto de vista. Para esa revisión, podrás aportar la documentación adicional que consideres necesaria.

Para llevar a cabo el análisis de la documentación aportada, podemos hacer uso de herramientas de lectura automática, que determinen la congruencia y veracidad del mismo. En caso de duda, podrán ser revisados por una persona física

En _____ a _____ de _____ de _____

El Cliente

(Los prestatarios)

El Fidor

(Los fiadores)

El Banco

OPEN BANK, S. A.

P. p.

CONTRATO DE FINANCIACIÓN A COMPRADOR DE BIENES MUEBLES (CONTRATO MODELO K)

Modelo aprobado por resolución de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública del
23/05/2022, 09/10/2025 ,XX/XX/XXXX

Hoja n.º: N.º de impreso:

N.º de operación:

CONDICIÓN PARTICULAR ADICIONAL

TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

Cuando la operación se formalice, podremos clasificarte internamente para seguir tus riesgos y valorar la actuación que corresponda si aumenta de modo significativo esos riesgos. Esta clasificación se basará en los datos ya indicados y considerará el mayor número de productos contratados, el historial de pagos, la existencia de deudas declaradas en sistemas de información crediticia por otras entidades y la actividad realizada con el producto contratado (datos de pagos con la tarjeta o su límite).

El Banco somete el sistema de evaluación y seguimiento de riesgos a revisiones periódicas, para evitar desajustes o errores en las evaluaciones que den lugar a que se concedan operaciones o denieguen solicitudes indebidamente (por ejemplo, por implicar una discriminación). Estos modelos los configuramos con datos estadísticos que no pueden ser atribuidos a una persona (ver el apartado “Seudonimización de datos”).

LEGITIMACIÓN: ejecución del contrato.

La consulta a los sistemas de información crediticia se efectúa en interés legítimo del Banco de verificar el cumplimiento de tus obligaciones de pago con otras entidades, antes de conceder la operación y durante el seguimiento de ella, a fin de comprobar que solo formalizamos operaciones financieras a las que puedes hacer frente. Este tratamiento solo lo efectuaremos en el momento de la solicitud y mientras perviva la relación contractual, para seguimiento de tus riesgos. Para más información, ver “Inclusión en sistemas de información crediticia”.

La consulta a la CIRBE se efectúa en interés legítimo de la entidad, al amparo de los dispuesto en la Ley 44/2002 de Medidas de reforma del Sistema Financiero.

En ambos casos, no podrás oponerte al tratamiento, por concurrir motivos imperiosos para tal fin.

DESTINATARIOS: Tus datos identificativos y de contacto, de características personales e historial de pagos los notificaremos, tras formalizar la operación, a la Central de Riesgos de Banco de España. Esta cesión se efectuará en cumplimiento de una obligación legal (Ley 44/2002 de Medidas de reforma del Sistema Financiero).

PLAZO DE CONSERVACIÓN: durante toda la operación y, finalizada esta, durante seis años.

3.2. Gestión y mantenimiento de la operación

FINALIDAD: Gestión del contrato. Trataremos tus datos para emitir y gestionar la operación contratada. Este tratamiento se refiere a todas las gestiones de tu contrato: formalizarlo, mantenerlo y finalizarlo. En concreto, trataremos tus datos para registrar el contrato en los sistemas, para liquidar y cobrar las operaciones que genere, para atender las consultas que nos formules, incluida la solicitud de documentación (contratos, certificados o extractos); para registrar los pagos y cobros con ella; para tratar las incidencias que pudieran surgir y para realizar la conciliación contable con el establecimiento en el que has contratado.

En _____ a _____ de _____ de _____

El Cliente

(Los prestatarios)

El Feador

(Los fiadores)

El Banco

OPEN BANK, S. A.

P. p.

CONTRATO DE FINANCIACIÓN A COMPRADOR DE BIENES MUEBLES (CONTRATO MODELO K)

Modelo aprobado por resolución de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública del
23/05/2022, 09/10/2025 ,XX/XX/XXXX

Hoja n.º: N.º de impreso:

N.º de operación:

CONDICIÓN PARTICULAR ADICIONAL

TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

Además, podremos contactar contigo para informarte sobre aspectos referidos al contrato. Estas notificaciones pueden derivarse de obligaciones legales asociadas (por ejemplo, exigencias de Banco de España) o estrictamente vinculadas, con tu contrato (por ejemplo, información sobre funcionalidades añadidas de tu tarjeta, envío de extractos, o comunicaciones de alta en la web, referidas a incidencias, a códigos de seguridad o a confirmación de operación).

LEGITIMACIÓN: ejecución del contrato.

DESTINATARIOS: los datos podrán ser comunicados a la entidad bancaria que nos hayas indicado, para gestionar los cobros, por ser necesario para ejecutar el contrato. En caso de ser requerido, a la Agencia Tributaria, como obligación legal.

Igualmente, tus datos identificativos y de contacto y tu número de cuenta bancaria serán verificados a través de la Sociedad Española de Sistemas de Pago, S.A. (en adelante, "Iberpay") con la exclusiva finalidad de comprobar la titularidad de la cuenta que nos hayas indicado. Te informamos de que los responsables del tratamiento de la plataforma Iberpay somos las entidades participantes en el Sistema de Compensación Electrónica (SNCE), siendo Iberpay encargado del tratamiento.

También, comunicaremos al establecimiento en el que adquiriste el bien tus datos identificativos y los de la transacción para contabilizar la operación y remitir las comisiones oportunas, siendo esta necesaria para ejecutar el contrato. Además, tus datos podrán ser notificados al Registro de Bienes Muebles, con la finalidad de llevar a cabo la inscripción registral del contrato. Esta comunicación es necesaria para ejecutar el contrato.

PLAZO DE CONSERVACIÓN: durante toda la operación y, finalizada esta, durante diez años.

3.3. Prevención del blanqueo de capitales

FINALIDAD: Trataremos también tus datos para cumplir con las obligaciones legales impuestas por la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.

En concreto, los datos identificativos y de contacto, características personales y de transacciones los trataremos para: (i) verificar tu identidad, recopilando tu documento de identidad (DNI o NIE) para consultarlo, si es necesario para el contrato o para cumplir con la obligación legal de identificación; (ii) verificar la naturaleza de tu actividad profesional o empresarial, por medio de los datos declarados, de los documentos aportados y, si lo has consentido, de la información contemplada en la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS) para la lucha contra la financiación del terrorismo y formas graves de delincuencia

En _____ a _____ de _____ de _____

El Cliente

(Los prestatarios)

El Feador

(Los fiadores)

El Banco

OPEN BANK, S. A.

P. p.

**CONTRATO DE FINANCIACIÓN A COMPRADOR DE BIENES MUEBLES
(CONTRATO MODELO K)**

Modelo aprobado por resolución de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública del
23/05/2022, 09/10/2025 ,XX/XX/XXXX

Hoja n.º: N.º de impreso:

N.º de operación:

CONDICIÓN PARTICULAR ADICIONAL

TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

organizada y la prevención de blanqueo de capitales; (iii) identificar si eres una persona con responsabilidad pública o políticamente expuesta y, en caso afirmativo, aplicar las medidas reforzadas de diligencia debida en las relaciones de negocio u operaciones que mantengamos contigo. (para ello, será tratados datos procedentes de bases de datos para la prevención del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo).

En los casos en los que así te lo ofrezcamos, podrás identificarte a través de un sistema de videollamada, que capturarás tu imagen y permitirá acreditar tu identidad comparándola con tu documento de identidad. Esta llamada será almacenada como prueba de haberla realizado. Te informaremos de este proceso antes de ejecutarlo.

LEGITIMACIÓN: obligación legal (ley citada en el punto anterior). La consulta a la Tesorería General de la Seguridad Social la efectuaremos solo si has dado tu consentimiento, que podrás revocar en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento previo (Convenio de colaboración entre la Tesorería General de la Seguridad Social y la Asociación Nacional de Establecimientos Financieros de Crédito, sobre intercambio de información, de 16 de marzo de 2017).

DESTINATARIOS: en caso de requerimiento u operativa sospechosa, al Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales y a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, juzgados y tribunales y administraciones competentes. Igualmente, te informamos de la comunicación de tus datos personales a otras sociedades del Grupo Santander junto con cualquier información relevante de la operación que permita el cumplimiento por dichas sociedades de (i) la normativa interna del Grupo en materia de prevención del crimen financiero, (ii) sus obligaciones legales de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo y (iii) el reporte regulatorio a las autoridades supervisoras. Por último, solo si así lo has autorizado en la cláusula específica, tus datos podrán ser consultados en la Tesorería General de la Seguridad Social.

PLAZO DE CONSERVACIÓN: durante toda la vigencia del contrato y, finalizado este, durante diez años.

3.4. Prevención del fraude

FINALIDAD: tomar medidas que impidan la contratación fraudulenta de operaciones (como suplantaciones de identidad en la contratación o durante la vigencia de la operación o solicitudes basadas en datos no veraces), tanto en el momento de la solicitud como durante la vigencia del contrato. Para ello, todos los datos de su operación serán tratados para analizar las solicitudes, verificando la identidad del solicitante y posibles incongruencias de la información proporcionada.

En _____ a _____ de _____ de _____

El Cliente

(Los prestatarios)

El Fidor

(Los fiadores)

El Banco

OPEN BANK, S. A.

P. p.

CONTRATO DE FINANCIACIÓN A COMPRADOR DE BIENES MUEBLES (CONTRATO MODELO K)

Modelo aprobado por resolución de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública del
23/05/2022, 09/10/2025 ,XX/XX/XXXX

Hoja n.º: N.º de impreso:

N.º de operación:

CONDICIÓN PARTICULAR ADICIONAL

TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

Esta información se podrá contrastar con datos procedentes de perfiles públicos (por ejemplo, para verificar la veracidad de tu correo electrónico, la existencia del domicilio o del teléfono), que darán lugar a una puntuación referida a la probabilidad de la comisión de fraude, pero que no se sumará a los datos que nos hayas facilitado ni determinará por sí misma la concesión o denegación de la operación.

Este tratamiento podrá implicar la consulta al Fichero CONFIRMA, en cuyo nombre te informamos de lo siguiente:

Los datos de esta solicitud se comunicarán al Fichero Confirma, para detectar posibles fraudes en la contratación. Estos datos podrán analizarse igualmente para mejorar el funcionamiento del Fichero. La base jurídica es el interés legítimo de los corresponsables del tratamiento de prevenir el fraude (Considerando 47 RGPD), y mejorar los servicios de detección del fraude a través del Fichero Confirma. Se han adoptado medidas para reforzar la confidencialidad y seguridad de esta información.

Tus datos no serán utilizados para tomar decisiones automatizadas sin intervención humana ni para otros fines no informados aquí. El plazo máximo de conservación de los datos será de cinco años.

Los corresponsables del tratamiento son las Entidades Adheridas al Reglamento del Fichero Confirma, y el encargado del tratamiento es Confirma Sistemas de Información, S.L. El listado de Entidades Adheridas está disponible en www.confirmasistemas.es.

Los datos comunicados al Fichero Confirma podrán ser consultados por las Entidades Adheridas al Fichero Confirma. No está prevista la transferencia de datos a un tercer país u organización internacional.

Los interesados podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento, y portabilidad, dirigiéndose a CONFIRMA SISTEMAS DE INFORMACIÓN, S.L. a dpo@confirmasistemas.es. También pueden presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.

Para consultas de privacidad sobre el Fichero Confirma, contacta con el Delegado de Protección de Datos en dpo@confirmasistemas.es.

LEGITIMACIÓN: interés legítimo de tratar de impedir posibles consecuencias económicas negativas para el Banco o para otras personas (en caso, por ejemplo, de suplantaciones de identidad), así como otros daños derivados de estas conductas (perjuicios personales en los interesados o incumplimiento de obligaciones legales, referidas a la identificación del cliente). El análisis elaborado contempla los impagos, la localización del titular de la operación, la documentación sospechosa de falsificación o la comprobación de la veracidad de los datos facilitados, entre otros indicios derivados de incidencias en el pago, denuncias o reclamaciones.

En _____ a _____ de _____ de _____

El Cliente

(Los prestatarios)

El Feador

(Los fiadores)

El Banco

OPEN BANK, S. A.

P. p.

CONTRATO DE FINANCIACIÓN A COMPRADOR DE BIENES MUEBLES (CONTRATO MODELO K)

Modelo aprobado por resolución de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública del
23/05/2022, 09/10/2025 ,XX/XX/XXXX

Hoja n.º: N.º de impreso:

N.º de operación:

CONDICIÓN PARTICULAR ADICIONAL

TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

La valoración de estos indicios responde a una política interna, que ha evaluado y definido las mejores medidas para prevenir y detectar las conductas fraudulentas, así como para mitigar el impacto sobre tu privacidad. Estas medidas implican: (i) supervisión por un analista especializado en la valoración de la conducta sospechosa de fraude de tu operación vigente; y (ii) remisión de información en caso de inclusión de la operación en sistemas de prevención del fraude internos (en cuyo caso, se informará expresamente). Este tratamiento no es oponible, por concurrir motivos imperiosos para el fin descrito.

DESTINATARIOS: además de a CONFIRMA, podremos comunicar tus datos a juzgados y tribunales, y a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, cuando concorra la obligación legal de notificar la comisión de sospechas de conductas delictivas.

PLAZO DE CONSERVACIÓN: los datos serán tratados mientras dure la operación vigente y, finalizada la misma, durante un plazo de seis años.

3.5. Gestión de impagados.

FINALIDAD: en el caso de que no abones alguna cuota o liquidación, contactaremos contigo (por teléfono, correo electrónico, SMS, de forma presencial, mediante notificaciones en la web privada o en la aplicación móvil) para informarte de esa circunstancia.

Los datos serán tratados con la finalidad de poner en tu conocimiento la existencia del impago y lograr que lo resuelvas. Para ello, trataremos todos los datos identificativos y de contacto, datos de características personales, económicos y financieros y los de solvencia, así como datos obtenidos de fuentes públicas (existencia de bienes en propiedad, datos de inmueble o similares contenidos en los registros).

Igualmente, a partir de esta información, podremos definir el medio más adecuado para lograr el cumplimiento de tus obligaciones dinerarias, aplicando para ello métodos estadísticos, basados en la experiencia del Banco, que permitan determinar las acciones de recobro que puedan resultar más exitosas (ofrecimiento de acuerdos de pago, procedimiento judicial u otros).

Para ello, tendremos en cuenta los siguientes datos: (i) de características personales; (ii) relativos a tu solvencia e historial de pagos; (iii) datos estadísticos en el Banco (éxito de acciones de recobro en deudas de determinada antigüedad, probabilidad de pago en función de los bienes disponibles o semejante). Para ello, emplearemos un sistema de evaluación que verifica que tus datos de contacto estén actualizados (existencia del domicilio, teléfono activo, dirección de correo electrónico disponible).

En _____ a _____ de _____ de _____

El Cliente

(Los prestatarios)

El Fidor

(Los fiadores)

El Banco

OPEN BANK, S. A.

P. p.

**CONTRATO DE FINANCIACIÓN A COMPRADOR DE BIENES MUEBLES
(CONTRATO MODELO K)**

Modelo aprobado por resolución de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública del
23/05/2022, 09/10/2025 ,XX/XX/XXXX

Hoja n.º: N.º de impreso:

N.º de operación:

CONDICIÓN PARTICULAR ADICIONAL

TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

LEGITIMACIÓN: interés legítimo de las entidades participantes en el sistema de información crediticia de contar con información actualizada sobre el incumplimiento de las obligaciones de pago, para evitar un sobreendeudamiento. Este tratamiento no es oponible, por concurrir motivos imperiosos para tal fin. El tratamiento queda sujeto a lo recogido en el artículo 20 de la *Ley Orgánica 3/2018, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales*.

DESTINATARIOS: sistemas de información crediticia ASNEF y BADEXCUG.

PLAZO DE CONSERVACIÓN: los datos se mantendrán durante cinco años, salvo que se solvete la deuda antes.

3.7. Defensa de reclamaciones y procedimientos judiciales.

FINALIDAD: la totalidad de los datos tratados (incluidas las llamadas y videos que pudieran haberse grabado) podrán ser empleados para la formulación y defensa de reclamaciones, judiciales o extrajudiciales, iniciadas por esta entidad o por ti.

LEGITIMACIÓN: la atención de reclamaciones se sustenta en la obligación definida por la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero. Respecto a los procedimientos judiciales, ejecución del contrato (en caso de reclamaciones de deuda) o interés legítimo del Banco, de ejercitar las acciones legales que estime, así como para defenderse de aquellas que pudieran dirigirse contra la sociedad, todo ello en virtud del derecho a la tutela judicial efectiva. Este tratamiento no es oponible, por concurrir motivos imperiosos para tal fin.

DESTINATARIOS: Juzgados y Tribunales, administraciones públicas, organismos de representación de consumidores.

PLAZO DE CONSERVACIÓN: hasta finalización de la prescripción de acciones legales

3.8. Auditorías y verificación de cumplimiento.

FINALIDAD: la totalidad de los datos tratados (incluidas las llamadas y videos que pudieran haberse grabado) podrán ser consultados para la ejecución de los controles de verificación de cumplimiento implementados internamente, así como en el marco de las auditorías que, derivado de obligaciones legales o de procesos de calidad interna, sean desarrolladas.

LEGITIMACIÓN: interés legítimo en verificar la idoneidad de sus procesos, a los efectos de cumplir con sus obligaciones legales y estándares de calidad interna para la identificación, control y mitigación de riesgos legales u operativos. Este tratamiento no es oponible, por concurrir motivos imperiosos para tal fin. Igualmente, pueden concurrir auditorías efectuadas como consecuencia de obligaciones legales (p.ej., auditoría de cuentas).

DESTINATARIOS: los datos podrán ser visualizados por entidades dedicadas a la prestación de servicios de Auditoría.

En _____ a _____ de _____ de _____

El Cliente

(Los prestatarios)

El Fiador

(Los fiadores)

El Banco

OPEN BANK, S. A.
P. p.

CONTRATO DE FINANCIACIÓN A COMPRADOR DE BIENES MUEBLES (CONTRATO MODELO K)

Modelo aprobado por resolución de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública del
23/05/2022, 09/10/2025 ,XX/XX/XXXX

Hoja n.º: N.º de impreso:

N.º de operación:

CONDICIÓN PARTICULAR ADICIONAL

TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

PLAZO DE CONSERVACIÓN: mientras dure el contrato y, finalizado, hasta un plazo de diez años.

3.9. Seudonimización de datos.

FINALIDAD: Llevamos a cabo un proceso deseudonimización de los datos, que impide la identificación del titular de la operación, salvo en los casos en los que son requeridos por las autoridades competentes. Este proceso se realiza con la finalidad de efectuar análisis estadísticos para configurar los modelos necesarios para la evaluación y análisis de los riesgos, la propensión a determinadas acciones (por ejemplo, a contratar un producto determinado, a defraudar o a impagar) y la evolución de la compañía.

LEGITIMACIÓN: interés legítimo. El Banco requiere, para el desarrollo de su actividad, llevar a cabo estudios que permitan implementar mejoras en los productos y servicios (estudio de rentabilidades, tasas de impago, duración de contratos, mejoras en los modelos de riesgos) con datos que permitan conocer la actividad, sin que se necesite tu identificación. Por lo tanto, este tratamiento es necesario para preservar tu privacidad. Para ello, serán suprimidos los datos identificativos y de contacto, así como los que puedan conducir a identificarte (empresa, domicilio completo).

Para reducir el efecto de este tratamiento, hemos tomado las siguientes medidas: (i) no se tratan datos que permitan tu identificación (lo que se conoce comoseudonimizar), que solo podrán recuperarse a petición de una Administración y con intervención del delegado de protección de datos; (ii) una vezseudonimizados, no se van a tomar decisiones que puedan afectarte de forma individual.

DESTINATARIOS: no se comunican a otras personas ni entidades.

PLAZO DE CONSERVACIÓN: hasta plazos de prescripción de acciones legales.

3.10. Pruebas y entrenamiento de modelos basados en Inteligencia Artificial

FINALIDAD: tus datos podrán ser incluidos en el proceso de prueba de nuevas herramientas tecnológicas, que pueden incluir inteligencia artificial, para verificar su correcto funcionamiento y entrenar los modelos utilizados por las mismas con el fin último de asegurar que el sistema ejecuta adecuadamente el proceso.

Para dicho fin, trataremos todos los datos de tu operación (a excepción de aquellos que puedan ser considerados como categoría especial, es decir, datos referidos a tu raza, religión, estado de salud, entre otros). En los casos en los que sea posible, solo serán tratados datosseudonimizados.

En _____ a _____ de _____ de _____

El Cliente

(Los prestatarios)

El Fidor

(Los fiadores)

El Banco

OPEN BANK, S. A.

P. p.

**CONTRATO DE FINANCIACIÓN A COMPRADOR DE BIENES MUEBLES
(CONTRATO MODELO K)**

Modelo aprobado por resolución de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública del
23/05/2022, 09/10/2025 ,XX/XX/XXXX

Hoja n.º: N.º de impreso:

N.º de operación:

CONDICIÓN PARTICULAR ADICIONAL

TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

LEGITIMACIÓN: interés legítimo del Banco de incentivar la contratación de nuevos productos que favorezcan nuestra actividad comercial, de ofrecerte contratar nuevos productos y mejorar las condiciones de los que ya tienes contratados, que favorezcan tu situación económica. Solo se producirá con los datos de tu contrato proporcionados por ti, mientras perviva la relación contractual y para productos similares a los que ya tienes. Puedes oponerte a este tratamiento en cada comunicación recibida, escribiendo a nuestra dirección o a <https://sc.es/rbt3rb>.

PLAZO DE CONSERVACIÓN: mientras dure el contrato.

3.11.2. De productos del Banco (con datos proporcionados al Banco por ti y otras entidades)

FINALIDAD: personalizar las ofertas comerciales para enviarte comunicaciones comerciales sobre nuestros propios productos y servicios, mientras esté vigente la relación contractual, e incluso después de haberla finalizado, por un periodo máximo de seis años (salvo que revoques antes el consentimiento). Remitiremos las comunicaciones comerciales por medios automatizados y no automatizados (correo, teléfono, SMS, mensajería instantánea, correo electrónico, web push, pop-up o cualquier otro medio electrónico o telemático disponible en cada momento) y tendrán en cuenta el análisis de tu perfil comercial de cliente.

Generaremos este perfil a partir del análisis de tus patrones de comportamiento y riesgo y de los datos recibidos de otras entidades. Para este tratamiento, el Banco tratará las siguientes categorías de datos personales: datos identificativos y de contacto, económicos y financieros, sociodemográficos, referidos a la transacción, relativos a la solvencia y al historial de pagos. A ellas, añadirá datos de otras entidades (ASNEF-EQUIFAX, Fichero Badexcug, fuentes accesibles al público, tales como registros mercantiles, Catastro o el INE). La finalidad que perseguimos con la creación de estos perfiles es poder realizar un análisis de tus características económicas y personales, ajustado a tu situación personal, con el fin de determinar cuáles son los productos comercializados por esta entidad que van a serte ofrecidos, en función de dos variables: tu predisposición a contratar el producto y la probabilidad de concederte la operación. La creación del perfil será el resultado de una decisión automatizada, en la que se aplicará la siguiente lógica: valoraremos (i) la propensión de clientes semejantes a ti de contratar productos como los ofertados, aplicando los datos de tu operación y los precedentes de terceros (INE u otros datos estadísticos), y (ii) valoraremos tu capacidad para hacer frente al pago del mismo, mediante una evaluación de riesgos (para más información, ver "Evaluación y seguimiento de riesgos"), para lo que realizaremos una consulta ASNEF-EQUIFAX y Fichero Badexcug.

En _____ a _____ de _____ de _____

El Cliente

(Los prestatarios)

El Fidor

(Los fiadores)

El Banco

OPEN BANK, S. A.

P. p.

CONTRATO DE FINANCIACIÓN A COMPRADOR DE BIENES MUEBLES (CONTRATO MODELO K)

Modelo aprobado por resolución de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública del
23/05/2022, 09/10/2025 ,XX/XX/XXXX

Hoja n.º: N.º de impreso:

N.º de operación:

CONDICIÓN PARTICULAR ADICIONAL

TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

LEGITIMACIÓN: consentimiento. Podrás autorizar este tratamiento indicando "Si" en la casilla habilitada o en la conversación telefónica de confirmación de la operación. Este consentimiento podrá ser revocado en cualquier momento, dirigiéndote a <https://sces.es/rbt3rb> o en el domicilio social.

PLAZO DE CONSERVACIÓN: mientras dure el contrato y, finalizado este, hasta que revoques tu consentimiento o transcurran seis años.

3.11.3. De productos de otras entidades del Grupo Santander para enviarte ofertas comerciales

FINALIDAD: comunicar las categorías de sus datos personales detalladas en este apartado a las empresas indicadas para que estas puedan ofrecerte productos y servicios que puedan ser de su interés, incluso después de finalizar el contrato, durante un periodo máximo de seis años.

Podremos hacer esta cesión de datos si nos has dado tu consentimiento.

Las empresas a las que comunicaremos sus datos personales son las siguientes:

- Santander Consumer Renting, S. L., Avenida de Cantabria s/n 28660 Boadilla del Monte (Madrid).
- Santander Consumer Mobility Services, S. A., c/ Santa Engracia, 6, 1.ª planta, 28010 Madrid.
- Transolver Finance, EFC, S. A, avenida de Aragón, 402, 28022 Madrid (todas con el mismo delegado de protección de datos que el Banco).

Estas comunicaciones comerciales podrán realizarse por medios automatizados y no automatizados (por correo postal, teléfono, SMS, aplicaciones de mensajería instantánea, correo electrónico, web push, pop-up o cualquier otro medio electrónico o telemático disponible en cada momento), y tendrán en cuenta el análisis de tu perfil de cliente, según la información facilitada en el tratamiento previo.

Este perfil se generará a partir del análisis de tus patrones de comportamiento y riesgo, así como de la información extraída de terceras entidades. En particular, para llevar a cabo este tratamiento, trataremos las siguientes categorías de datos personales: datos identificativos y de contacto, económicos y financieros, sociodemográficos, referidos a la transacción, relativos a la solvencia. Ten en cuenta que serán obtenidos datos de terceros (ASNEF-EQUIFAX, Fichero Badexcug).

Es importante que entiendas que esta actividad de tratamiento de datos se limita a la finalidad antes mencionada.

En _____ a _____ de _____ de _____

El Cliente

(Los prestatarios)

El Fidor

(Los fiadores)

El Banco

OPEN BANK, S. A.

P. p.

CONTRATO DE FINANCIACIÓN A COMPRADOR DE BIENES MUEBLES (CONTRATO MODELO K)

Modelo aprobado por resolución de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública del
23/05/2022, 09/10/2025 ,XX/XX/XXXX

Hoja n.º: N.º de impreso:

N.º de operación:

CONDICIÓN PARTICULAR ADICIONAL

TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

LEGITIMACIÓN: consentimiento. Podrás autorizar este tratamiento indicando “Si” en la casilla habilitada o en la conversación telefónica de confirmación de la operación. Este consentimiento podrá ser revocado en cualquier momento, dirigiéndote a <https://sces.es/rbt3rb> o en el domicilio social.

PLAZO DE CONSERVACIÓN: mientras dure el contrato y, finalizado este, hasta que revoques tu consentimiento o transcurran seis años.

3.11.4. De productos de otras entidades para acciones comerciales del Banco

FINALIDAD: enviarte acciones comerciales personalizadas de productos de otras entidades, incluso después de finalizar el contrato, durante un periodo máximo de seis años. Podremos enviarte estas comunicaciones comerciales por medios automatizados y no automatizados (correo, teléfono, SMS, aplicaciones de mensajería instantánea, correo electrónico, web *push*, *pop-up* o cualquier otro medio electrónico o telemático disponible en cada momento) y tendrán en cuenta el análisis de tu perfil comercial de cliente.

Las entidades que comercializan los productos y servicios del párrafo anterior desarrollan su actividad comercial, entre otros, en los siguientes sectores: financiero, *renting*, seguros, ocio y turismo, entretenimiento, telecomunicaciones, sociedad de la información, *retail*, lujo, salud, alimentación, automoción, hostelería, grandes almacenes, energía, inmobiliario o servicios de seguridad.

Este perfil se generará a partir del análisis de tus patrones de comportamiento y riesgo, así como de la información extraída de otras entidades. En particular, para llevar a cabo este tratamiento, el Banco tratará las siguientes categorías de datos personales: datos identificativos y de contacto, económicos y financieros, sociodemográficos, referidos a las transacciones, relativos a la solvencia y al historial de pagos. Ten en cuenta que obtenemos datos de ASNEF, -EQUIFAX, Fichero Badexcug y fuentes accesibles al público.

La finalidad que perseguimos al crear estos perfiles es realizar un análisis de tus características económicas y personales, ajustado a tu situación personal, para predecir cuáles son los productos comercializados por el Banco que te vamos a ofrecer en función de dos variables: tu predisposición a contratar el producto y la probabilidad de concederte la operación.

La creación del perfil será el resultado de una decisión automatizada, en la que se aplicará la siguiente lógica: valoraremos: (i) la propensión de clientes semejantes a ti de contratar productos como los ofertados, aplicando los datos de tu operación y los procedentes de terceros (INE u otros datos estadísticos), y (ii) valoraremos tu capacidad para hacer frente a los pagos que genere el producto, mediante una evaluación de riesgos (para más información, ver “Evaluación y seguimiento de riesgos”), para lo que realizaremos una consulta a ASNEF -EQUIFAX y Fichero Badexcug.

En _____ a _____ de _____ de _____

El Cliente

(Los prestatarios)

El Fidor

(Los fiadores)

El Banco

OPEN BANK, S. A.

P. p.

CONTRATO DE FINANCIACIÓN A COMPRADOR DE BIENES MUEBLES (CONTRATO MODELO K)

Modelo aprobado por resolución de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública del
23/05/2022, 09/10/2025 ,XX/XX/XXXX

Hoja n.º: N.º de impreso:

N.º de operación:

CONDICIÓN PARTICULAR ADICIONAL

TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

Es importante que entiendas que esta actividad de tratamiento de datos se limita a la finalidad antes mencionada que es la de sugerirte productos y servicios de otras entidades, por lo que es independiente de las demás.

LEGITIMACIÓN: consentimiento. Podrás autorizar este tratamiento indicando "Sí" en la casilla habilitada o en la conversación telefónica de confirmación de la operación. Este consentimiento podrás revocarlo en cualquier momento, dirigiéndote a <https://sc.es/rbt3rb> o al domicilio social.

PLAZO DE CONSERVACIÓN: mientras dure el contrato y, finalizado este, hasta que revoques tu consentimiento o transcurran seis años.

3.11.5. Comunicación de datos a COFIBER FINANCIERA, E.F.C., S.A

Finalidad: cesión a COFIBER FINANCIERA, E.F.C., S.A para que pueda enviarte **comunicaciones comerciales adaptadas a tus características**. Los datos que cederemos serán identificativos, sociodemográficos, de contacto y de transacciones (productos contratados, características del vehículo, seguro). En ningún caso, la negativa a este consentimiento condicionará la firma ni el desarrollo del contrato. La cesión permitirá que conozcan los productos contratados y puedan remitirte información publicitaria asociada a esas características (por correo, SMS, correo electrónico y cualquier medio telemático), sobre sus productos y servicios relacionados con el sector de la automoción, mientras esté vigente el contrato.

Legitimación: consentimiento, manifestado con la indicación "Sí" en la casilla mostrada.

Destinatarios: COFIBER FINANCIERA, E.F.C., S.A. (c/ Alcalá, nº 65 1º - 28014 Madrid).

Plazo de conservación: durante la vigencia del contrato.

4. Otros destinatarios y transferencias internacionales de datos

Contamos con la colaboración de proveedores que pueden acceder a tus datos y que los tratarán en nuestro nombre y por nuestra cuenta.

Seguimos un proceso riguroso para seleccionar los proveedores y verificar que cumplen con la normativa de protección de datos. Además, firmamos un contrato en el que estos proveedores se obligan a aplicar medidas técnicas y organizativas apropiadas, tratar los datos personales atendiendo solo a las instrucciones documentadas del Banco; y suprimir o devolver los datos a Banco.

Contrataremos los servicios de entidades que desempeñan su actividad en sectores como los siguientes: servicios tecnológicos, seguridad física, mensajería instantánea, entidades de gestión de impagados y centro de llamadas.

En _____ a _____ de _____ de _____

El Cliente

(Los prestatarios)

El Fidor

(Los fidores)

El Banco

OPEN BANK, S. A.

P. p.

**CONTRATO DE FINANCIACIÓN A COMPRADOR DE BIENES MUEBLES
(CONTRATO MODELO K)**

Modelo aprobado por resolución de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública del
23/05/2022, 09/10/2025 ,XX/XX/XXXX

Hoja n.º: N.º de impreso:

N.º de operación:

CONDICIÓN PARTICULAR ADICIONAL

TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

Podemos contar con proveedores o terceros ubicados fuera del Espacio Económico Europeo. Para garantizar que el tratamiento de tus datos es realizado de conformidad con lo dispuesto en la normativa, garantizaremos que solo se transmiten a terceros ubicados en países con un nivel de adecuación, adheridos a mecanismos que lo garanticen (por ejemplo, Data Privacy Framework) o aportando garantías adecuadas (como la firma de «cláusulas contractuales tipo»).

Igualmente, los datos podrán tratarlos terceros ubicados en Reino Unido, país considerado con nivel adecuado de protección por la Decisión de Ejecución (UE) 2021/1772 de la Comisión de 28 de junio de 2021. Para tener información actualizada sobre las transferencias de datos realizadas, consulta www.openbank.com, en el apartado «política de privacidad». o dirígete a privacy@openbank.com.

5. Tus derechos

Te detallamos los derechos que te reconoce la normativa.

Puedes ejercerlos dirigiéndote al delegado de protección de datos:

- En el formulario de solicitud: <https://sc.es/rbt3rb>, o
- por correo postal a Ciudad Grupo Santander, Av. de Cantabria, s/n, 28660 Boadilla del Monte (Madrid).

En ambos casos debes concretar el derecho ejercitado y acompañar una copia de tu DNI o NIE, para localizar tus datos en los sistemas y validar tu identidad. No será necesario que aportes copia de tu DNI o NIE si solicitas la baja de comunicaciones comerciales.

Tienes derecho a:

- **Acceder:** puedes obtener confirmación sobre si estamos tratando datos personales que te conciernen, o no y, en tal caso, conocer cuáles se tratan y con qué fines.
- **Rectificar:** en caso de datos inexactos.
- **Suprimir:** entre otros motivos, si ya no son necesarios para los fines que se recogieron.
- **Limitar el tratamiento de tus datos:** en cuyo caso únicamente los conservaremos para el ejercicio o la defensa de reclamaciones.
- **Oponerte al tratamiento:** dejaremos de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.
- **Impugnar la decisión adoptada de forma únicamente automatizada,** con la finalidad de que esta sea revisada por una persona, especialista en la materia.
- **Portar tus datos** para remitirlos directamente a otra entidad, designada por ti, en un formato estructurado, de uso común y lectura mecánica.
- **Retirar el consentimiento otorgado,** sin que ello afecte a la licitud del tratamiento.

En _____ a _____ de _____ de _____

El Cliente

(Los prestatarios)

El Feador

(Los fiadores)

El Banco

OPEN BANK, S. A.

P. p.

CONTRATO DE FINANCIACIÓN A COMPRADOR DE BIENES MUEBLES (CONTRATO MODELO K)

Modelo aprobado por resolución de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública del
23/05/2022, 09/10/2025 ,XX/XX/XXXX

Hoja n.º: N.º de impreso:

N.º de operación:

CONDICIÓN PARTICULAR ADICIONAL

TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

Igualmente, te informamos que el Banco cuenta con un delegado de protección de datos, al que puedes acudir para formular las consultas, reclamaciones o incidencias que estimes (por ejemplo, si consideras que no debes estar en un sistema de información crediticia, si no comprendes alguna parte de esta política, si tienes dudas sobre nuestros intereses legítimos o si ya has reclamado y no has obtenido respuesta satisfactoria, entre otras que consideres). Para ello, puedes dirigirte al domicilio social o a la dirección de correo electrónico ya señalados.

También puedes reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (como autoridad de control para la protección de datos), especialmente cuando no hayas obtenido satisfacción en el ejercicio de tus derechos, mediante escrito dirigido a Agencia Española de Protección de Datos, c/ Jorge Juan, 6, 28001 Madrid o a través de la web <https://www.aepd.es>.

De igual modo, puedes retirar el consentimiento otorgado a COFIBER FINANCIERA, E.F.C., S.A en la dirección c/ Alcalá, nº 65 1º - 28014 Madrid

En _____ a _____ de _____ de _____

El Cliente

(Los prestatarios)

El Fidor

(Los fiadores)

El Banco

OPEN BANK, S. A.

P. p.

CONTRATO DE FINANCIACIÓN A COMPRADOR DE BIENES MUEBLES (CONTRATO MODELO K)

Modelo aprobado por resolución de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública del
23/05/2022, 09/10/2025 ,XX/XX/XXXX

Hoja n.º: N.º de impreso:

N.º de operación:

CONDICIÓN PARTICULAR ADICIONAL

TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

1. Responsable del tratamiento de tus datos

Es Open Bank, S. A. (en adelante citado como “nosotros” o el Banco):

- con domicilio en Av. de Cantabria, s/n, 28660 Boadilla del Monte (Madrid), y
- con delegado de protección de datos en la dirección: scprotecciondedatos@santanderconsumer.com.

2. Finalidades principales y legitimación

Trataremos tus datos con las siguientes finalidades principales y legitimaciones:

Para ejecutar tu contrato

Es decir: (i) evaluar la petición de contratación, consistente en valorar tu perfil para determinar tu capacidad de pago y seguirla, a partir de los datos aportados, tu comportamiento en otros contratos del Grupo (Santander Consumer Renting y Transolver Finance) y los que consten en ASNEF-EQUIFAX, en el Fichero BADEXCUG, en la Central de Información de Riesgos del Banco de España y en CONFIRMA, para generar tu perfil de riesgo mediante una decisión automatizada; (ii) en caso de formalizar el contrato, para gestionarlo con los cobros y pagos, las consultas y la resolución de quejas y reclamaciones; y (iii) la gestión de impagos .

En cumplimiento de obligaciones legales

Es decir: (i) prevención del blanqueo de capitales; (ii) declaración de riesgos en la CIRBE; (iii) atención de reclamaciones; y (iv) ejecución de auditorías.

En interés legítimo

Es decir (i) prevención del fraude, seudonimización de los datos, auditorías y verificación de cumplimiento, para lo que necesitamos remitir tus datos personales al FICHERO CONFIRMA, respecto del cual nos encontramos adheridos, para detectar y evitar posibles intentos de fraude, así como analizarlos y mejorar el funcionamiento del fichero, (ii) inclusión en ASNEF-EQUIFAX y fichero Badexcug, solo en los casos en los que impagues; (iii) envío de publicidad de productos propios, similares a los contratados, a partir de la información de tu operación; (iv) seudonimización de tus datos; y(iv) pruebas y entrenamiento de modelos basados en Inteligencia Artificial.

En _____ a _____ de _____ de _____

El Cliente

(Los prestatarios)

El Fiador

(Los fiadores)

El Banco

OPEN BANK, S. A.

P. p.

CONTRATO DE FINANCIACIÓN A COMPRADOR DE BIENES MUEBLES (CONTRATO MODELO K)

Modelo aprobado por resolución de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública del
23/05/2022, 09/10/2025 ,XX/XX/XXXX

Hoja n.º: N.º de impreso:

N.º de operación:

CONDICIÓN PARTICULAR ADICIONAL

TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

Con tu consentimiento

Si consientes, para que durante tu contrato e incluso finalizado el mismo: (i) personalizemos las ofertas comerciales a partir de tu perfil comercial creado con los datos de tus operaciones y los de ficheros externos (ASNEF-EQUIFAX y Fichero BADEXCUG, entidades del Grupo (Santander Consumer Renting y Transolver Finance EFC) y fuentes públicas, a las que podemos acceder); (ii) comuniquemos los datos de tu operación y los de los ficheros externos mencionados a entidades del Grupo (Santander Consumer Renting, S. L. y Transolver Finance EFC, S. A.) para el envío por ellas de comunicaciones comerciales adaptadas a tu perfil comercial; y (iii) te enviemos comunicaciones comerciales de productos y servicios de otras entidades, de los sectores detallados en la información adicional, adaptadas a tu perfil comercial.

¿Qué es tu perfil comercial? Es el análisis de tus características económicas y personales que persigue determinar qué productos comercializados por Open Bank te podemos ofrecer, tras el análisis de dos variables: tu predisposición a contratar el producto y la probabilidad de concederte la operación. La creación de dicho perfil es una decisión exclusivamente automatizada. Cuando este perfil tenga efectos significativos sobre ti (por ejemplo, por contar con datos proporcionados por otras entidades), recabaremos tu consentimiento.

3. Tratamientos de DOMINGO ALONSO, S.A.

Si consientes marcando "SI" en la casilla, tus datos serán comunicados a DOMINGO ALONSO, S.A para el envío de comunicaciones comerciales adaptadas a tus características. Este consentimiento puede ser retirado en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento.

4. Transferencias internacionales

Salesforce Inc, como encargada del tratamiento, sociedad ubicada en EE. UU. El Banco ha suscrito cláusulas contractuales tipo que aseguran que se tomarán las medidas adecuadas.

5. Tus derechos

Acceder, rectificar, limitar, portar o suprimir sus datos, así como impugnar las decisiones automatizadas en privacy@openbank.com. Más información en Información Adicional.

Te recordamos que puedes oponerte a la recepción de publicidad escribiendo a <https://sces.es/rbt3rb> o en cada comunicación.

+INFO:<https://www.santanderconsumer.es/clientes/informacion-a-clientes/politica-de-privacidad/>

En _____ a _____ de _____ de _____

El Cliente

(Los prestatarios)

El Fidor

(Los fiadores)

El Banco

OPEN BANK, S. A.

P. p.

CONTRATO DE FINANCIACIÓN A COMPRADOR DE BIENES MUEBLES (CONTRATO MODELO K)

Modelo aprobado por resolución de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública del
23/05/2022, 09/10/2025 ,XX/XX/XXXX

Hoja n.º: N.º de impreso:

N.º de operación:

CONDICIÓN PARTICULAR ADICIONAL

TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

CONFORMIDAD DEL CLIENTE

1. Acepto el uso de mis datos para que Open Bank personalice la publicidad que recibo de sus productos y servicios, a partir de un perfil comercial, basado tanto en información propia como de terceros (ASNEF-EQUIFAX, Fichero Badexcug, fuentes públicas y las demás entidades del Grupo) durante y con posterioridad a este contrato:

SÍ NO

2. Acepto que Open Bank facilite mis datos a las demás empresas del Grupo (Santander Consumer Renting, Santander Consumer Mobility Services, Transolver Finance), para que me remitan ofertas comerciales de sus productos y servicios, adaptadas a mi perfil comercial, basado en información contenida en fuentes externas (ASNEF-EQUIFAX, Fichero Badexcug, fuentes públicas y las demás entidades del Grupo), durante y con posterioridad a este contrato:

SÍ NO

3.- Acepto recibir de Open Bank ofertas comerciales de productos y servicios de otras entidades, adaptadas a mi perfil comercial, basado en información contenida en fuentes externas (ASNEF-EQUIFAX, Fichero Badexcug, fuentes públicas y las demás entidades del Grupo), durante y con posterioridad a este contrato:

SÍ NO

Autorizaciones en relación con DOMINGO ALONSO, S.A.

4- Acepto que Open Bank comunique a DOMINGO ALONSO, S.A., todos los datos de la operación para que me envíen ofertas comerciales de sus productos que puedan ser acordes con mi perfil comercial, durante y con posterioridad a este contrato:

SÍ NO

Nombre y apellidos:

NIF:

En _____ a _____ de _____ de _____

El Cliente

(Los prestatarios)

El Fiador

(Los fiadores)

El Banco

OPEN BANK, S. A.

P. p.

**CONTRATO DE FINANCIACIÓN A COMPRADOR DE BIENES MUEBLES
(CONTRATO MODELO K)**

Modelo aprobado por resolución de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública del
23/05/2022, 09/10/2025 ,XX/XX/XXXX

Hoja n.º: N.º de impreso:

N.º de operación:

CONDICIÓN PARTICULAR ADICIONAL

TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

1. Responsable del tratamiento de sus datos

Es Open Bank S. A., al que nos referimos también como “nosotros” o el Banco, con domicilio en Av. de Cantabria, s/n, 28660 Boadilla del Monte (Madrid), que cuenta con delegado de protección de datos cuya dirección electrónica es: <https://sces.es/rbt3rb>.

2. Datos tratados y fuentes de esos datos

Tratamos los mínimos datos necesarios para desarrollar las finalidades informadas a continuación. Es esencial, pues, que esos datos respondan a tu situación actual, por lo que, en caso de quedar desactualizados, debes comunicarnos los correctos.

Esos datos tratados corresponden a las siguientes categorías. En los casos en los que puedan ser tratadas todas las categorías, te lo resaltaremos indicando “todos los datos de la operación”.

2.1. Datos recabados directamente de ti

Son los que nos proporcionas directamente, a través de un formulario, de documentos requeridos (justificante de ingresos), a partir del acceso a tus cuentas, si así lo has autorizado, y los que se van generando a medida que mantienes una relación con nosotros. A continuación, te enumeramos cuáles son:

- **Datos identificativos y de contacto:** nombre completo, DNI o NIE, domicilio, número de teléfono, dirección de correo electrónico, imagen.
- **Datos de características personales:** sexo, estado civil, número de hijos, país de nacimiento, fecha de nacimiento, país de residencia.
- **Datos económicos y financieros:** cuenta bancaria, ingresos, gastos.
- **Datos de transacciones:** producto contratado, sus características (cuotas, condiciones económicas), vigencia, existencia de pagos e impagos, límites de crédito.
- **Datos sociodemográficos:** edad, sexo, provincia donde vive, profesión, trabajo actual, pensión o desempleo ingresos medios, situación familiar.

2.2. Datos recabados de la cuenta bancaria

Obtenidos de ella, solo si has consentido el acceso a través del servicio Rapid Score:

- **Operaciones de la cuenta:** devoluciones, embargos, descubiertos, ingresos no salariales, balance de cuenta, hipoteca, préstamos, consumo tarjetas de crédito, ratio de endeudamiento, antigüedad nómina, empleador, tipo de residencia, otros activos, gastos.

En _____ a _____ de _____ de _____

El Cliente

(Los prestatarios)

El Feador

(Los fiadores)

El Banco

OPEN BANK, S. A.
P. p.

**CONTRATO DE FINANCIACIÓN A COMPRADOR DE BIENES MUEBLES
(CONTRATO MODELO K)**

Modelo aprobado por resolución de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública del
23/05/2022, 09/10/2025 ,XX/XX/XXXX

Hoja n.º: N.º de impreso:

N.º de operación:

CONDICIÓN PARTICULAR ADICIONAL

TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

2.3. Datos recabados de otras fuentes

Son los que obtenemos de otras entidades, siempre que tengamos legitimación para ello:

- **Datos de solvencia:** procedentes de sistemas de información crediticia (ASNEF-EQUIFAX, EXPERIAN-Fichero Badexcug) que aportan datos sobre impagados con otras entidades (importe, antigüedad, sector y entidad declarante de la deuda).
- **Datos de tus riesgos:** que consten en la Central de Información de Riesgos de Banco de España como declarados por otras entidades (riesgos acumulados, antigüedad).
- **Datos del historial** de pagos actual y de otros productos contratados antes con las entidades del Grupo (Santander Consumer Renting, S. L. y Transolver Finance, EFC, S. A.), que comprende las cuotas abonadas y las impagadas, de operaciones que se encuentren vigentes o finalizadas.
- **Datos relativos a la comisión de fraude:** alerta de sospecha de fraude procedente de CONFIRMA.
- **Datos procedentes de redes sociales:** existencia de un perfil en una red social.
- **Datos de fuentes públicas:** guías telefónicas o registros públicos, como el Instituto Nacional de Estadística, el Registro Mercantil, el Registro de la Propiedad y el Catastro, el Registro Central de Titularidades Reales o el Registro Público Concursal.
- **Datos procedentes de bases de datos para la prevención del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo, así como cualquier otro crimen financiero:** nombre y apellidos coincidentes en listas de personas expuestas públicamente o sanciones. Esta información procede de listado oficiales, publicados por la Unión Europea.

2.4. Datos inferidos

Es decir, deducidos de todos los anteriores, con los que podemos alcanzar conclusiones y emplearlos para tomar decisiones. Estos datos no nos proporcionan información directamente de ti ni los obtenemos de otra entidad, pero sí que pueden ser asociados a tu perfil. En concreto, estos datos son las puntuaciones obtenidas para valorar tu propensión a tomar determinadas decisiones: a renovar, a cancelar antes del vencimiento o a contratar un determinado producto.

3. Finalidad y legitimación con las que tratamos tus datos

Le informamos de que trataremos tus datos con las siguientes finalidades y conforme a las siguientes legitimidades.

En _____ a _____ de _____ de _____

El Cliente

(Los prestatarios)

El Fiador

(Los fiadores)

El Banco

OPEN BANK, S. A.
P. p.

**CONTRATO DE FINANCIACIÓN A COMPRADOR DE BIENES MUEBLES
(CONTRATO MODELO K)**

Modelo aprobado por resolución de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública del
23/05/2022, 09/10/2025 ,XX/XX/XXXX

Hoja n.º: N.º de impreso:

N.º de operación:

CONDICIÓN PARTICULAR ADICIONAL**TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:****3.1. Evaluación y seguimiento de riesgos**

FINALIDAD: evaluar tu idoneidad para conceder la operación solicitada, mediante un análisis de tu solvencia que permita predecir si podrás pagar las cuotas generadas.

Por eso, la solicitud de tu operación requiere el análisis de tu perfil, mediante el sistema de evaluación de riesgos, que calcula una puntuación de forma exclusivamente automatizada que será tenida en cuenta para la concesión o denegación de tu solicitud.

Para obtener esta puntuación, analizaremos las variables referidas a tu capacidad económica (por ejemplo, ingresos, antigüedad laboral, situación familiar, propiedades) para comprobar que es acorde con la operación requerida (tipo de producto, plazo, importe mensual) asignando más o menos peso según tu solvencia y las deudas con otras entidades, que dará lugar a la puntuación indicada. Si esta puntuación no alcanza el umbral mínimo, entendemos que tu capacidad de pago se ve reducida y, por tanto, tu solicitud será denegada o revisada por un gestor (persona física).

Esta evaluación requiere el análisis de los siguientes datos: (i) identificativos, de contacto y características personales; (ii) transacciones, económicos financieros y datos de la cuenta bancaria (si lo has consentido); y (iii) relativos a la solvencia y al historial de pagos. El resultado de ello, será un dato inferido.

Igualmente, usamos tus datos identificativos y de contacto para consultar los sistemas de información crediticia (ASNEF-Equifax, EXPERIAN-Fichero Badexcug). Más información sobre estos ficheros en el tratamiento referido a **Inclusión en sistemas de información crediticia**.

Tus datos identificativos y de contacto, de características personales e historial de pagos los consultaremos en la solicitud de la operación a la Central de Riesgos de Banco de España. Si tu solicitud es denegada, te informaremos, con especial indicación de si está motivada solo por detectar una deuda con otra entidad en un sistema de información crediticia. Tendrás derecho a impugnar la decisión tomada, a que un analista especializado pueda revisarla y a expresar tu punto de vista. Para esa revisión, podrás aportar la documentación adicional que consideres necesaria.

Para llevar a cabo el análisis de la documentación aportada, podemos hacer uso de herramientas de lectura automática, que determinen la congruencia y veracidad del mismo. En caso de duda, podrán ser revisados por una persona física

En _____ a _____ de _____ de _____

El Cliente

(Los prestatarios)

El Fiador

(Los fiadores)

El Banco

OPEN BANK, S. A.

P. p.

CONTRATO DE FINANCIACIÓN A COMPRADOR DE BIENES MUEBLES (CONTRATO MODELO K)

Modelo aprobado por resolución de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública del
23/05/2022, 09/10/2025 ,XX/XX/XXXX

Hoja n.º: N.º de impreso:

N.º de operación:

CONDICIÓN PARTICULAR ADICIONAL

TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

Cuando la operación se formalice, podremos clasificarte internamente para seguir tus riesgos y valorar la actuación que corresponda si aumenta de modo significativo esos riesgos. Esta clasificación se basará en los datos ya indicados y considerará el mayor número de productos contratados, el historial de pagos, la existencia de deudas declaradas en sistemas de información crediticia por otras entidades y la actividad realizada con el producto contratado (datos de pagos con la tarjeta o su límite).

El Banco somete el sistema de evaluación y seguimiento de riesgos a revisiones periódicas, para evitar desajustes o errores en las evaluaciones que den lugar a que se concedan operaciones o denieguen solicitudes indebidamente (por ejemplo, por implicar una discriminación). Estos modelos los configuramos con datos estadísticos que no pueden ser atribuidos a una persona (ver el apartado “Seudonimización de datos”).

LEGITIMACIÓN: ejecución del contrato.

La consulta a los sistemas de información crediticia se efectúa en interés legítimo del Banco de verificar el cumplimiento de tus obligaciones de pago con otras entidades, antes de conceder la operación y durante el seguimiento de ella, a fin de comprobar que solo formalizamos operaciones financieras a las que puedes hacer frente. Este tratamiento solo lo efectuaremos en el momento de la solicitud y mientras perviva la relación contractual, para seguimiento de tus riesgos. Para más información, ver “Inclusión en sistemas de información crediticia”.

La consulta a la CIRBE se efectúa en interés legítimo de la entidad, al amparo de los dispuesto en la Ley 44/2002 de Medidas de reforma del Sistema Financiero.

En ambos casos, no podrás oponerte al tratamiento, por concurrir motivos imperiosos para tal fin.

DESTINATARIOS: Tus datos identificativos y de contacto, de características personales e historial de pagos los notificaremos, tras formalizar la operación, a la Central de Riesgos de Banco de España. Esta cesión se efectuará en cumplimiento de una obligación legal (Ley 44/2002 de Medidas de reforma del Sistema Financiero).

PLAZO DE CONSERVACIÓN: durante toda la operación y, finalizada esta, durante seis años.

3.2. Gestión y mantenimiento de la operación

FINALIDAD: Gestión del contrato. Trataremos tus datos para emitir y gestionar la operación contratada. Este tratamiento se refiere a todas las gestiones de tu contrato: formalizarlo, mantenerlo y finalizarlo. En concreto, trataremos tus datos para registrar el contrato en los sistemas, para liquidar y cobrar las operaciones que genere, para atender las consultas que nos formules, incluida la solicitud de documentación (contratos, certificados o extractos); para registrar los pagos y cobros con ella; para tratar las incidencias que pudieran surgir y para realizar la conciliación contable con el establecimiento en el que has contratado.

En _____ a _____ de _____ de _____

El Cliente

(Los prestatarios)

El Feador

(Los fiadores)

El Banco

OPEN BANK, S. A.

P. p.

CONTRATO DE FINANCIACIÓN A COMPRADOR DE BIENES MUEBLES (CONTRATO MODELO K)

Modelo aprobado por resolución de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública del
23/05/2022, 09/10/2025 ,XX/XX/XXXX

Hoja n.º: N.º de impreso:

N.º de operación:

CONDICIÓN PARTICULAR ADICIONAL

TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

Además, podremos contactar contigo para informarte sobre aspectos referidos al contrato. Estas notificaciones pueden derivarse de obligaciones legales asociadas (por ejemplo, exigencias de Banco de España) o estrictamente vinculadas, con tu contrato (por ejemplo, información sobre funcionalidades añadidas de tu tarjeta, envío de extractos, o comunicaciones de alta en la web, referidas a incidencias, a códigos de seguridad o a confirmación de operación).

LEGITIMACIÓN: ejecución del contrato.

DESTINATARIOS: los datos podrán ser comunicados a la entidad bancaria que nos hayas indicado, para gestionar los cobros, por ser necesario para ejecutar el contrato. En caso de ser requerido, a la Agencia Tributaria, como obligación legal.

Igualmente, tus datos identificativos y de contacto y tu número de cuenta bancaria serán verificados a través de la Sociedad Española de Sistemas de Pago, S.A. (en adelante, "Iberpay") con la exclusiva finalidad de comprobar la titularidad de la cuenta que nos hayas indicado. Te informamos de que los responsables del tratamiento de la plataforma Iberpay somos las entidades participantes en el Sistema de Compensación Electrónica (SNCE), siendo Iberpay encargado del tratamiento.

También, comunicaremos al establecimiento en el que adquiriste el bien tus datos identificativos y los de la transacción para contabilizar la operación y remitir las comisiones oportunas, siendo esta necesaria para ejecutar el contrato. Además, tus datos podrán ser notificados al Registro de Bienes Muebles, con la finalidad de llevar a cabo la inscripción registral del contrato. Esta comunicación es necesaria para ejecutar el contrato.

PLAZO DE CONSERVACIÓN: durante toda la operación y, finalizada esta, durante diez años.

3.3. Prevención del blanqueo de capitales

FINALIDAD: Trataremos también tus datos para cumplir con las obligaciones legales impuestas por la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.

En concreto, los datos identificativos y de contacto, características personales y de transacciones los trataremos para: (i) verificar tu identidad, recopilando tu documento de identidad (DNI o NIE) para consultarlo, si es necesario para el contrato o para cumplir con la obligación legal de identificación; (ii) verificar la naturaleza de tu actividad profesional o empresarial, por medio de los datos declarados, de los documentos aportados y, si lo has consentido, de la información contemplada en la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS) para la lucha contra la financiación del terrorismo y formas graves de delincuencia

En _____ a _____ de _____ de _____

El Cliente

(Los prestatarios)

El Feador

(Los fiadores)

El Banco

OPEN BANK, S. A.

P. p.

CONTRATO DE FINANCIACIÓN A COMPRADOR DE BIENES MUEBLES (CONTRATO MODELO K)

Modelo aprobado por resolución de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública del
23/05/2022, 09/10/2025 ,XX/XX/XXXX

Hoja n.º: N.º de impreso:

N.º de operación:

CONDICIÓN PARTICULAR ADICIONAL

TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

organizada y la prevención de blanqueo de capitales; (iii) identificar si eres una persona con responsabilidad pública o políticamente expuesta y, en caso afirmativo, aplicar las medidas reforzadas de diligencia debida en las relaciones de negocio u operaciones que mantengamos contigo. (para ello, será tratados datos procedentes de bases de datos para la prevención del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo).

En los casos en los que así te lo ofrezcamos, podrás identificarte a través de un sistema de videollamada, que capturarán tu imagen y permitirá acreditar tu identidad comparándola con tu documento de identidad. Esta llamada será almacenada como prueba de haberla realizado. Te informaremos de este proceso antes de ejecutarlo.

LEGITIMACIÓN: obligación legal (ley citada en el punto anterior). La consulta a la Tesorería General de la Seguridad Social la efectuaremos solo si has dado tu consentimiento, que podrás revocar en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento previo (Convenio de colaboración entre la Tesorería General de la Seguridad Social y la Asociación Nacional de Establecimientos Financieros de Crédito, sobre intercambio de información, de 16 de marzo de 2017).

DESTINATARIOS: en caso de requerimiento u operativa sospechosa, al Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales y a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, juzgados y tribunales y administraciones competentes. Igualmente, te informamos de la comunicación de tus datos personales a otras sociedades del Grupo Santander junto con cualquier información relevante de la operación que permita el cumplimiento por dichas sociedades de (i) la normativa interna del Grupo en materia de prevención del crimen financiero, (ii) sus obligaciones legales de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo y (iii) el reporte regulatorio a las autoridades supervisoras. Por último, solo si así lo has autorizado en la cláusula específica, tus datos podrán ser consultados en la Tesorería General de la Seguridad Social.

PLAZO DE CONSERVACIÓN: durante toda la vigencia del contrato y, finalizado este, durante diez años.

3.4. Prevención del fraude

FINALIDAD: tomar medidas que impidan la contratación fraudulenta de operaciones (como suplantaciones de identidad en la contratación o durante la vigencia de la operación o solicitudes basadas en datos no veraces), tanto en el momento de la solicitud como durante la vigencia del contrato. Para ello, todos los datos de su operación serán tratados para analizar las solicitudes, verificando la identidad del solicitante y posibles incongruencias de la información proporcionada.

En _____ a _____ de _____ de _____

El Cliente

(Los prestatarios)

El Feador

(Los fiadores)

El Banco

OPEN BANK, S. A.

P. p.

**CONTRATO DE FINANCIACIÓN A COMPRADOR DE BIENES MUEBLES
(CONTRATO MODELO K)**

Modelo aprobado por resolución de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública del
23/05/2022, 09/10/2025 ,XX/XX/XXXX

Hoja n.º: N.º de impreso:

N.º de operación:

CONDICIÓN PARTICULAR ADICIONAL

TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

Esta información se podrá contrastar con datos procedentes de perfiles públicos (por ejemplo, para verificar la veracidad de tu correo electrónico, la existencia del domicilio o del teléfono), que darán lugar a una puntuación referida a la probabilidad de la comisión de fraude, pero que no se sumará a los datos que nos hayas facilitado ni determinará por sí misma la concesión o denegación de la operación.

Este tratamiento podrá implicar la consulta al Fichero CONFIRMA, en cuyo nombre te informamos de lo siguiente:

Los datos de esta solicitud se comunicarán al Fichero Confirma, para detectar posibles fraudes en la contratación. Estos datos podrán analizarse igualmente para mejorar el funcionamiento del Fichero. La base jurídica es el interés legítimo de los corresponsables del tratamiento de prevenir el fraude (Considerando 47 RGPD), y mejorar los servicios de detección del fraude a través del Fichero Confirma. Se han adoptado medidas para reforzar la confidencialidad y seguridad de esta información.

Tus datos no serán utilizados para tomar decisiones automatizadas sin intervención humana ni para otros fines no informados aquí. El plazo máximo de conservación de los datos será de cinco años.

Los corresponsables del tratamiento son las Entidades Adheridas al Reglamento del Fichero Confirma, y el encargado del tratamiento es Confirma Sistemas de Información, S.L. El listado de Entidades Adheridas está disponible en www.confirmasistemas.es.

Los datos comunicados al Fichero Confirma podrán ser consultados por las Entidades Adheridas al Fichero Confirma. No está prevista la transferencia de datos a un tercer país u organización internacional.

Los interesados podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento, y portabilidad, dirigiéndose a CONFIRMA SISTEMAS DE INFORMACIÓN, S.L. a dpo@confirmasistemas.es. También pueden presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.

Para consultas de privacidad sobre el Fichero Confirma, contacta con el Delegado de Protección de Datos en dpo@confirmasistemas.es.

LEGITIMACIÓN: interés legítimo de tratar de impedir posibles consecuencias económicas negativas para el Banco o para otras personas (en caso, por ejemplo, de suplantaciones de identidad), así como otros daños derivados de estas conductas (perjuicios personales en los interesados o incumplimiento de obligaciones legales, referidas a la identificación del cliente). El análisis elaborado contempla los impagos, la localización del titular de la operación, la documentación sospechosa de falsificación o la comprobación de la veracidad de los datos facilitados, entre otros indicios derivados de incidencias en el pago, denuncias o reclamaciones.

En _____ a _____ de _____ de _____

El Cliente

(Los prestatarios)

El Feador

(Los fiadores)

El Banco

OPEN BANK, S. A.

P. p.

CONTRATO DE FINANCIACIÓN A COMPRADOR DE BIENES MUEBLES (CONTRATO MODELO K)

Modelo aprobado por resolución de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública del
23/05/2022, 09/10/2025 ,XX/XX/XXXX

Hoja n.º: N.º de impreso:

N.º de operación:

CONDICIÓN PARTICULAR ADICIONAL

TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

La valoración de estos indicios responde a una política interna, que ha evaluado y definido las mejores medidas para prevenir y detectar las conductas fraudulentas, así como para mitigar el impacto sobre tu privacidad. Estas medidas implican: (i) supervisión por un analista especializado en la valoración de la conducta sospechosa de fraude de tu operación vigente; y (ii) remisión de información en caso de inclusión de la operación en sistemas de prevención del fraude internos (en cuyo caso, se informará expresamente). Este tratamiento no es oponible, por concurrir motivos imperiosos para el fin descrito.

DESTINATARIOS: además de a CONFIRMA, podremos comunicar tus datos a juzgados y tribunales, y a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, cuando concorra la obligación legal de notificar la comisión de sospechas de conductas delictivas.

PLAZO DE CONSERVACIÓN: los datos serán tratados mientras dure la operación vigente y, finalizada la misma, durante un plazo de seis años.

3.5. Gestión de impagados.

FINALIDAD: en el caso de que no abones alguna cuota o liquidación, contactaremos contigo (por teléfono, correo electrónico, SMS, de forma presencial, mediante notificaciones en la web privada o en la aplicación móvil) para informarte de esa circunstancia.

Los datos serán tratados con la finalidad de poner en tu conocimiento la existencia del impago y lograr que lo resuelvas. Para ello, trataremos todos los datos identificativos y de contacto, datos de características personales, económicos y financieros y los de solvencia, así como datos obtenidos de fuentes públicas (existencia de bienes en propiedad, datos de inmueble o similares contenidos en los registros).

Igualmente, a partir de esta información, podremos definir el medio más adecuado para lograr el cumplimiento de tus obligaciones dinerarias, aplicando para ello métodos estadísticos, basados en la experiencia del Banco, que permitan determinar las acciones de recobro que puedan resultar más exitosas (ofrecimiento de acuerdos de pago, procedimiento judicial u otros).

Para ello, tendremos en cuenta los siguientes datos: (i) de características personales; (ii) relativos a tu solvencia e historial de pagos; (iii) datos estadísticos en el Banco (éxito de acciones de recobro en deudas de determinada antigüedad, probabilidad de pago en función de los bienes disponibles o semejante). Para ello, emplearemos un sistema de evaluación que verifica que tus datos de contacto estén actualizados (existencia del domicilio, teléfono activo, dirección de correo electrónico disponible).

En _____ a _____ de _____ de _____

El Cliente

(Los prestatarios)

El Fidor

(Los fiadores)

El Banco

OPEN BANK, S. A.

P. p.

**CONTRATO DE FINANCIACIÓN A COMPRADOR DE BIENES MUEBLES
(CONTRATO MODELO K)**

Modelo aprobado por resolución de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública del
23/05/2022, 09/10/2025 ,XX/XX/XXXX

Hoja n.º: N.º de impreso:

N.º de operación:

CONDICIÓN PARTICULAR ADICIONAL

TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

LEGITIMACIÓN: ejecución del contrato.

El análisis de la estrategia de recobro más beneficiosa será efectuado en interés legítimo del Banco, de establecer los medios que resulten más eficientes para llevar a cabo las acciones (por ejemplo, porque resulten más económicas), y más satisfactorias para el deudor, por ser más ajustadas a su situación.

DESTINATARIOS: los datos no serán comunicados a terceros, salvo inicio de reclamación judicial o venta de cartera (que te sería informada expresamente). Podremos delegar en entidades dedicadas al recobro, que podrán contactar contigo, y cuya gestión es efectuada en nuestro nombre.

PLAZO DE CONSERVACIÓN: los datos serán conservados mientras perviva la situación de impago.

3.6. Inclusión en sistemas de información crediticia.

FINALIDAD: informar de las cuotas que impagues a partir de 50 euros a uno o los dos sistemas de información crediticia siguientes: ASNEF (ASNEF-EQUIFAX, SERVICIOS DE INFORMACIÓN SOBRE SOLVENCIA Y CRÉDITO S. L., apartado de Correos 10546, 28080 Madrid; correo electrónico sac@equifax.es; más información en <https://www2.equifax.es/consumidores/salesforce/privacyPolicy>) y Fichero BADEXCUG (EXPERIAN BUREAU DE CRÉDITO, S. A., apartado de Correos 1188, 28108 Alcobendas (Madrid; correo electrónico badexcug@experian.com; más info en www.experian.es).

El Banco y cada una de las entidades citadas actuarán como corresponsables del tratamiento de tus datos. Estos serán tratados con la finalidad de mantener un registro de los impagos producidos, que podrán consultar otras entidades con las que mantengas una relación contractual (financieras, telecomunicaciones, eléctricas...) o con las que hayas decidido contratar.

Cuando notifiquemos tus datos a esos sistemas, recibirás una comunicación de ellos para informarte de la inclusión de tus datos.

Podrás ejercer tus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, oposición al tratamiento y portabilidad de los datos dirigiéndote al Banco o a cada uno de los sistemas indicados. Para cualquier reclamación referida a la existencia, antigüedad e importe de la deuda, deberás dirigirte a nosotros.

En _____ a _____ de _____ de _____

El Cliente

(Los prestatarios)

El Fiador

(Los fiadores)

El Banco

OPEN BANK, S. A.

P. p.

CONTRATO DE FINANCIACIÓN A COMPRADOR DE BIENES MUEBLES (CONTRATO MODELO K)

Modelo aprobado por resolución de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública del
23/05/2022, 09/10/2025 ,XX/XX/XXXX

Hoja n.º: N.º de impreso:

N.º de operación:

CONDICIÓN PARTICULAR ADICIONAL

TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

LEGITIMACIÓN: interés legítimo de las entidades participantes en el sistema de información crediticia de contar con información actualizada sobre el incumplimiento de las obligaciones de pago, para evitar un sobreendeudamiento. Este tratamiento no es oponible, por concurrir motivos imperiosos para tal fin. El tratamiento queda sujeto a lo recogido en el artículo 20 de la *Ley Orgánica 3/2018, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales*.

DESTINATARIOS: sistemas de información crediticia ASNEF y BADEXCUG.

PLAZO DE CONSERVACIÓN: los datos se mantendrán durante cinco años, salvo que se solvante la deuda antes.

3.7. Defensa de reclamaciones y procedimientos judiciales.

FINALIDAD: la totalidad de los datos tratados (incluidas las llamadas y videos que pudieran haberse grabado) podrán ser empleados para la formulación y defensa de reclamaciones, judiciales o extrajudiciales, iniciadas por esta entidad o por ti.

LEGITIMACIÓN: la atención de reclamaciones se sustenta en la obligación definida por la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero. Respecto a los procedimientos judiciales, ejecución del contrato (en caso de reclamaciones de deuda) o interés legítimo del Banco, de ejercitar las acciones legales que estime, así como para defenderse de aquellas que pudieran dirigirse contra la sociedad, todo ello en virtud del derecho a la tutela judicial efectiva. Este tratamiento no es oponible, por concurrir motivos imperiosos para tal fin.

DESTINATARIOS: Juzgados y Tribunales, administraciones públicas, organismos de representación de consumidores.

PLAZO DE CONSERVACIÓN: hasta finalización de la prescripción de acciones legales

3.8. Auditorías y verificación de cumplimiento.

FINALIDAD: la totalidad de los datos tratados (incluidas las llamadas y videos que pudieran haberse grabado) podrán ser consultados para la ejecución de los controles de verificación de cumplimiento implementados internamente, así como en el marco de las auditorías que, derivado de obligaciones legales o de procesos de calidad interna, sean desarrolladas.

LEGITIMACIÓN: interés legítimo en verificar la idoneidad de sus procesos, a los efectos de cumplir con sus obligaciones legales y estándares de calidad interna para la identificación, control y mitigación de riesgos legales u operativos. Este tratamiento no es oponible, por concurrir motivos imperiosos para tal fin. Igualmente, pueden concurrir auditorías efectuadas como consecuencia de obligaciones legales (p.ej., auditoría de cuentas).

DESTINATARIOS: los datos podrán ser visualizados por entidades dedicadas a la prestación de servicios de Auditoría.

En _____ a _____ de _____ de _____

El Cliente

(Los prestatarios)

El Fiador

(Los fiadores)

El Banco

OPEN BANK, S. A.

P. p.

CONTRATO DE FINANCIACIÓN A COMPRADOR DE BIENES MUEBLES (CONTRATO MODELO K)

Modelo aprobado por resolución de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública del
23/05/2022, 09/10/2025 ,XX/XX/XXXX

Hoja n.º: N.º de impreso:

N.º de operación:

CONDICIÓN PARTICULAR ADICIONAL

TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

PLAZO DE CONSERVACIÓN: mientras dure el contrato y, finalizado, hasta un plazo de diez años.

3.9. Seudonimización de datos.

FINALIDAD: Llevamos a cabo un proceso deseudonimización de los datos, que impide la identificación del titular de la operación, salvo en los casos en los que son requeridos por las autoridades competentes. Este proceso se realiza con la finalidad de efectuar análisis estadísticos para configurar los modelos necesarios para la evaluación y análisis de los riesgos, la propensión a determinadas acciones (por ejemplo, a contratar un producto determinado, a defraudar o a impagar) y la evolución de la compañía.

LEGITIMACIÓN: interés legítimo. El Banco requiere, para el desarrollo de su actividad, llevar a cabo estudios que permitan implementar mejoras en los productos y servicios (estudio de rentabilidades, tasas de impago, duración de contratos, mejoras en los modelos de riesgos) con datos que permitan conocer la actividad, sin que se necesite tu identificación. Por lo tanto, este tratamiento es necesario para preservar tu privacidad. Para ello, serán suprimidos los datos identificativos y de contacto, así como los que puedan conducir a identificarte (empresa, domicilio completo).

Para reducir el efecto de este tratamiento, hemos tomado las siguientes medidas: (i) no se tratan datos que permitan tu identificación (lo que se conoce comoseudonimizar), que solo podrán recuperarse a petición de una Administración y con intervención del delegado de protección de datos; (ii) una vezseudonimizados, no se van a tomar decisiones que puedan afectarte de forma individual.

DESTINATARIOS: no se comunican a otras personas ni entidades.

PLAZO DE CONSERVACIÓN: hasta plazos de prescripción de acciones legales.

3.10. Pruebas y entrenamiento de modelos basados en Inteligencia Artificial

FINALIDAD: tus datos podrán ser incluidos en el proceso de prueba de nuevas herramientas tecnológicas, que pueden incluir inteligencia artificial, para verificar su correcto funcionamiento y entrenar los modelos utilizados por las mismas con el fin último de asegurar que el sistema ejecuta adecuadamente el proceso.

Para dicho fin, trataremos todos los datos de tu operación (a excepción de aquellos que puedan ser considerados como categoría especial, es decir, datos referidos a tu raza, religión, estado de salud, entre otros). En los casos en los que sea posible, solo serán tratados datosseudonimizados.

En _____ a _____ de _____ de _____

El Cliente

(Los prestatarios)

El Fiador

(Los fiadores)

El Banco

OPEN BANK, S. A.

P. p.

**CONTRATO DE FINANCIACIÓN A COMPRADOR DE BIENES MUEBLES
(CONTRATO MODELO K)**

Modelo aprobado por resolución de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública del
23/05/2022, 09/10/2025 ,XX/XX/XXXX

Hoja n.º: N.º de impreso:

N.º de operación:

CONDICIÓN PARTICULAR ADICIONAL

TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

LEGITIMACIÓN: interés legítimo. El Banco requiere, para el desarrollo de su actividad, llevar a cabo estudios que permitan implementar mejoras en la tecnología empleada (por ejemplo, para mejorar el tiempo de evaluación de solicitudes, para proporcionar un servicio más rápido al cliente o para identificar casos de fraude, entre otros) que exige la adopción de medidas y controles que comprueben su correcto funcionamiento. Por ello, el interés perseguido por el Banco es prevenir errores en la ejecución de los procesos a través de herramientas tecnológicas.

Para reducir el efecto de este tratamiento, hemos tomado las siguientes medidas: (i) solo se tratarán los datos para verificar que la tecnología funciona correctamente, sin que suponga la toma de una decisión sobre ti; (ii) salvo que sea imprescindible, serán suprimidos los datos identificativos y de contacto, así como los que puedan conducir a identificarte (empresa, domicilio completo).

Podrás oponerte a este tratamiento, dirigiéndote a privacy@openbank.com.

DESTINATARIOS: no se comunican a otras personas ni entidades.

PLAZO DE CONSERVACIÓN: los datos serán tratados para la ejecución de las pruebas.

Transcurridas las mismas, los datos empleados serán suprimidos del sistema afectado

3.11. Acciones comerciales del Banco

3.11.1. De productos del Banco (solo con datos proporcionados por ti al Banco)

FINALIDAD: enviarte comunicaciones comerciales por cualquier vía disponible en cada momento (correo, teléfono, SMS, aplicaciones de mensajería instantánea, correo electrónico, web *push*, *pop-up* o cualquier otro medio electrónico o telemático). Estas comunicaciones se referirán a productos que oferte el Banco y que consideremos que pueden serte de interés, por ser similares al que ya tienes contratado y por ser probable que sea concedido. Por ejemplo, podremos enviarte información referida a sorteos y concursos, estatus de tu operación, préstamos, tarjetas, aumentos de límite o cuentas corrientes,

Para ello definiremos tu perfil de cliente solo con los datos contenidos en nuestros sistemas: datos identificativos y de contacto, para podértelas enviar; datos de las transacciones, para determinar si es un producto semejante al contratado y si puedes hacer frente a sus cuotas sin que suponga un sobreendeudamiento; y los sociodemográficos, para estimar si, estadísticamente, es un producto que sea contratado por personas con tus características. Igualmente, podremos verificar que las campañas se han distribuido correctamente, la estadística de apertura y las tasas de éxito (por ejemplo, contrataciones tras el envío).

En _____ a _____ de _____ de _____

El Cliente	El Fiador	El Banco
(Los prestatarios)	(Los fiadores)	OPEN BANK, S. A.
		P. p.

CONTRATO DE FINANCIACIÓN A COMPRADOR DE BIENES MUEBLES (CONTRATO MODELO K)

Modelo aprobado por resolución de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública del
23/05/2022, 09/10/2025 ,XX/XX/XXXX

Hoja n.º: N.º de impreso:

N.º de operación:

CONDICIÓN PARTICULAR ADICIONAL

TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

LEGITIMACIÓN: interés legítimo del Banco de incentivar la contratación de nuevos productos que favorezcan nuestra actividad comercial, de ofrecerte contratar nuevos productos y mejorar las condiciones de los que ya tienes contratados, que favorezcan tu situación económica. Solo se producirá con los datos de tu contrato proporcionados por ti, mientras perviva la relación contractual y para productos similares a los que ya tienes. Puedes oponerte a este tratamiento en cada comunicación recibida, escribiendo a nuestra dirección o a <https://sc.es/rbt3rb>.

PLAZO DE CONSERVACIÓN: mientras dure el contrato.

3.11.2. De productos del Banco (con datos proporcionados al Banco por ti y otras entidades)

FINALIDAD: personalizar las ofertas comerciales para enviarte comunicaciones comerciales sobre nuestros propios productos y servicios, mientras esté vigente la relación contractual, e incluso después de haberla finalizado, por un periodo máximo de seis años (salvo que revoques antes el consentimiento). Remitiremos las comunicaciones comerciales por medios automatizados y no automatizados (correo, teléfono, SMS, mensajería instantánea, correo electrónico, web push, pop-up o cualquier otro medio electrónico o telemático disponible en cada momento) y tendrán en cuenta el análisis de tu perfil comercial de cliente.

Generaremos este perfil a partir del análisis de tus patrones de comportamiento y riesgo y de los datos recibidos de otras entidades. Para este tratamiento, el Banco tratará las siguientes categorías de datos personales: datos identificativos y de contacto, económicos y financieros, sociodemográficos, referidos a la transacción, relativos a la solvencia y al historial de pagos. A ellas, añadirá datos de otras entidades (ASNEF-EQUIFAX, Fichero Badexcug, fuentes accesibles al público, tales como registros mercantiles, Catastro o el INE). La finalidad que perseguimos con la creación de estos perfiles es poder realizar un análisis de tus características económicas y personales, ajustado a tu situación personal, con el fin de determinar cuáles son los productos comercializados por esta entidad que van a serte ofrecidos, en función de dos variables: tu predisposición a contratar el producto y la probabilidad de concederte la operación. La creación del perfil será el resultado de una decisión automatizada, en la que se aplicará la siguiente lógica: valoraremos (i) la propensión de clientes semejantes a ti de contratar productos como los ofertados, aplicando los datos de tu operación y los precedentes de terceros (INE u otros datos estadísticos), y (ii) valoraremos tu capacidad para hacer frente al pago del mismo, mediante una evaluación de riesgos (para más información, ver "Evaluación y seguimiento de riesgos"), para lo que realizaremos una consulta ASNEF-EQUIFAX y Fichero Badexcug.

En _____ a _____ de _____ de _____

El Cliente

(Los prestatarios)

El Fidor

(Los fiadores)

El Banco

OPEN BANK, S. A.

P. p.

CONTRATO DE FINANCIACIÓN A COMPRADOR DE BIENES MUEBLES (CONTRATO MODELO K)

Modelo aprobado por resolución de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública del
23/05/2022, 09/10/2025 ,XX/XX/XXXX

Hoja n.º: N.º de impreso:

N.º de operación:

CONDICIÓN PARTICULAR ADICIONAL

TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

LEGITIMACIÓN: consentimiento. Podrás autorizar este tratamiento indicando "Si" en la casilla habilitada o en la conversación telefónica de confirmación de la operación. Este consentimiento podrá ser revocado en cualquier momento, dirigiéndote a <https://sces.es/rbt3rb> o en el domicilio social.

PLAZO DE CONSERVACIÓN: mientras dure el contrato y, finalizado este, hasta que revoques tu consentimiento o transcurran seis años.

3.11.3. De productos de otras entidades del Grupo Santander para enviarte ofertas comerciales

FINALIDAD: comunicar las categorías de sus datos personales detalladas en este apartado a las empresas indicadas para que estas puedan ofrecerte productos y servicios que puedan ser de su interés, incluso después de finalizar el contrato, durante un periodo máximo de seis años.

Podremos hacer esta cesión de datos si nos has dado tu consentimiento.

Las empresas a las que comunicaremos sus datos personales son las siguientes:

- Santander Consumer Renting, S. L., Avenida de Cantabria s/n 28660 Boadilla del Monte (Madrid).
- Santander Consumer Mobility Services, S. A., c/ Santa Engracia, 6, 1.ª planta, 28010 Madrid.
- Transolver Finance, EFC, S. A, avenida de Aragón, 402, 28022 Madrid (todas con el mismo delegado de protección de datos que el Banco).

Estas comunicaciones comerciales podrán realizarse por medios automatizados y no automatizados (por correo postal, teléfono, SMS, aplicaciones de mensajería instantánea, correo electrónico, web push, pop-up o cualquier otro medio electrónico o telemático disponible en cada momento), y tendrán en cuenta el análisis de tu perfil de cliente, según la información facilitada en el tratamiento previo.

Este perfil se generará a partir del análisis de tus patrones de comportamiento y riesgo, así como de la información extraída de terceras entidades. En particular, para llevar a cabo este tratamiento, trataremos las siguientes categorías de datos personales: datos identificativos y de contacto, económicos y financieros, sociodemográficos, referidos a la transacción, relativos a la solvencia. Ten en cuenta que serán obtenidos datos de terceros (ASNEF-EQUIFAX, Fichero Badexcug).

Es importante que entiendas que esta actividad de tratamiento de datos se limita a la finalidad antes mencionada.

En _____ a _____ de _____ de _____

El Cliente

(Los prestatarios)

El Feador

(Los fiadores)

El Banco

OPEN BANK, S. A.

P. p.

CONTRATO DE FINANCIACIÓN A COMPRADOR DE BIENES MUEBLES (CONTRATO MODELO K)

Modelo aprobado por resolución de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública del
23/05/2022, 09/10/2025 ,XX/XX/XXXX

Hoja n.º: N.º de impreso:

N.º de operación:

CONDICIÓN PARTICULAR ADICIONAL

TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

LEGITIMACIÓN: consentimiento. Podrás autorizar este tratamiento indicando “Si” en la casilla habilitada o en la conversación telefónica de confirmación de la operación. Este consentimiento podrá ser revocado en cualquier momento, dirigiéndote a <https://sces.es/rbt3rb> o en el domicilio social.

PLAZO DE CONSERVACIÓN: mientras dure el contrato y, finalizado este, hasta que revoques tu consentimiento o transcurran seis años.

3.11.4. De productos de otras entidades para acciones comerciales del Banco

FINALIDAD: enviarte acciones comerciales personalizadas de productos de otras entidades, incluso después de finalizar el contrato, durante un periodo máximo de seis años. Podremos enviarte estas comunicaciones comerciales por medios automatizados y no automatizados (correo, teléfono, SMS, aplicaciones de mensajería instantánea, correo electrónico, web *push*, *pop-up* o cualquier otro medio electrónico o telemático disponible en cada momento) y tendrán en cuenta el análisis de tu perfil comercial de cliente.

Las entidades que comercializan los productos y servicios del párrafo anterior desarrollan su actividad comercial, entre otros, en los siguientes sectores: financiero, *renting*, seguros, ocio y turismo, entretenimiento, telecomunicaciones, sociedad de la información, *retail*, lujo, salud, alimentación, automoción, hostelería, grandes almacenes, energía, inmobiliario o servicios de seguridad.

Este perfil se generará a partir del análisis de tus patrones de comportamiento y riesgo, así como de la información extraída de otras entidades. En particular, para llevar a cabo este tratamiento, el Banco tratará las siguientes categorías de datos personales: datos identificativos y de contacto, económicos y financieros, sociodemográficos, referidos a las transacciones, relativos a la solvencia y al historial de pagos. Ten en cuenta que obtenemos datos de ASNEF, -EQUIFAX, Fichero Badexcug y fuentes accesibles al público.

La finalidad que perseguimos al crear estos perfiles es realizar un análisis de tus características económicas y personales, ajustado a tu situación personal, para predecir cuáles son los productos comercializados por el Banco que te vamos a ofrecer en función de dos variables: tu predisposición a contratar el producto y la probabilidad de concederte la operación.

La creación del perfil será el resultado de una decisión automatizada, en la que se aplicará la siguiente lógica: valoraremos: (i) la propensión de clientes semejantes a ti de contratar productos como los ofertados, aplicando los datos de tu operación y los procedentes de terceros (INE u otros datos estadísticos), y (ii) valoraremos tu capacidad para hacer frente a los pagos que genere el producto, mediante una evaluación de riesgos (para más información, ver “Evaluación y seguimiento de riesgos”), para lo que realizaremos una consulta a ASNEF -EQUIFAX y Fichero Badexcug.

En _____ a _____ de _____ de _____

El Cliente

(Los prestatarios)

El Fidor

(Los fiadores)

El Banco

OPEN BANK, S. A.

P. p.

CONTRATO DE FINANCIACIÓN A COMPRADOR DE BIENES MUEBLES (CONTRATO MODELO K)

Modelo aprobado por resolución de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública del
23/05/2022, 09/10/2025 ,XX/XX/XXXX

Hoja n.º: N.º de impreso:

N.º de operación:

CONDICIÓN PARTICULAR ADICIONAL

TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

Es importante que entiendas que esta actividad de tratamiento de datos se limita a la finalidad antes mencionada que es la de sugerirte productos y servicios de otras entidades, por lo que es independiente de las demás.

LEGITIMACIÓN: consentimiento. Podrás autorizar este tratamiento indicando "Sí" en la casilla habilitada o en la conversación telefónica de confirmación de la operación. Este consentimiento podrás revocarlo en cualquier momento, dirigiéndote a <https://sc.es/rbt3rb> o al domicilio social.

PLAZO DE CONSERVACIÓN: mientras dure el contrato y, finalizado este, hasta que revoques tu consentimiento o transcurran seis años.

3.11.5. Comunicación de datos a DOMINGO ALONSO, S.A.

Finalidad: cesión a DOMINGO ALONSO, S.A. para que pueda enviarte comunicaciones comerciales adaptadas a tus características. Los datos que cederemos serán identificativos, sociodemográficos, de contacto y de transacciones (productos contratados, características del vehículo, seguro). En ningún caso, la negativa a este consentimiento condicionará la firma ni el desarrollo del contrato. La cesión permitirá que conozcan los productos contratados y puedan remitirte información publicitaria asociada a esas características (por correo, SMS, correo electrónico y cualquier medio telemático), sobre sus productos y servicios relacionados con el sector de la automoción, mientras esté vigente el contrato.

Legitimación: consentimiento, manifestado con la indicación "Sí" en la casilla mostrada.

Destinatarios: DOMINGO ALONSO, S.A. (Avenida Pintor Felo Monzón, 34, Bajo. 35019 - Las Palmas de Gran Canaria, Las Palmas).

Plazo de conservación: durante la vigencia del contrato.

4. Otros destinatarios y transferencias internacionales de datos

Contamos con la colaboración de proveedores que pueden acceder a tus datos y que los tratarán en nuestro nombre y por nuestra cuenta.

Seguimos un proceso riguroso para seleccionar los proveedores y verificar que cumplen con la normativa de protección de datos. Además, firmamos un contrato en el que estos proveedores se obligan a aplicar medidas técnicas y organizativas apropiadas, tratar los datos personales atendiendo solo a las instrucciones documentadas del Banco; y suprimir o devolver los datos a Banco.

Contrataremos los servicios de entidades que desempeñan su actividad en sectores como los siguientes: servicios tecnológicos, seguridad física, mensajería instantánea, entidades de gestión de impagados y centro de llamadas.

En _____ a _____ de _____ de _____

El Cliente
(Los prestatarios)

El Fiador
(Los fiadores)

El Banco
OPEN BANK, S. A.
P. p.

**CONTRATO DE FINANCIACIÓN A COMPRADOR DE BIENES MUEBLES
(CONTRATO MODELO K)**

Modelo aprobado por resolución de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública del
23/05/2022, 09/10/2025 ,XX/XX/XXXX

Hoja n.º: N.º de impreso:

N.º de operación:

CONDICIÓN PARTICULAR ADICIONAL

TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

Podemos contar con proveedores o terceros ubicados fuera del Espacio Económico Europeo. Para garantizar que el tratamiento de tus datos es realizado de conformidad con lo dispuesto en la normativa, garantizaremos que solo se transmiten a terceros ubicados en países con un nivel de adecuación, adheridos a mecanismos que lo garanticen (por ejemplo, Data Privacy Framework) o aportando garantías adecuadas (como la firma de «cláusulas contractuales tipo»).

Igualmente, los datos podrán tratarlos terceros ubicados en Reino Unido, país considerado con nivel adecuado de protección por la Decisión de Ejecución (UE) 2021/1772 de la Comisión de 28 de junio de 2021. Para tener información actualizada sobre las transferencias de datos realizadas, consulta www.openbank.com, en el apartado «política de privacidad». o dirígete a privacy@openbank.com.

5. Tus derechos

Te detallamos los derechos que te reconoce la normativa.

Puedes ejercerlos dirigiéndote al delegado de protección de datos:

- En el formulario de solicitud: <https://sc.es/rbt3rb>, o
- por correo postal a Ciudad Grupo Santander, Av. de Cantabria, s/n, 28660 Boadilla del Monte (Madrid).

En ambos casos debes concretar el derecho ejercitado y acompañar una copia de tu DNI o NIE, para localizar tus datos en los sistemas y validar tu identidad. No será necesario que aportes copia de tu DNI o NIE si solicitas la baja de comunicaciones comerciales.

Tienes derecho a:

- **Acceder:** puedes obtener confirmación sobre si estamos tratando datos personales que te conciernen, o no y, en tal caso, conocer cuáles se tratan y con qué fines.
- **Rectificar:** en caso de datos inexactos.
- **Suprimir:** entre otros motivos, si ya no son necesarios para los fines que se recogieron.
- **Limitar el tratamiento de tus datos:** en cuyo caso únicamente los conservaremos para el ejercicio o la defensa de reclamaciones.
- **Oponerte al tratamiento:** dejaremos de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.
- **Impugnar la decisión adoptada de forma únicamente automatizada,** con la finalidad de que esta sea revisada por una persona, especialista en la materia.
- **Portar tus datos** para remitirlos directamente a otra entidad, designada por ti, en un formato estructurado, de uso común y lectura mecánica.
- **Retirar el consentimiento otorgado,** sin que ello afecte a la licitud del tratamiento.

En _____ a _____ de _____ de _____

El Cliente

(Los prestatarios)

El Fidor

(Los fiadores)

El Banco

OPEN BANK, S. A.

P. p.

CONTRATO DE FINANCIACIÓN A COMPRADOR DE BIENES MUEBLES (CONTRATO MODELO K)

Modelo aprobado por resolución de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública del
23/05/2022, 09/10/2025 ,XX/XX/XXXX

Hoja n.º: N.º de impreso:

N.º de operación:

CONDICIÓN PARTICULAR ADICIONAL

TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

Igualmente, te informamos que el Banco cuenta con un delegado de protección de datos, al que puedes acudir para formular las consultas, reclamaciones o incidencias que estimes (por ejemplo, si consideras que no debes estar en un sistema de información crediticia, si no comprendes alguna parte de esta política, si tienes dudas sobre nuestros intereses legítimos o si ya has reclamado y no has obtenido respuesta satisfactoria, entre otras que consideres). Para ello, puedes dirigirte al domicilio social o a la dirección de correo electrónico ya señalados.

También puedes reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (como autoridad de control para la protección de datos), especialmente cuando no hayas obtenido satisfacción en el ejercicio de tus derechos, mediante escrito dirigido a Agencia Española de Protección de Datos, c/ Jorge Juan, 6, 28001 Madrid o a través de la web <https://www.aepd.es>.

De igual modo, puedes retirar el consentimiento otorgado a Domingo Alonso, S.A. en las direcciones indicadas en la web www.domingoalonsogroup.com.

En _____ a _____ de _____ de _____

El Cliente
(Los prestatarios)

El Fiador
(Los fiadores)

El Banco
OPEN BANK, S. A.
P. p.

CONTRATO DE FINANCIACIÓN A COMPRADOR DE BIENES MUEBLES (CONTRATO MODELO K)

Modelo aprobado por resolución de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública del
23/05/2022, 09/10/2025 ,XX/XX/XXXX

Hoja n.º: N.º de impreso:

N.º de operación:

CONDICIÓN PARTICULAR ADICIONAL

TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

1. Responsable del tratamiento de tus datos

Es Open Bank, S. A. (en adelante citado como “nosotros” o el Banco):

- con domicilio en Av. de Cantabria, s/n, 28660 Boadilla del Monte (Madrid), y
- con delegado de protección de datos en la dirección: scprotecciondedatos@santanderconsumer.com.

2. Finalidades principales y legitimación

Trataremos tus datos con las siguientes finalidades principales y legitimaciones:

Para ejecutar tu contrato

Es decir: (i) evaluar la petición de contratación, consistente en valorar tu perfil para determinar tu capacidad de pago y seguirla, a partir de los datos aportados, tu comportamiento en otros contratos del Grupo (Santander Consumer Renting y Transolver Finance) y los que consten en ASNEF-EQUIFAX, en el Fichero BADEXCUG, en la Central de Información de Riesgos del Banco de España y en CONFIRMA, para generar tu perfil de riesgo mediante una decisión automatizada; (ii) en caso de formalizar el contrato, para gestionarlo con los cobros y pagos, las consultas y la resolución de quejas y reclamaciones; y (iii) la gestión de impagos .

En cumplimiento de obligaciones legales

Es decir: (i) prevención del blanqueo de capitales; (ii) declaración de riesgos en la CIRBE; (iii) atención de reclamaciones; y (iv) ejecución de auditorías.

En interés legítimo

Es decir (i) prevención del fraude, seudonimización de los datos, auditorías y verificación de cumplimiento, para lo que necesitamos remitir tus datos personales al FICHERO CONFIRMA, respecto del cual nos encontramos adheridos, para detectar y evitar posibles intentos de fraude, así como analizarlos y mejorar el funcionamiento del fichero, (ii) inclusión en ASNEF-EQUIFAX y fichero Badexcug, solo en los casos en los que impagues; (iii) envío de publicidad de productos propios, similares a los contratados, a partir de la información de tu operación; (iv) seudonimización de tus datos; y(iv) pruebas y entrenamiento de modelos basados en Inteligencia Artificial.

En _____ a _____ de _____ de _____

El Cliente

(Los prestatarios)

El Fidor

(Los fiadores)

El Banco

OPEN BANK, S. A.

P. p.

CONTRATO DE FINANCIACIÓN A COMPRADOR DE BIENES MUEBLES (CONTRATO MODELO K)

Modelo aprobado por resolución de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública del
23/05/2022, 09/10/2025 ,XX/XX/XXXX

Hoja n.º: N.º de impreso:

N.º de operación:

CONDICIÓN PARTICULAR ADICIONAL

TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

Con tu consentimiento

Si consientes, para que durante tu contrato e incluso finalizado el mismo: (i) personalicemos las ofertas comerciales a partir de tu perfil comercial creado con los datos de tus operaciones y los de ficheros externos (ASNEF-EQUIFAX y Fichero BADEXCUG, entidades del Grupo (Santander Consumer Renting y Transolver Finance EFC) y fuentes públicas, a las que podemos acceder); (ii) comuniquemos los datos de tu operación y los de los ficheros externos mencionados a entidades del Grupo (Santander Consumer Renting, S. L. y Transolver Finance EFC, S. A.) para el envío por ellas de comunicaciones comerciales adaptadas a tu perfil comercial; y (iii) te enviemos comunicaciones comerciales de productos y servicios de otras entidades, de los sectores detallados en la información adicional, adaptadas a tu perfil comercial.

¿Qué es tu perfil comercial? Es el análisis de tus características económicas y personales que persigue determinar qué productos comercializados por Open Bank te podemos ofrecer, tras el análisis de dos variables: tu predisposición a contratar el producto y la probabilidad de concederte la operación. La creación de dicho perfil es una decisión exclusivamente automatizada. Cuando este perfil tenga efectos significativos sobre ti (por ejemplo, por contar con datos proporcionados por otras entidades), recabaremos tu consentimiento.

3. Transferencias internacionales

Salesforce Inc, como encargada del tratamiento, sociedad ubicada en EE. UU. El Banco ha suscrito cláusulas contractuales tipo que aseguran que se tomarán las medidas adecuadas.

4. Tus derechos

Acceder, rectificar, limitar, portar o suprimir sus datos, así como impugnar las decisiones automatizadas en privacy@openbank.com. Más información en Información Adicional. Te recordamos que puedes oponerte a la recepción de publicidad escribiendo a <https://sc.es/rbt3rb> o en cada comunicación.

+INFO:<https://www.santanderconsumer.es/clientes/informacion-a-clientes/politica-de-privacidad/>

En _____ a _____ de _____ de _____

El Cliente

(Los prestatarios)

El Fidor

(Los fiadores)

El Banco

OPEN BANK, S. A.

P. p.

CONTRATO DE FINANCIACIÓN A COMPRADOR DE BIENES MUEBLES (CONTRATO MODELO K)

Modelo aprobado por resolución de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública del 23/05/2022, 09/10/2025 ,XX/XX/XXXX

Hoja n.º: N.º de impreso:

N.º de operación:

CONDICIÓN PARTICULAR ADICIONAL

TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

1. Responsable del tratamiento de sus datos

Es Open Bank S. A., al que nos referimos también como “nosotros” o el Banco, con domicilio en Av. de Cantabria, s/n, 28660 Boadilla del Monte (Madrid), que cuenta con delegado de protección de datos cuya dirección electrónica es: <https://sces.es/rbt3rb>.

2. Datos tratados y fuentes de esos datos

Tratamos los mínimos datos necesarios para desarrollar las finalidades informadas a continuación. Es esencial, pues, que esos datos respondan a tu situación actual, por lo que, en caso de quedar desactualizados, debes comunicarnos los correctos.

Esos datos tratados corresponden a las siguientes categorías. En los casos en los que puedan ser tratadas todas las categorías, te lo resaltaremos indicando “todos los datos de la operación”.

2.1. Datos recabados directamente de ti

Son los que nos proporcionas directamente, a través de un formulario, de documentos requeridos (justificante de ingresos), a partir del acceso a tus cuentas, si así lo has autorizado, y los que se van generando a medida que mantienes una relación con nosotros. A continuación, te enumeramos cuáles son:

- **Datos identificativos y de contacto:** nombre completo, DNI o NIE, domicilio, número de teléfono, dirección de correo electrónico, imagen.
- **Datos de características personales:** sexo, estado civil, número de hijos, país de nacimiento, fecha de nacimiento, país de residencia.
- **Datos económicos y financieros:** cuenta bancaria, ingresos, gastos.
- **Datos de transacciones:** producto contratado, sus características (cuotas, condiciones económicas), vigencia, existencia de pagos e impagos, límites de crédito.
- **Datos sociodemográficos:** edad, sexo, provincia donde vive, profesión, trabajo actual, pensión o desempleo ingresos medios, situación familiar.

2.2. Datos recabados de la cuenta bancaria

Obtenidos de ella, solo si has consentido el acceso a través del servicio Rapid Score:

- **Operaciones de la cuenta:** devoluciones, embargos, descubiertos, ingresos no salariales, balance de cuenta, hipoteca, préstamos, consumo tarjetas de crédito, ratio de endeudamiento, antigüedad nómina, empleador, tipo de residencia, otros activos, gastos.

En _____ a _____ de _____ de _____

El Cliente
(Los prestatarios)

El Fidor
(Los fiadores)

El Banco
OPEN BANK, S. A.
P. p.

CONTRATO DE FINANCIACIÓN A COMPRADOR DE BIENES MUEBLES (CONTRATO MODELO K)

Modelo aprobado por resolución de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública del
23/05/2022, 09/10/2025 ,XX/XX/XXXX

Hoja n.º: N.º de impreso:

N.º de operación:

CONDICIÓN PARTICULAR ADICIONAL

TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

2.3. Datos recabados de otras fuentes

Son los que obtenemos de otras entidades, siempre que tengamos legitimación para ello:

- **Datos de solvencia:** procedentes de sistemas de información crediticia (ASNEF-EQUIFAX, EXPERIAN-Fichero Badexcug) que aportan datos sobre impagados con otras entidades (importe, antigüedad, sector y entidad declarante de la deuda).
- **Datos de tus riesgos:** que consten en la Central de Información de Riesgos de Banco de España como declarados por otras entidades (riesgos acumulados, antigüedad).
- **Datos del historial** de pagos actual y de otros productos contratados antes con las entidades del Grupo (Santander Consumer Renting, S. L. y Transolver Finance, EFC, S. A.), que comprende las cuotas abonadas y las impagadas, de operaciones que se encuentren vigentes o finalizadas.
- **Datos relativos a la comisión de fraude:** alerta de sospecha de fraude procedente de CONFIRMA.
- **Datos procedentes de redes sociales:** existencia de un perfil en una red social.
- **Datos de fuentes públicas:** guías telefónicas o registros públicos, como el Instituto Nacional de Estadística, el Registro Mercantil, el Registro de la Propiedad y el Catastro, el Registro Central de Titularidades Reales o el Registro Público Concursal.
- **Datos procedentes de bases de datos para la prevención del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo, así como cualquier otro crimen financiero:** nombre y apellidos coincidentes en listas de personas expuestas públicamente o sanciones. Esta información procede de listado oficiales, publicados por la Unión Europea.

2.4. Datos inferidos

Es decir, deducidos de todos los anteriores, con los que podemos alcanzar conclusiones y emplearlos para tomar decisiones. Estos datos no nos proporcionan información directamente de ti ni los obtenemos de otra entidad, pero sí que pueden ser asociados a tu perfil. En concreto, estos datos son las puntuaciones obtenidas para valorar tu propensión a tomar determinadas decisiones: a renovar, a cancelar antes del vencimiento o a contratar un determinado producto.

3. Finalidad y legitimación con las que tratamos tus datos

Le informamos de que trataremos tus datos con las siguientes finalidades y conforme a las siguientes legitimidades.

En _____ a _____ de _____ de _____
El Cliente **El Fiador** **El Banco**
(Los prestatarios) (Los fiadores) OPEN BANK, S. A.
P. p.

**CONTRATO DE FINANCIACIÓN A COMPRADOR DE BIENES MUEBLES
(CONTRATO MODELO K)**

Modelo aprobado por resolución de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública del
23/05/2022, 09/10/2025 ,XX/XX/XXXX

Hoja n.º: N.º de impreso:

N.º de operación:

CONDICIÓN PARTICULAR ADICIONAL

TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

3.1. Evaluación y seguimiento de riesgos

FINALIDAD: evaluar tu idoneidad para conceder la operación solicitada, mediante un análisis de tu solvencia que permita predecir si podrás pagar las cuotas generadas.

Por eso, la solicitud de tu operación requiere el análisis de tu perfil, mediante el sistema de evaluación de riesgos, que calcula una puntuación de forma exclusivamente automatizada que será tenida en cuenta para la concesión o denegación de tu solicitud. Para obtener esta puntuación, analizaremos las variables referidas a tu capacidad económica (por ejemplo, ingresos, antigüedad laboral, situación familiar, propiedades) para comprobar que es acorde con la operación requerida (tipo de producto, plazo, importe mensual) asignando más o menos peso según tu solvencia y las deudas con otras entidades, que dará lugar a la puntuación indicada. Si esta puntuación no alcanza el umbral mínimo, entendemos que tu capacidad de pago se ve reducida y, por tanto, tu solicitud será denegada o revisada por un gestor (persona física).

Esta evaluación requiere el análisis de los siguientes datos: (i) identificativos, de contacto y características personales; (ii) transacciones, económicos financieros y datos de la cuenta bancaria (si lo has consentido); y (iii) relativos a la solvencia y al historial de pagos. El resultado de ello, será un dato inferido.

Igualmente, usamos tus datos identificativos y de contacto para consultar los sistemas de información crediticia (ASNEF-Equifax, EXPERIAN-Fichero Badexcug). Más información sobre estos ficheros en el tratamiento referido a **Inclusión en sistemas de información crediticia**.

Tus datos identificativos y de contacto, de características personales e historial de pagos los consultaremos en la solicitud de la operación a la Central de Riesgos de Banco de España.

Si tu solicitud es denegada, te informaremos, con especial indicación de si está motivada solo por detectar una deuda con otra entidad en un sistema de información crediticia. Tendrás derecho a impugnar la decisión tomada, a que un analista especializado pueda revisarla y a expresar tu punto de vista. Para esa revisión, podrás aportar la documentación adicional que consideres necesaria.

Para llevar a cabo el análisis de la documentación aportada, podemos hacer uso de herramientas de lectura automática, que determinen la congruencia y veracidad del mismo. En caso de duda, podrán ser revisados por una persona física

En _____	a _____	de _____	de _____
El Cliente	El Fidor	El Banco	
(Los prestatarios)	(Los fiadores)	OPEN BANK, S. A.	
		P. p.	

CONTRATO DE FINANCIACIÓN A COMPRADOR DE BIENES MUEBLES (CONTRATO MODELO K)

Modelo aprobado por resolución de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública del
23/05/2022, 09/10/2025 ,XX/XX/XXXX

Hoja n.º: N.º de impreso:

N.º de operación:

CONDICIÓN PARTICULAR ADICIONAL

TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

Cuando la operación se formalice, podremos clasificarte internamente para seguir tus riesgos y valorar la actuación que corresponda si aumenta de modo significativo esos riesgos. Esta clasificación se basará en los datos ya indicados y considerará el mayor número de productos contratados, el historial de pagos, la existencia de deudas declaradas en sistemas de información crediticia por otras entidades y la actividad realizada con el producto contratado (datos de pagos con la tarjeta o su límite).

El Banco somete el sistema de evaluación y seguimiento de riesgos a revisiones periódicas, para evitar desajustes o errores en las evaluaciones que den lugar a que se concedan operaciones o denieguen solicitudes indebidamente (por ejemplo, por implicar una discriminación). Estos modelos los configuramos con datos estadísticos que no pueden ser atribuidos a una persona (ver el apartado "Seudonimización de datos").

LEGITIMACIÓN: ejecución del contrato.

La consulta a los sistemas de información crediticia se efectúa en interés legítimo del Banco de verificar el cumplimiento de tus obligaciones de pago con otras entidades, antes de conceder la operación y durante el seguimiento de ella, a fin de comprobar que solo formalizamos operaciones financieras a las que puedes hacer frente. Este tratamiento solo lo efectuaremos en el momento de la solicitud y mientras perviva la relación contractual, para seguimiento de tus riesgos. Para más información, ver "Inclusión en sistemas de información crediticia".

La consulta a la CIRBE se efectúa en interés legítimo de la entidad, al amparo de los dispuesto en la Ley 44/2002 de Medidas de reforma del Sistema Financiero.

En ambos casos, no podrás oponerte al tratamiento, por concurrir motivos imperiosos para tal fin.

DESTINATARIOS: Tus datos identificativos y de contacto, de características personales e historial de pagos los notificaremos, tras formalizar la operación, a la Central de Riesgos de Banco de España. Esta cesión se efectuará en cumplimiento de una obligación legal (Ley 44/2002 de Medidas de reforma del Sistema Financiero).

PLAZO DE CONSERVACIÓN: durante toda la operación y, finalizada esta, durante seis años.

En _____ a _____ de _____ de _____

El Cliente

(Los prestatarios)

El Feador

(Los fiadores)

El Banco

OPEN BANK, S. A.

P. p.

CONTRATO DE FINANCIACIÓN A COMPRADOR DE BIENES MUEBLES (CONTRATO MODELO K)

Modelo aprobado por resolución de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública del 23/05/2022, 09/10/2025 ,XX/XX/XXXX

Hoja n.º: N.º de impreso:

N.º de operación:

CONDICIÓN PARTICULAR ADICIONAL

TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

3.2. Gestión y mantenimiento de la operación

FINALIDAD: Gestión del contrato. Trataremos tus datos para emitir y gestionar la operación contratada. Este tratamiento se refiere a todas las gestiones de tu contrato: formalizarlo, mantenerlo y finalizarlo. En concreto, trataremos tus datos para registrar el contrato en los sistemas, para liquidar y cobrar las operaciones que genere, para atender las consultas que nos formules, incluida la solicitud de documentación (contratos, certificados o extractos); para registrar los pagos y cobros con ella; para tratar las incidencias que pudieran surgir y para realizar la conciliación contable con el establecimiento en el que has contratado.

Además, podremos contactar contigo para informarte sobre aspectos referidos al contrato. Estas notificaciones pueden derivarse de obligaciones legales asociadas (por ejemplo, exigencias de Banco de España) o estrictamente vinculadas, con tu contrato (por ejemplo, información sobre funcionalidades añadidas de tu tarjeta, envío de extractos, o comunicaciones de alta en la web, referidas a incidencias, a códigos de seguridad o a confirmación de operación).

LEGITIMACIÓN: ejecución del contrato.

DESTINATARIOS: los datos podrán ser comunicados a la entidad bancaria que nos hayas indicado, para gestionar los cobros, por ser necesario para ejecutar el contrato. En caso de ser requerido, a la Agencia Tributaria, como obligación legal.

Igualmente, tus datos identificativos y de contacto y tu número de cuenta bancaria serán verificados a través de la Sociedad Española de Sistemas de Pago, S.A. (en adelante, "Iberpay") con la exclusiva finalidad de comprobar la titularidad de la cuenta que nos hayas indicado. Te informamos de que los responsables del tratamiento de la plataforma Iberpay somos las entidades participantes en el Sistema de Compensación Electrónica (SNCE), siendo Iberpay encargado del tratamiento.

También, comunicaremos al establecimiento en el que adquiriste el bien tus datos identificativos y los de la transacción para contabilizar la operación y remitir las comisiones oportunas, siendo esta necesaria para ejecutar el contrato. Además, tus datos podrán ser notificados al Registro de Bienes Muebles, con la finalidad de llevar a cabo la inscripción registral del contrato. Esta comunicación es necesaria para ejecutar el contrato.

PLAZO DE CONSERVACIÓN: durante toda la operación y, finalizada esta, durante diez años.

3.3. Prevención del blanqueo de capitales

FINALIDAD: Trataremos también tus datos para cumplir con las obligaciones legales impuestas por la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.

En _____ a _____ de _____ de _____

El Cliente

(Los prestatarios)

El Fidor

(Los fidores)

El Banco

OPEN BANK, S. A.

P. p.

CONTRATO DE FINANCIACIÓN A COMPRADOR DE BIENES MUEBLES (CONTRATO MODELO K)

Modelo aprobado por resolución de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública del 23/05/2022, 09/10/2025 ,XX/XX/XXXX

Hoja n.º: N.º de impreso:

N.º de operación:

CONDICIÓN PARTICULAR ADICIONAL

TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

En concreto, los datos identificativos y de contacto, características personales y de transacciones los trataremos para: (i) verificar tu identidad, recopilando tu documento de identidad (DNI o NIE) para consultarlo, si es necesario para el contrato o para cumplir con la obligación legal de identificación; (ii) verificar la naturaleza de tu actividad profesional o empresarial, por medio de los datos declarados, de los documentos aportados y, si lo has consentido, de la información contemplada en la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS) para la lucha contra la financiación del terrorismo y formas graves de delincuencia organizada y la prevención de blanqueo de capitales; (iii) identificar si eres una persona con responsabilidad pública o políticamente expuesta y, en caso afirmativo, aplicar las medidas reforzadas de diligencia debida en las relaciones de negocio u operaciones que mantengamos contigo. (para ello, será tratados datos procedentes de bases de datos para la prevención del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo).

En los casos en los que así te lo ofrezcamos, podrás identificarte a través de un sistema de videollamada, que capturará tu imagen y permitirá acreditar tu identidad comparándola con tu documento de identidad. Esta llamada será almacenada como prueba de haberla realizado. Te informaremos de este proceso antes de ejecutarlo.

LEGITIMACIÓN: obligación legal (ley citada en el punto anterior). La consulta a la Tesorería General de la Seguridad Social la efectuaremos solo si has dado tu consentimiento, que podrás revocar en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento previo (Convenio de colaboración entre la Tesorería General de la Seguridad Social y la Asociación Nacional de Establecimientos Financieros de Crédito, sobre intercambio de información, de 16 de marzo de 2017).

DESTINATARIOS: en caso de requerimiento u operativa sospechosa, al Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales y a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, juzgados y tribunales y administraciones competentes. Igualmente, te informamos de la comunicación de tus datos personales a otras sociedades del Grupo Santander junto con cualquier información relevante de la operación que permita el cumplimiento por dichas sociedades de (i) la normativa interna del Grupo en materia de prevención del crimen financiero, (ii) sus obligaciones legales de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo y (iii) el reporte regulatorio a las autoridades supervisoras. Por último, solo si así lo has autorizado en la cláusula específica, tus datos podrán ser consultados en la Tesorería General de la Seguridad Social.

En _____ a _____ de _____ de _____

El Cliente

(Los prestatarios)

El Fidor

(Los fiadores)

El Banco

OPEN BANK, S. A.

P. p.

CONTRATO DE FINANCIACIÓN A COMPRADOR DE BIENES MUEBLES (CONTRATO MODELO K)

Modelo aprobado por resolución de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública del 23/05/2022, 09/10/2025 ,XX/XX/XXXX

Hoja n.º: N.º de impreso:

N.º de operación:

CONDICIÓN PARTICULAR ADICIONAL

TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

PLAZO DE CONSERVACIÓN: durante toda la vigencia del contrato y, finalizado este, durante diez años.

3.4. Prevención del fraude

FINALIDAD: tomar medidas que impidan la contratación fraudulenta de operaciones (como suplantaciones de identidad en la contratación o durante la vigencia de la operación o solicitudes basadas en datos no veraces), tanto en el momento de la solicitud como durante la vigencia del contrato. Para ello, todos los datos de su operación serán tratados para analizar las solicitudes, verificando la identidad del solicitante y posibles incongruencias de la información proporcionada. Esta información se podrá contrastar con datos procedentes de perfiles públicos (por ejemplo, para verificar la veracidad de tu correo electrónico, la existencia del domicilio o del teléfono), que darán lugar a una puntuación referida a la probabilidad de la comisión de fraude, pero que no se sumará a los datos que nos hayas facilitado ni determinará por sí misma la concesión o denegación de la operación.

Este tratamiento podrá implicar la consulta al Fichero CONFIRMA, en cuyo nombre te informamos de lo siguiente:

Los datos de esta solicitud se comunicarán al Fichero Confirma, para detectar posibles fraudes en la contratación. Estos datos podrán analizarse igualmente para mejorar el funcionamiento del Fichero. La base jurídica es el interés legítimo de los corresponsables del tratamiento de prevenir el fraude (Considerando 47 RGPD), y mejorar los servicios de detección del fraude a través del Fichero Confirma. Se han adoptado medidas para reforzar la confidencialidad y seguridad de esta información.

Tus datos no serán utilizados para tomar decisiones automatizadas sin intervención humana ni para otros fines no informados aquí. El plazo máximo de conservación de los datos será de cinco años.

Los corresponsables del tratamiento son las Entidades Adheridas al Reglamento del Fichero Confirma, y el encargado del tratamiento es Confirma Sistemas de Información, S.L. El listado de Entidades Adheridas está disponible en www.confirmasistemas.es.

Los datos comunicados al Fichero Confirma podrán ser consultados por las Entidades Adheridas al Fichero Confirma. No está prevista la transferencia de datos a un tercer país u organización internacional.

Los interesados podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento, y portabilidad, dirigiéndose a CONFIRMA SISTEMAS DE INFORMACIÓN, S.L. a dpo@confirmasistemas.es. También pueden presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.

En _____ a _____ de _____ de _____

El Cliente

(Los prestatarios)

El Fidor

(Los fiadores)

El Banco

OPEN BANK, S. A.

P. p.

CONTRATO DE FINANCIACIÓN A COMPRADOR DE BIENES MUEBLES (CONTRATO MODELO K)

Modelo aprobado por resolución de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública del 23/05/2022, 09/10/2025 ,XX/XX/XXXX

Hoja n.º: N.º de impreso:

N.º de operación:

CONDICIÓN PARTICULAR ADICIONAL

TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

Para consultas de privacidad sobre el Fichero Confirma, contacta con el Delegado de Protección de Datos en dpo@confirmasistemas.es.

LEGITIMACIÓN: interés legítimo de tratar de impedir posibles consecuencias económicas negativas para el Banco o para otras personas (en caso, por ejemplo, de suplantaciones de identidad), así como otros daños derivados de estas conductas (perjuicios personales en los interesados o incumplimiento de obligaciones legales, referidas a la identificación del cliente). El análisis elaborado contempla los impagos, la localización del titular de la operación, la documentación sospechosa de falsificación o la comprobación de la veracidad de los datos facilitados, entre otros indicios derivados de incidencias en el pago, denuncias o reclamaciones.

La valoración de estos indicios responde a una política interna, que ha evaluado y definido las mejores medidas para prevenir y detectar las conductas fraudulentas, así como para mitigar el impacto sobre tu privacidad. Estas medidas implican: (i) supervisión por un analista especializado en la valoración de la conducta sospechosa de fraude de tu operación vigente; y (ii) remisión de información en caso de inclusión de la operación en sistemas de prevención del fraude internos (en cuyo caso, se informará expresamente). Este tratamiento no es oponible, por concurrir motivos imperiosos para el fin descrito.

DESTINATARIOS: además de a CONFIRMA, podremos comunicar tus datos a juzgados y tribunales, y a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, cuando concurra la obligación legal de notificar la comisión de sospechas de conductas delictivas.

PLAZO DE CONSERVACIÓN: los datos serán tratados mientras dure la operación vigente y, finalizada la misma, durante un plazo de seis años

3.5. Gestión de impagados.

FINALIDAD: en el caso de que no abones alguna cuota o liquidación, contactaremos contigo (por teléfono, correo electrónico, SMS, de forma presencial, mediante notificaciones en la web privada o en la aplicación móvil) para informarte de esa circunstancia.

Los datos serán tratados con la finalidad de poner en tu conocimiento la existencia del impago y lograr que lo resuelvas. Para ello, trataremos todos los datos identificativos y de contacto, datos de características personales, económicos y financieros y los de solvencia, así como datos obtenidos de fuentes públicas (existencia de bienes en propiedad, datos de inmueble o similares contenidos en los registros).

En _____ a _____ de _____ de _____

El Cliente

(Los prestatarios)

El Fiador

(Los fiadores)

El Banco

OPEN BANK, S. A.

P. p.

CONTRATO DE FINANCIACIÓN A COMPRADOR DE BIENES MUEBLES (CONTRATO MODELO K)

Modelo aprobado por resolución de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública del
23/05/2022, 09/10/2025 ,XX/XX/XXXX

Hoja n.º: N.º de impreso:

N.º de operación:

CONDICIÓN PARTICULAR ADICIONAL

TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

Igualmente, a partir de esta información, podremos definir el medio más adecuado para lograr el cumplimiento de tus obligaciones dinerarias, aplicando para ello métodos estadísticos, basados en la experiencia del Banco, que permitan determinar las acciones de recobro que puedan resultar más exitosas (ofrecimiento de acuerdos de pago, procedimiento judicial u otros).

Para ello, tendremos en cuenta los siguientes datos: (i) de características personales; (ii) relativos a tu solvencia e historial de pagos; (iii) datos estadísticos en el Banco (éxito de acciones de recobro en deudas de determinada antigüedad, probabilidad de pago en función de los bienes disponibles o semejante). Para ello, emplearemos un sistema de evaluación que verifica que tus datos de contacto estén actualizados (existencia del domicilio, teléfono activo, dirección de correo electrónico disponible).

LEGITIMACIÓN: ejecución del contrato.

El análisis de la estrategia de recobro más beneficiosa será efectuado en interés legítimo del Banco, de establecer los medios que resulten más eficientes para llevar a cabo las acciones (por ejemplo, porque resulten más económicas), y más satisfactorias para el deudor, por ser más ajustadas a su situación.

DESTINATARIOS: los datos no serán comunicados a terceros, salvo inicio de reclamación judicial o venta de cartera (que te sería informada expresamente). Podremos delegar en entidades dedicadas al recobro, que podrán contactar contigo, y cuya gestión es efectuada en nuestro nombre.

PLAZO DE CONSERVACIÓN: los datos serán conservados mientras perviva la situación de impago.

3.6. Inclusión en sistemas de información crediticia.

FINALIDAD: informar de las cuotas que impagues a partir de 50 euros a uno o los dos sistemas de información crediticia siguientes: ASNEF (ASNEF-EQUIFAX, SERVICIOS DE INFORMACIÓN SOBRE SOLVENCIA Y CRÉDITO S. L., apartado de Correos 10546, 28080 Madrid; correo electrónico sac@equifax.es; más información en <https://www2.equifax.es/consumidores/salesforce/privacyPolicy>) y Fichero BADEXCUG (EXPERIAN BUREAU DE CRÉDITO, S. A., apartado de Correos 1188, 28108 Alcobendas (Madrid; correo electrónico badexcug@experian.com; más info en www.experian.es).

En _____ a _____ de _____ de _____

El Cliente

(Los prestatarios)

El Fiador

(Los fiadores)

El Banco

OPEN BANK, S. A.

P. p.

CONTRATO DE FINANCIACIÓN A COMPRADOR DE BIENES MUEBLES (CONTRATO MODELO K)

Modelo aprobado por resolución de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública del 23/05/2022, 09/10/2025 ,XX/XX/XXXX

Hoja n.º: N.º de impreso:

N.º de operación:

CONDICIÓN PARTICULAR ADICIONAL

TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

El Banco y cada una de las entidades citadas actuarán como corresponsables del tratamiento de tus datos. Estos serán tratados con la finalidad de mantener un registro de los impagos producidos, que podrán consultar otras entidades con las que mantengas una relación contractual (financieras, telecomunicaciones, eléctricas...) o con las que hayas decidido contratar.

Cuando notifiquemos tus datos a esos sistemas, recibirás una comunicación de ellos para informarte de la inclusión de tus datos.

Podrás ejercer tus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, oposición al tratamiento y portabilidad de los datos dirigiéndote al Banco o a cada uno de los sistemas indicados. Para cualquier reclamación referida a la existencia, antigüedad e importe de la deuda, deberás dirigirte a nosotros.

LEGITIMACIÓN: interés legítimo de las entidades participantes en el sistema de información crediticia de contar con información actualizada sobre el incumplimiento de las obligaciones de pago, para evitar un sobreendeudamiento. Este tratamiento no es oponible, por concurrir motivos imperiosos para tal fin. El tratamiento queda sujeto a lo recogido en el artículo 20 de la *Ley Orgánica 3/2018, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales*.

DESTINATARIOS: sistemas de información crediticia ASNEF y BADEXCUG.

PLAZO DE CONSERVACIÓN: los datos se mantendrán durante cinco años, salvo que se solvente la deuda antes.

3.7. Defensa de reclamaciones y procedimientos judiciales.

FINALIDAD: la totalidad de los datos tratados (incluidas las llamadas y videos que pudieran haberse grabado) podrán ser empleados para la formulación y defensa de reclamaciones, judiciales o extrajudiciales, iniciadas por esta entidad o por ti.

LEGITIMACIÓN: la atención de reclamaciones se sustenta en la obligación definida por la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero. Respecto a los procedimientos judiciales, ejecución del contrato (en caso de reclamaciones de deuda) o interés legítimo del Banco, de ejercitar las acciones legales que estime, así como para defenderse de aquellas que pudieran dirigirse contra la sociedad, todo ello en virtud del derecho a la tutela judicial efectiva. Este tratamiento no es oponible, por concurrir motivos imperiosos para tal fin.

DESTINATARIOS: Juzgados y Tribunales, administraciones públicas, organismos de representación de consumidores.

PLAZO DE CONSERVACIÓN: hasta finalización de la prescripción de acciones legales

En _____ a _____ de _____ de _____

El Cliente

(Los prestatarios)

El Fidor

(Los fiadores)

El Banco

OPEN BANK, S. A.

P. p.

CONTRATO DE FINANCIACIÓN A COMPRADOR DE BIENES MUEBLES (CONTRATO MODELO K)

Modelo aprobado por resolución de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública del 23/05/2022, 09/10/2025 ,XX/XX/XXXX

Hoja n.º: N.º de impreso:

N.º de operación:

CONDICIÓN PARTICULAR ADICIONAL

TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

3.8. Auditorías y verificación de cumplimiento.

FINALIDAD: la totalidad de los datos tratados (incluidas las llamadas y videos que pudieran haberse grabado) podrán ser consultados para la ejecución de los controles de verificación de cumplimiento implementados internamente, así como en el marco de las auditorías que, derivado de obligaciones legales o de procesos de calidad interna, sean desarrolladas.

LEGITIMACIÓN: interés legítimo en verificar la idoneidad de sus procesos, a los efectos de cumplir con sus obligaciones legales y estándares de calidad interna para la identificación, control y mitigación de riesgos legales u operativos. Este tratamiento no es oponible, por concurrir motivos imperiosos para tal fin. Igualmente, pueden concurrir auditorías efectuadas como consecuencia de obligaciones legales (p.ej., auditoría de cuentas).

DESTINATARIOS: los datos podrán ser visualizados por entidades dedicadas a la prestación de servicios de Auditoría.

PLAZO DE CONSERVACIÓN: mientras dure el contrato y, finalizado, hasta un plazo de diez años.

3.9. Seudonimización de datos.

FINALIDAD: Llevamos a cabo un proceso de seudonimización de los datos, que impide la identificación del titular de la operación, salvo en los casos en los que son requeridos por las autoridades competentes. Este proceso se realiza con la finalidad de efectuar análisis estadísticos para configurar los modelos necesarios para la evaluación y análisis de los riesgos, la propensión a determinadas acciones (por ejemplo, a contratar un producto determinado, a defraudar o a impagar) y la evolución de la compañía.

LEGITIMACIÓN: interés legítimo. El Banco requiere, para el desarrollo de su actividad, llevar a cabo estudios que permitan implementar mejoras en los productos y servicios (estudio de rentabilidades, tasas de impago, duración de contratos, mejoras en los modelos de riesgos) con datos que permitan conocer la actividad, sin que se necesite tu identificación. Por lo tanto, este tratamiento es necesario para preservar tu privacidad. Para ello, serán suprimidos los datos identificativos y de contacto, así como los que puedan conducir a identificarte (empresa, domicilio completo).

Para reducir el efecto de este tratamiento, hemos tomado las siguientes medidas: (i) no se tratan datos que permitan tu identificación (lo que se conoce como seudonimizar), que solo podrán recuperarse a petición de una Administración y con intervención del delegado de protección de datos; (ii) una vez seudonimizados, no se van a tomar decisiones que puedan afectarte de forma individual.

En _____ a _____ de _____ de _____

El Cliente

(Los prestatarios)

El Fidor

(Los fiadores)

El Banco

OPEN BANK, S. A.

P. p.

CONTRATO DE FINANCIACIÓN A COMPRADOR DE BIENES MUEBLES (CONTRATO MODELO K)

Modelo aprobado por resolución de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública del
23/05/2022, 09/10/2025 ,XX/XX/XXXX

Hoja n.º: N.º de impreso:

N.º de operación:

CONDICIÓN PARTICULAR ADICIONAL

TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

DESTINATARIOS: no se comunican a otras personas ni entidades.

PLAZO DE CONSERVACIÓN: hasta plazos de prescripción de acciones legales.

3.10. Pruebas y entrenamiento de modelos basados en Inteligencia Artificial

FINALIDAD: tus datos podrán ser incluidos en el proceso de prueba de nuevas herramientas tecnológicas, que pueden incluir inteligencia artificial, para verificar su correcto funcionamiento y entrenar los modelos utilizados por las mismas con el fin último de asegurar que el sistema ejecuta adecuadamente el proceso.

Para dicho fin, trataremos todos los datos de tu operación (a excepción de aquellos que puedan ser considerados como categoría especial, es decir, datos referidos a tu raza, religión, estado de salud, entre otros). En los casos en los que sea posible, solo serán tratados datos seudonimizados.

LEGITIMACIÓN: interés legítimo. El Banco requiere, para el desarrollo de su actividad, llevar a cabo estudios que permitan implementar mejoras en la tecnología empleada (por ejemplo, para mejorar el tiempo de evaluación de solicitudes, para proporcionar un servicio más rápido al cliente o para identificar casos de fraude, entre otros) que exige la adopción de medidas y controles que comprueben su correcto funcionamiento. Por ello, el interés perseguido por el Banco es prevenir errores en la ejecución de los procesos a través de herramientas tecnológicas.

Para reducir el efecto de este tratamiento, hemos tomado las siguientes medidas: (i) solo se tratarán los datos para verificar que la tecnología funciona correctamente, sin que suponga la toma de una decisión sobre ti; (ii) salvo que sea imprescindible, serán suprimidos los datos identificativos y de contacto, así como los que puedan conducir a identificarte (empresa, domicilio completo).

Podrás oponerte a este tratamiento, dirigiéndote a privacy@openbank.com.

DESTINATARIOS: no se comunican a otras personas ni entidades.

PLAZO DE CONSERVACIÓN: los datos serán tratados para la ejecución de las pruebas.

Transcurridas las mismas, los datos empleados serán suprimidos del sistema afectado

3.11. Acciones comerciales del Banco

3.11.1. De productos del Banco (solo con datos proporcionados por ti al Banco)

FINALIDAD: enviarte comunicaciones comerciales por cualquier vía disponible en cada momento (correo, teléfono, SMS, aplicaciones de mensajería instantánea, correo electrónico, web *push*, *pop-up* o cualquier otro medio electrónico o telemático). Estas comunicaciones se referirán a productos que oferte el Banco y que consideremos que pueden serte de interés, por ser similares al que ya tienes contratado y por ser probable que sea concedido. Por ejemplo, podremos enviarte información referida a sorteos y concursos, estatus de tu operación, préstamos, tarjetas, aumentos de límite o cuentas corrientes.

En _____ a _____ de _____ de _____

El Cliente

(Los prestatarios)

El Fidor

(Los fidores)

El Banco

OPEN BANK, S. A.

P. p.

CONTRATO DE FINANCIACIÓN A COMPRADOR DE BIENES MUEBLES (CONTRATO MODELO K)

Modelo aprobado por resolución de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública del
23/05/2022, 09/10/2025 ,XX/XX/XXXX

Hoja n.º: N.º de impreso:

N.º de operación:

CONDICIÓN PARTICULAR ADICIONAL

TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

Para ello definiremos tu perfil de cliente solo con los datos contenidos en nuestros sistemas: datos identificativos y de contacto, para podértelas enviar; datos de las transacciones, para determinar si es un producto semejante al contratado y si puedes hacer frente a sus cuotas sin que suponga un sobreendeudamiento; y los sociodemográficos, para estimar si, estadísticamente, es un producto que sea contratado por personas con tus características. Igualmente, podremos verificar que las campañas se han distribuido correctamente, la estadística de apertura y las tasas de éxito (por ejemplo, contrataciones tras el envío).

LEGITIMACIÓN: interés legítimo del Banco de incentivar la contratación de nuevos productos que favorezcan nuestra actividad comercial, de ofrecerte contratar nuevos productos y mejorar las condiciones de los que ya tienes contratados, que favorezcan tu situación económica. Solo se producirá con los datos de tu contrato proporcionados por ti, mientras perviva la relación contractual y para productos similares a los que ya tienes. Puedes oponerte a este tratamiento en cada comunicación recibida, escribiendo a nuestra dirección o a <https://sces.es/rbt3rb>.

PLAZO DE CONSERVACIÓN: mientras dure el contrato.

3.11.2. De productos del Banco (con datos proporcionados al Banco por ti y otras entidades)

FINALIDAD: personalizar las ofertas comerciales para enviarte comunicaciones comerciales sobre nuestros propios productos y servicios, mientras esté vigente la relación contractual, e incluso después de haberla finalizado, por un periodo máximo de seis años (salvo que revoques antes el consentimiento). Remitiremos las comunicaciones comerciales por medios automatizados y no automatizados (correo, teléfono, SMS, mensajería instantánea, correo electrónico, *web push*, *pop-up* o cualquier otro medio electrónico o telemático disponible en cada momento) y tendrán en cuenta el análisis de tu perfil comercial de cliente.

Generaremos este perfil a partir del análisis de tus patrones de comportamiento y riesgo y de los datos recibidos de otras entidades. Para este tratamiento, el Banco tratará las siguientes categorías de datos personales: datos identificativos y de contacto, económicos y financieros, sociodemográficos, referidos a la transacción, relativos a la solvencia y al historial de pagos. A ellas, añadirá datos de otras entidades (ASNEF-EQUIFAX, Fichero Badexcug, fuentes accesibles al público, tales como registros mercantiles, Catastro o el INE).

En _____ a _____ de _____ de _____

El Cliente

(Los prestatarios)

El Fiador

(Los fiadores)

El Banco

OPEN BANK, S. A.

P. p.

CONTRATO DE FINANCIACIÓN A COMPRADOR DE BIENES MUEBLES (CONTRATO MODELO K)

Modelo aprobado por resolución de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública del 23/05/2022, 09/10/2025 ,XX/XX/XXXX

Hoja n.º: N.º de impreso:

N.º de operación:

CONDICIÓN PARTICULAR ADICIONAL

TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

La finalidad que perseguimos con la creación de estos perfiles es poder realizar un análisis de tus características económicas y personales, ajustado a tu situación personal, con el fin de determinar cuáles son los productos comercializados por esta entidad que van a serte ofrecidos, en función de dos variables: tu predisposición a contratar el producto y la probabilidad de concederte la operación. La creación del perfil será el resultado de una decisión automatizada, en la que se aplicará la siguiente lógica: valoraremos (i) la propensión de clientes semejantes a ti de contratar productos como los ofertados, aplicando los datos de tu operación y los procedentes de terceros (INE u otros datos estadísticos), y (ii) valoraremos tu capacidad para hacer frente al pago del mismo, mediante una evaluación de riesgos (para más información, ver “Evaluación y seguimiento de riesgos”), para lo que realizaremos una consulta ASNEF-EQUIFAX y Fichero Badexcug.

LEGITIMACIÓN: consentimiento. Podrás autorizar este tratamiento indicando “Si” en la casilla habilitada o en la conversación telefónica de confirmación de la operación. Este consentimiento podrá ser revocado en cualquier momento, dirigiéndote a <https://sc.es/rbt3rb> o en el domicilio social.

PLAZO DE CONSERVACIÓN: mientras dure el contrato y, finalizado este, hasta que revoques tu consentimiento o transcurran seis años.

3.11.3. De productos de otras entidades del Grupo Santander para enviarte ofertas comerciales

FINALIDAD: comunicar las categorías de sus datos personales detalladas en este apartado a las empresas indicadas para que estas puedan ofrecerte productos y servicios que puedan ser de su interés, incluso después de finalizar el contrato, durante un periodo máximo de seis años.

Podremos hacer esta cesión de datos si nos has dado tu consentimiento.

Las empresas a las que comunicaremos sus datos personales son las siguientes:

- Santander Consumer Renting, S. L., Avenida de Cantabria s/n 28660 Boadilla del Monte (Madrid).
- Santander Consumer Mobility Services, S. A., c/ Santa Engracia, 6, 1.ª planta, 28010 Madrid.
- Transolver Finance, EFC, S. A, avenida de Aragón, 402, 28022 Madrid (todas con el mismo delegado de protección de datos que el Banco).

En _____ a _____ de _____ de _____

El Cliente

(Los prestatarios)

El Fidor

(Los fiadores)

El Banco

OPEN BANK, S. A.

P. p.

CONTRATO DE FINANCIACIÓN A COMPRADOR DE BIENES MUEBLES (CONTRATO MODELO K)

Modelo aprobado por resolución de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública del
23/05/2022, 09/10/2025 ,XX/XX/XXXX

Hoja n.º: N.º de impreso:

N.º de operación:

CONDICIÓN PARTICULAR ADICIONAL

TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

Estas comunicaciones comerciales podrán realizarse por medios automatizados y no automatizados (por correo postal, teléfono, SMS, aplicaciones de mensajería instantánea, correo electrónico, web push, pop-up o cualquier otro medio electrónico o telemático disponible en cada momento), y tendrán en cuenta el análisis de tu perfil de cliente, según la información facilitada en el tratamiento previo.

Este perfil se generará a partir del análisis de tus patrones de comportamiento y riesgo, así como de la información extraída de terceras entidades. En particular, para llevar a cabo este tratamiento, trataremos las siguientes categorías de datos personales: datos identificativos y de contacto, económicos y financieros, sociodemográficos, referidos a la transacción, relativos a la solvencia. Ten en cuenta que serán obtenidos datos de terceros (ASNEF-EQUIFAX, Fichero Badexcug).

Es importante que entiendas que esta actividad de tratamiento de datos se limita a la finalidad antes mencionada.

LEGITIMACIÓN: consentimiento. Podrás autorizar este tratamiento indicando "Sí" en la casilla habilitada o en la conversación telefónica de confirmación de la operación. Este consentimiento podrá ser revocado en cualquier momento, dirigiéndote a <https://sc.es/rbt3rb> o en el domicilio social.

PLAZO DE CONSERVACIÓN: mientras dure el contrato y, finalizado este, hasta que revoques tu consentimiento o transcurran seis años.

3.11.4. De productos de otras entidades para acciones comerciales del Banco

FINALIDAD: enviarte acciones comerciales personalizadas de productos de otras entidades, incluso después de finalizar el contrato, durante un periodo máximo de seis años. Podremos enviarte estas comunicaciones comerciales por medios automatizados y no automatizados (correo, teléfono, SMS, aplicaciones de mensajería instantánea, correo electrónico, web *push*, *pop-up* o cualquier otro medio electrónico o telemático disponible en cada momento) y tendrán en cuenta el análisis de tu perfil comercial de cliente.

Las entidades que comercializan los productos y servicios del párrafo anterior desarrollan su actividad comercial, entre otros, en los siguientes sectores: financiero, *renting*, seguros, ocio y turismo, entretenimiento, telecomunicaciones, sociedad de la información, *retail*, lujo, salud, alimentación, automoción, hostelería, grandes almacenes, energía, inmobiliario o servicios de seguridad.

En _____ a _____ de _____ de _____

El Cliente

(Los prestatarios)

El Fidor

(Los fiadores)

El Banco

OPEN BANK, S. A.

P. p.

CONTRATO DE FINANCIACIÓN A COMPRADOR DE BIENES MUEBLES (CONTRATO MODELO K)

Modelo aprobado por resolución de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública del 23/05/2022, 09/10/2025 ,XX/XX/XXXX

Hoja n.º: N.º de impreso:

N.º de operación:

CONDICIÓN PARTICULAR ADICIONAL

TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

Este perfil se generará a partir del análisis de tus patrones de comportamiento y riesgo, así como de la información extraída de otras entidades. En particular, para llevar a cabo este tratamiento, el Banco tratará las siguientes categorías de datos personales: datos identificativos y de contacto, económicos y financieros, sociodemográficos, referidos a las transacciones, relativos a la solvencia y al historial de pagos. Ten en cuenta que obtenemos datos de ASNEF, -EQUIFAX, Fichero Badexcug y fuentes accesibles al público.

La finalidad que perseguimos al crear estos perfiles es realizar un análisis de tus características económicas y personales, ajustado a tu situación personal, para predecir cuáles son los productos comercializados por el Banco que te vamos a ofrecer en función de dos variables: tu predisposición a contratar el producto y la probabilidad de concederte la operación.

La creación del perfil será el resultado de una decisión automatizada, en la que se aplicará la siguiente lógica: valoraremos: (i) la propensión de clientes semejantes a ti de contratar productos como los ofertados, aplicando los datos de tu operación y los procedentes de terceros (INE u otros datos estadísticos), y (ii) valoraremos tu capacidad para hacer frente a los pagos que genere el producto, mediante una evaluación de riesgos (para más información, ver "Evaluación y seguimiento de riesgos"), para lo que realizaremos una consulta a ASNEF -EQUIFAX y Fichero Badexcug.

Es importante que entiendas que esta actividad de tratamiento de datos se limita a la finalidad antes mencionada que es la de sugerirte productos y servicios de otras entidades, por lo que es independiente de las demás.

LEGITIMACIÓN: consentimiento. Podrás autorizar este tratamiento indicando "Sí" en la casilla habilitada o en la conversación telefónica de confirmación de la operación. Este consentimiento podrás revocarlo en cualquier momento, dirigiéndote a <https://sces.es/rbt3rb> o al domicilio social.

PLAZO DE CONSERVACIÓN: mientras dure el contrato y, finalizado este, hasta que revoques tu consentimiento o transcurran seis años.

4. Otros destinatarios y transferencias internacionales de datos

Contamos con la colaboración de proveedores que pueden acceder a tus datos y que los tratarán en nuestro nombre y por nuestra cuenta.

Seguimos un proceso riguroso para seleccionar los proveedores y verificar que cumplen con la normativa de protección de datos. Además, firmamos un contrato en el que estos proveedores se obligan a aplicar medidas técnicas y organizativas apropiadas, tratar los datos personales atendiendo solo a las instrucciones documentadas del Banco; y suprimir o devolver los datos a Banco.

En _____ a _____ de _____ de _____

El Cliente

(Los prestatarios)

El Fidor

(Los fidores)

El Banco

OPEN BANK, S. A.

P. p.

CONTRATO DE FINANCIACIÓN A COMPRADOR DE BIENES MUEBLES (CONTRATO MODELO K)

Modelo aprobado por resolución de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública del
23/05/2022, 09/10/2025 ,XX/XX/XXXX

Hoja n.º: N.º de impreso:

N.º de operación:

CONDICIÓN PARTICULAR ADICIONAL

TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

Contrataremos los servicios de entidades que desempeñan su actividad en sectores como los siguientes: servicios tecnológicos, seguridad física, mensajería instantánea, entidades de gestión de impagados y centro de llamadas.

Podemos contar con proveedores o terceros ubicados fuera del Espacio Económico Europeo. Para garantizar que el tratamiento de tus datos es realizado de conformidad con lo dispuesto en la normativa, garantizaremos que solo se transmiten a terceros ubicados en países con un nivel de adecuación, adheridos a mecanismos que lo garanticen (por ejemplo, Data Privacy Framework) o aportando garantías adecuadas (como la firma de «cláusulas contractuales tipo»).

Igualmente, los datos podrán tratarlos terceros ubicados en Reino Unido, país considerado con nivel adecuado de protección por la Decisión de Ejecución (UE) 2021/1772 de la Comisión de 28 de junio de 2021. Para tener información actualizada sobre las transferencias de datos realizadas, consulta www.openbank.com, en el apartado «política de privacidad». o dirígete a privacy@openbank.com.

5. Tus derechos

Te detallamos los derechos que te reconoce la normativa.

Puedes ejercerlos dirigiéndote al delegado de protección de datos:

- En el formulario de solicitud: <https://sces.es/rbt3rb>, o
- por correo postal a Ciudad Grupo Santander, Av. de Cantabria, s/n, 28660 Boadilla del Monte (Madrid).

En ambos casos debes concretar el derecho ejercitado y acompañar una copia de tu DNI o NIE, para localizar tus datos en los sistemas y validar tu identidad. No será necesario que aportes copia de tu DNI o NIE si solicitas la baja de comunicaciones comerciales.

Tienes derecho a:

- **Acceder:** puedes obtener confirmación sobre si estamos tratando datos personales que te conciernen, o no y, en tal caso, conocer cuáles se tratan y con qué fines.
- **Rectificar:** en caso de datos inexactos.
- **Suprimir:** entre otros motivos, si ya no son necesarios para los fines que se recogieron.
- **Limitar el tratamiento de tus datos:** en cuyo caso únicamente los conservaremos para el ejercicio o la defensa de reclamaciones.
- **Oponerte al tratamiento:** dejaremos de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.

En _____ a _____ de _____ de _____

El Cliente

(Los prestatarios)

El Fidor

(Los fiadores)

El Banco

OPEN BANK, S. A.

P. p.

CONTRATO DE FINANCIACIÓN A COMPRADOR DE BIENES MUEBLES (CONTRATO MODELO K)

Modelo aprobado por resolución de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública del
23/05/2022, 09/10/2025 ,XX/XX/XXXX

Hoja n.º: N.º de impreso:

N.º de operación:

CONDICIÓN PARTICULAR ADICIONAL

TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

- **Impugnar la decisión adoptada de forma únicamente automatizada**, con la finalidad de que esta sea revisada por una persona, especialista en la materia.
- **Portar tus datos** para remitirlos directamente a otra entidad, designada por ti, en un formato estructurado, de uso común y lectura mecánica.
- **Retirar el consentimiento otorgado**, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento.

Igualmente, te informamos que el Banco cuenta con un delegado de protección de datos, al que puedes acudir para formular las consultas, reclamaciones o incidencias que estimes (por ejemplo, si consideras que no debes estar en un sistema de información crediticia, si no comprendes alguna parte de esta política, si tienes dudas sobre nuestros intereses legítimos o si ya has reclamado y no has obtenido respuesta satisfactoria, entre otras que consideres).

Para ello, puedes dirigirte al domicilio social o a la dirección de correo electrónico ya señalados.

También puedes reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (como autoridad de control para la protección de datos), especialmente cuando no hayas obtenido satisfacción en el ejercicio de tus derechos, mediante escrito dirigido a Agencia Española de Protección de Datos, c/ Jorge Juan, 6, 28001 Madrid o a través de la web <https://www.aepd.es>.

En _____ a _____ de _____ de _____

El Cliente

(Los prestatarios)

El Fidor

(Los fiadores)

El Banco

OPEN BANK, S. A.

P. p.

CONTRATO DE FINANCIACIÓN A COMPRADOR DE BIENES MUEBLES (CONTRATO MODELO K)

Modelo aprobado por resolución de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública del
23/05/2022, 09/10/2025 ,XX/XX/XXXX

Hoja n.º: N.º de impreso:

N.º de operación:

CONDICIÓN PARTICULAR ADICIONAL

TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

1. Responsable del tratamiento de tus datos

Es Open Bank, S. A. (en adelante citado como “nosotros” o el Banco):

- con domicilio en Av. de Cantabria, s/n, 28660 Boadilla del Monte (Madrid), y
- con delegado de protección de datos en la dirección: scprotecciondedatos@santanderconsumer.com.

2. Finalidades principales y legitimación

Trataremos tus datos con las siguientes finalidades principales y legitimaciones:

Para ejecutar tu contrato

Es decir: (i) evaluar la petición de contratación, consistente en valorar tu perfil para determinar tu capacidad de pago y seguirla, a partir de los datos aportados, tu comportamiento en otros contratos del Grupo (Santander Consumer Renting y Transolver Finance) y los que consten en ASNEF-EQUIFAX, en el Fichero BADEXCUG, en la Central de Información de Riesgos del Banco de España y en CONFIRMA, para generar tu perfil de riesgo mediante una decisión automatizada; (ii) en caso de formalizar el contrato, para gestionarlo con los cobros y pagos, las consultas y la resolución de quejas y reclamaciones; y (iii) la gestión de impagos .

En cumplimiento de obligaciones legales

Es decir: (i) prevención del blanqueo de capitales; (ii) declaración de riesgos en la CIRBE; (iii) atención de reclamaciones; y (iv) ejecución de auditorías.

En interés legítimo

Es decir (i) prevención del fraude, seudonimización de los datos, auditorías y verificación de cumplimiento, para lo que necesitamos remitir tus datos personales al FICHERO CONFIRMA, respecto del cual nos encontramos adheridos, para detectar y evitar posibles intentos de fraude, así como analizarlos y mejorar el funcionamiento del fichero, (ii) inclusión en ASNEF-EQUIFAX y fichero Badexcug, solo en los casos en los que impagues; (iii) envío de publicidad de productos propios, similares a los contratados, a partir de la información de tu operación; (iv) seudonimización de tus datos; y(iv) pruebas y entrenamiento de modelos basados en Inteligencia Artificial.

En _____ a _____ de _____ de _____

El Cliente

(Los prestatarios)

El Fiador

(Los fiadores)

El Banco

OPEN BANK, S. A.

P. p.

CONTRATO DE FINANCIACIÓN A COMPRADOR DE BIENES MUEBLES (CONTRATO MODELO K)

Modelo aprobado por resolución de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública del
23/05/2022, 09/10/2025 ,XX/XX/XXXX

Hoja n.º: N.º de impreso:

N.º de operación:

CONDICIÓN PARTICULAR ADICIONAL

TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

Con tu consentimiento

Si consientes, para que durante tu contrato e incluso finalizado el mismo: (i) personalizemos las ofertas comerciales a partir de tu perfil comercial creado con los datos de tus operaciones y los de ficheros externos (ASNEF-EQUIFAX y Fichero BADEXCUG, entidades del Grupo (Santander Consumer Renting y Transolver Finance EFC) y fuentes públicas, a las que podemos acceder); (ii) comuniquemos los datos de tu operación y los de los ficheros externos mencionados a entidades del Grupo (Santander Consumer Renting, S. L. y Transolver Finance EFC, S. A.) para el envío por ellas de comunicaciones comerciales adaptadas a tu perfil comercial; y (iii) te enviemos comunicaciones comerciales de productos y servicios de otras entidades, de los sectores detallados en la información adicional, adaptadas a tu perfil comercial.

¿Qué es tu perfil comercial? Es el análisis de tus características económicas y personales que persigue determinar qué productos comercializados por Open Bank te podemos ofrecer, tras el análisis de dos variables: tu predisposición a contratar el producto y la probabilidad de concederte la operación. La creación de dicho perfil es una decisión exclusivamente automatizada. Cuando este perfil tenga efectos significativos sobre ti (por ejemplo, por contar con datos proporcionados por otras entidades), recabaremos tu consentimiento.

3. Tratamientos de MAZDA.

Mazda (incluidas las sociedades del Grupo Mazda y el distribuidor suministrador o sus sucesores) tratará tus datos para la elaboración de informes sobre el desarrollo de la relación contractual, el cumplimiento o incumplimiento de dicha relación, la cancelación anticipada de la misma con el fin de analizar y auditar los pagos, devoluciones y subvenciones conjuntamente con Open Bank, en relación con las campañas de venta llevadas a cabo con el apoyo de Mazda. Este análisis es necesario para el tratamiento normal de las relaciones contractuales entre Open Bank, Mazda y los concesionarios.

Para ello, Mazda basará el tratamiento en la existencia de un interés legítimo. Asimismo, Mazda (incluidas las empresas del Grupo Mazda y el distribuidor suministrador o sus sucesores) tratará tus datos personales para la realización de campañas de marketing para la promoción de la venta de vehículos Mazda y/o servicios relacionados, incluidos los servicios de financiación de vehículos. Para ello, Mazda basará el tratamiento en el consentimiento.

En _____ a _____ de _____ de _____

El Cliente

(Los prestatarios)

El Fidor

(Los fiadores)

El Banco

OPEN BANK, S. A.

P. p.

CONTRATO DE FINANCIACIÓN A COMPRADOR DE BIENES MUEBLES (CONTRATO MODELO K)

Modelo aprobado por resolución de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública del
23/05/2022, 09/10/2025 ,XX/XX/XXXX

Hoja n.º: N.º de impreso:

N.º de operación:

CONDICIÓN PARTICULAR ADICIONAL

TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

4. Transferencias internacionales

Salesforce Inc, como encargada del tratamiento, sociedad ubicada en EE. UU. El Banco ha suscrito cláusulas contractuales tipo que aseguran que se tomarán las medidas adecuadas.

5. Tus derechos

Acceder, rectificar, limitar, portar o suprimir sus datos, así como impugnar las decisiones automatizadas en privacy@openbank.com. Más información en Información Adicional.

Te recordamos que puedes oponerte a la recepción de publicidad escribiendo a <https://sces.es/rbt3rb> o en cada comunicación.

+INFO:<https://www.santanderconsumer.es/clientes/informacion-a-clientes/politica-de-privacidad/>

Acepto: [Si selecciona "sí", acepta todos los propósitos incluidos en los puntos (i) y (ii)]

(i) Que Open Bank comparta con Mazda Automóviles España, S. A., con empresas de su grupo (ver www.mazda.es) y con el concesionario suministrador o su sucesor (www.mazda.es/localiza-tu-concesionario) información sobre mis saldos, posiciones, transacciones y operaciones relacionadas con la financiación de vehículos, de conformidad con el artículo 83 de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito.

(ii) Que mis datos personales (los propios de este contrato y los derivados de este, incluidos los de cumplimiento e incumplimiento) sean compartidos y utilizados por Mazda Automóviles España, S. A. y posteriormente cedidos a las empresas de su grupo (ver www.mazda.es) y al concesionario suministrador o su sucesor (www.mazda.es/localiza-tu-concesionario) para realizar campañas de marketing que promocionen las ventas de vehículos de Mazda y los servicios relacionados. En concreto, que cualquiera de ellos pue-dan enviarme ofertas comerciales de sus productos relacionados con el sector del automóvil, incluidos los servicios de otras entidades financieras colaboradoras de la red de Mazda, adaptadas a mis intereses y necesidades, por correo, SMS, teléfono y correo electrónico, e incluso después de finalizar el presente contrato:

SÍ NO

Nombre y apellidos:

NIF:

En _____ a _____ de _____ de _____

El Cliente
(Los prestatarios)

El Fiador
(Los fiadores)

El Banco
OPEN BANK, S. A.
P. p.

CONTRATO DE FINANCIACIÓN A COMPRADOR DE BIENES MUEBLES (CONTRATO MODELO K)

Modelo aprobado por resolución de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública del
23/05/2022, 09/10/2025 ,XX/XX/XXXX

Hoja n.º: N.º de impreso:

N.º de operación:

CONDICIÓN PARTICULAR ADICIONAL

TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

1. Responsable del tratamiento de sus datos

Es Open Bank S. A., al que nos referimos también como “nosotros” o el Banco, con domicilio en Av. de Cantabria, s/n, 28660 Boadilla del Monte (Madrid), que cuenta con delegado de protección de datos cuya dirección electrónica es: <https://sc.es/rbt3rb>.

2. Datos tratados y fuentes de esos datos

Tratamos los mínimos datos necesarios para desarrollar las finalidades informadas a continuación. Es esencial, pues, que esos datos respondan a tu situación actual, por lo que, en caso de quedar desactualizados, debes comunicarnos los correctos.

Esos datos tratados corresponden a las siguientes categorías. En los casos en los que puedan ser tratadas todas las categorías, te lo resaltaremos indicando “todos los datos de la operación”.

2.1. Datos recabados directamente de ti

Son los que nos proporcionas directamente, a través de un formulario, de documentos requeridos (justificante de ingresos), a partir del acceso a tus cuentas, si así lo has autorizado, y los que se van generando a medida que mantienes una relación con nosotros. A continuación, te enumeramos cuáles son:

- **Datos identificativos y de contacto:** nombre completo, DNI o NIE, domicilio, número de teléfono, dirección de correo electrónico, imagen.
- **Datos de características personales:** sexo, estado civil, número de hijos, país de nacimiento, fecha de nacimiento, país de residencia.
- **Datos económicos y financieros:** cuenta bancaria, ingresos, gastos.
- **Datos de transacciones:** producto contratado, sus características (cuotas, condiciones económicas), vigencia, existencia de pagos e impagos, límites de crédito.
- **Datos sociodemográficos:** edad, sexo, provincia donde vive, profesión, trabajo actual, pensión o desempleo ingresos medios, situación familiar.

2.2. Datos recabados de la cuenta bancaria

Obtenidos de ella, solo si has consentido el acceso a través del servicio Rapid Score:

- **Operaciones de la cuenta:** devoluciones, embargos, descubiertos, ingresos no salariales, balance de cuenta, hipoteca, préstamos, consumo tarjetas de crédito, ratio de endeudamiento, antigüedad nómina, empleador, tipo de residencia, otros activos, gastos.

En _____ a _____ de _____ de _____

El Cliente

(Los prestatarios)

El Feador

(Los fiadores)

El Banco

OPEN BANK, S. A.
P. p.

**CONTRATO DE FINANCIACIÓN A COMPRADOR DE BIENES MUEBLES
(CONTRATO MODELO K)**

Modelo aprobado por resolución de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública del
23/05/2022, 09/10/2025 ,XX/XX/XXXX

Hoja n.º: N.º de impreso:

N.º de operación:

CONDICIÓN PARTICULAR ADICIONAL

TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

2.3. Datos recabados de otras fuentes

Son los que obtenemos de otras entidades, siempre que tengamos legitimación para ello:

- **Datos de solvencia:** procedentes de sistemas de información crediticia (ASNEF-EQUIFAX, EXPERIAN-Fichero Badexcug) que aportan datos sobre impagados con otras entidades (importe, antigüedad, sector y entidad declarante de la deuda).
- **Datos de tus riesgos:** que consten en la Central de Información de Riesgos de Banco de España como declarados por otras entidades (riesgos acumulados, antigüedad).
- **Datos del historial** de pagos actual y de otros productos contratados antes con las entidades del Grupo (Santander Consumer Renting, S. L. y Transolver Finance, EFC, S. A.), que comprende las cuotas abonadas y las impagadas, de operaciones que se encuentren vigentes o finalizadas.
- **Datos relativos a la comisión de fraude:** alerta de sospecha de fraude procedente de CONFIRMA.
- **Datos procedentes de redes sociales:** existencia de un perfil en una red social.
- **Datos de fuentes públicas:** guías telefónicas o registros públicos, como el Instituto Nacional de Estadística, el Registro Mercantil, el Registro de la Propiedad y el Catastro, el Registro Central de Titularidades Reales o el Registro Público Concursal.
- **Datos procedentes de bases de datos para la prevención del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo, así como cualquier otro crimen financiero:** nombre y apellidos coincidentes en listas de personas expuestas públicamente o sanciones. Esta información procede de listado oficiales, publicados por la Unión Europea.

2.4. Datos inferidos

Es decir, deducidos de todos los anteriores, con los que podemos alcanzar conclusiones y emplearlos para tomar decisiones. Estos datos no nos proporcionan información directamente de ti ni los obtenemos de otra entidad, pero sí que pueden ser asociados a tu perfil. En concreto, estos datos son las puntuaciones obtenidas para valorar tu propensión a tomar determinadas decisiones: a renovar, a cancelar antes del vencimiento o a contratar un determinado producto.

3. Finalidad y legitimación con las que tratamos tus datos

Le informamos de que trataremos tus datos con las siguientes finalidades y conforme a las siguientes legitimidades.

En _____ a _____ de _____ de _____

El Cliente	El Fiador	El Banco
(Los prestatarios)	(Los fiadores)	OPEN BANK, S. A.
		P. p.

**CONTRATO DE FINANCIACIÓN A COMPRADOR DE BIENES MUEBLES
(CONTRATO MODELO K)**

Modelo aprobado por resolución de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública del
23/05/2022, 09/10/2025 ,XX/XX/XXXX

Hoja n.º: N.º de impreso:

N.º de operación:

CONDICIÓN PARTICULAR ADICIONAL**TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:****3.1. Evaluación y seguimiento de riesgos**

FINALIDAD: evaluar tu idoneidad para conceder la operación solicitada, mediante un análisis de tu solvencia que permita predecir si podrás pagar las cuotas generadas.

Por eso, la solicitud de tu operación requiere el análisis de tu perfil, mediante el sistema de evaluación de riesgos, que calcula una puntuación de forma exclusivamente automatizada que será tenida en cuenta para la concesión o denegación de tu solicitud.

Para obtener esta puntuación, analizaremos las variables referidas a tu capacidad económica (por ejemplo, ingresos, antigüedad laboral, situación familiar, propiedades) para comprobar que es acorde con la operación requerida (tipo de producto, plazo, importe mensual) asignando más o menos peso según tu solvencia y las deudas con otras entidades, que dará lugar a la puntuación indicada. Si esta puntuación no alcanza el umbral mínimo, entendemos que tu capacidad de pago se ve reducida y, por tanto, tu solicitud será denegada o revisada por un gestor (persona física).

Esta evaluación requiere el análisis de los siguientes datos: (i) identificativos, de contacto y características personales; (ii) transacciones, económicos financieros y datos de la cuenta bancaria (si lo has consentido); y (iii) relativos a la solvencia y al historial de pagos. El resultado de ello, será un dato inferido.

Igualmente, usamos tus datos identificativos y de contacto para consultar los sistemas de información crediticia (ASNEF-Equifax, EXPERIAN-Fichero Badexcug). Más información sobre estos ficheros en el tratamiento referido a **Inclusión en sistemas de información crediticia**.

Tus datos identificativos y de contacto, de características personales e historial de pagos los consultaremos en la solicitud de la operación a la Central de Riesgos de Banco de España. Si tu solicitud es denegada, te informaremos, con especial indicación de si está motivada solo por detectar una deuda con otra entidad en un sistema de información crediticia. Tendrás derecho a impugnar la decisión tomada, a que un analista especializado pueda revisarla y a expresar tu punto de vista. Para esa revisión, podrás aportar la documentación adicional que consideres necesaria.

Para llevar a cabo el análisis de la documentación aportada, podemos hacer uso de herramientas de lectura automática, que determinen la congruencia y veracidad del mismo. En caso de duda, podrán ser revisados por una persona física.

Cuando la operación se formalice, podremos clasificarte internamente para seguir tus riesgos y valorar la actuación que corresponda si aumenta de modo significativo esos riesgos.

En _____ a _____ de _____ de _____

El Cliente

(Los prestatarios)

El Fiador

(Los fiadores)

El Banco

OPEN BANK, S. A.

P. p.

**CONTRATO DE FINANCIACIÓN A COMPRADOR DE BIENES MUEBLES
(CONTRATO MODELO K)**

Modelo aprobado por resolución de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública del
23/05/2022, 09/10/2025 ,XX/XX/XXXX

Hoja n.º: N.º de impreso:

N.º de operación:

CONDICIÓN PARTICULAR ADICIONAL

TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

Esta clasificación se basará en los datos ya indicados y considerará el mayor número de productos contratados, el historial de pagos, la existencia de deudas declaradas en sistemas de información crediticia por otras entidades y la actividad realizada con el producto contratado (datos de pagos con la tarjeta o su límite).

El Banco somete el sistema de evaluación y seguimiento de riesgos a revisiones periódicas, para evitar desajustes o errores en las evaluaciones que den lugar a que se concedan operaciones o denieguen solicitudes indebidamente (por ejemplo, por implicar una discriminación). Estos modelos los configuramos con datos estadísticos que no pueden ser atribuidos a una persona (ver el apartado “Seudonimización de datos”).

LEGITIMACIÓN: ejecución del contrato.

La consulta a los sistemas de información crediticia se efectúa en interés legítimo del Banco de verificar el cumplimiento de tus obligaciones de pago con otras entidades, antes de conceder la operación y durante el seguimiento de ella, a fin de comprobar que solo formalizamos operaciones financieras a las que puedes hacer frente. Este tratamiento solo lo efectuaremos en el momento de la solicitud y mientras perviva la relación contractual, para seguimiento de tus riesgos. Para más información, ver “Inclusión en sistemas de información crediticia”.

La consulta a la CIRBE se efectúa en interés legítimo de la entidad, al amparo de los dispuesto en la Ley 44/2002 de Medidas de reforma del Sistema Financiero.

En ambos casos, no podrás oponerte al tratamiento, por concurrir motivos imperiosos para tal fin.

DESTINATARIOS: Tus datos identificativos y de contacto, de características personales e historial de pagos los notificaremos, tras formalizar la operación, a la Central de Riesgos de Banco de España. Esta cesión se efectuará en cumplimiento de una obligación legal (Ley 44/2002 de Medidas de reforma del Sistema Financiero).

PLAZO DE CONSERVACIÓN: durante toda la operación y, finalizada esta, durante seis años.

3.2. Gestión y mantenimiento de la operación

FINALIDAD: Gestión del contrato. Trataremos tus datos para emitir y gestionar la operación contratada. Este tratamiento se refiere a todas las gestiones de tu contrato: formalizarlo, mantenerlo y finalizarlo. En concreto, trataremos tus datos para registrar el contrato en los sistemas, para liquidar y cobrar las operaciones que genere, para atender las consultas que nos formules, incluida la solicitud de documentación (contratos, certificados o extractos); para registrar los pagos y cobros con ella; para tratar las incidencias que pudieran surgir y para realizar la conciliación contable con el establecimiento en el que has contratado.

En _____ a _____ de _____ de _____

El Cliente

(Los prestatarios)

El Fidor

(Los fiadores)

El Banco

OPEN BANK, S. A.

P. p.

CONTRATO DE FINANCIACIÓN A COMPRADOR DE BIENES MUEBLES (CONTRATO MODELO K)

Modelo aprobado por resolución de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública del
23/05/2022, 09/10/2025 ,XX/XX/XXXX

Hoja n.º: N.º de impreso:

N.º de operación:

CONDICIÓN PARTICULAR ADICIONAL

TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

Además, podremos contactar contigo para informarte sobre aspectos referidos al contrato. Estas notificaciones pueden derivarse de obligaciones legales asociadas (por ejemplo, exigencias de Banco de España) o estrictamente vinculadas, con tu contrato (por ejemplo, información sobre funcionalidades añadidas de tu tarjeta, envío de extractos, o comunicaciones de alta en la web, referidas a incidencias, a códigos de seguridad o a confirmación de operación).

LEGITIMACIÓN: ejecución del contrato.

DESTINATARIOS: los datos podrán ser comunicados a la entidad bancaria que nos hayas indicado, para gestionar los cobros, por ser necesario para ejecutar el contrato. En caso de ser requerido, a la Agencia Tributaria, como obligación legal.

Igualmente, tus datos identificativos y de contacto y tu número de cuenta bancaria serán verificados a través de la Sociedad Española de Sistemas de Pago, S.A. (en adelante, "Iberpay") con la exclusiva finalidad de comprobar la titularidad de la cuenta que nos hayas indicado. Te informamos de que los responsables del tratamiento de la plataforma Iberpay somos las entidades participantes en el Sistema de Compensación Electrónica (SNCE), siendo Iberpay encargado del tratamiento.

También, comunicaremos al establecimiento en el que adquiriste el bien tus datos identificativos y los de la transacción para contabilizar la operación y remitir las comisiones oportunas, siendo esta necesaria para ejecutar el contrato. Además, tus datos podrán ser notificados al Registro de Bienes Muebles, con la finalidad de llevar a cabo la inscripción registral del contrato. Esta comunicación es necesaria para ejecutar el contrato.

PLAZO DE CONSERVACIÓN: durante toda la operación y, finalizada esta, durante diez años.

3.3. Prevención del blanqueo de capitales

FINALIDAD: Trataremos también tus datos para cumplir con las obligaciones legales impuestas por la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.

En concreto, los datos identificativos y de contacto, características personales y de transacciones los trataremos para: (i) verificar tu identidad, recopilando tu documento de identidad (DNI o NIE) para consultarlo, si es necesario para el contrato o para cumplir con la obligación legal de identificación; (ii) verificar la naturaleza de tu actividad profesional o empresarial, por medio de los datos declarados, de los documentos aportados y, si lo has consentido, de la información contemplada en la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS) para la lucha contra la financiación del terrorismo y formas graves de delincuencia

En _____ a _____ de _____ de _____

El Cliente

(Los prestatarios)

El Feador

(Los fiadores)

El Banco

OPEN BANK, S. A.

P. p.

**CONTRATO DE FINANCIACIÓN A COMPRADOR DE BIENES MUEBLES
(CONTRATO MODELO K)**

Modelo aprobado por resolución de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública del
23/05/2022, 09/10/2025 ,XX/XX/XXXX

Hoja n.º: N.º de impreso:

N.º de operación:

CONDICIÓN PARTICULAR ADICIONAL

TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

organizada y la prevención de blanqueo de capitales; (iii) identificar si eres una persona con responsabilidad pública o políticamente expuesta y, en caso afirmativo, aplicar las medidas reforzadas de diligencia debida en las relaciones de negocio u operaciones que mantengamos contigo. (para ello, será tratados datos procedentes de bases de datos para la prevención del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo).

En los casos en los que así te lo ofrezcamos, podrás identificarte a través de un sistema de videollamada, que capturarás tu imagen y permitirá acreditar tu identidad comparándola con tu documento de identidad. Esta llamada será almacenada como prueba de haberla realizado. Te informaremos de este proceso antes de ejecutarlo.

LEGITIMACIÓN: obligación legal (ley citada en el punto anterior). La consulta a la Tesorería General de la Seguridad Social la efectuaremos solo si has dado tu consentimiento, que podrás revocar en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento previo (Convenio de colaboración entre la Tesorería General de la Seguridad Social y la Asociación Nacional de Establecimientos Financieros de Crédito, sobre intercambio de información, de 16 de marzo de 2017).

DESTINATARIOS: en caso de requerimiento u operativa sospechosa, al Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales y a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, juzgados y tribunales y administraciones competentes. Igualmente, te informamos de la comunicación de tus datos personales a otras sociedades del Grupo Santander junto con cualquier información relevante de la operación que permita el cumplimiento por dichas sociedades de (i) la normativa interna del Grupo en materia de prevención del crimen financiero, (ii) sus obligaciones legales de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo y (iii) el reporte regulatorio a las autoridades supervisoras. Por último, solo si así lo has autorizado en la cláusula específica, tus datos podrán ser consultados en la Tesorería General de la Seguridad Social.

PLAZO DE CONSERVACIÓN: durante toda la vigencia del contrato y, finalizado este, durante diez años.

3.4. Prevención del fraude

FINALIDAD: tomar medidas que impidan la contratación fraudulenta de operaciones (como suplantaciones de identidad en la contratación o durante la vigencia de la operación o solicitudes basadas en datos no veraces), tanto en el momento de la solicitud como durante la vigencia del contrato. Para ello, todos los datos de su operación serán tratados para analizar las solicitudes, verificando la identidad del solicitante y posibles incongruencias de la información proporcionada.

En _____ a _____ de _____ de _____

El Cliente

(Los prestatarios)

El Fidor

(Los fiadores)

El Banco

OPEN BANK, S. A.

P. p.

CONTRATO DE FINANCIACIÓN A COMPRADOR DE BIENES MUEBLES (CONTRATO MODELO K)

Modelo aprobado por resolución de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública del
23/05/2022, 09/10/2025 ,XX/XX/XXXX

Hoja n.º: N.º de impreso:

N.º de operación:

CONDICIÓN PARTICULAR ADICIONAL

TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

Esta información se podrá contrastar con datos procedentes de perfiles públicos (por ejemplo, para verificar la veracidad de tu correo electrónico, la existencia del domicilio o del teléfono), que darán lugar a una puntuación referida a la probabilidad de la comisión de fraude, pero que no se sumará a los datos que nos hayas facilitado ni determinará por sí misma la concesión o denegación de la operación.

Este tratamiento podrá implicar la consulta al Fichero CONFIRMA, en cuyo nombre te informamos de lo siguiente:

Los datos de esta solicitud se comunicarán al Fichero Confirma, para detectar posibles fraudes en la contratación. Estos datos podrán analizarse igualmente para mejorar el funcionamiento del Fichero. La base jurídica es el interés legítimo de los corresponsables del tratamiento de prevenir el fraude (Considerando 47 RGPD), y mejorar los servicios de detección del fraude a través del Fichero Confirma. Se han adoptado medidas para reforzar la confidencialidad y seguridad de esta información.

Tus datos no serán utilizados para tomar decisiones automatizadas sin intervención humana ni para otros fines no informados aquí. El plazo máximo de conservación de los datos será de cinco años.

Los corresponsables del tratamiento son las Entidades Adheridas al Reglamento del Fichero Confirma, y el encargado del tratamiento es Confirma Sistemas de Información, S.L. El listado de Entidades Adheridas está disponible en www.confirmasistemas.es.

Los datos comunicados al Fichero Confirma podrán ser consultados por las Entidades Adheridas al Fichero Confirma. No está prevista la transferencia de datos a un tercer país u organización internacional.

Los interesados podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento, y portabilidad, dirigiéndose a CONFIRMA SISTEMAS DE INFORMACIÓN, S.L. a dpo@confirmasistemas.es. También pueden presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.

Para consultas de privacidad sobre el Fichero Confirma, contacta con el Delegado de Protección de Datos en dpo@confirmasistemas.es.

LEGITIMACIÓN: interés legítimo de tratar de impedir posibles consecuencias económicas negativas para el Banco o para otras personas (en caso, por ejemplo, de suplantaciones de identidad), así como otros daños derivados de estas conductas (perjuicios personales en los interesados o incumplimiento de obligaciones legales, referidas a la identificación del cliente).

En _____ a _____ de _____ de _____

El Cliente

(Los prestatarios)

El Fidor

(Los fiadores)

El Banco

OPEN BANK, S. A.

P. p.

CONTRATO DE FINANCIACIÓN A COMPRADOR DE BIENES MUEBLES (CONTRATO MODELO K)

Modelo aprobado por resolución de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública del
23/05/2022, 09/10/2025 ,XX/XX/XXXX

Hoja n.º: N.º de impreso:

N.º de operación:

CONDICIÓN PARTICULAR ADICIONAL

TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

El análisis elaborado contempla los impagos, la localización del titular de la operación, la documentación sospechosa de falsificación o la comprobación de la veracidad de los datos facilitados, entre otros indicios derivados de incidencias en el pago, denuncias o reclamaciones.

La valoración de estos indicios responde a una política interna, que ha evaluado y definido las mejores medidas para prevenir y detectar las conductas fraudulentas, así como para mitigar el impacto sobre tu privacidad. Estas medidas implican: (i) supervisión por un analista especializado en la valoración de la conducta sospechosa de fraude de tu operación vigente; y (ii) remisión de información en caso de inclusión de la operación en sistemas de prevención del fraude internos (en cuyo caso, se informará expresamente). Este tratamiento no es oponible, por concurrir motivos imperiosos para el fin descrito.

DESTINATARIOS: además de a CONFIRMA, podremos comunicar tus datos a juzgados y tribunales, y a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, cuando concurra la obligación legal de notificar la comisión de sospechas de conductas delictivas.

PLAZO DE CONSERVACIÓN: los datos serán tratados mientras dure la operación vigente y, finalizada la misma, durante un plazo de seis años.

3.5. Gestión de impagos.

FINALIDAD: en el caso de que no abones alguna cuota o liquidación, contactaremos contigo (por teléfono, correo electrónico, SMS, de forma presencial, mediante notificaciones en la web privada o en la aplicación móvil) para informarte de esa circunstancia.

Los datos serán tratados con la finalidad de poner en tu conocimiento la existencia del impago y lograr que lo resuelvas. Para ello, trataremos todos los datos identificativos y de contacto, datos de características personales, económicos y financieros y los de solvencia, así como datos obtenidos de fuentes públicas (existencia de bienes en propiedad, datos de inmueble o similares contenidos en los registros).

Igualmente, a partir de esta información, podremos definir el medio más adecuado para lograr el cumplimiento de tus obligaciones dinerarias, aplicando para ello métodos estadísticos, basados en la experiencia del Banco, que permitan determinar las acciones de recobro que puedan resultar más exitosas (ofrecimiento de acuerdos de pago, procedimiento judicial u otros).

Para ello, tendremos en cuenta los siguientes datos: (i) de características personales; (ii) relativos a tu solvencia e historial de pagos; (iii) datos estadísticos en el Banco (éxito de acciones de recobro en deudas de determinada antigüedad, probabilidad de pago en función de los bienes disponibles o semejante). Para ello, emplearemos un sistema de evaluación que verifica que tus datos de contacto estén actualizados (existencia del domicilio, teléfono activo, dirección de correo electrónico disponible).

En _____ a _____ de _____ de _____

El Cliente

(Los prestatarios)

El Feador

(Los fiadores)

El Banco

OPEN BANK, S. A.

P. p.

CONTRATO DE FINANCIACIÓN A COMPRADOR DE BIENES MUEBLES (CONTRATO MODELO K)

Modelo aprobado por resolución de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública del
23/05/2022, 09/10/2025 ,XX/XX/XXXX

Hoja n.º: N.º de impreso:

N.º de operación:

CONDICIÓN PARTICULAR ADICIONAL

TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

LEGITIMACIÓN: ejecución del contrato.

El análisis de la estrategia de recobro más beneficiosa será efectuado en interés legítimo del Banco, de establecer los medios que resulten más eficientes para llevar a cabo las acciones (por ejemplo, porque resulten más económicas), y más satisfactorias para el deudor, por ser más ajustadas a su situación.

DESTINATARIOS: los datos no serán comunicados a terceros, salvo inicio de reclamación judicial o venta de cartera (que te sería informada expresamente). Podremos delegar en entidades dedicadas al recobro, que podrán contactar contigo, y cuya gestión es efectuada en nuestro nombre.

PLAZO DE CONSERVACIÓN: los datos serán conservados mientras perviva la situación de impago.

3.6. Inclusión en sistemas de información crediticia.

FINALIDAD: informar de las cuotas que impagues a partir de 50 euros a uno o los dos sistemas de información crediticia siguientes: ASNEF (ASNEF-EQUIFAX, SERVICIOS DE INFORMACIÓN SOBRE SOLVENCIA Y CRÉDITO S. L., apartado de Correos 10546, 28080 Madrid; correo electrónico sac@equifax.es; más información en <https://www2.equifax.es/consumidores/salesforce/privacyPolicy>) y Fichero BADEXCUG (EXPERIAN BUREAU DE CRÉDITO, S. A., apartado de Correos 1188, 28108 Alcobendas (Madrid; correo electrónico badexcug@experian.com; más info en www.experian.es).

El Banco y cada una de las entidades citadas actuarán como corresponsables del tratamiento de tus datos. Estos serán tratados con la finalidad de mantener un registro de los impagos producidos, que podrán consultar otras entidades con las que mantengas una relación contractual (financieras, telecomunicaciones, eléctricas...) o con las que hayas decidido contratar.

Cuando notifiquemos tus datos a esos sistemas, recibirás una comunicación de ellos para informarte de la inclusión de tus datos.

Podrás ejercer tus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, oposición al tratamiento y portabilidad de los datos dirigiéndote al Banco o a cada uno de los sistemas indicados. Para cualquier reclamación referida a la existencia, antigüedad e importe de la deuda, deberás dirigirte a nosotros.

En _____ a _____ de _____ de _____

El Cliente

(Los prestatarios)

El Fiador

(Los fiadores)

El Banco

OPEN BANK, S. A.

P. p.

**CONTRATO DE FINANCIACIÓN A COMPRADOR DE BIENES MUEBLES
(CONTRATO MODELO K)**

Modelo aprobado por resolución de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública del
23/05/2022, 09/10/2025 ,XX/XX/XXXX

Hoja n.º: N.º de impreso:

N.º de operación:

CONDICIÓN PARTICULAR ADICIONAL

TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

LEGITIMACIÓN: interés legítimo de las entidades participantes en el sistema de información crediticia de contar con información actualizada sobre el incumplimiento de las obligaciones de pago, para evitar un sobreendeudamiento. Este tratamiento no es oponible, por concurrir motivos imperiosos para tal fin. El tratamiento queda sujeto a lo recogido en el artículo 20 de la *Ley Orgánica 3/2018, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales*.

DESTINATARIOS: sistemas de información crediticia ASNEF y BADEXCUG.

PLAZO DE CONSERVACIÓN: los datos se mantendrán durante cinco años, salvo que se solvante la deuda antes.

3.7. Defensa de reclamaciones y procedimientos judiciales.

FINALIDAD: la totalidad de los datos tratados (incluidas las llamadas y videos que pudieran haberse grabado) podrán ser empleados para la formulación y defensa de reclamaciones, judiciales o extrajudiciales, iniciadas por esta entidad o por ti.

LEGITIMACIÓN: la atención de reclamaciones se sustenta en la obligación definida por la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero. Respecto a los procedimientos judiciales, ejecución del contrato (en caso de reclamaciones de deuda) o interés legítimo del Banco, de ejercitar las acciones legales que estime, así como para defenderse de aquellas que pudieran dirigirse contra la sociedad, todo ello en virtud del derecho a la tutela judicial efectiva. Este tratamiento no es oponible, por concurrir motivos imperiosos para tal fin.

DESTINATARIOS: Juzgados y Tribunales, administraciones públicas, organismos de representación de consumidores.

PLAZO DE CONSERVACIÓN: hasta finalización de la prescripción de acciones legales

3.8. Auditorías y verificación de cumplimiento.

FINALIDAD: la totalidad de los datos tratados (incluidas las llamadas y videos que pudieran haberse grabado) podrán ser consultados para la ejecución de los controles de verificación de cumplimiento implementados internamente, así como en el marco de las auditorías que, derivado de obligaciones legales o de procesos de calidad interna, sean desarrolladas.

LEGITIMACIÓN: interés legítimo en verificar la idoneidad de sus procesos, a los efectos de cumplir con sus obligaciones legales y estándares de calidad interna para la identificación, control y mitigación de riesgos legales u operativos. Este tratamiento no es oponible, por concurrir motivos imperiosos para tal fin. Igualmente, pueden concurrir auditorías efectuadas como consecuencia de obligaciones legales (p.ej., auditoría de cuentas).

En _____ a _____ de _____ de _____

El Cliente

(Los prestatarios)

El Fiador

(Los fiadores)

El Banco

OPEN BANK, S. A.

P. p.

CONTRATO DE FINANCIACIÓN A COMPRADOR DE BIENES MUEBLES (CONTRATO MODELO K)

Modelo aprobado por resolución de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública del
23/05/2022, 09/10/2025 ,XX/XX/XXXX

Hoja n.º: N.º de impreso:

N.º de operación:

CONDICIÓN PARTICULAR ADICIONAL

TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

DESTINATARIOS: los datos podrán ser visualizados por entidades dedicadas a la prestación de servicios de Auditoría.

PLAZO DE CONSERVACIÓN: mientras dure el contrato y, finalizado, hasta un plazo de diez años.

3.9. Seudonimización de datos.

FINALIDAD: Llevamos a cabo un proceso deseudonimización de los datos, que impide la identificación del titular de la operación, salvo en los casos en los que son requeridos por las autoridades competentes. Este proceso se realiza con la finalidad de efectuar análisis estadísticos para configurar los modelos necesarios para la evaluación y análisis de los riesgos, la propensión a determinadas acciones (por ejemplo, a contratar un producto determinado, a defraudar o a impagar) y la evolución de la compañía.

LEGITIMACIÓN: interés legítimo. El Banco requiere, para el desarrollo de su actividad, llevar a cabo estudios que permitan implementar mejoras en los productos y servicios (estudio de rentabilidades, tasas de impago, duración de contratos, mejoras en los modelos de riesgos) con datos que permitan conocer la actividad, sin que se necesite tu identificación. Por lo tanto, este tratamiento es necesario para preservar tu privacidad. Para ello, serán suprimidos los datos identificativos y de contacto, así como los que puedan conducir a identificarte (empresa, domicilio completo).

Para reducir el efecto de este tratamiento, hemos tomado las siguientes medidas: (i) no se tratan datos que permitan tu identificación (lo que se conoce comoseudonimizar), que solo podrán recuperarse a petición de una Administración y con intervención del delegado de protección de datos; (ii) una vezseudonimizados, no se van a tomar decisiones que puedan afectarte de forma individual.

DESTINATARIOS: no se comunican a otras personas ni entidades.

PLAZO DE CONSERVACIÓN: hasta plazos de prescripción de acciones legales.

3.10. Pruebas y entrenamiento de modelos basados en Inteligencia Artificial

FINALIDAD: tus datos podrán ser incluidos en el proceso de prueba de nuevas herramientas tecnológicas, que pueden incluir inteligencia artificial, para verificar su correcto funcionamiento y entrenar los modelos utilizados por las mismas con el fin último de asegurar que el sistema ejecuta adecuadamente el proceso.

Para dicho fin, trataremos todos los datos de tu operación (a excepción de aquellos que puedan ser considerados como categoría especial, es decir, datos referidos a tu raza, religión, estado de salud, entre otros). En los casos en los que sea posible, solo serán tratados datosseudonimizados.

En _____ a _____ de _____ de _____

El Cliente

(Los prestatarios)

El Feador

(Los fiadores)

El Banco

OPEN BANK, S. A.

P. p.

**CONTRATO DE FINANCIACIÓN A COMPRADOR DE BIENES MUEBLES
(CONTRATO MODELO K)**

Modelo aprobado por resolución de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública del
23/05/2022, 09/10/2025 ,XX/XX/XXXX

Hoja n.º: N.º de impreso:

N.º de operación:

CONDICIÓN PARTICULAR ADICIONAL**TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:**

LEGITIMACIÓN: interés legítimo. El Banco requiere, para el desarrollo de su actividad, llevar a cabo estudios que permitan implementar mejoras en la tecnología empleada (por ejemplo, para mejorar el tiempo de evaluación de solicitudes, para proporcionar un servicio más rápido al cliente o para identificar casos de fraude, entre otros) que exige la adopción de medidas y controles que comprueben su correcto funcionamiento. Por ello, el interés perseguido por el Banco es prevenir errores en la ejecución de los procesos a través de herramientas tecnológicas.

Para reducir el efecto de este tratamiento, hemos tomado las siguientes medidas: (i) solo se tratarán los datos para verificar que la tecnología funciona correctamente, sin que suponga la toma de una decisión sobre ti; (ii) salvo que sea imprescindible, serán suprimidos los datos identificativos y de contacto, así como los que puedan conducir a identificarte (empresa, domicilio completo).

Podrás oponerte a este tratamiento, dirigiéndote a privacy@openbank.com.

DESTINATARIOS: no se comunican a otras personas ni entidades.

PLAZO DE CONSERVACIÓN: los datos serán tratados para la ejecución de las pruebas.

Transcurridas las mismas, los datos empleados serán suprimidos del sistema afectado

3.11. Comunicación de datos a MAZDA AUTOMÓVILES ESPAÑA, S.A.

FINALIDAD: Cesión a MAZDA AUTOMÓVILES ESPAÑA, S. A. para el envío por su parte de comunicaciones comerciales adaptadas a tus características. Los datos que se cederán serán datos identificativos y de contacto; datos de transacciones (financiación y seguro contratado, y sus características (cuotas, condiciones económicas); de la vigencia o existencia de pagos e impagos, y del vehículo adquirido, con la finalidad de que esta entidad, las empresas de su grupo y el concesionario suministrador los traten con las siguientes finalidades: (i) publicidad en general, incluso una vez finalizado el contrato; (ii) estudios de mercado y de opinión para la venta de vehículos.

El envío de publicidad (por correo, teléfono, SMS, aplicaciones de mensajería instantánea, correo electrónico, web push, pop-up o cualquier otro medio electrónico o telemático disponible en cada momento) comprenderá la promoción de la venta de vehículos Mazda y los servicios relacionados con los vehículos, como mantenimiento y reparación, equipo de concesionarios, productos de financiación (préstamos y créditos), seguros y leasing de vehículos (incluidos los servicios de otras instituciones financieras que colaboren con Mazda).

En _____ a _____ de _____ de _____

El Cliente

(Los prestatarios)

El Fidor

(Los fiadores)

El Banco

OPEN BANK, S. A.

P. p.

**CONTRATO DE FINANCIACIÓN A COMPRADOR DE BIENES MUEBLES
(CONTRATO MODELO K)**

Modelo aprobado por resolución de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública del
23/05/2022, 09/10/2025 ,XX/XX/XXXX

Hoja n.º: N.º de impreso:

N.º de operación:

CONDICIÓN PARTICULAR ADICIONAL

TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

Legitimación: consentimiento, manifestado indicando “Sí” en la casilla mostrada. Este consentimiento puede ser revocado en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento.

Destinatarios: MAZDA AUTOMÓVILES ESPAÑA, S. A. (Manuel Pombo Angulo, 28, 28050 Madrid; <https://www.mazda.es/privacidad-y-cookies/>).

Plazo de conservación: durante la vigencia del contrato y hasta seis años después de finalizado.

Finalidad: desarrollo, control y mantenimiento de la operación de financiación de vehículo Mazda. Los datos podrán comunicarse a MAZDA (y esta, a su vez, a las entidades de su grupo y a sus concesionarios) con la finalidad de que los traten para elaborar informes sobre la relación contractual, análisis sobre el cumplimiento o incumplimiento de esa relación o de su cancelación anticipada, y la realización de campañas específicas. Para ello, tratarán los siguientes datos: (i) datos identificativos y de contacto; (ii) datos de transacciones (plazo, importe financiado, matrícula, vehículo, mantenimiento).

Legitimación: interés legítimo de las entidades de analizar el desarrollo de las operaciones financiadas, con la finalidad de determinar la idoneidad de las campañas de financiación de los vehículos comercializados, e implementar, si fuera necesario, las mejoras que sean más ventajosas para el negocio. Para ello, este tratamiento se efectuará con los datos mínimos (datos del vehículo y de la operación —importe, plazos, cuota—) y con los datos identificativos y de contacto (en este último caso, solo si se ha contratado el mantenimiento).

Destinatarios: MAZDA AUTOMÓVILES ESPAÑA, S. A. (Manuel Pombo Angulo, 28, 28050 Madrid; <https://www.mazda.es/privacidad-y-cookies/>).

Plazo de conservación: durante la vigencia del contrato.

4. Otros destinatarios y transferencias internacionales de datos

Contamos con la colaboración de proveedores que pueden acceder a tus datos y que los tratarán en nuestro nombre y por nuestra cuenta.

Seguimos un proceso riguroso para seleccionar los proveedores y verificar que cumplen con la normativa de protección de datos. Además, firmamos un contrato en el que estos proveedores se obligan a aplicar medidas técnicas y organizativas apropiadas, tratar los datos personales atendiendo solo a las instrucciones documentadas del Banco; y suprimir o devolver los datos a Banco.

En _____ a _____ de _____ de _____

El Cliente

(Los prestatarios)

El Feador

(Los fiadores)

El Banco

OPEN BANK, S. A.

P. p.

CONTRATO DE FINANCIACIÓN A COMPRADOR DE BIENES MUEBLES (CONTRATO MODELO K)

Modelo aprobado por resolución de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública del
23/05/2022, 09/10/2025 ,XX/XX/XXXX

Hoja n.º: N.º de impreso:

N.º de operación:

CONDICIÓN PARTICULAR ADICIONAL

TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

Contrataremos los servicios de entidades que desempeñan su actividad en sectores como los siguientes: servicios tecnológicos, seguridad física, mensajería instantánea, entidades de gestión de impagados y centro de llamadas.

Podemos contar con proveedores o terceros ubicados fuera del Espacio Económico Europeo. Para garantizar que el tratamiento de tus datos es realizado de conformidad con lo dispuesto en la normativa, garantizaremos que solo se transmiten a terceros ubicados en países con un nivel de adecuación, adheridos a mecanismos que lo garanticen (por ejemplo, Data Privacy Framework) o aportando garantías adecuadas (como la firma de «cláusulas contractuales tipo»).

Igualmente, los datos podrán tratarlos terceros ubicados en Reino Unido, país considerado con nivel adecuado de protección por la Decisión de Ejecución (UE) 2021/1772 de la Comisión de 28 de junio de 2021. Para tener información actualizada sobre las transferencias de datos realizadas, consulta www.openbank.com, en el apartado «política de privacidad». o dirígete a privacy@openbank.com.

5. Tus derechos

Te detallamos los derechos que te reconoce la normativa.

Puedes ejercerlos dirigiéndote al delegado de protección de datos:

- En el formulario de solicitud: <https://sces.es/rbt3rb>, o
- por correo postal a Ciudad Grupo Santander, Av. de Cantabria, s/n, 28660 Boadilla del Monte (Madrid).

En ambos casos debes concretar el derecho ejercitado y acompañar una copia de tu DNI o NIE, para localizar tus datos en los sistemas y validar tu identidad. No será necesario que aportes copia de tu DNI o NIE si solicitas la baja de comunicaciones comerciales.

Tienes derecho a:

- **Acceder:** puedes obtener confirmación sobre si estamos tratando datos personales que te conciernen, o no y, en tal caso, conocer cuáles se tratan y con qué fines.
- **Rectificar:** en caso de datos inexactos.
- **Suprimir:** entre otros motivos, si ya no son necesarios para los fines que se recogieron.
- **Limitar el tratamiento de tus datos:** en cuyo caso únicamente los conservaremos para el ejercicio o la defensa de reclamaciones.

En _____ a _____ de _____ de _____

El Cliente

(Los prestatarios)

El Fidor

(Los fiadores)

El Banco

OPEN BANK, S. A.

P. p.

CONTRATO DE FINANCIACIÓN A COMPRADOR DE BIENES MUEBLES (CONTRATO MODELO K)

Modelo aprobado por resolución de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública del
23/05/2022, 09/10/2025 ,XX/XX/XXXX

Hoja n.º: N.º de impreso:

N.º de operación:

CONDICIÓN PARTICULAR ADICIONAL

TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

- **Oponerte al tratamiento:** dejaremos de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.
- **Impugnar la decisión adoptada de forma únicamente automatizada,** con la finalidad de que esta sea revisada por una persona, especialista en la materia.
- **Portar tus datos** para remitirlos directamente a otra entidad, designada por ti, en un formato estructurado, de uso común y lectura mecánica.
- **Retirar el consentimiento otorgado,** sin que ello afecte a la licitud del tratamiento.

Igualmente, te informamos que el Banco cuenta con un delegado de protección de datos, al que puedes acudir para formular las consultas, reclamaciones o incidencias que estimes (por ejemplo, si consideras que no debes estar en un sistema de información crediticia, si no comprendes alguna parte de esta política, si tienes dudas sobre nuestros intereses legítimos o si ya has reclamado y no has obtenido respuesta satisfactoria, entre otras que consideres). Para ello, puedes dirigirte al domicilio social o a la dirección de correo electrónico ya señalados.

También puedes reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (como autoridad de control para la protección de datos), especialmente cuando no hayas obtenido satisfacción en el ejercicio de tus derechos, mediante escrito dirigido a Agencia Española de Protección de Datos, c/ Jorge Juan, 6, 28001 Madrid o a través de la web <https://www.aepd.es>.

De igual modo, puedes retirar el consentimiento otorgado a MAZDA AUTOMÓVILES ESPAÑA, S.A. en la dirección (Manuel Pombo Angulo, 28 (28050-Madrid).

En _____ a _____ de _____ de _____
El Cliente **El Feador** **El Banco**
(Los prestatarios) (Los fiadores) OPEN BANK, S. A.
P. p.

CONTRATO DE FINANCIACIÓN A COMPRADOR DE BIENES MUEBLES (CONTRATO MODELO K)

Modelo aprobado por resolución de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública del
23/05/2022, 09/10/2025 ,XX/XX/XXXX

Hoja n.º: N.º de impreso:

N.º de operación:

CONDICIÓN PARTICULAR ADICIONAL

TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

Open Bank S.A. ("Open bank") tratará los datos de contacto de las personas físicas que actúan en nombre de las sociedades mercantiles firmantes de este contrato, exclusivamente a efectos de mantener las comunicaciones que sean necesarias para el desarrollo de este contrato, o las de carácter comercial que se remitan a dichas sociedades. En caso de que considere necesario modificar alguno de esos datos de contacto, o proceder a su sustitución, o negarse a recibir tales comunicaciones comerciales, podrá hacerlo a través de su persona de contacto o a través de la dirección de correo privacy@openbank.com

El tratamiento de estos datos de contacto se realiza con base en el interés legítimo de Open bank para poder comunicarse con la Sociedad firmante de la operación.

Igualmente, Open bank tratará los datos de los representantes y administradores de la Sociedad para cumplir con las obligaciones legales impuestas por la Ley 10/2010 de Prevención del Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo. En concreto, los datos identificativos y de contacto, características personales y transacciones, serán tratados para: (i) verificar su identidad, recopilando su documento de identidad (DNI o NIE) para su consulta en caso de ser necesario en el marco del contrato y/o para cumplir con la obligación legal de identificación; (ii) verificar la naturaleza de la actividad profesional o empresarial, por medio de su información y de los documentos aportados, en el marco de la lucha contra la financiación del terrorismo y formas graves de delincuencia organizada y la prevención de blanqueo de capitales; (iii) identificar si el interesado es una persona con responsabilidad pública o políticamente expuesta y en caso afirmativo, aplicar las medidas reforzadas de diligencia debida en las relaciones de negocio u operaciones que mantengamos con él (para ello, será tratados datos procedentes de bases de datos para la prevención del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo).

En caso de requerimiento u operativa sospechosa, al Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales y a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, Juzgados y Tribunales y Administraciones competentes. Igualmente, informamos al interesado de la comunicación de sus datos personales a otras sociedades del Grupo Santander junto con cualquier información relevante de la operación que permita el cumplimiento por dichas sociedades de (i) la normativa interna del Grupo en materia de prevención del crimen financiero, (ii) sus obligaciones legales de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo y (iii) el reporte regulatorio a las autoridades supervisoras.

Los datos serán tratados durante la vida del contrato y, finalizado el mismo, durante el plazo de diez años.

En _____ a _____ de _____ de _____

El Cliente

(Los prestatarios)

El Fiador

(Los fiadores)

El Banco

OPEN BANK, S. A.

P. p.

CONTRATO DE FINANCIACIÓN A COMPRADOR DE BIENES MUEBLES (CONTRATO MODELO K)

Modelo aprobado por resolución de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública del
23/05/2022, 09/10/2025 ,XX/XX/XXXX

Hoja n.º: N.º de impreso:

N.º de operación:

CONDICIÓN PARTICULAR ADICIONAL

TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

Podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión de sus datos, oponerse, portar o limitar dichos tratamientos o contactar con el Delegado de Protección de Datos a través de la siguiente dirección de correo electrónico privacy@openbank.com.

Además, podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (como tal Autoridad de Control competente en materia de Protección de datos), especialmente cuando no haya obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos, mediante escrito dirigido a Agencia Española de Protección de Datos C/ Jorge Juan, 6 28001-Madrid o a través de la web <https://www.aepd.es>

En _____ a _____ de _____ de _____

El Cliente	El Fiador	El Banco
(Los prestatarios)	(Los fiadores)	OPEN BANK, S. A.
		P. p.

CONTRATO DE FINANCIACIÓN A COMPRADOR DE BIENES MUEBLES (CONTRATO MODELO K)

Modelo aprobado por resolución de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública del
23/05/2022, 09/10/2025 ,XX/XX/XXXX

Hoja n.º: N.º de impreso:

N.º de operación:

CONDICIÓN PARTICULAR ADICIONAL

TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

1. Responsable del tratamiento de tus datos

Es Open Bank, S. A. (en adelante citado como “nosotros” o el Banco):

- con domicilio en Av. de Cantabria, s/n, 28660 Boadilla del Monte (Madrid), y
- con delegado de protección de datos en la dirección: scprotecciondedatos@santanderconsumer.com.

2. Finalidades principales y legitimación

Trataremos tus datos con las siguientes finalidades principales y legitimaciones:

Para ejecutar tu contrato

Es decir: (i) evaluar la petición de contratación, consistente en valorar tu perfil para determinar tu capacidad de pago y seguirla, a partir de los datos aportados, tu comportamiento en otros contratos del Grupo (Santander Consumer Renting y Transolver Finance) y los que consten en ASNEF-EQUIFAX, en el Fichero BADEXCUG, en la Central de Información de Riesgos del Banco de España y en CONFIRMA, para generar tu perfil de riesgo mediante una decisión automatizada; (ii) en caso de formalizar el contrato, para gestionarlo con los cobros y pagos, las consultas y la resolución de quejas y reclamaciones; y (iii) la gestión de impagos .

En cumplimiento de obligaciones legales

Es decir: (i) prevención del blanqueo de capitales; (ii) declaración de riesgos en la CIRBE; (iii) atención de reclamaciones; y (iv) ejecución de auditorías.

En interés legítimo

Es decir (i) prevención del fraude, seudonimización de los datos, auditorías y verificación de cumplimiento, para lo que necesitamos remitir tus datos personales al FICHERO CONFIRMA, respecto del cual nos encontramos adheridos, para detectar y evitar posibles intentos de fraude, así como analizarlos y mejorar el funcionamiento del fichero, (ii) inclusión en ASNEF-EQUIFAX y fichero Badexcug, solo en los casos en los que impagues; (iii) envío de publicidad de productos propios, similares a los contratados, a partir de la información de tu operación; (iv) seudonimización de tus datos; y(iv) pruebas y entrenamiento de modelos basados en Inteligencia Artificial.

En _____ a _____ de _____ de _____

El Cliente

(Los prestatarios)

El Fiador

(Los fiadores)

El Banco

OPEN BANK, S. A.

P. p.

**CONTRATO DE FINANCIACIÓN A COMPRADOR DE BIENES MUEBLES
(CONTRATO MODELO K)**

Modelo aprobado por resolución de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública del
23/05/2022, 09/10/2025 ,XX/XX/XXXX

Hoja n.º: N.º de impreso:

N.º de operación:

CONDICIÓN PARTICULAR ADICIONAL

TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

Con tu consentimiento

Si consientes, para que durante tu contrato e incluso finalizado el mismo: (i) personalizemos las ofertas comerciales a partir de tu perfil comercial creado con los datos de tus operaciones y los de ficheros externos (ASNEF-EQUIFAX y Fichero BADEXCUG, entidades del Grupo (Santander Consumer Renting y Transolver Finance EFC) y fuentes públicas, a las que podemos acceder); (ii) comuniquemos los datos de tu operación y los de los ficheros externos mencionados a entidades del Grupo (Santander Consumer Renting, S. L. y Transolver Finance EFC, S. A.) para el envío por ellas de comunicaciones comerciales adaptadas a tu perfil comercial; y (iii) te enviemos comunicaciones comerciales de productos y servicios de otras entidades, de los sectores detallados en la información adicional, adaptadas a tu perfil comercial.

¿Qué es tu perfil comercial? Es el análisis de tus características económicas y personales que persigue determinar qué productos comercializados por Open Bank te podemos ofrecer, tras el análisis de dos variables: tu predisposición a contratar el producto y la probabilidad de concederte la operación. La creación de dicho perfil es una decisión exclusivamente automatizada. Cuando este perfil tenga efectos significativos sobre ti (por ejemplo, por contar con datos proporcionados por otras entidades), recabaremos tu consentimiento.

3. Tratamientos de QUADIS (QUALITAT EN L'AUTODISTRIBUCIO I SERVEIS, SA).

Si consientes marcando "SI" en la casilla, tus datos serán comunicados a QUADIS para el envío de comunicaciones comerciales adaptadas a tus características. Este consentimiento puede ser retirado en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento.

4. Transferencias internacionales

Salesforce Inc, como encargada del tratamiento, sociedad ubicada en EE. UU. El Banco ha suscrito cláusulas contractuales tipo que aseguran que se tomarán las medidas adecuadas.

5. Tus derechos

Acceder, rectificar, limitar, portar o suprimir sus datos, así como impugnar las decisiones automatizadas en privacy@openbank.com. Más información en Información Adicional.

Te recordamos que puedes oponerte a la recepción de publicidad escribiendo a <https://sces.es/rbt3rb> o en cada comunicación.

+INFO:<https://www.santanderconsumer.es/clientes/informacion-a-clientes/politica-de-privacidad/>

En _____ a _____ de _____ de _____

El Cliente

(Los prestatarios)

El Fiador

(Los fiadores)

El Banco

OPEN BANK, S. A.

P. p.

CONTRATO DE FINANCIACIÓN A COMPRADOR DE BIENES MUEBLES (CONTRATO MODELO K)

Modelo aprobado por resolución de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública del
23/05/2022, 09/10/2025 ,XX/XX/XXXX

Hoja n.º: N.º de impreso:

N.º de operación:

CONDICIÓN PARTICULAR ADICIONAL

TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

CONFORMIDAD DEL CLIENTE

1. Acepto el uso de mis datos para que Open Bank personalice la publicidad que recibo de sus productos y servicios, a partir de un perfil comercial, basado tanto en información propia como de terceros (ASNEF-EQUIFAX, Fichero Badexcug, fuentes públicas y las demás entidades del Grupo), durante y con posterioridad a este contrato:

SÍ NO

2. Acepto que Open Bank facilite mis datos a las demás empresas del Grupo (Santander Consumer Renting, Santander Consumer Mobility Services, Transolver Finance), para que me remitan ofertas comerciales de sus productos y servicios, adaptadas a mi perfil comercial, basado en información contenida en fuentes externas (ASNEF-EQUIFAX, Fichero Badexcug, fuentes públicas y las demás entidades del Grupo), durante y con posterioridad a este contrato:

SÍ NO

3.- Acepto recibir de Open Bank ofertas comerciales de productos y servicios de otras entidades, adaptadas a mi perfil comercial, basado en información contenida en fuentes externas (ASNEF-EQUIFAX, Fichero Badexcug, fuentes públicas y las demás entidades del Grupo), durante y con posterioridad a este contrato:

SÍ NO

Autorizaciones en relación con QUADIS.

4- Acepto que Open Bank comunique a QUALITAT EN L'AUTODISTRIBUCIO I SERVEIS, SA., todos los datos de la operación para que me envíen ofertas comerciales de sus productos que puedan ser acordes con mi perfil comercial, durante y con posterioridad a este contrato:

SÍ NO

Nombre y apellidos:

NIF:

En _____ a _____ de _____ de _____

El Cliente

(Los prestatarios)

El Fiador

(Los fiadores)

El Banco

OPEN BANK, S. A.

P. p.

**CONTRATO DE FINANCIACIÓN A COMPRADOR DE BIENES MUEBLES
(CONTRATO MODELO K)**

Modelo aprobado por resolución de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública del
23/05/2022, 09/10/2025 ,XX/XX/XXXX

Hoja n.º: N.º de impreso:

N.º de operación:

CONDICIÓN PARTICULAR ADICIONAL**TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:****INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS****1. Responsable del tratamiento de sus datos**

Es Open Bank S. A., al que nos referimos también como “nosotros” o el Banco, con domicilio en Av. de Cantabria, s/n, 28660 Boadilla del Monte (Madrid), que cuenta con delegado de protección de datos cuya dirección electrónica es: <https://sc.es/rbt3rb>.

2. Datos tratados y fuentes de esos datos

Tratamos los mínimos datos necesarios para desarrollar las finalidades informadas a continuación. Es esencial, pues, que esos datos respondan a tu situación actual, por lo que, en caso de quedar desactualizados, debes comunicarnos los correctos.

Esos datos tratados corresponden a las siguientes categorías. En los casos en los que puedan ser tratadas todas las categorías, te lo resaltaremos indicando “todos los datos de la operación”.

2.1. Datos recabados directamente de ti

Son los que nos proporcionas directamente, a través de un formulario, de documentos requeridos (justificante de ingresos), a partir del acceso a tus cuentas, si así lo has autorizado, y los que se van generando a medida que mantienes una relación con nosotros. A continuación, te enumeramos cuáles son:

- **Datos identificativos y de contacto:** nombre completo, DNI o NIE, domicilio, número de teléfono, dirección de correo electrónico, imagen.
- **Datos de características personales:** sexo, estado civil, número de hijos, país de nacimiento, fecha de nacimiento, país de residencia.
- **Datos económicos y financieros:** cuenta bancaria, ingresos, gastos.
- **Datos de transacciones:** producto contratado, sus características (cuotas, condiciones económicas), vigencia, existencia de pagos e impagos, límites de crédito.
- **Datos sociodemográficos:** edad, sexo, provincia donde vive, profesión, trabajo actual, pensión o desempleo ingresos medios, situación familiar.

2.2. Datos recabados de la cuenta bancaria

Obtenidos de ella, solo si has consentido el acceso a través del servicio Rapid Score:

- **Operaciones de la cuenta:** devoluciones, embargos, descubiertos, ingresos no salariales, balance de cuenta, hipoteca, préstamos, consumo tarjetas de crédito, ratio de endeudamiento, antigüedad nómina, empleador, tipo de residencia, otros activos, gastos.

En _____ a _____ de _____ de _____

El Cliente

(Los prestatarios)

El Feador

(Los fiadores)

El Banco

OPEN BANK, S. A.
P. p.

**CONTRATO DE FINANCIACIÓN A COMPRADOR DE BIENES MUEBLES
(CONTRATO MODELO K)**

Modelo aprobado por resolución de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública del
23/05/2022, 09/10/2025 ,XX/XX/XXXX

Hoja n.º: N.º de impreso:

N.º de operación:

CONDICIÓN PARTICULAR ADICIONAL

TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

2.3. Datos recabados de otras fuentes

Son los que obtenemos de otras entidades, siempre que tengamos legitimación para ello:

- **Datos de solvencia:** procedentes de sistemas de información crediticia (ASNEF-EQUIFAX, EXPERIAN-Fichero Badexcug) que aportan datos sobre impagados con otras entidades (importe, antigüedad, sector y entidad declarante de la deuda).
- **Datos de tus riesgos:** que consten en la Central de Información de Riesgos de Banco de España como declarados por otras entidades (riesgos acumulados, antigüedad).
- **Datos del historial** de pagos actual y de otros productos contratados antes con las entidades del Grupo (Santander Consumer Renting, S. L. y Transolver Finance, EFC, S. A.), que comprende las cuotas abonadas y las impagadas, de operaciones que se encuentren vigentes o finalizadas.
- **Datos relativos a la comisión de fraude:** alerta de sospecha de fraude procedente de CONFIRMA.
- **Datos procedentes de redes sociales:** existencia de un perfil en una red social.
- **Datos de fuentes públicas:** guías telefónicas o registros públicos, como el Instituto Nacional de Estadística, el Registro Mercantil, el Registro de la Propiedad y el Catastro, el Registro Central de Titularidades Reales o el Registro Público Concursal.
- **Datos procedentes de bases de datos para la prevención del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo, así como cualquier otro crimen financiero:** nombre y apellidos coincidentes en listas de personas expuestas públicamente o sanciones. Esta información procede de listado oficiales, publicados por la Unión Europea.

2.4. Datos inferidos

Es decir, deducidos de todos los anteriores, con los que podemos alcanzar conclusiones y emplearlos para tomar decisiones. Estos datos no nos proporcionan información directamente de ti ni los obtenemos de otra entidad, pero sí que pueden ser asociados a tu perfil. En concreto, estos datos son las puntuaciones obtenidas para valorar tu propensión a tomar determinadas decisiones: a renovar, a cancelar antes del vencimiento o a contratar un determinado producto.

3. Finalidad y legitimación con las que tratamos tus datos

Le informamos de que trataremos tus datos con las siguientes finalidades y conforme a las siguientes legitimidades.

En _____ a _____ de _____ de _____

El Cliente	El Fiador	El Banco
(Los prestatarios)	(Los fiadores)	OPEN BANK, S. A.
		P. p.

**CONTRATO DE FINANCIACIÓN A COMPRADOR DE BIENES MUEBLES
(CONTRATO MODELO K)**

Modelo aprobado por resolución de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública del
23/05/2022, 09/10/2025 ,XX/XX/XXXX

Hoja n.º: N.º de impreso:

N.º de operación:

CONDICIÓN PARTICULAR ADICIONAL**TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:****3.1. Evaluación y seguimiento de riesgos**

FINALIDAD: evaluar tu idoneidad para conceder la operación solicitada, mediante un análisis de tu solvencia que permita predecir si podrás pagar las cuotas generadas.

Por eso, la solicitud de tu operación requiere el análisis de tu perfil, mediante el sistema de evaluación de riesgos, que calcula una puntuación de forma exclusivamente automatizada que será tenida en cuenta para la concesión o denegación de tu solicitud.

Para obtener esta puntuación, analizaremos las variables referidas a tu capacidad económica (por ejemplo, ingresos, antigüedad laboral, situación familiar, propiedades) para comprobar que es acorde con la operación requerida (tipo de producto, plazo, importe mensual) asignando más o menos peso según tu solvencia y las deudas con otras entidades, que dará lugar a la puntuación indicada. Si esta puntuación no alcanza el umbral mínimo, entendemos que tu capacidad de pago se ve reducida y, por tanto, tu solicitud será denegada o revisada por un gestor (persona física).

Esta evaluación requiere el análisis de los siguientes datos: (i) identificativos, de contacto y características personales; (ii) transacciones, económicos financieros y datos de la cuenta bancaria (si lo has consentido); y (iii) relativos a la solvencia y al historial de pagos. El resultado de ello, será un dato inferido.

Igualmente, usamos tus datos identificativos y de contacto para consultar los sistemas de información crediticia (ASNEF-Equifax, EXPERIAN-Fichero Badexcug). Más información sobre estos ficheros en el tratamiento referido a **Inclusión en sistemas de información crediticia**.

Tus datos identificativos y de contacto, de características personales e historial de pagos los consultaremos en la solicitud de la operación a la Central de Riesgos de Banco de España. Si tu solicitud es denegada, te informaremos, con especial indicación de si está motivada solo por detectar una deuda con otra entidad en un sistema de información crediticia. Tendrás derecho a impugnar la decisión tomada, a que un analista especializado pueda revisarla y a expresar tu punto de vista. Para esa revisión, podrás aportar la documentación adicional que consideres necesaria.

Para llevar a cabo el análisis de la documentación aportada, podemos hacer uso de herramientas de lectura automática, que determinen la congruencia y veracidad del mismo. En caso de duda, podrán ser revisados por una persona física

En _____ a _____ de _____ de _____

El Cliente

(Los prestatarios)

El Fidor

(Los fiadores)

El Banco

OPEN BANK, S. A.

P. p.

CONTRATO DE FINANCIACIÓN A COMPRADOR DE BIENES MUEBLES (CONTRATO MODELO K)

Modelo aprobado por resolución de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública del
23/05/2022, 09/10/2025 ,XX/XX/XXXX

Hoja n.º: N.º de impreso:

N.º de operación:

CONDICIÓN PARTICULAR ADICIONAL

TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

Cuando la operación se formalice, podremos clasificarte internamente para seguir tus riesgos y valorar la actuación que corresponda si aumenta de modo significativo esos riesgos. Esta clasificación se basará en los datos ya indicados y considerará el mayor número de productos contratados, el historial de pagos, la existencia de deudas declaradas en sistemas de información crediticia por otras entidades y la actividad realizada con el producto contratado (datos de pagos con la tarjeta o su límite).

El Banco somete el sistema de evaluación y seguimiento de riesgos a revisiones periódicas, para evitar desajustes o errores en las evaluaciones que den lugar a que se concedan operaciones o denieguen solicitudes indebidamente (por ejemplo, por implicar una discriminación). Estos modelos los configuramos con datos estadísticos que no pueden ser atribuidos a una persona (ver el apartado “Seudonimización de datos”).

LEGITIMACIÓN: ejecución del contrato.

La consulta a los sistemas de información crediticia se efectúa en interés legítimo del Banco de verificar el cumplimiento de tus obligaciones de pago con otras entidades, antes de conceder la operación y durante el seguimiento de ella, a fin de comprobar que solo formalizamos operaciones financieras a las que puedes hacer frente. Este tratamiento solo lo efectuaremos en el momento de la solicitud y mientras perviva la relación contractual, para seguimiento de tus riesgos. Para más información, ver “Inclusión en sistemas de información crediticia”.

La consulta a la CIRBE se efectúa en interés legítimo de la entidad, al amparo de los dispuesto en la Ley 44/2002 de Medidas de reforma del Sistema Financiero.

En ambos casos, no podrás oponerte al tratamiento, por concurrir motivos imperiosos para tal fin.

DESTINATARIOS: Tus datos identificativos y de contacto, de características personales e historial de pagos los notificaremos, tras formalizar la operación, a la Central de Riesgos de Banco de España. Esta cesión se efectuará en cumplimiento de una obligación legal (Ley 44/2002 de Medidas de reforma del Sistema Financiero).

PLAZO DE CONSERVACIÓN: durante toda la operación y, finalizada esta, durante seis años.

3.2. Gestión y mantenimiento de la operación

FINALIDAD: Gestión del contrato. Trataremos tus datos para emitir y gestionar la operación contratada. Este tratamiento se refiere a todas las gestiones de tu contrato: formalizarlo, mantenerlo y finalizarlo. En concreto, trataremos tus datos para registrar el contrato en los sistemas, para liquidar y cobrar las operaciones que genere, para atender las consultas que nos formules, incluida la solicitud de documentación (contratos, certificados o extractos); para registrar los pagos y cobros con ella; para tratar las incidencias que pudieran surgir y para realizar la conciliación contable con el establecimiento en el que has contratado.

En _____ a _____ de _____ de _____

El Cliente

(Los prestatarios)

El Feador

(Los fiadores)

El Banco

OPEN BANK, S. A.

P. p.

CONTRATO DE FINANCIACIÓN A COMPRADOR DE BIENES MUEBLES (CONTRATO MODELO K)

Modelo aprobado por resolución de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública del
23/05/2022, 09/10/2025 ,XX/XX/XXXX

Hoja n.º: N.º de impreso:

N.º de operación:

CONDICIÓN PARTICULAR ADICIONAL

TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

Además, podremos contactar contigo para informarte sobre aspectos referidos al contrato. Estas notificaciones pueden derivarse de obligaciones legales asociadas (por ejemplo, exigencias de Banco de España) o estrictamente vinculadas, con tu contrato (por ejemplo, información sobre funcionalidades añadidas de tu tarjeta, envío de extractos, o comunicaciones de alta en la web, referidas a incidencias, a códigos de seguridad o a confirmación de operación).

LEGITIMACIÓN: ejecución del contrato.

DESTINATARIOS: los datos podrán ser comunicados a la entidad bancaria que nos hayas indicado, para gestionar los cobros, por ser necesario para ejecutar el contrato. En caso de ser requerido, a la Agencia Tributaria, como obligación legal.

Igualmente, tus datos identificativos y de contacto y tu número de cuenta bancaria serán verificados a través de la Sociedad Española de Sistemas de Pago, S.A. (en adelante, "Iberpay") con la exclusiva finalidad de comprobar la titularidad de la cuenta que nos hayas indicado. Te informamos de que los responsables del tratamiento de la plataforma Iberpay somos las entidades participantes en el Sistema de Compensación Electrónica (SNCE), siendo Iberpay encargado del tratamiento.

También, comunicaremos al establecimiento en el que adquiriste el bien tus datos identificativos y los de la transacción para contabilizar la operación y remitir las comisiones oportunas, siendo esta necesaria para ejecutar el contrato. Además, tus datos podrán ser notificados al Registro de Bienes Muebles, con la finalidad de llevar a cabo la inscripción registral del contrato. Esta comunicación es necesaria para ejecutar el contrato.

PLAZO DE CONSERVACIÓN: durante toda la operación y, finalizada esta, durante diez años.

3.3. Prevención del blanqueo de capitales

FINALIDAD: Trataremos también tus datos para cumplir con las obligaciones legales impuestas por la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.

En concreto, los datos identificativos y de contacto, características personales y de transacciones los trataremos para: (i) verificar tu identidad, recopilando tu documento de identidad (DNI o NIE) para consultarlo, si es necesario para el contrato o para cumplir con la obligación legal de identificación; (ii) verificar la naturaleza de tu actividad profesional o empresarial, por medio de los datos declarados, de los documentos aportados y, si lo has consentido, de la información contemplada en la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS) para la lucha contra la financiación del terrorismo y formas graves de delincuencia

En _____ a _____ de _____ de _____

El Cliente

(Los prestatarios)

El Feador

(Los fiadores)

El Banco

OPEN BANK, S. A.

P. p.

**CONTRATO DE FINANCIACIÓN A COMPRADOR DE BIENES MUEBLES
(CONTRATO MODELO K)**

Modelo aprobado por resolución de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública del
23/05/2022, 09/10/2025 ,XX/XX/XXXX

Hoja n.º: N.º de impreso:

N.º de operación:

CONDICIÓN PARTICULAR ADICIONAL

TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

organizada y la prevención de blanqueo de capitales; (iii) identificar si eres una persona con responsabilidad pública o políticamente expuesta y, en caso afirmativo, aplicar las medidas reforzadas de diligencia debida en las relaciones de negocio u operaciones que mantengamos contigo. (para ello, será tratados datos procedentes de bases de datos para la prevención del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo).

En los casos en los que así te lo ofrezcamos, podrás identificarte a través de un sistema de videollamada, que capturarán tu imagen y permitirá acreditar tu identidad comparándola con tu documento de identidad. Esta llamada será almacenada como prueba de haberla realizado. Te informaremos de este proceso antes de ejecutarlo.

LEGITIMACIÓN: obligación legal (ley citada en el punto anterior). La consulta a la Tesorería General de la Seguridad Social la efectuaremos solo si has dado tu consentimiento, que podrás revocar en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento previo (Convenio de colaboración entre la Tesorería General de la Seguridad Social y la Asociación Nacional de Establecimientos Financieros de Crédito, sobre intercambio de información, de 16 de marzo de 2017).

DESTINATARIOS: en caso de requerimiento u operativa sospechosa, al Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales y a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, juzgados y tribunales y administraciones competentes. Igualmente, te informamos de la comunicación de tus datos personales a otras sociedades del Grupo Santander junto con cualquier información relevante de la operación que permita el cumplimiento por dichas sociedades de (i) la normativa interna del Grupo en materia de prevención del crimen financiero, (ii) sus obligaciones legales de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo y (iii) el reporte regulatorio a las autoridades supervisoras. Por último, solo si así lo has autorizado en la cláusula específica, tus datos podrán ser consultados en la Tesorería General de la Seguridad Social.

PLAZO DE CONSERVACIÓN: durante toda la vigencia del contrato y, finalizado este, durante diez años.

3.4. Prevención del fraude

FINALIDAD: tomar medidas que impidan la contratación fraudulenta de operaciones (como suplantaciones de identidad en la contratación o durante la vigencia de la operación o solicitudes basadas en datos no veraces), tanto en el momento de la solicitud como durante la vigencia del contrato. Para ello, todos los datos de su operación serán tratados para analizar las solicitudes, verificando la identidad del solicitante y posibles incongruencias de la información proporcionada.

En _____ a _____ de _____ de _____

El Cliente

(Los prestatarios)

El Feador

(Los fiadores)

El Banco

OPEN BANK, S. A.

P. p.

CONTRATO DE FINANCIACIÓN A COMPRADOR DE BIENES MUEBLES (CONTRATO MODELO K)

Modelo aprobado por resolución de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública del
23/05/2022, 09/10/2025 ,XX/XX/XXXX

Hoja n.º: N.º de impreso:

N.º de operación:

CONDICIÓN PARTICULAR ADICIONAL

TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

Esta información se podrá contrastar con datos procedentes de perfiles públicos (por ejemplo, para verificar la veracidad de tu correo electrónico, la existencia del domicilio o del teléfono), que darán lugar a una puntuación referida a la probabilidad de la comisión de fraude, pero que no se sumará a los datos que nos hayas facilitado ni determinará por sí misma la concesión o denegación de la operación.

Este tratamiento podrá implicar la consulta al Fichero CONFIRMA, en cuyo nombre te informamos de lo siguiente:

Los datos de esta solicitud se comunicarán al Fichero Confirma, para detectar posibles fraudes en la contratación. Estos datos podrán analizarse igualmente para mejorar el funcionamiento del Fichero. La base jurídica es el interés legítimo de los corresponsables del tratamiento de prevenir el fraude (Considerando 47 RGPD), y mejorar los servicios de detección del fraude a través del Fichero Confirma. Se han adoptado medidas para reforzar la confidencialidad y seguridad de esta información.

Tus datos no serán utilizados para tomar decisiones automatizadas sin intervención humana ni para otros fines no informados aquí. El plazo máximo de conservación de los datos será de cinco años.

Los corresponsables del tratamiento son las Entidades Adheridas al Reglamento del Fichero Confirma, y el encargado del tratamiento es Confirma Sistemas de Información, S.L. El listado de Entidades Adheridas está disponible en www.confirmasistemas.es.

Los datos comunicados al Fichero Confirma podrán ser consultados por las Entidades Adheridas al Fichero Confirma. No está prevista la transferencia de datos a un tercer país u organización internacional.

Los interesados podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento, y portabilidad, dirigiéndose a CONFIRMA SISTEMAS DE INFORMACIÓN, S.L. a dpo@confirmasistemas.es. También pueden presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.

Para consultas de privacidad sobre el Fichero Confirma, contacta con el Delegado de Protección de Datos en dpo@confirmasistemas.es.

LEGITIMACIÓN: interés legítimo de tratar de impedir posibles consecuencias económicas negativas para el Banco o para otras personas (en caso, por ejemplo, de suplantaciones de identidad), así como otros daños derivados de estas conductas (perjuicios personales en los interesados o incumplimiento de obligaciones legales, referidas a la identificación del cliente). El análisis elaborado contempla los impagos, la localización del titular de la operación, la documentación sospechosa de falsificación o la comprobación de la veracidad de los datos facilitados, entre otros indicios derivados de incidencias en el pago, denuncias o reclamaciones.

En _____ a _____ de _____ de _____

El Cliente

(Los prestatarios)

El Feador

(Los fiadores)

El Banco

OPEN BANK, S. A.

P. p.

CONTRATO DE FINANCIACIÓN A COMPRADOR DE BIENES MUEBLES (CONTRATO MODELO K)

Modelo aprobado por resolución de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública del
23/05/2022, 09/10/2025 ,XX/XX/XXXX

Hoja n.º: N.º de impreso:

N.º de operación:

CONDICIÓN PARTICULAR ADICIONAL

TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

La valoración de estos indicios responde a una política interna, que ha evaluado y definido las mejores medidas para prevenir y detectar las conductas fraudulentas, así como para mitigar el impacto sobre tu privacidad. Estas medidas implican: (i) supervisión por un analista especializado en la valoración de la conducta sospechosa de fraude de tu operación vigente; y (ii) remisión de información en caso de inclusión de la operación en sistemas de prevención del fraude internos (en cuyo caso, se informará expresamente). Este tratamiento no es oponible, por concurrir motivos imperiosos para el fin descrito.

DESTINATARIOS: además de a CONFIRMA, podremos comunicar tus datos a juzgados y tribunales, y a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, cuando concorra la obligación legal de notificar la comisión de sospechas de conductas delictivas.

PLAZO DE CONSERVACIÓN: los datos serán tratados mientras dure la operación vigente y, finalizada la misma, durante un plazo de seis años.

3.5. Gestión de impagados.

FINALIDAD: en el caso de que no abones alguna cuota o liquidación, contactaremos contigo (por teléfono, correo electrónico, SMS, de forma presencial, mediante notificaciones en la web privada o en la aplicación móvil) para informarte de esa circunstancia.

Los datos serán tratados con la finalidad de poner en tu conocimiento la existencia del impago y lograr que lo resuelvas. Para ello, trataremos todos los datos identificativos y de contacto, datos de características personales, económicos y financieros y los de solvencia, así como datos obtenidos de fuentes públicas (existencia de bienes en propiedad, datos de inmueble o similares contenidos en los registros).

Igualmente, a partir de esta información, podremos definir el medio más adecuado para lograr el cumplimiento de tus obligaciones dinerarias, aplicando para ello métodos estadísticos, basados en la experiencia del Banco, que permitan determinar las acciones de recobro que puedan resultar más exitosas (ofrecimiento de acuerdos de pago, procedimiento judicial u otros).

Para ello, tendremos en cuenta los siguientes datos: (i) de características personales; (ii) relativos a tu solvencia e historial de pagos; (iii) datos estadísticos en el Banco (éxito de acciones de recobro en deudas de determinada antigüedad, probabilidad de pago en función de los bienes disponibles o semejante). Para ello, emplearemos un sistema de evaluación que verifica que tus datos de contacto estén actualizados (existencia del domicilio, teléfono activo, dirección de correo electrónico disponible).

En _____ a _____ de _____ de _____

El Cliente

(Los prestatarios)

El Fidor

(Los fiadores)

El Banco

OPEN BANK, S. A.

P. p.

**CONTRATO DE FINANCIACIÓN A COMPRADOR DE BIENES MUEBLES
(CONTRATO MODELO K)**

Modelo aprobado por resolución de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública del
23/05/2022, 09/10/2025 ,XX/XX/XXXX

Hoja n.º: N.º de impreso:

N.º de operación:

CONDICIÓN PARTICULAR ADICIONAL

TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

LEGITIMACIÓN: ejecución del contrato.

El análisis de la estrategia de recobro más beneficiosa será efectuado en interés legítimo del Banco, de establecer los medios que resulten más eficientes para llevar a cabo las acciones (por ejemplo, porque resulten más económicas), y más satisfactorias para el deudor, por ser más ajustadas a su situación.

DESTINATARIOS: los datos no serán comunicados a terceros, salvo inicio de reclamación judicial o venta de cartera (que te sería informada expresamente). Podremos delegar en entidades dedicadas al recobro, que podrán contactar contigo, y cuya gestión es efectuada en nuestro nombre.

PLAZO DE CONSERVACIÓN: los datos serán conservados mientras perviva la situación de impago.

3.6. Inclusión en sistemas de información crediticia.

FINALIDAD: informar de las cuotas que impagues a partir de 50 euros a uno o los dos sistemas de información crediticia siguientes: ASNEF (ASNEF-EQUIFAX, SERVICIOS DE INFORMACIÓN SOBRE SOLVENCIA Y CRÉDITO S. L., apartado de Correos 10546, 28080 Madrid; correo electrónico sac@equifax.es; más información en <https://www2.equifax.es/consumidores/salesforce/privacyPolicy>) y Fichero BADEXCUG (EXPERIAN BUREAU DE CRÉDITO, S. A., apartado de Correos 1188, 28108 Alcobendas (Madrid; correo electrónico badexcug@experian.com; más info en www.experian.es).

El Banco y cada una de las entidades citadas actuarán como corresponsables del tratamiento de tus datos. Estos serán tratados con la finalidad de mantener un registro de los impagos producidos, que podrán consultar otras entidades con las que mantengas una relación contractual (financieras, telecomunicaciones, eléctricas...) o con las que hayas decidido contratar.

Cuando notifiquemos tus datos a esos sistemas, recibirás una comunicación de ellos para informarte de la inclusión de tus datos.

Podrás ejercer tus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, oposición al tratamiento y portabilidad de los datos dirigiéndote al Banco o a cada uno de los sistemas indicados. Para cualquier reclamación referida a la existencia, antigüedad e importe de la deuda, deberás dirigirte a nosotros.

En _____ a _____ de _____ de _____

El Cliente	El Feador	El Banco
(Los prestatarios)	(Los fiadores)	OPEN BANK, S. A.
		P. p.

CONTRATO DE FINANCIACIÓN A COMPRADOR DE BIENES MUEBLES (CONTRATO MODELO K)

Modelo aprobado por resolución de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública del
23/05/2022, 09/10/2025 ,XX/XX/XXXX

Hoja n.º: N.º de impreso:

N.º de operación:

CONDICIÓN PARTICULAR ADICIONAL

TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

LEGITIMACIÓN: interés legítimo de las entidades participantes en el sistema de información crediticia de contar con información actualizada sobre el incumplimiento de las obligaciones de pago, para evitar un sobreendeudamiento. Este tratamiento no es oponible, por concurrir motivos imperiosos para tal fin. El tratamiento queda sujeto a lo recogido en el artículo 20 de la *Ley Orgánica 3/2018, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales*.

DESTINATARIOS: sistemas de información crediticia ASNEF y BADEXCUG.

PLAZO DE CONSERVACIÓN: los datos se mantendrán durante cinco años, salvo que se solvante la deuda antes.

3.7. Defensa de reclamaciones y procedimientos judiciales.

FINALIDAD: la totalidad de los datos tratados (incluidas las llamadas y videos que pudieran haberse grabado) podrán ser empleados para la formulación y defensa de reclamaciones, judiciales o extrajudiciales, iniciadas por esta entidad o por ti.

LEGITIMACIÓN: la atención de reclamaciones se sustenta en la obligación definida por la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero. Respecto a los procedimientos judiciales, ejecución del contrato (en caso de reclamaciones de deuda) o interés legítimo del Banco, de ejercitar las acciones legales que estime, así como para defenderse de aquellas que pudieran dirigirse contra la sociedad, todo ello en virtud del derecho a la tutela judicial efectiva. Este tratamiento no es oponible, por concurrir motivos imperiosos para tal fin.

DESTINATARIOS: Juzgados y Tribunales, administraciones públicas, organismos de representación de consumidores.

PLAZO DE CONSERVACIÓN: hasta finalización de la prescripción de acciones legales

3.8. Auditorías y verificación de cumplimiento.

FINALIDAD: la totalidad de los datos tratados (incluidas las llamadas y videos que pudieran haberse grabado) podrán ser consultados para la ejecución de los controles de verificación de cumplimiento implementados internamente, así como en el marco de las auditorías que, derivado de obligaciones legales o de procesos de calidad interna, sean desarrolladas.

LEGITIMACIÓN: interés legítimo en verificar la idoneidad de sus procesos, a los efectos de cumplir con sus obligaciones legales y estándares de calidad interna para la identificación, control y mitigación de riesgos legales u operativos. Este tratamiento no es oponible, por concurrir motivos imperiosos para tal fin. Igualmente, pueden concurrir auditorías efectuadas como consecuencia de obligaciones legales (p.ej., auditoría de cuentas).

DESTINATARIOS: los datos podrán ser visualizados por entidades dedicadas a la prestación de servicios de Auditoría.

En _____ a _____ de _____ de _____

El Cliente

(Los prestatarios)

El Fiador

(Los fiadores)

El Banco

OPEN BANK, S. A.

P. p.

CONTRATO DE FINANCIACIÓN A COMPRADOR DE BIENES MUEBLES (CONTRATO MODELO K)

Modelo aprobado por resolución de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública del
23/05/2022, 09/10/2025 ,XX/XX/XXXX

Hoja n.º: N.º de impreso:

N.º de operación:

CONDICIÓN PARTICULAR ADICIONAL

TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

PLAZO DE CONSERVACIÓN: mientras dure el contrato y, finalizado, hasta un plazo de diez años.

3.9. Seudonimización de datos.

FINALIDAD: Llevamos a cabo un proceso de seudonimización de los datos, que impide la identificación del titular de la operación, salvo en los casos en los que son requeridos por las autoridades competentes. Este proceso se realiza con la finalidad de efectuar análisis estadísticos para configurar los modelos necesarios para la evaluación y análisis de los riesgos, la propensión a determinadas acciones (por ejemplo, a contratar un producto determinado, a defraudar o a impagar) y la evolución de la compañía.

LEGITIMACIÓN: interés legítimo. El Banco requiere, para el desarrollo de su actividad, llevar a cabo estudios que permitan implementar mejoras en los productos y servicios (estudio de rentabilidades, tasas de impago, duración de contratos, mejoras en los modelos de riesgos) con datos que permitan conocer la actividad, sin que se necesite tu identificación. Por lo tanto, este tratamiento es necesario para preservar tu privacidad. Para ello, serán suprimidos los datos identificativos y de contacto, así como los que puedan conducir a identificarte (empresa, domicilio completo).

Para reducir el efecto de este tratamiento, hemos tomado las siguientes medidas: (i) no se tratan datos que permitan tu identificación (lo que se conoce como seudonimizar), que solo podrán recuperarse a petición de una Administración y con intervención del delegado de protección de datos; (ii) una vez seudonimizados, no se van a tomar decisiones que puedan afectarte de forma individual.

DESTINATARIOS: no se comunican a otras personas ni entidades.

PLAZO DE CONSERVACIÓN: hasta plazos de prescripción de acciones legales.

3.10. Pruebas y entrenamiento de modelos basados en Inteligencia Artificial

FINALIDAD: tus datos podrán ser incluidos en el proceso de prueba de nuevas herramientas tecnológicas, que pueden incluir inteligencia artificial, para verificar su correcto funcionamiento y entrenar los modelos utilizados por las mismas con el fin último de asegurar que el sistema ejecuta adecuadamente el proceso.

Para dicho fin, trataremos todos los datos de tu operación (a excepción de aquellos que puedan ser considerados como categoría especial, es decir, datos referidos a tu raza, religión, estado de salud, entre otros). En los casos en los que sea posible, solo serán tratados datos seudonimizados.

En _____ a _____ de _____ de _____

El Cliente

(Los prestatarios)

El Fidor

(Los fiadores)

El Banco

OPEN BANK, S. A.

P. p.

CONTRATO DE FINANCIACIÓN A COMPRADOR DE BIENES MUEBLES (CONTRATO MODELO K)

Modelo aprobado por resolución de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública del
23/05/2022, 09/10/2025 ,XX/XX/XXXX

Hoja n.º: N.º de impreso:

N.º de operación:

CONDICIÓN PARTICULAR ADICIONAL

TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

LEGITIMACIÓN: interés legítimo del Banco de incentivar la contratación de nuevos productos que favorezcan nuestra actividad comercial, de ofrecerte contratar nuevos productos y mejorar las condiciones de los que ya tienes contratados, que favorezcan tu situación económica. Solo se producirá con los datos de tu contrato proporcionados por ti, mientras perviva la relación contractual y para productos similares a los que ya tienes. Puedes oponerte a este tratamiento en cada comunicación recibida, escribiendo a nuestra dirección o a <https://sc.es/rbt3rb>.

PLAZO DE CONSERVACIÓN: mientras dure el contrato.

3.11.2. De productos del Banco (con datos proporcionados al Banco por ti y otras entidades)

FINALIDAD: personalizar las ofertas comerciales para enviarte comunicaciones comerciales sobre nuestros propios productos y servicios, mientras esté vigente la relación contractual, e incluso después de haberla finalizado, por un periodo máximo de seis años (salvo que revoques antes el consentimiento). Remitiremos las comunicaciones comerciales por medios automatizados y no automatizados (correo, teléfono, SMS, mensajería instantánea, correo electrónico, web push, pop-up o cualquier otro medio electrónico o telemático disponible en cada momento) y tendrán en cuenta el análisis de tu perfil comercial de cliente.

Generaremos este perfil a partir del análisis de tus patrones de comportamiento y riesgo y de los datos recibidos de otras entidades. Para este tratamiento, el Banco tratará las siguientes categorías de datos personales: datos identificativos y de contacto, económicos y financieros, sociodemográficos, referidos a la transacción, relativos a la solvencia y al historial de pagos. A ellas, añadirá datos de otras entidades (ASNEF-EQUIFAX, Fichero Badexcug, fuentes accesibles al público, tales como registros mercantiles, Catastro o el INE). La finalidad que perseguimos con la creación de estos perfiles es poder realizar un análisis de tus características económicas y personales, ajustado a tu situación personal, con el fin de determinar cuáles son los productos comercializados por esta entidad que van a serte ofrecidos, en función de dos variables: tu predisposición a contratar el producto y la probabilidad de concederte la operación. La creación del perfil será el resultado de una decisión automatizada, en la que se aplicará la siguiente lógica: valoraremos (i) la propensión de clientes semejantes a ti de contratar productos como los ofertados, aplicando los datos de tu operación y los precedentes de terceros (INE u otros datos estadísticos), y (ii) valoraremos tu capacidad para hacer frente al pago del mismo, mediante una evaluación de riesgos (para más información, ver "Evaluación y seguimiento de riesgos"), para lo que realizaremos una consulta ASNEF-EQUIFAX y Fichero Badexcug.

En _____ a _____ de _____ de _____

El Cliente

(Los prestatarios)

El Fidor

(Los fiadores)

El Banco

OPEN BANK, S. A.

P. p.

CONTRATO DE FINANCIACIÓN A COMPRADOR DE BIENES MUEBLES (CONTRATO MODELO K)

Modelo aprobado por resolución de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública del
23/05/2022, 09/10/2025 ,XX/XX/XXXX

Hoja n.º: N.º de impreso:

N.º de operación:

CONDICIÓN PARTICULAR ADICIONAL

TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

LEGITIMACIÓN: consentimiento. Podrás autorizar este tratamiento indicando “Si” en la casilla habilitada o en la conversación telefónica de confirmación de la operación. Este consentimiento podrá ser revocado en cualquier momento, dirigiéndote a <https://sces.es/rbt3rb> o en el domicilio social.

PLAZO DE CONSERVACIÓN: mientras dure el contrato y, finalizado este, hasta que revoques tu consentimiento o transcurran seis años.

3.11.3. De productos de otras entidades del Grupo Santander para enviarte ofertas comerciales

FINALIDAD: comunicar las categorías de sus datos personales detalladas en este apartado a las empresas indicadas para que estas puedan ofrecerte productos y servicios que puedan ser de su interés, incluso después de finalizar el contrato, durante un periodo máximo de seis años.

Podremos hacer esta cesión de datos si nos has dado tu consentimiento.

Las empresas a las que comunicaremos sus datos personales son las siguientes:

- Santander Consumer Renting, S. L., Avenida de Cantabria s/n 28660 Boadilla del Monte (Madrid).
- Santander Consumer Mobility Services, S. A., c/ Santa Engracia, 6, 1.ª planta, 28010 Madrid.
- Transolver Finance, EFC, S. A, avenida de Aragón, 402, 28022 Madrid (todas con el mismo delegado de protección de datos que el Banco).

Estas comunicaciones comerciales podrán realizarse por medios automatizados y no automatizados (por correo postal, teléfono, SMS, aplicaciones de mensajería instantánea, correo electrónico, web push, pop-up o cualquier otro medio electrónico o telemático disponible en cada momento), y tendrán en cuenta el análisis de tu perfil de cliente, según la información facilitada en el tratamiento previo.

Este perfil se generará a partir del análisis de tus patrones de comportamiento y riesgo, así como de la información extraída de terceras entidades. En particular, para llevar a cabo este tratamiento, trataremos las siguientes categorías de datos personales: datos identificativos y de contacto, económicos y financieros, sociodemográficos, referidos a la transacción, relativos a la solvencia. Ten en cuenta que serán obtenidos datos de terceros (ASNEF-EQUIFAX, Fichero Badexcug).

Es importante que entiendas que esta actividad de tratamiento de datos se limita a la finalidad antes mencionada.

En _____ a _____ de _____ de _____

El Cliente

(Los prestatarios)

El Feador

(Los fiadores)

El Banco

OPEN BANK, S. A.

P. p.

CONTRATO DE FINANCIACIÓN A COMPRADOR DE BIENES MUEBLES (CONTRATO MODELO K)

Modelo aprobado por resolución de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública del
23/05/2022, 09/10/2025 ,XX/XX/XXXX

Hoja n.º: N.º de impreso:

N.º de operación:

CONDICIÓN PARTICULAR ADICIONAL

TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

LEGITIMACIÓN: consentimiento. Podrás autorizar este tratamiento indicando "Si" en la casilla habilitada o en la conversación telefónica de confirmación de la operación. Este consentimiento podrá ser revocado en cualquier momento, dirigiéndote a <https://sces.es/rbt3rb> o en el domicilio social.

PLAZO DE CONSERVACIÓN: mientras dure el contrato y, finalizado este, hasta que revoques tu consentimiento o transcurran seis años.

3.11.4. De productos de otras entidades para acciones comerciales del Banco

FINALIDAD: enviarte acciones comerciales personalizadas de productos de otras entidades, incluso después de finalizar el contrato, durante un periodo máximo de seis años. Podremos enviarte estas comunicaciones comerciales por medios automatizados y no automatizados (correo, teléfono, SMS, aplicaciones de mensajería instantánea, correo electrónico, web *push*, *pop-up* o cualquier otro medio electrónico o telemático disponible en cada momento) y tendrán en cuenta el análisis de tu perfil comercial de cliente.

Las entidades que comercializan los productos y servicios del párrafo anterior desarrollan su actividad comercial, entre otros, en los siguientes sectores: financiero, *renting*, seguros, ocio y turismo, entretenimiento, telecomunicaciones, sociedad de la información, *retail*, lujo, salud, alimentación, automoción, hostelería, grandes almacenes, energía, inmobiliario o servicios de seguridad.

Este perfil se generará a partir del análisis de tus patrones de comportamiento y riesgo, así como de la información extraída de otras entidades. En particular, para llevar a cabo este tratamiento, el Banco tratará las siguientes categorías de datos personales: datos identificativos y de contacto, económicos y financieros, sociodemográficos, referidos a las transacciones, relativos a la solvencia y al historial de pagos. Ten en cuenta que obtenemos datos de ASNEF, -EQUIFAX, Fichero Badexcug y fuentes accesibles al público.

La finalidad que perseguimos al crear estos perfiles es realizar un análisis de tus características económicas y personales, ajustado a tu situación personal, para predecir cuáles son los productos comercializados por el Banco que te vamos a ofrecer en función de dos variables: tu predisposición a contratar el producto y la probabilidad de concederte la operación.

La creación del perfil será el resultado de una decisión automatizada, en la que se aplicará la siguiente lógica: valoraremos: (i) la propensión de clientes semejantes a ti de contratar productos como los ofertados, aplicando los datos de tu operación y los procedentes de terceros (INE u otros datos estadísticos), y (ii) valoraremos tu capacidad para hacer frente a los pagos que genere el producto, mediante una evaluación de riesgos (para más información, ver "Evaluación y seguimiento de riesgos"), para lo que realizaremos una consulta a ASNEF -EQUIFAX y Fichero Badexcug.

En _____ a _____ de _____ de _____

El Cliente

(Los prestatarios)

El Fidor

(Los fiadores)

El Banco

OPEN BANK, S. A.

P. p.

CONTRATO DE FINANCIACIÓN A COMPRADOR DE BIENES MUEBLES (CONTRATO MODELO K)

Modelo aprobado por resolución de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública del
23/05/2022, 09/10/2025 ,XX/XX/XXXX

Hoja n.º: N.º de impreso:

N.º de operación:

CONDICIÓN PARTICULAR ADICIONAL

TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

Es importante que entiendas que esta actividad de tratamiento de datos se limita a la finalidad antes mencionada que es la de sugerirte productos y servicios de otras entidades, por lo que es independiente de las demás.

LEGITIMACIÓN: consentimiento. Podrás autorizar este tratamiento indicando "Sí" en la casilla habilitada o en la conversación telefónica de confirmación de la operación. Este consentimiento podrás revocarlo en cualquier momento, dirigiéndote a <https://sc.es/rbt3rb> o al domicilio social.

PLAZO DE CONSERVACIÓN: mientras dure el contrato y, finalizado este, hasta que revoques tu consentimiento o transcurran seis años.

3.11.5. Comunicación de datos a QUALITAT EN L'AUTODISTRIBUCIO I SERVEIS, SA.
Finalidad: cesión a QUALITAT EN L'AUTODISTRIBUCIO I SERVEIS, SA para que pueda enviarte comunicaciones comerciales adaptadas a tus características. Los datos que cederemos serán identificativos, sociodemográficos, de contacto y de transacciones (productos contratados, características del vehículo, seguro). En ningún caso, la negativa a este consentimiento condicionará la firma ni el desarrollo del contrato. La cesión permitirá que conozcan los productos contratados y puedan remitirte información publicitaria asociada a esas características (por correo, SMS, correo electrónico y cualquier medio telemático), sobre sus productos y servicios relacionados con el sector de la automoción, mientras esté vigente el contrato.

Legitimación: consentimiento, manifestado con la indicación "Sí" en la casilla mostrada.

Destinatarios: QUALITAT EN L'AUTODISTRIBUCIO I SERVEIS, SA (www.quadis.es)

Plazo de conservación: durante la vigencia del contrato.

4. Otros destinatarios y transferencias internacionales de datos

Contamos con la colaboración de proveedores que pueden acceder a tus datos y que los tratarán en nuestro nombre y por nuestra cuenta.

Seguimos un proceso riguroso para seleccionar los proveedores y verificar que cumplen con la normativa de protección de datos. Además, firmamos un contrato en el que estos proveedores se obligan a aplicar medidas técnicas y organizativas apropiadas, tratar los datos personales atendiendo solo a las instrucciones documentadas del Banco; y suprimir o devolver los datos a Banco.

Contrataremos los servicios de entidades que desempeñan su actividad en sectores como los siguientes: servicios tecnológicos, seguridad física, mensajería instantánea, entidades de gestión de impagados y centro de llamadas.

En _____ a _____ de _____ de _____

El Cliente
(Los prestatarios)

El Fiador
(Los fiadores)

El Banco
OPEN BANK, S. A.
P. p.

CONTRATO DE FINANCIACIÓN A COMPRADOR DE BIENES MUEBLES (CONTRATO MODELO K)

Modelo aprobado por resolución de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública del
23/05/2022, 09/10/2025 ,XX/XX/XXXX

Hoja n.º: N.º de impreso:

N.º de operación:

CONDICIÓN PARTICULAR ADICIONAL

TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

Podemos contar con proveedores o terceros ubicados fuera del Espacio Económico Europeo. Para garantizar que el tratamiento de tus datos es realizado de conformidad con lo dispuesto en la normativa, garantizaremos que solo se transmiten a terceros ubicados en países con un nivel de adecuación, adheridos a mecanismos que lo garanticen (por ejemplo, Data Privacy Framework) o aportando garantías adecuadas (como la firma de «cláusulas contractuales tipo»).

Igualmente, los datos podrán tratarlos terceros ubicados en Reino Unido, país considerado con nivel adecuado de protección por la Decisión de Ejecución (UE) 2021/1772 de la Comisión de 28 de junio de 2021. Para tener información actualizada sobre las transferencias de datos realizadas, consulta www.openbank.com, en el apartado «política de privacidad». o dirígete a privacy@openbank.com.

5. Tus derechos

Te detallamos los derechos que te reconoce la normativa.

Puedes ejercerlos dirigiéndote al delegado de protección de datos:

- En el formulario de solicitud: <https://sc.es/rbt3rb>, o
- por correo postal a Ciudad Grupo Santander, Av. de Cantabria, s/n, 28660 Boadilla del Monte (Madrid).

En ambos casos debes concretar el derecho ejercitado y acompañar una copia de tu DNI o NIE, para localizar tus datos en los sistemas y validar tu identidad. No será necesario que aportes copia de tu DNI o NIE si solicitas la baja de comunicaciones comerciales.

Tienes derecho a:

- **Acceder:** puedes obtener confirmación sobre si estamos tratando datos personales que te conciernen, o no y, en tal caso, conocer cuáles se tratan y con qué fines.
- **Rectificar:** en caso de datos inexactos.
- **Suprimir:** entre otros motivos, si ya no son necesarios para los fines que se recogieron.
- **Limitar el tratamiento de tus datos:** en cuyo caso únicamente los conservaremos para el ejercicio o la defensa de reclamaciones.
- **Oponerte al tratamiento:** dejaremos de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.
- **Impugnar la decisión adoptada de forma únicamente automatizada,** con la finalidad de que esta sea revisada por una persona, especialista en la materia.
- **Portar tus datos** para remitirlos directamente a otra entidad, designada por ti, en un formato estructurado, de uso común y lectura mecánica.
- **Retirar el consentimiento otorgado,** sin que ello afecte a la licitud del tratamiento.

En _____ a _____ de _____ de _____

El Cliente
(Los prestatarios)

El Feador
(Los fiadores)

El Banco
OPEN BANK, S. A.
P. p.

CONTRATO DE FINANCIACIÓN A COMPRADOR DE BIENES MUEBLES (CONTRATO MODELO K)

Modelo aprobado por resolución de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública del
23/05/2022, 09/10/2025 ,XX/XX/XXXX

Hoja n.º: N.º de impreso:

N.º de operación:

CONDICIÓN PARTICULAR ADICIONAL

TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

Igualmente, te informamos que el Banco cuenta con un delegado de protección de datos, al que puedes acudir para formular las consultas, reclamaciones o incidencias que estimes (por ejemplo, si consideras que no debes estar en un sistema de información crediticia, si no comprendes alguna parte de esta política, si tienes dudas sobre nuestros intereses legítimos o si ya has reclamado y no has obtenido respuesta satisfactoria, entre otras que consideres). Para ello, puedes dirigirte al domicilio social o a la dirección de correo electrónico ya señalados.

También puedes reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (como autoridad de control para la protección de datos), especialmente cuando no hayas obtenido satisfacción en el ejercicio de tus derechos, mediante escrito dirigido a Agencia Española de Protección de Datos, c/ Jorge Juan, 6, 28001 Madrid o a través de la web <https://www.aepd.es>.

De igual modo, puedes retirar el consentimiento otorgado a Qualitat en l'autodistribucio i Serveis, SA en las direcciones indicadas en la web www.quadis.es.

En _____ a _____ de _____ de _____

El Cliente
(Los prestatarios)

El Fiador
(Los fiadores)

El Banco
OPEN BANK, S. A.
P. p.

CONTRATO DE FINANCIACIÓN A COMPRADOR DE BIENES MUEBLES (CONTRATO MODELO K)

Modelo aprobado por resolución de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública del
23/05/2022, 09/10/2025 ,XX/XX/XXXX

Hoja n.º: N.º de impreso:

N.º de operación:

CONDICIÓN PARTICULAR ADICIONAL

TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

1. Responsable del tratamiento de tus datos

Es Open Bank, S. A. (en adelante citado como “nosotros” o el Banco):

- con domicilio en Av. de Cantabria, s/n, 28660 Boadilla del Monte (Madrid), y
- con delegado de protección de datos en la dirección: scprotecciondedatos@santanderconsumer.com.

2. Finalidades principales y legitimación

Trataremos tus datos con las siguientes finalidades principales y legitimaciones:

Para ejecutar tu contrato

Es decir: (i) evaluar la petición de contratación, consistente en valorar tu perfil para determinar tu capacidad de pago y seguirla, a partir de los datos aportados, tu comportamiento en otros contratos del Grupo (Santander Consumer Renting y Transolver Finance) y los que consten en ASNEF-EQUIFAX, en el Fichero BADEXCUG, en la Central de Información de Riesgos del Banco de España y en CONFIRMA, para generar tu perfil de riesgo mediante una decisión automatizada; (ii) en caso de formalizar el contrato, para gestionarlo con los cobros y pagos, las consultas y la resolución de quejas y reclamaciones; y (iii) la gestión de impagos .

En cumplimiento de obligaciones legales

Es decir: (i) prevención del blanqueo de capitales; (ii) declaración de riesgos en la CIRBE; (iii) atención de reclamaciones; y (iv) ejecución de auditorías.

En interés legítimo

Es decir (i) prevención del fraude, seudonimización de los datos, auditorías y verificación de cumplimiento, para lo que necesitamos remitir tus datos personales al FICHERO CONFIRMA, respecto del cual nos encontramos adheridos, para detectar y evitar posibles intentos de fraude, así como analizarlos y mejorar el funcionamiento del fichero, (ii) inclusión en ASNEF-EQUIFAX y fichero Badexcug, solo en los casos en los que impagues; (iii) envío de publicidad de productos propios, similares a los contratados, a partir de la información de tu operación; (iv) seudonimización de tus datos; y(iv) pruebas y entrenamiento de modelos basados en Inteligencia Artificial.

En _____ a _____ de _____ de _____

El Cliente

(Los prestatarios)

El Fiador

(Los fiadores)

El Banco

OPEN BANK, S. A.

P. p.

**CONTRATO DE FINANCIACIÓN A COMPRADOR DE BIENES MUEBLES
(CONTRATO MODELO K)**

Modelo aprobado por resolución de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública del
23/05/2022, 09/10/2025 ,XX/XX/XXXX

Hoja n.º: N.º de impreso:

N.º de operación:

CONDICIÓN PARTICULAR ADICIONAL

TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

Con tu consentimiento

Si consientes, para que durante tu contrato e incluso finalizado el mismo: (i) personalizemos las ofertas comerciales a partir de tu perfil comercial creado con los datos de tus operaciones y los de ficheros externos (ASNEF-EQUIFAX y Fichero BADEXCUG, entidades del Grupo (Santander Consumer Renting y Transolver Finance EFC) y fuentes públicas, a las que podemos acceder); (ii) comuniquemos los datos de tu operación y los de los ficheros externos mencionados a entidades del Grupo (Santander Consumer Renting, S. L. y Transolver Finance EFC, S. A.) para el envío por ellas de comunicaciones comerciales adaptadas a tu perfil comercial; y (iii) te enviemos comunicaciones comerciales de productos y servicios de otras entidades, de los sectores detallados en la información adicional, adaptadas a tu perfil comercial.

¿Qué es tu perfil comercial? Es el análisis de tus características económicas y personales que persigue determinar qué productos comercializados por Open Bank te podemos ofrecer, tras el análisis de dos variables: tu predisposición a contratar el producto y la probabilidad de concederte la operación. La creación de dicho perfil es una decisión exclusivamente automatizada. Cuando este perfil tenga efectos significativos sobre ti (por ejemplo, por contar con datos proporcionados por otras entidades), recabaremos tu consentimiento.

3. Tratamientos de SUZUKI MOTOR IBERICA, S.A.U

Si consientes marcando "SI" en la casilla, tus datos serán comunicados a SUZUKI MOTOR IBERICA, S.A.U para el envío de comunicaciones comerciales adaptadas a tus características. Este consentimiento puede ser retirado en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento.

4. Transferencias internacionales

Salesforce Inc, como encargada del tratamiento, sociedad ubicada en EE. UU. El Banco ha suscrito cláusulas contractuales tipo que aseguran que se tomarán las medidas adecuadas.

5. Tus derechos

Acceder, rectificar, limitar, portar o suprimir sus datos, así como impugnar las decisiones automatizadas en privacy@openbank.com. Más información en Información Adicional.

Te recordamos que puedes oponerte a la recepción de publicidad escribiendo a <https://sces.es/rbt3rb> o en cada comunicación.

+INFO: <https://www.santanderconsumer.es/clientes/informacion-a-clientes/politica-de-privacidad/>

En _____ a _____ de _____ de _____

El Cliente

(Los prestatarios)

El Fiador

(Los fiadores)

El Banco

OPEN BANK, S. A.

P. p.

CONTRATO DE FINANCIACIÓN A COMPRADOR DE BIENES MUEBLES (CONTRATO MODELO K)

Modelo aprobado por resolución de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública del
23/05/2022, 09/10/2025 ,XX/XX/XXXX

Hoja n.º: N.º de impreso:

N.º de operación:

CONDICIÓN PARTICULAR ADICIONAL

TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

CONFORMIDAD DEL CLIENTE

1. Acepto el uso de mis datos para que Open Bank personalice la publicidad que recibo de sus productos y servicios, a partir de un perfil comercial, basado tanto en información propia como de terceros (ASNEF-EQUIFAX, Fichero Badexcug, fuentes públicas y las demás entidades del Grupo), durante y con posterioridad a este contrato:

SÍ NO

2. Acepto que Open Bank facilite mis datos a las demás empresas del Grupo (Santander Consumer Renting, Santander Consumer Mobility Services, Transolver Finance), para que me remitan ofertas comerciales de sus productos y servicios, adaptadas a mi perfil comercial, basado en información contenida en fuentes externas (ASNEF-EQUIFAX, Fichero Badexcug, fuentes públicas y las demás entidades del Grupo), durante y con posterioridad a este contrato:

SÍ NO

3.- Acepto recibir de Open Bank ofertas comerciales de productos y servicios de otras entidades, adaptadas a mi perfil comercial, basado en información contenida en fuentes externas (ASNEF-EQUIFAX, Fichero Badexcug, fuentes públicas y las demás entidades del Grupo), durante y con posterioridad a este contrato:

SÍ NO

Autorizaciones en relación con SUZUKI.

4- Acepto que Open Bank comunique a SUZUKI MOTOR IBERICA, S.A.U., todos los datos de la operación para que me envíen ofertas comerciales de sus productos que puedan ser acordes con mi perfil comercial, durante y con posterioridad a este contrato:

SÍ NO

Nombre y apellidos:

NIF:

En _____ a _____ de _____ de _____

El Cliente

(Los prestatarios)

El Fiador

(Los fiadores)

El Banco

OPEN BANK, S. A.

P. p.

CONTRATO DE FINANCIACIÓN A COMPRADOR DE BIENES MUEBLES (CONTRATO MODELO K)

Modelo aprobado por resolución de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública del
23/05/2022, 09/10/2025 ,XX/XX/XXXX

Hoja n.º: N.º de impreso:

N.º de operación:

CONDICIÓN PARTICULAR ADICIONAL

TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

1. Responsable del tratamiento de sus datos

Es Open Bank S. A., al que nos referimos también como “nosotros” o el Banco, con domicilio en Av. de Cantabria, s/n, 28660 Boadilla del Monte (Madrid), que cuenta con delegado de protección de datos cuya dirección electrónica es: <https://sc.es/rbt3rb>.

2. Datos tratados y fuentes de esos datos

Tratamos los mínimos datos necesarios para desarrollar las finalidades informadas a continuación. Es esencial, pues, que esos datos respondan a tu situación actual, por lo que, en caso de quedar desactualizados, debes comunicarnos los correctos.

Esos datos tratados corresponden a las siguientes categorías. En los casos en los que puedan ser tratadas todas las categorías, te lo resaltaremos indicando “todos los datos de la operación”.

2.1. Datos recabados directamente de ti

Son los que nos proporcionas directamente, a través de un formulario, de documentos requeridos (justificante de ingresos), a partir del acceso a tus cuentas, si así lo has autorizado, y los que se van generando a medida que mantienes una relación con nosotros. A continuación, te enumeramos cuáles son:

- **Datos identificativos y de contacto:** nombre completo, DNI o NIE, domicilio, número de teléfono, dirección de correo electrónico, imagen.
- **Datos de características personales:** sexo, estado civil, número de hijos, país de nacimiento, fecha de nacimiento, país de residencia.
- **Datos económicos y financieros:** cuenta bancaria, ingresos, gastos.
- **Datos de transacciones:** producto contratado, sus características (cuotas, condiciones económicas), vigencia, existencia de pagos e impagos, límites de crédito.
- **Datos sociodemográficos:** edad, sexo, provincia donde vive, profesión, trabajo actual, pensión o desempleo ingresos medios, situación familiar.

2.2. Datos recabados de la cuenta bancaria

Obtenidos de ella, solo si has consentido el acceso a través del servicio Rapid Score:

- **Operaciones de la cuenta:** devoluciones, embargos, descubiertos, ingresos no salariales, balance de cuenta, hipoteca, préstamos, consumo tarjetas de crédito, ratio de endeudamiento, antigüedad nómina, empleador, tipo de residencia, otros activos, gastos.

En _____ a _____ de _____ de _____

El Cliente

(Los prestatarios)

El Feador

(Los fiadores)

El Banco

OPEN BANK, S. A.
P. p.

CONTRATO DE FINANCIACIÓN A COMPRADOR DE BIENES MUEBLES (CONTRATO MODELO K)

Modelo aprobado por resolución de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública del
23/05/2022, 09/10/2025 ,XX/XX/XXXX

Hoja n.º: N.º de impreso:

N.º de operación:

CONDICIÓN PARTICULAR ADICIONAL

TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

2.3. Datos recabados de otras fuentes

Son los que obtenemos de otras entidades, siempre que tengamos legitimación para ello:

- **Datos de solvencia:** procedentes de sistemas de información crediticia (ASNEF-EQUIFAX, EXPERIAN-Fichero Badexcug) que aportan datos sobre impagados con otras entidades (importe, antigüedad, sector y entidad declarante de la deuda).
- **Datos de tus riesgos:** que consten en la Central de Información de Riesgos de Banco de España como declarados por otras entidades (riesgos acumulados, antigüedad).
- **Datos del historial** de pagos actual y de otros productos contratados antes con las entidades del Grupo (Santander Consumer Renting, S. L. y Transolver Finance, EFC, S. A.), que comprende las cuotas abonadas y las impagadas, de operaciones que se encuentren vigentes o finalizadas.
- **Datos relativos a la comisión de fraude:** alerta de sospecha de fraude procedente de CONFIRMA.
- **Datos procedentes de redes sociales:** existencia de un perfil en una red social.
- **Datos de fuentes públicas:** guías telefónicas o registros públicos, como el Instituto Nacional de Estadística, el Registro Mercantil, el Registro de la Propiedad y el Catastro, el Registro Central de Titularidades Reales o el Registro Público Concursal.
- **Datos procedentes de bases de datos para la prevención del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo, así como cualquier otro crimen financiero:** nombre y apellidos coincidentes en listas de personas expuestas públicamente o sanciones. Esta información procede de listado oficiales, publicados por la Unión Europea.

2.4. Datos inferidos

Es decir, deducidos de todos los anteriores, con los que podemos alcanzar conclusiones y emplearlos para tomar decisiones. Estos datos no nos proporcionan información directamente de ti ni los obtenemos de otra entidad, pero sí que pueden ser asociados a tu perfil. En concreto, estos datos son las puntuaciones obtenidas para valorar tu propensión a tomar determinadas decisiones: a renovar, a cancelar antes del vencimiento o a contratar un determinado producto.

3. Finalidad y legitimación con las que tratamos tus datos

Le informamos de que trataremos tus datos con las siguientes finalidades y conforme a las siguientes legitimidades.

En _____ a _____ de _____ de _____

El Cliente

(Los prestatarios)

El Fiador

(Los fiadores)

El Banco

OPEN BANK, S. A.
P. p.

CONTRATO DE FINANCIACIÓN A COMPRADOR DE BIENES MUEBLES (CONTRATO MODELO K)

Modelo aprobado por resolución de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública del
23/05/2022, 09/10/2025 ,XX/XX/XXXX

Hoja n.º: N.º de impreso:

N.º de operación:

CONDICIÓN PARTICULAR ADICIONAL

TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

3.1. Evaluación y seguimiento de riesgos

FINALIDAD: evaluar tu idoneidad para conceder la operación solicitada, mediante un análisis de tu solvencia que permita predecir si podrás pagar las cuotas generadas.

Por eso, la solicitud de tu operación requiere el análisis de tu perfil, mediante el sistema de evaluación de riesgos, que calcula una puntuación de forma exclusivamente automatizada que será tenida en cuenta para la concesión o denegación de tu solicitud.

Para obtener esta puntuación, analizaremos las variables referidas a tu capacidad económica (por ejemplo, ingresos, antigüedad laboral, situación familiar, propiedades) para comprobar que es acorde con la operación requerida (tipo de producto, plazo, importe mensual) asignando más o menos peso según tu solvencia y las deudas con otras entidades, que dará lugar a la puntuación indicada. Si esta puntuación no alcanza el umbral mínimo, entendemos que tu capacidad de pago se ve reducida y, por tanto, tu solicitud será denegada o revisada por un gestor (persona física).

Esta evaluación requiere el análisis de los siguientes datos: (i) identificativos, de contacto y características personales; (ii) transacciones, económicos financieros y datos de la cuenta bancaria (si lo has consentido); y (iii) relativos a la solvencia y al historial de pagos. El resultado de ello, será un dato inferido.

Igualmente, usamos tus datos identificativos y de contacto para consultar los sistemas de información crediticia (ASNEF-Equifax, EXPERIAN-Fichero Badexcug). Más información sobre estos ficheros en el tratamiento referido a **Inclusión en sistemas de información crediticia**.

Tus datos identificativos y de contacto, de características personales e historial de pagos los consultaremos en la solicitud de la operación a la Central de Riesgos de Banco de España. Si tu solicitud es denegada, te informaremos, con especial indicación de si está motivada solo por detectar una deuda con otra entidad en un sistema de información crediticia. Tendrás derecho a impugnar la decisión tomada, a que un analista especializado pueda revisarla y a expresar tu punto de vista. Para esa revisión, podrás aportar la documentación adicional que consideres necesaria.

Para llevar a cabo el análisis de la documentación aportada, podemos hacer uso de herramientas de lectura automática, que determinen la congruencia y veracidad del mismo. En caso de duda, podrán ser revisados por una persona física

En _____ a _____ de _____ de _____

El Cliente

(Los prestatarios)

El Fidor

(Los fiadores)

El Banco

OPEN BANK, S. A.

P. p.

CONTRATO DE FINANCIACIÓN A COMPRADOR DE BIENES MUEBLES (CONTRATO MODELO K)

Modelo aprobado por resolución de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública del
23/05/2022, 09/10/2025 ,XX/XX/XXXX

Hoja n.º: N.º de impreso:

N.º de operación:

CONDICIÓN PARTICULAR ADICIONAL

TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

Cuando la operación se formalice, podremos clasificarte internamente para seguir tus riesgos y valorar la actuación que corresponda si aumenta de modo significativo esos riesgos. Esta clasificación se basará en los datos ya indicados y considerará el mayor número de productos contratados, el historial de pagos, la existencia de deudas declaradas en sistemas de información crediticia por otras entidades y la actividad realizada con el producto contratado (datos de pagos con la tarjeta o su límite).

El Banco somete el sistema de evaluación y seguimiento de riesgos a revisiones periódicas, para evitar desajustes o errores en las evaluaciones que den lugar a que se concedan operaciones o denieguen solicitudes indebidamente (por ejemplo, por implicar una discriminación). Estos modelos los configuramos con datos estadísticos que no pueden ser atribuidos a una persona (ver el apartado “Seudonimización de datos”).

LEGITIMACIÓN: ejecución del contrato.

La consulta a los sistemas de información crediticia se efectúa en interés legítimo del Banco de verificar el cumplimiento de tus obligaciones de pago con otras entidades, antes de conceder la operación y durante el seguimiento de ella, a fin de comprobar que solo formalizamos operaciones financieras a las que puedes hacer frente. Este tratamiento solo lo efectuaremos en el momento de la solicitud y mientras perviva la relación contractual, para seguimiento de tus riesgos. Para más información, ver “Inclusión en sistemas de información crediticia”.

La consulta a la CIRBE se efectúa en interés legítimo de la entidad, al amparo de los dispuesto en la Ley 44/2002 de Medidas de reforma del Sistema Financiero.

En ambos casos, no podrás oponerte al tratamiento, por concurrir motivos imperiosos para tal fin.

DESTINATARIOS: Tus datos identificativos y de contacto, de características personales e historial de pagos los notificaremos, tras formalizar la operación, a la Central de Riesgos de Banco de España. Esta cesión se efectuará en cumplimiento de una obligación legal (Ley 44/2002 de Medidas de reforma del Sistema Financiero).

PLAZO DE CONSERVACIÓN: durante toda la operación y, finalizada esta, durante seis años.

3.2. Gestión y mantenimiento de la operación

FINALIDAD: Gestión del contrato. Trataremos tus datos para emitir y gestionar la operación contratada. Este tratamiento se refiere a todas las gestiones de tu contrato: formalizarlo, mantenerlo y finalizarlo. En concreto, trataremos tus datos para registrar el contrato en los sistemas, para liquidar y cobrar las operaciones que genere, para atender las consultas que nos formule, incluida la solicitud de documentación (contratos, certificados o extractos); para registrar los pagos y cobros con ella; para tratar las incidencias que pudieran surgir y para realizar la conciliación contable con el establecimiento en el que has contratado.

En _____ a _____ de _____ de _____

El Cliente

(Los prestatarios)

El Feador

(Los fiadores)

El Banco

OPEN BANK, S. A.

P. p.

CONTRATO DE FINANCIACIÓN A COMPRADOR DE BIENES MUEBLES (CONTRATO MODELO K)

Modelo aprobado por resolución de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública del
23/05/2022, 09/10/2025 ,XX/XX/XXXX

Hoja n.º: N.º de impreso:

N.º de operación:

CONDICIÓN PARTICULAR ADICIONAL

TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

Además, podremos contactar contigo para informarte sobre aspectos referidos al contrato. Estas notificaciones pueden derivarse de obligaciones legales asociadas (por ejemplo, exigencias de Banco de España) o estrictamente vinculadas, con tu contrato (por ejemplo, información sobre funcionalidades añadidas de tu tarjeta, envío de extractos, o comunicaciones de alta en la web, referidas a incidencias, a códigos de seguridad o a confirmación de operación).

LEGITIMACIÓN: ejecución del contrato.

DESTINATARIOS: los datos podrán ser comunicados a la entidad bancaria que nos hayas indicado, para gestionar los cobros, por ser necesario para ejecutar el contrato. En caso de ser requerido, a la Agencia Tributaria, como obligación legal.

Igualmente, tus datos identificativos y de contacto y tu número de cuenta bancaria serán verificados a través de la Sociedad Española de Sistemas de Pago, S.A. (en adelante, "Iberpay") con la exclusiva finalidad de comprobar la titularidad de la cuenta que nos hayas indicado. Te informamos de que los responsables del tratamiento de la plataforma Iberpay somos las entidades participantes en el Sistema de Compensación Electrónica (SNCE), siendo Iberpay encargado del tratamiento.

También, comunicaremos al establecimiento en el que adquiriste el bien tus datos identificativos y los de la transacción para contabilizar la operación y remitir las comisiones oportunas, siendo esta necesaria para ejecutar el contrato. Además, tus datos podrán ser notificados al Registro de Bienes Muebles, con la finalidad de llevar a cabo la inscripción registral del contrato. Esta comunicación es necesaria para ejecutar el contrato.

PLAZO DE CONSERVACIÓN: durante toda la operación y, finalizada esta, durante diez años.

3.3. Prevención del blanqueo de capitales

FINALIDAD: Trataremos también tus datos para cumplir con las obligaciones legales impuestas por la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.

En concreto, los datos identificativos y de contacto, características personales y de transacciones los trataremos para: (i) verificar tu identidad, recopilando tu documento de identidad (DNI o NIE) para consultarlo, si es necesario para el contrato o para cumplir con la obligación legal de identificación; (ii) verificar la naturaleza de tu actividad profesional o empresarial, por medio de los datos declarados, de los documentos aportados y, si lo has consentido, de la información contemplada en la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS) para la lucha contra la financiación del terrorismo y formas graves de delincuencia

En _____ a _____ de _____ de _____

El Cliente

(Los prestatarios)

El Fidor

(Los fiadores)

El Banco

OPEN BANK, S. A.

P. p.

CONTRATO DE FINANCIACIÓN A COMPRADOR DE BIENES MUEBLES (CONTRATO MODELO K)

Modelo aprobado por resolución de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública del
23/05/2022, 09/10/2025 ,XX/XX/XXXX

Hoja n.º: N.º de impreso:

N.º de operación:

CONDICIÓN PARTICULAR ADICIONAL

TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

organizada y la prevención de blanqueo de capitales; (iii) identificar si eres una persona con responsabilidad pública o políticamente expuesta y, en caso afirmativo, aplicar las medidas reforzadas de diligencia debida en las relaciones de negocio u operaciones que mantengamos contigo. (para ello, será tratados datos procedentes de bases de datos para la prevención del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo).

En los casos en los que así te lo ofrezcamos, podrás identificarte a través de un sistema de videollamada, que capturarán tu imagen y permitirá acreditar tu identidad comparándola con tu documento de identidad. Esta llamada será almacenada como prueba de haberla realizado. Te informaremos de este proceso antes de ejecutarlo.

LEGITIMACIÓN: obligación legal (ley citada en el punto anterior). La consulta a la Tesorería General de la Seguridad Social la efectuaremos solo si has dado tu consentimiento, que podrás revocar en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento previo (Convenio de colaboración entre la Tesorería General de la Seguridad Social y la Asociación Nacional de Establecimientos Financieros de Crédito, sobre intercambio de información, de 16 de marzo de 2017).

DESTINATARIOS: en caso de requerimiento u operativa sospechosa, al Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales y a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, juzgados y tribunales y administraciones competentes. Igualmente, te informamos de la comunicación de tus datos personales a otras sociedades del Grupo Santander junto con cualquier información relevante de la operación que permita el cumplimiento por dichas sociedades de (i) la normativa interna del Grupo en materia de prevención del crimen financiero, (ii) sus obligaciones legales de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo y (iii) el reporte regulatorio a las autoridades supervisoras. Por último, solo si así lo has autorizado en la cláusula específica, tus datos podrán ser consultados en la Tesorería General de la Seguridad Social.

PLAZO DE CONSERVACIÓN: durante toda la vigencia del contrato y, finalizado este, durante diez años.

3.4. Prevención del fraude

FINALIDAD: tomar medidas que impidan la contratación fraudulenta de operaciones (como suplantaciones de identidad en la contratación o durante la vigencia de la operación o solicitudes basadas en datos no veraces), tanto en el momento de la solicitud como durante la vigencia del contrato. Para ello, todos los datos de su operación serán tratados para analizar las solicitudes, verificando la identidad del solicitante y posibles incongruencias de la información proporcionada.

En _____ a _____ de _____ de _____

El Cliente

(Los prestatarios)

El Feador

(Los fiadores)

El Banco

OPEN BANK, S. A.

P. p.

CONTRATO DE FINANCIACIÓN A COMPRADOR DE BIENES MUEBLES (CONTRATO MODELO K)

Modelo aprobado por resolución de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública del
23/05/2022, 09/10/2025 ,XX/XX/XXXX

Hoja n.º: N.º de impreso:

N.º de operación:

CONDICIÓN PARTICULAR ADICIONAL

TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

Esta información se podrá contrastar con datos procedentes de perfiles públicos (por ejemplo, para verificar la veracidad de tu correo electrónico, la existencia del domicilio o del teléfono), que darán lugar a una puntuación referida a la probabilidad de la comisión de fraude, pero que no se sumará a los datos que nos hayas facilitado ni determinará por sí misma la concesión o denegación de la operación.

Este tratamiento podrá implicar la consulta al Fichero CONFIRMA, en cuyo nombre te informamos de lo siguiente:

Los datos de esta solicitud se comunicarán al Fichero Confirma, para detectar posibles fraudes en la contratación. Estos datos podrán analizarse igualmente para mejorar el funcionamiento del Fichero. La base jurídica es el interés legítimo de los corresponsables del tratamiento de prevenir el fraude (Considerando 47 RGPD), y mejorar los servicios de detección del fraude a través del Fichero Confirma. Se han adoptado medidas para reforzar la confidencialidad y seguridad de esta información.

Tus datos no serán utilizados para tomar decisiones automatizadas sin intervención humana ni para otros fines no informados aquí. El plazo máximo de conservación de los datos será de cinco años.

Los corresponsables del tratamiento son las Entidades Adheridas al Reglamento del Fichero Confirma, y el encargado del tratamiento es Confirma Sistemas de Información, S.L. El listado de Entidades Adheridas está disponible en www.confirmasistemas.es.

Los datos comunicados al Fichero Confirma podrán ser consultados por las Entidades Adheridas al Fichero Confirma. No está prevista la transferencia de datos a un tercer país u organización internacional.

Los interesados podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento, y portabilidad, dirigiéndose a CONFIRMA SISTEMAS DE INFORMACIÓN, S.L. a dpo@confirmasistemas.es. También pueden presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.

Para consultas de privacidad sobre el Fichero Confirma, contacta con el Delegado de Protección de Datos en dpo@confirmasistemas.es.

LEGITIMACIÓN: interés legítimo de tratar de impedir posibles consecuencias económicas negativas para el Banco o para otras personas (en caso, por ejemplo, de suplantaciones de identidad), así como otros daños derivados de estas conductas (perjuicios personales en los interesados o incumplimiento de obligaciones legales, referidas a la identificación del cliente). El análisis elaborado contempla los impagos, la localización del titular de la operación, la documentación sospechosa de falsificación o la comprobación de la veracidad de los datos facilitados, entre otros indicios derivados de incidencias en el pago, denuncias o reclamaciones.

En _____ a _____ de _____ de _____

El Cliente

(Los prestatarios)

El Fidor

(Los fiadores)

El Banco

OPEN BANK, S. A.

P. p.

CONTRATO DE FINANCIACIÓN A COMPRADOR DE BIENES MUEBLES (CONTRATO MODELO K)

Modelo aprobado por resolución de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública del
23/05/2022, 09/10/2025 ,XX/XX/XXXX

Hoja n.º: N.º de impreso:

N.º de operación:

CONDICIÓN PARTICULAR ADICIONAL

TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

La valoración de estos indicios responde a una política interna, que ha evaluado y definido las mejores medidas para prevenir y detectar las conductas fraudulentas, así como para mitigar el impacto sobre tu privacidad. Estas medidas implican: (i) supervisión por un analista especializado en la valoración de la conducta sospechosa de fraude de tu operación vigente; y (ii) remisión de información en caso de inclusión de la operación en sistemas de prevención del fraude internos (en cuyo caso, se informará expresamente). Este tratamiento no es oponible, por concurrir motivos imperiosos para el fin descrito.

DESTINATARIOS: además de a CONFIRMA, podremos comunicar tus datos a juzgados y tribunales, y a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, cuando concorra la obligación legal de notificar la comisión de sospechas de conductas delictivas.

PLAZO DE CONSERVACIÓN: los datos serán tratados mientras dure la operación vigente y, finalizada la misma, durante un plazo de seis años.

3.5. Gestión de impagados.

FINALIDAD: en el caso de que no abones alguna cuota o liquidación, contactaremos contigo (por teléfono, correo electrónico, SMS, de forma presencial, mediante notificaciones en la web privada o en la aplicación móvil) para informarte de esa circunstancia.

Los datos serán tratados con la finalidad de poner en tu conocimiento la existencia del impago y lograr que lo resuelvas. Para ello, trataremos todos los datos identificativos y de contacto, datos de características personales, económicos y financieros y los de solvencia, así como datos obtenidos de fuentes públicas (existencia de bienes en propiedad, datos de inmueble o similares contenidos en los registros).

Igualmente, a partir de esta información, podremos definir el medio más adecuado para lograr el cumplimiento de tus obligaciones dinerarias, aplicando para ello métodos estadísticos, basados en la experiencia del Banco, que permitan determinar las acciones de recobro que puedan resultar más exitosas (ofrecimiento de acuerdos de pago, procedimiento judicial u otros).

Para ello, tendremos en cuenta los siguientes datos: (i) de características personales; (ii) relativos a tu solvencia e historial de pagos; (iii) datos estadísticos en el Banco (éxito de acciones de recobro en deudas de determinada antigüedad, probabilidad de pago en función de los bienes disponibles o semejante). Para ello, emplearemos un sistema de evaluación que verifica que tus datos de contacto estén actualizados (existencia del domicilio, teléfono activo, dirección de correo electrónico disponible).

En _____ a _____ de _____ de _____

El Cliente

(Los prestatarios)

El Fidor

(Los fiadores)

El Banco

OPEN BANK, S. A.

P. p.

CONTRATO DE FINANCIACIÓN A COMPRADOR DE BIENES MUEBLES (CONTRATO MODELO K)

Modelo aprobado por resolución de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública del
23/05/2022, 09/10/2025 ,XX/XX/XXXX

Hoja n.º: N.º de impreso:

N.º de operación:

CONDICIÓN PARTICULAR ADICIONAL

TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

LEGITIMACIÓN: interés legítimo de las entidades participantes en el sistema de información crediticia de contar con información actualizada sobre el incumplimiento de las obligaciones de pago, para evitar un sobreendeudamiento. Este tratamiento no es oponible, por concurrir motivos imperiosos para tal fin. El tratamiento queda sujeto a lo recogido en el artículo 20 de la *Ley Orgánica 3/2018, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales*.

DESTINATARIOS: sistemas de información crediticia ASNEF y BADEXCUG.

PLAZO DE CONSERVACIÓN: los datos se mantendrán durante cinco años, salvo que se solvante la deuda antes.

3.7. Defensa de reclamaciones y procedimientos judiciales.

FINALIDAD: la totalidad de los datos tratados (incluidas las llamadas y videos que pudieran haberse grabado) podrán ser empleados para la formulación y defensa de reclamaciones, judiciales o extrajudiciales, iniciadas por esta entidad o por ti.

LEGITIMACIÓN: la atención de reclamaciones se sustenta en la obligación definida por la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero. Respecto a los procedimientos judiciales, ejecución del contrato (en caso de reclamaciones de deuda) o interés legítimo del Banco, de ejercitar las acciones legales que estime, así como para defenderse de aquellas que pudieran dirigirse contra la sociedad, todo ello en virtud del derecho a la tutela judicial efectiva. Este tratamiento no es oponible, por concurrir motivos imperiosos para tal fin.

DESTINATARIOS: Juzgados y Tribunales, administraciones públicas, organismos de representación de consumidores.

PLAZO DE CONSERVACIÓN: hasta finalización de la prescripción de acciones legales

3.8. Auditorías y verificación de cumplimiento.

FINALIDAD: la totalidad de los datos tratados (incluidas las llamadas y videos que pudieran haberse grabado) podrán ser consultados para la ejecución de los controles de verificación de cumplimiento implementados internamente, así como en el marco de las auditorías que, derivado de obligaciones legales o de procesos de calidad interna, sean desarrolladas.

LEGITIMACIÓN: interés legítimo en verificar la idoneidad de sus procesos, a los efectos de cumplir con sus obligaciones legales y estándares de calidad interna para la identificación, control y mitigación de riesgos legales u operativos. Este tratamiento no es oponible, por concurrir motivos imperiosos para tal fin. Igualmente, pueden concurrir auditorías efectuadas como consecuencia de obligaciones legales (p.ej., auditoría de cuentas).

DESTINATARIOS: los datos podrán ser visualizados por entidades dedicadas a la prestación de servicios de Auditoría.

En _____ a _____ de _____ de _____

El Cliente

(Los prestatarios)

El Fiador

(Los fiadores)

El Banco

OPEN BANK, S. A.

P. p.

CONTRATO DE FINANCIACIÓN A COMPRADOR DE BIENES MUEBLES (CONTRATO MODELO K)

Modelo aprobado por resolución de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública del
23/05/2022, 09/10/2025 ,XX/XX/XXXX

Hoja n.º: N.º de impreso:

N.º de operación:

CONDICIÓN PARTICULAR ADICIONAL

TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

PLAZO DE CONSERVACIÓN: mientras dure el contrato y, finalizado, hasta un plazo de diez años.

3.9. Seudonimización de datos.

FINALIDAD: Llevamos a cabo un proceso deseudonimización de los datos, que impide la identificación del titular de la operación, salvo en los casos en los que son requeridos por las autoridades competentes. Este proceso se realiza con la finalidad de efectuar análisis estadísticos para configurar los modelos necesarios para la evaluación y análisis de los riesgos, la propensión a determinadas acciones (por ejemplo, a contratar un producto determinado, a defraudar o a impagar) y la evolución de la compañía.

LEGITIMACIÓN: interés legítimo. El Banco requiere, para el desarrollo de su actividad, llevar a cabo estudios que permitan implementar mejoras en los productos y servicios (estudio de rentabilidades, tasas de impago, duración de contratos, mejoras en los modelos de riesgos) con datos que permitan conocer la actividad, sin que se necesite tu identificación. Por lo tanto, este tratamiento es necesario para preservar tu privacidad. Para ello, serán suprimidos los datos identificativos y de contacto, así como los que puedan conducir a identificarte (empresa, domicilio completo).

Para reducir el efecto de este tratamiento, hemos tomado las siguientes medidas: (i) no se tratan datos que permitan tu identificación (lo que se conoce comoseudonimizar), que solo podrán recuperarse a petición de una Administración y con intervención del delegado de protección de datos; (ii) una vezseudonimizados, no se van a tomar decisiones que puedan afectarte de forma individual.

DESTINATARIOS: no se comunican a otras personas ni entidades.

PLAZO DE CONSERVACIÓN: hasta plazos de prescripción de acciones legales.

3.10. Pruebas y entrenamiento de modelos basados en Inteligencia Artificial

FINALIDAD: tus datos podrán ser incluidos en el proceso de prueba de nuevas herramientas tecnológicas, que pueden incluir inteligencia artificial, para verificar su correcto funcionamiento y entrenar los modelos utilizados por las mismas con el fin último de asegurar que el sistema ejecuta adecuadamente el proceso.

Para dicho fin, trataremos todos los datos de tu operación (a excepción de aquellos que puedan ser considerados como categoría especial, es decir, datos referidos a tu raza, religión, estado de salud, entre otros). En los casos en los que sea posible, solo serán tratados datosseudonimizados.

En _____ a _____ de _____ de _____

El Cliente

(Los prestatarios)

El Fiador

(Los fiadores)

El Banco

OPEN BANK, S. A.

P. p.

CONTRATO DE FINANCIACIÓN A COMPRADOR DE BIENES MUEBLES (CONTRATO MODELO K)

Modelo aprobado por resolución de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública del
23/05/2022, 09/10/2025 ,XX/XX/XXXX

Hoja n.º: N.º de impreso:

N.º de operación:

CONDICIÓN PARTICULAR ADICIONAL

TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

LEGITIMACIÓN: interés legítimo del Banco de incentivar la contratación de nuevos productos que favorezcan nuestra actividad comercial, de ofrecerte contratar nuevos productos y mejorar las condiciones de los que ya tienes contratados, que favorezcan tu situación económica. Solo se producirá con los datos de tu contrato proporcionados por ti, mientras perviva la relación contractual y para productos similares a los que ya tienes. Puedes oponerte a este tratamiento en cada comunicación recibida, escribiendo a nuestra dirección o a <https://sces.es/rbt3rb>.

PLAZO DE CONSERVACIÓN: mientras dure el contrato.

3.11.2. De productos del Banco (con datos proporcionados al Banco por ti y otras entidades)

FINALIDAD: personalizar las ofertas comerciales para enviarte comunicaciones comerciales sobre nuestros propios productos y servicios, mientras esté vigente la relación contractual, e incluso después de haberla finalizado, por un periodo máximo de seis años (salvo que revoques antes el consentimiento). Remitiremos las comunicaciones comerciales por medios automatizados y no automatizados (correo, teléfono, SMS, mensajería instantánea, correo electrónico, web push, pop-up o cualquier otro medio electrónico o telemático disponible en cada momento) y tendrán en cuenta el análisis de tu perfil comercial de cliente.

Generaremos este perfil a partir del análisis de tus patrones de comportamiento y riesgo y de los datos recibidos de otras entidades. Para este tratamiento, el Banco tratará las siguientes categorías de datos personales: datos identificativos y de contacto, económicos y financieros, sociodemográficos, referidos a la transacción, relativos a la solvencia y al historial de pagos. A ellas, añadirá datos de otras entidades (ASNEF-EQUIFAX, Fichero Badexcug, fuentes accesibles al público, tales como registros mercantiles, Catastro o el INE). La finalidad que perseguimos con la creación de estos perfiles es poder realizar un análisis de tus características económicas y personales, ajustado a tu situación personal, con el fin de determinar cuáles son los productos comercializados por esta entidad que van a serte ofrecidos, en función de dos variables: tu predisposición a contratar el producto y la probabilidad de concederte la operación. La creación del perfil será el resultado de una decisión automatizada, en la que se aplicará la siguiente lógica: valoraremos (i) la propensión de clientes semejantes a ti de contratar productos como los ofertados, aplicando los datos de tu operación y los precedentes de terceros (INE u otros datos estadísticos), y (ii) valoraremos tu capacidad para hacer frente al pago del mismo, mediante una evaluación de riesgos (para más información, ver "Evaluación y seguimiento de riesgos"), para lo que realizaremos una consulta ASNEF-EQUIFAX y Fichero Badexcug.

En _____ a _____ de _____ de _____

El Cliente

(Los prestatarios)

El Feador

(Los fiadores)

El Banco

OPEN BANK, S. A.

P. p.

**CONTRATO DE FINANCIACIÓN A COMPRADOR DE BIENES MUEBLES
(CONTRATO MODELO K)**

Modelo aprobado por resolución de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública del
23/05/2022, 09/10/2025 ,XX/XX/XXXX

Hoja n.º: N.º de impreso:

N.º de operación:

CONDICIÓN PARTICULAR ADICIONAL

TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

LEGITIMACIÓN: consentimiento. Podrás autorizar este tratamiento indicando “Si” en la casilla habilitada o en la conversación telefónica de confirmación de la operación. Este consentimiento podrá ser revocado en cualquier momento, dirigiéndote a <https://sces.es/rbt3rb> o en el domicilio social.

PLAZO DE CONSERVACIÓN: mientras dure el contrato y, finalizado este, hasta que revoques tu consentimiento o transcurran seis años.

3.11.3. De productos de otras entidades del Grupo Santander para enviarte ofertas comerciales

FINALIDAD: comunicar las categorías de sus datos personales detalladas en este apartado a las empresas indicadas para que estas puedan ofrecerte productos y servicios que puedan ser de su interés, incluso después de finalizar el contrato, durante un periodo máximo de seis años.

Podremos hacer esta cesión de datos si nos has dado tu consentimiento.

Las empresas a las que comunicaremos sus datos personales son las siguientes:

- Santander Consumer Renting, S. L., Avenida de Cantabria s/n 28660 Boadilla del Monte (Madrid).
- Santander Consumer Mobility Services, S. A., c/ Santa Engracia, 6, 1.ª planta, 28010 Madrid.
- Transolver Finance, EFC, S. A, avenida de Aragón, 402, 28022 Madrid (todas con el mismo delegado de protección de datos que el Banco).

Estas comunicaciones comerciales podrán realizarse por medios automatizados y no automatizados (por correo postal, teléfono, SMS, aplicaciones de mensajería instantánea, correo electrónico, web push, pop-up o cualquier otro medio electrónico o telemático disponible en cada momento), y tendrán en cuenta el análisis de tu perfil de cliente, según la información facilitada en el tratamiento previo.

Este perfil se generará a partir del análisis de tus patrones de comportamiento y riesgo, así como de la información extraída de terceras entidades. En particular, para llevar a cabo este tratamiento, trataremos las siguientes categorías de datos personales: datos identificativos y de contacto, económicos y financieros, sociodemográficos, referidos a la transacción, relativos a la solvencia. Ten en cuenta que serán obtenidos datos de terceros (ASNEF-EQUIFAX, Fichero Badexcug).

Es importante que entiendas que esta actividad de tratamiento de datos se limita a la finalidad antes mencionada.

En _____ a _____ de _____ de _____

El Cliente

(Los prestatarios)

El Fidor

(Los fiadores)

El Banco

OPEN BANK, S. A.

P. p.

CONTRATO DE FINANCIACIÓN A COMPRADOR DE BIENES MUEBLES (CONTRATO MODELO K)

Modelo aprobado por resolución de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública del
23/05/2022, 09/10/2025 ,XX/XX/XXXX

Hoja n.º: N.º de impreso:

N.º de operación:

CONDICIÓN PARTICULAR ADICIONAL

TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

LEGITIMACIÓN: consentimiento. Podrás autorizar este tratamiento indicando “Si” en la casilla habilitada o en la conversación telefónica de confirmación de la operación. Este consentimiento podrá ser revocado en cualquier momento, dirigiéndote a <https://sces.es/rbt3rb> o en el domicilio social.

PLAZO DE CONSERVACIÓN: mientras dure el contrato y, finalizado este, hasta que revoques tu consentimiento o transcurran seis años.

3.11.4. De productos de otras entidades para acciones comerciales del Banco

FINALIDAD: enviarte acciones comerciales personalizadas de productos de otras entidades, incluso después de finalizar el contrato, durante un periodo máximo de seis años. Podremos enviarte estas comunicaciones comerciales por medios automatizados y no automatizados (correo, teléfono, SMS, aplicaciones de mensajería instantánea, correo electrónico, web *push*, *pop-up* o cualquier otro medio electrónico o telemático disponible en cada momento) y tendrán en cuenta el análisis de tu perfil comercial de cliente.

Las entidades que comercializan los productos y servicios del párrafo anterior desarrollan su actividad comercial, entre otros, en los siguientes sectores: financiero, *renting*, seguros, ocio y turismo, entretenimiento, telecomunicaciones, sociedad de la información, *retail*, lujo, salud, alimentación, automoción, hostelería, grandes almacenes, energía, inmobiliario o servicios de seguridad.

Este perfil se generará a partir del análisis de tus patrones de comportamiento y riesgo, así como de la información extraída de otras entidades. En particular, para llevar a cabo este tratamiento, el Banco tratará las siguientes categorías de datos personales: datos identificativos y de contacto, económicos y financieros, sociodemográficos, referidos a las transacciones, relativos a la solvencia y al historial de pagos. Ten en cuenta que obtenemos datos de ASNEF, -EQUIFAX, Fichero Badexcug y fuentes accesibles al público.

La finalidad que perseguimos al crear estos perfiles es realizar un análisis de tus características económicas y personales, ajustado a tu situación personal, para predecir cuáles son los productos comercializados por el Banco que te vamos a ofrecer en función de dos variables: tu predisposición a contratar el producto y la probabilidad de concederte la operación.

La creación del perfil será el resultado de una decisión automatizada, en la que se aplicará la siguiente lógica: valoraremos: (i) la propensión de clientes semejantes a ti de contratar productos como los ofertados, aplicando los datos de tu operación y los procedentes de terceros (INE u otros datos estadísticos), y (ii) valoraremos tu capacidad para hacer frente a los pagos que genere el producto, mediante una evaluación de riesgos (para más información, ver “Evaluación y seguimiento de riesgos”), para lo que realizaremos una consulta a ASNEF -EQUIFAX y Fichero Badexcug.

En _____ a _____ de _____ de _____

El Cliente

(Los prestatarios)

El Fidor

(Los fiadores)

El Banco

OPEN BANK, S. A.

P. p.

CONTRATO DE FINANCIACIÓN A COMPRADOR DE BIENES MUEBLES (CONTRATO MODELO K)

Modelo aprobado por resolución de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública del
23/05/2022, 09/10/2025 ,XX/XX/XXXX

Hoja n.º: N.º de impreso:

N.º de operación:

CONDICIÓN PARTICULAR ADICIONAL

TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

Es importante que entiendas que esta actividad de tratamiento de datos se limita a la finalidad antes mencionada que es la de sugerirte productos y servicios de otras entidades, por lo que es independiente de las demás.

LEGITIMACIÓN: consentimiento. Podrás autorizar este tratamiento indicando "Sí" en la casilla habilitada o en la conversación telefónica de confirmación de la operación. Este consentimiento podrás revocarlo en cualquier momento, dirigiéndote a <https://sc.es/rbt3rb> o al domicilio social.

PLAZO DE CONSERVACIÓN: mientras dure el contrato y, finalizado este, hasta que revoques tu consentimiento o transcurran seis años.

3.11.5. Comunicación de datos a SUZUKI MOTOR IBERICA, S.A.U.

Finalidad: cesión a SUZUKI MOTOR IBERICA, S.A.U. para que pueda enviarte comunicaciones comerciales adaptadas a tus características. Los datos que cederemos serán identificativos, sociodemográficos, de contacto y de transacciones (productos contratados, características del vehículo, seguro). En ningún caso, la negativa a este consentimiento condicionará la firma ni el desarrollo del contrato. La cesión permitirá que conozcan los productos contratados y puedan remitirte información publicitaria asociada a esas características (por correo, SMS, correo electrónico y cualquier medio telemático), sobre sus productos y servicios relacionados con el sector de la automoción, mientras esté vigente el contrato.

Legitimación: consentimiento, manifestado con la indicación "Sí" en la casilla mostrada.

Destinatarios: SUZUKI MOTOR IBERICA, S.A.U. (C/Carlos Sáinz, 35 – 28914 – Leganés, Madrid, y su dirección de sitio web <https://auto.suzuki.es/>).

Plazo de conservación: durante la vigencia del contrato.

4. Otros destinatarios y transferencias internacionales de datos

Contamos con la colaboración de proveedores que pueden acceder a tus datos y que los tratarán en nuestro nombre y por nuestra cuenta.

Seguimos un proceso riguroso para seleccionar los proveedores y verificar que cumplen con la normativa de protección de datos. Además, firmamos un contrato en el que estos proveedores se obligan a aplicar medidas técnicas y organizativas apropiadas, tratar los datos personales atendiendo solo a las instrucciones documentadas del Banco; y suprimir o devolver los datos a Banco.

Contrataremos los servicios de entidades que desempeñan su actividad en sectores como los siguientes: servicios tecnológicos, seguridad física, mensajería instantánea, entidades de gestión de impagados y centro de llamadas.

En _____ a _____ de _____ de _____

El Cliente

(Los prestatarios)

El Fiador

(Los fiadores)

El Banco

OPEN BANK, S. A.

P. p.

**CONTRATO DE FINANCIACIÓN A COMPRADOR DE BIENES MUEBLES
(CONTRATO MODELO K)**

Modelo aprobado por resolución de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública del
23/05/2022, 09/10/2025 ,XX/XX/XXXX

Hoja n.º: N.º de impreso:

N.º de operación:

CONDICIÓN PARTICULAR ADICIONAL

TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

Podemos contar con proveedores o terceros ubicados fuera del Espacio Económico Europeo. Para garantizar que el tratamiento de tus datos es realizado de conformidad con lo dispuesto en la normativa, garantizaremos que solo se transmiten a terceros ubicados en países con un nivel de adecuación, adheridos a mecanismos que lo garanticen (por ejemplo, Data Privacy Framework) o aportando garantías adecuadas (como la firma de «cláusulas contractuales tipo»).

Igualmente, los datos podrán tratarlos terceros ubicados en Reino Unido, país considerado con nivel adecuado de protección por la Decisión de Ejecución (UE) 2021/1772 de la Comisión de 28 de junio de 2021. Para tener información actualizada sobre las transferencias de datos realizadas, consulta www.openbank.com, en el apartado «política de privacidad». o dirígete a privacy@openbank.com.

5. Tus derechos

Te detallamos los derechos que te reconoce la normativa.

Puedes ejercerlos dirigiéndote al delegado de protección de datos:

- En el formulario de solicitud: <https://sc.es/rbt3rb>, o
- por correo postal a Ciudad Grupo Santander, Av. de Cantabria, s/n, 28660 Boadilla del Monte (Madrid).

En ambos casos debes concretar el derecho ejercitado y acompañar una copia de tu DNI o NIE, para localizar tus datos en los sistemas y validar tu identidad. No será necesario que aportes copia de tu DNI o NIE si solicitas la baja de comunicaciones comerciales.

Tienes derecho a:

- **Acceder:** puedes obtener confirmación sobre si estamos tratando datos personales que te conciernen, o no y, en tal caso, conocer cuáles se tratan y con qué fines.
- **Rectificar:** en caso de datos inexactos.
- **Suprimir:** entre otros motivos, si ya no son necesarios para los fines que se recogieron.
- **Limitar el tratamiento de tus datos:** en cuyo caso únicamente los conservaremos para el ejercicio o la defensa de reclamaciones.
- **Oponerte al tratamiento:** dejaremos de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.
- **Impugnar la decisión adoptada de forma únicamente automatizada,** con la finalidad de que esta sea revisada por una persona, especialista en la materia.
- **Portar tus datos** para remitirlos directamente a otra entidad, designada por ti, en un formato estructurado, de uso común y lectura mecánica.
- **Retirar el consentimiento otorgado,** sin que ello afecte a la licitud del tratamiento.

En _____ a _____ de _____ de _____

El Cliente

(Los prestatarios)

El Feador

(Los fiadores)

El Banco

OPEN BANK, S. A.

P. p.

